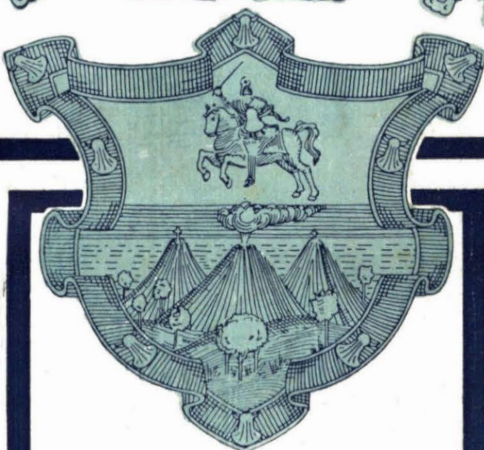
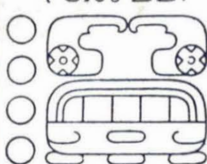
TOMO LXVI ENERO A DICIEMBRE 1992



ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA



ALFREDO GALVEZ S.

ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO LXVIII	GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 1992	TOMO LXVI

OFICINAS 3a. AVENIDA 8-35, ZONA 1 01001 GUATEMALA, C.A.	DIRECTOR JORGE SKINNER-KLEE EDITORA: ALCIRA GOICOLEA

SUMARIO

CIENCIAS DE LA TIERRA

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICAS

ACTIVIDADES ACADEMICAS

Trabajos de Ingreso

Discursos

Organo oficial de la Academia de Geografia e Historia de Guatemala, registrada como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8. La responsabilidad del contenido de los articulos compete a sus autores. ISSN 0252-337X.

ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
Fundada el 15 de mayo de 1923
y reconocida como entidad jurídica por
acuerdo gubernativo del 20 de agosto del mismo año.

ACADEMICOS NUMERARIOS AL AÑO 1992
(POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

David Vela Salvatierra
Carmelo Sáenz de Santa María
Manuel Rubio Sánchez
Ernesto Chinchilla Aguilar
Enrique del Cid Fernández
Jorge Luis Arriola
Agustín Estrada Monroy
Luis Luján Muñoz
Ricardo Toledo Palomo
Ida Bremme de Santos
Valentín Solórzano Fernández
Pablo Fuchs
Rodolfo Quezada Toruño
Mario Enrique de la Cruz Torres
Guillermo Grajeda Mena
Teresa Fernández-Hall de Arévalo
Jorge Mario García Laguardia
José García Bauer
Luis Fernando Galich
Carlos García Bauer
Jorge Skinner-Klée
Alberto Herrarte G.
Carlos A. Bernhard Rubio
Jorge Luján Muñoz
Francis Polo Sifontes
Carlos Alfonso Alvarez-Lobos V.
Jorge Arias de Blois
Italo Morales Hidalgo
Carlos Navarrete Cáceres
Flavio Rojas Lima
María Cristina Zilbermann de Luján
Hernán del Valle Pérez
Josefina Alonso de Rodríguez
Francisco Luna Ruiz
Ana María Urruela de Quezada
Alcira Goicolea Villacorta
Roberto Aycinena Echeverría
Gabriel Dengo
Federico Fahsen Ortega
Siang Aguado de Seidner
Carlos Tejada Valenzuela
Ramiro Ordóñez Jonama
Guillermo Díaz Romeu
Rolando Roberto Rubio Cifuentes
Carlos Lara Roche
Roberto González Goyri

Presentación

Nos complace presentar el tomo 66 de la revista **Anales** con un material valioso, variado e ilustrado. Continuamos así con el esfuerzo de nuestra asociación por la divulgación de artículos y fuentes importantes en los campos de su competencia.

La sección de **Historia** contiene siete artículos. El primero, es el artículo "Los Vascos en el Comercio del Reino de Guatemala al final del Período Colonial" del académico Jorge Luján Muñoz, donde analiza los intereses de los comerciantes de Cádiz y de Guatemala y la importancia de los emigrantes vasconavarros en este proceso comercial.

Sigue un análisis del académico Jorge Mario García Laguardia sobre "La polémica del Nuevo Mundo. La respuesta ilustrada centroamericana. Nacionalismo e hispanoamericanismo".

"Guatemala y Martí, Peregrino de la Libertad", del Académico Correspondiente Héctor F. Zayas-Bazán y Perdomo, narra el paso de José Martí por Guatemala, sus relaciones con el gobierno, sus tareas docentes y su producción literaria.

Continúa la sección de Historia con la biografía del pintor Julián Falla, escrita por el académico Manuel Rubio Sánchez y que va acompañada de ilustraciones de la obra del pintor y grabador. Un corto artículo sobre las "Primeras relaciones consulares guatemaltecas y actuación de un cónsul ejemplar", del recientemente fallecido académico numerario Enrique del Cid Fernández, permite conocer el acercamiento entre Guatemala, Alemania y Polonia en el siglo pasado.

El siguiente artículo es "Un capítulo de las Memorias de Jorge García Granados", que trata de la época de Estrada Cabrera, y que va precedido de una introducción del académico Ricardo Toledo Palomo. Por último, un artículo sobre el papel que juega el indígena en las crónicas coloniales y en la novela de la época independentista y republicana hasta la actualidad, titulado "El indio en la literatura hispanoamericana: un esbozo", escrito por la académica Ana María Urruela V. de Quezada.

La sección **Genealogía y Heráldica** contiene un artículo del académico Ramiro Ordóñez Jonama, sobre *"Responso para Guatemala: Linaje y Racismo"*, que critica duramente la primera parte del libro de ese título escrito por Marta Elena Casaus Arzú.

Las **Ciencias de la Tierra**, tema de gran importancia en la actualidad, es una sección que se incluye en **Anales** por primera vez, con el artículo "La Geomorfología" de Raúl Alejandro Mikkan.

En la sección **Fuentes documentales y bibliográficas** se reproduce el documento "Memoria en favor de los indios, 1812", preparada en Cádiz por el Diputado a Cortes Antonio de Larrazábal. La localización, transcripción, edición e introducción se deben al académico Jorge Luján Muñoz.

En cuanto a las **Actividades académicas**, se incluyen tres trabajos de ingreso de académicos numerarios, los cuales llevan por título: "Iconografía del lagargo-serpiente en el sur de Mesoamérica", por Rolando Roberto Rubio Cifuentes; "Presencia de Juan Correa en la pintura colonial guatemalteca", por Carlos Lara Roche y respuesta del académico Luis Luján Muñoz; "Recuerdo y devoción de Roberto Ossaye", por Roberto González Goyri y la respuesta del académico Federico Fahsen Ortega. Sigue el trabajo de ingreso como académica correspondiente de la Dra. Rosa Helena Chinchilla, sobre "La filosofía lingüística de fray Francisco Ximénez en el *Arte de las tres lenguas cakchiquel, quiché y zutuhil.*

También tenemos los discursos del presidente Jorge Skinner-Klée, en ocasión de la visita del Director General de la UNESCO, Dr. Federico Mayor Zaragoza; las palabras del Embajador de Guatemala en Canadá don Julio Martini y del licenciado Jaime Martín Serrano, con motivo de la entrega del diploma que acredita al licenciado Martín Serrano como nuevo Miembro Correspondiente de esta Academia, y el discurso del presidente Jorge Skinner-Klée conmemorando las fundaciones de la ciudad de Santiago de Guatemala y de esta Academia. Finaliza el tomo con la acostumbrada Memoria de Labores de julio de 1991 a julio de 1992.

Se deja constancia de nuestro agradecimiento a Plumsock Mesoamerican Studies, Fundación Carlos F. Novella y Fundación Pantaleón, por los valiosos aportes económicos recibidos, que permitieron cubrir en parte los costos de impresión del número anterior y del presente.

Jorge Skinner-Klée
Director

Alcira Goicolea
Editora

Los Vascos en el Comercio del Reino de Guatemala al final del Período Colonial*

Jorge Luján Muñoz**

1. Introducción

La revolución industrial en Europa había hecho crecer notoriamente la demanda de tintes, conforme aumentaba, sobre todo en Inglaterra, la producción textil. La principal exportación centroamericana era -desde hacía más de ciento cincuenta años- el añil, un tinte originario del continente americano que poco tiempo después de la conquista comenzaron a aprovechar los españoles. Empero, tras una cierta prosperidad en la última parte del siglo XVI e inicios del siguiente se había producido una brusca crisis, en parte por la disminución de la mano de obra aborigen, pero sobre todo por la grave reducción del comercio marítimo entre España y sus colonias. A partir de la década 1620-30 la producción añilera del Reino de Guatemala se mantuvo estacionaria, muy por debajo de sus niveles anteriores. Sólo en las últimas dos décadas del siglo creció un poco la exportación, pero sería hasta mediar el XVIII que la producción tendría un incremento notorio, al ir respondiendo a la demanda europea.

El crecimiento de las exportaciones de añil fue el motor que hizo despertar la economía centroamericana y que trajo por unos años gran prosperidad a la élite comercial residente en la ciudad de Guatemala. El incremento comercial atrajo una oleada de mercaderes españoles que, especialmente desde Cádiz, arribaron a la ciudad de Guatemala. Unos llegaron por su cuenta, otros como agentes o empleados de las casas mercantiles gaditanas, otros venían desde otras provincias españolas, especialmente desde Cataluña y la región vasca. En el último tercio del siglo la estructura de la economía de exportación cambió profundamente, siendo controlada en lo fundamental por estos recién llegados; que con habilidad y esfuerzo, con nuevas ideas y sentido mercantil, amasaron en poco tiempo fortunas extraordinarias.

En la mayoría de los casos estos jóvenes peninsulares eran solteros y pronto establecieron lazos de matrimonio con la aristocracia local tradicional. Cuando llegaron casados (muy excepcionalmente) les tocó a sus hijos establecer los vínculos familiares con los antiguos criollos guatemaltecos. Dentro de esta "nueva

* Versión revisada de la publicada originalmente, **Los Vascos y América. Ideas, hechos, hombres.** Ignacio Arana Pérez, coordinador. Madrid: Fundación Banco Bilbao-Viscaya, Gela, S.A., Espasa Calpe-Argantonio, 1990; 157-163.

** Académico de número.

oleada" llama la atención la importancia relativa que tuvieron los vascos o vasco-navarros. Si bien éste es un tema que todavía no está suficientemente estudiado, es claro que ellos no fueron los primeros originarios de esas provincias que llegaron a Centroamérica en general y a la ciudad de Guatemala en particular. Ya desde el siglo anterior habían llegado otros, por ejemplo, Arrivillaga, Landívar, Varón de Berrieza y Vidaurre, etc., que, por cierto, emparentarían con los de la "barcada" de mediados del siglo XVIII.

A continuación vamos a referirnos a varias de estas familias, analizando someramente cada caso, desde su origen en la Península hasta su prosperidad en Guatemala. Hemos escogido a los Aycinena, los Irisarri y los Barrundia. Sin embargo, antes, para comprender mejor su actuación, nos referiremos a cómo funcionaba el comercio en el Reino de Guatemala, y al establecimiento del Real Consulado y la Sociedad Económica de Amigos del País en la ciudad de Guatemala.

2. El sistema comercial en el Reino de Guatemala

La comercialización del añil estuvo dominada por las grandes casas mercantiles de la ciudad de Guatemala, que a su vez estaban relacionadas con empresas gaditanas. Los principales comerciantes capitalinos tenían el completo dominio de la exportación del añil: establecían la clasificación de calidades y sus correspondientes precios, lo adquirían de los grandes cosecheros (que a su vez habían comprado a los pequeños productores o "poquiteros"), a los cuales habían adelantado sumas en efectivo para levantar la cosecha y les habían proporcionado productos importados. Los cosecheros debían llevar el añil a la ciudad de Guatemala, donde se realizaban las transacciones: después el tinte salía para España a través de puertos guatemaltecos.

El gobierno español trató de romper este indeseable monopolio. Para ello intervino trasladando la feria del añil a San Vicente en El Salvador, y nombrando a un síndico oficial encargado de establecer las calidades y sus precios. Además, organizó a los productores en la Sociedad o Montepío de Cosecheros de Añil (1782), una de cuyas funciones principales era otorgar préstamos a los cultivadores a bajo interés y así no tener que depender de los comerciantes. Sin embargo, el esfuerzo fracasó totalmente, en parte por ignorar las realidades del mercado y la producción, y en parte por las dificultades del cultivo.

A principios del siglo XIX el añil sufrió una grave crisis. La situación europea causó interrupciones en la llegada de barcos, la producción disminuyó por varias sequías y plagas de langosta, y los precios bajaron por la competencia internacional. Muchos cosecheros se vieron imposibilitados de pagar sus préstamos a los comerciantes guatemaltecos, los cuales se habían mantenido a pesar del Montepío, en el que también aumentaron sus deudas. El resultado fue que los cultivadores de añil perdieron muchas de sus haciendas, que pasaron a manos de los grandes comerciantes, los cuales se convirtieron así en los primeros productores. Con sus conocimientos mercantiles y los barcos que ya tenían en el Pacífico buscaron rutas y mercados alternativos, estableciendo nexos comerciales con El Callao, en el Perú, y Valparaíso, en Chile. Los cosecheros vieron con frustración cómo los comerciantes salían avantes mientras ellos quedaban arruinados o despojados de sus mejores haciendas.

3. El Real Consulado de Comercio y la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala

Los comerciantes de la ciudad de Guatemala habían aspirado a tener su Consulado de Comercio desde el siglo XVII. Empero, nunca se había dado la

coyuntura favorable en que la Corona estuviera anuente a pasar por alto la postura del Real Consulado mexicano, que sistemáticamente se había opuesto a esa pretensión, ya que los comerciantes guatemaltecos dependían del Consulado mexicano. Hasta la segunda mitad del siglo XVIII se dieron las circunstancias adecuadas. Por un lado, el incremento del intercambio comercial entre el Reino de Guatemala y España; por otro, la política gubernamental de promover el desarrollo en todas las regiones del imperio, rompiendo monopolios excesivos.

El establecimiento de la Sociedad de Cosecheros de Añil determinó a los comerciantes a buscar de nuevo la institución de su Consulado y poder hacer un mejor frente en su contienda por el control comercial del tinte. Los indicios eran favorables: a partir de 1784 la Corona española había autorizado la fundación de varios nuevos consulados en la Península y en 1786 en las islas Canarias. En octubre de 1787 los comerciantes de la ciudad de Guatemala obtuvieron autorización oficial para realizar reuniones tendientes a la creación de un consulado. El día 20 del mismo mes y año tres comerciantes encabezados por el marqués de Aycinena presentaron al gobierno, en nombre de los mercaderes de la capital, la solicitud formal para su establecimiento. Dos días después el fiscal de la audiencia aprobó el proyecto. El día 24 fue remitida a la Corona su petición formal, firmada por 54 grandes mercaderes, con una propuesta detallada de organización, que sería similar a los que ya existían en México, Sevilla y Bilbao.

Varios años tardó en resolverse la petición. El 11 de diciembre de 1793 fue por fin aprobado el Real Consulado de Guatemala. Esta decisión real formó parte, aparentemente, del esfuerzo por aliviar la crisis económica general que afectaba a España y sus colonias. Se pensaba que entidades como ésta y las sociedades económicas ayudarían a superar la situación.

Los comerciantes se apresuraron a constituir el Consulado en cuanto recibieron la notificación. El 29 de abril de 1794 informaron a la audiencia de su creación y al día siguiente fue la primera sesion, organizándose conforme estaba establecido. Es significativo que en la Real Cédula de erección se escogió como primer prior al marqués de Aycinena, quien no llegaría a cumplir su período de tres años, pues falleció en 1796.

Por su parte, la Sociedad Económica de Amigos del País fue promovida por un grupo de ilustrados de la ciudad de Guatemala, al frente del cual estuvo el oidor de la Real Audiencia don Jacobo de Villa Urrutia, apenas llegado en 1793. A mediados de 1794 se iniciaron los contactos y reuniones en que se redactó el documento justificativo, los estatutos y la petición fechada el 20 de noviembre de 1794. Fue favorable el informe del fiscal y en febrero del año siguiente se remitió el expediente a España. La solicitud iba respaldada por los principales representantes de la "sociedad" capitalina: miembros de la audiencia, claustro universitario, el ayuntamiento, el Consulado y varios altos funcionarios reales. Sin embargo, no aparecen los nombres de las familias Aycinena e Irisarri, que luego sí pertenecieron a la entidad. La respuesta favorable de la Corona se expidió el 21 de octubre de 1795.

Es de notarse cómo se repiten los nombres en el Consulado y la Sociedad Económica, si bien esta última tuvo, por supuesto, un carácter más general, tanto en cuanto a sus miembros como en sus propósitos. Sin embargo, en ambas se aprecia cómo el elemento peninsular recién llegado jugó un papel esencial, lo mismo que en la **Gazeta de Guatemala**, también promovida por Villa Urrutia, cuyo primer número apareció el lunes 13 de febrero de 1797. Bajo la dirección de Alejandro Ramírez fue el verdadero vocero de la Sociedad. En ella se publicaron muchas de las iniciativas e inquietudes de los reformistas ilustrados, entre los que se encontraban los comerciantes más modernos y dinámicos.

La Sociedad Económica fue súbitamente suprimida en 1800, dentro de la

reacción en España por impedir las ideas ilustradas demasiado cercanas a la Francia revolucionaria. Sin embargo, continuó el Consulado que, dominado por los comerciantes más modernos, se caracterizó por su afán reformista. Esto queda de manifiesto en el documento que prepararon para el diputado guatemalteco que iría a las Cortes de Cádiz, **Los Apuntamientos sobre la Agricultura y Comercio del Reyno de Guatemala** (1811), en que se muestran muy críticos de la situación de la sociedad y abogan por las propiedades agrícolas de tamaño medio, condenando los grandes latifundios improductivos que poseía mucha de la aristocracia criolla tradicional.

4. La familia Aycinena

El fundador de esta dinastía familiar en Guatemala, que perdura hasta la actualidad, fue don Juan Fermín de Aycinena e Irigoyen, que nació en Ciga, Valle del Baztán en el Reino de Navarra, el 7 de julio de 1729. Según parece, emigró primero a la Nueva España hacia 1748, con apenas 300 pesos. Ahí se vinculó al comercio terrestre con patachos de mulas. Otros dicen que viajó directamente a Guatemala en 1753, cuando tenía unos 24 años. Casi seguramente su llegada la promovió el hecho que su tío materno, don Manuel del Llano, era desde fines de la década de 1740 nada menos que ministro tesorero de las Reales Cajas de Guatemala.

A dos años de su arribo, el 15 de marzo de 1755, contrajo su primer matrimonio, con doña Ana María Carrillo y Gálvez (1730-1768), descendiente de los Gálvez que habían llegado en el siglo XVI; así como de los Varón de Berrieza, los Carrillo y Mencos (emparentados con el presidente y capitán general, 1659-1667, don Martín Carlos de Mencos). Según el testamento de su esposa, otorgado por poder por el mismo don Juan Fermín, ella aportó a su matrimonio, en calidad de dote, 178.912,4 pesos, y él sólo 21.000, que era entonces todo su caudal. En 1759 fue alcalde ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala, y en 1761 depositario general del Ayuntamiento, muestras ambas de su creciente importancia local.

Su habilidad comercial y la dote de su esposa le permitieron prosperar rápidamente. Enviudó en 1768, volviendo a casarse, en 1771, con otra criolla de familia vinculada al comercio, doña María Micaela Josefa Nájera y Mencos (nacida en 1747). Afirmó así su base mercantil y su posición dentro de la aristocracia guatemalteca. Su nueva esposa, que era prima de la anterior, también descendía de don Martín Carlos de Mencos.

El tercer matrimonio fue con doña Micaela Piñol y Muñoz, hija del comerciante catalán vinculado a Cádiz, don José Piñol y Sala (que también fue alcalde ordinario de Santiago de Guatemala) y de doña María Manuela Muñoz. El crecimiento de su capital fue tal que gestionó un título de nobleza de Castilla otorgándole el rey Carlos III, el 19 de julio de 1783, el de marqués de Aycinena.

Si bien los matrimonios (especialmente el primero que le permitió tener capital inicial suficiente) fueron esenciales en la construcción del imperio comercial fundado por don Juan Fermín de Aycinena, no hay que perder de vista su habilidad, tanto política como mercantil. Además, importó a parientes importantes, que vinieron a ayudarlo en sus negocios, su red comercial, sus influencias y pactos matrimoniales. Así trajo, hacia 1770, a su cuñado Martín de Beltranena (natural de Irurita en el Valle del Baztán), casado con su hermana María. Con sus hijos se estableció otra duradera familia vasco-navarra en Guatemala.

Luego de la destrucción por terremotos de Santiago de Guatemala en 1773, jugó un papel importante apoyando al presidente y capitán general don Martín de Mayorga, quien fue el que en realidad determinó el traslado de la capital a su actual asiento. Como resultado de su postura "traslacionista", Mayorga lo nombró como

encargado del abasto de materiales y mano de obra. Además, le fue otorgada la concesión, por diez años, de la alcabala, que montaba millón y medio de pesos. Durante una década tuvo un tremendo poder al determinar la distribución de los indios para las obras de la nueva capital, escoger dónde y cómo se obtendrian materiales para las obras, etc. Una de las recompensas por su colaboración fue el marquesado.

El poder y la importancia de Aycinena se manifiesta en la ubicación de su casa en la Nueva Guatemala, que ocupaba media manzana en el costado sur-oriente de la plaza mayor, compartiendo espacio con el Real Palacio (al occidente), el ayuntamiento (al norte), la catedral, el palacio arzobispal y el Colegio de Seises (al oriente), y la Real Aduana y el edificio de Correos en la mitad poniente de la misma manzana en que quedó la "Casa de Aycinena".

En las dos últimas décadas del siglo, el poder, el prestigio y el ámbito de acción de la poderosa familia Aycinena se habian extendido más allá de lo que hoy es Guatemala. A través de sus préstamos a los cosecheros de añil de El Salvador controlaba más de una cuarta parte de las exportaciones del tinte. Ya en tiempos de su hijo Vicente, el segundo marqués, la casa de Aycinena era también la mayor productora de añil, gracias a las haciendas salvadoreñas que pasaron a su propiedad.

Don Juan Fermin de Aycinena e Irigoyen murió en la Nueva Guatemala el 3 de abril de 1796. Sus deudos le quisieron hacer tan pomposas honras fúnebres que hubo de intervenir el gobierno para impedir que se levantara el túmulo en el templo de las monjas capuchinas, ya que habria sido más elevado que el que se había erigido pocos años antes para el rey Carlos III, el cual apenas pudo llegar a diez varas porque la catedral provisional se encontraba en la iglesia del Beaterio de Santa Rosa, mientras se construia el templo metropolitano.

Don Juan Vicente de Aycinena y Carrillo, su hijo mayor, lo sucedió en el marquesado y como jefe de la Casa de Aycinena, manteniéndola en la cúspide del poder mercantil y politico de Guatemala. A través de los matrimonios de todos los hijos y parientes, "la familia", como se le conocía a principios del siglo XIX, llegó a ser el grupo parental más poderoso de Guatemala y de Centroamérica. En las luchas politicas posteriores a la independencia, lograda en 1821, sufrió altibajos (como durante el predominio liberal de 1829-38). Sin embargo, recobró sus posiciones durante el gobierno conservador de los treinta años (1840-1871) y en el que el clan familiar desempeñó cargos fundamentales. Valga la pena recordar, entre los ministros y funcionarios más influyentes, a Juan José de Aycinena, a Manuel Francisco Pavón y Aycinena, y a Pedro de Aycinena. Luego del triunfo liberal, en 1871, perdió parte de su importancia, pero aún hoy esta familia sigue siendo rica y poderosa en la Guatemala actual.

5. Los Irisarri

La evolución de la firma mercantil de los Irisarri muestra similitudes pero también contrastes con la de Aycinena. El fundador de la familia en Guatemala fue don Juan Bautista de Irisarri y Larrain. Parece ser que no había vinculos previos con la región, aunque algunos dicen que su padre, don Martin de Irisarri y Michelena, ya tuvo negocios con Guatemala a través de la familia Arrivillaga, importante desde principios del siglo XVII.

El linaje de los Irisarri proviene de la villa de Aranaz, en las cercanias de Pamplona, donde fue bautizado don Juan Bautista el 15 de febrero de 1740. Hacia el año 1773 abandonó su tierra natal, acompañado de un amigo de apellido Parrazar. Luego de pasar por La Habana y Puerto Rico se dirigieron a La Nueva España, que recorrieron un tiempo. El amigo se quedó en Oaxaca, donde llegó a

ser administrador de las haciendas del marqués del Valle. Juan Bautista prefirió seguir hasta Guatemala, probablemente porque tenía varios amigos de su región de origen, ya activos en el comercio: Juan Francisco de Lazoaga, condiscípulo suyo en la escuela, y Martín de Ochandorena, del pueblo de Valdías, a pocos kilómetros de Aranaz.

Quizás se inició en el comercio con alguno de estos coterráneos, pero pronto se independizó, pues ya en 1781 era mercader por cuenta propia. Decidido a permanecer en Guatemala y con una empresa prosperando se casó por primera vez con doña María de la Paz Alonso y Espinoza, el 26 de mayo de 1783. Era ella originaria de Salamanca, hermana dicen unos, cuñada afirman otros, de un oidor de la Audiencia de Guatemala. Mientras los negocios prosperaban creció la familia: doña María de la Paz tuvo siete alumbramientos, el primero en 1785 que murió, y el último en 1794, del que falleció la madre, cuando el primogénito Antonio José, nacido en 1786, tenía apenas ocho años.

El 10 de mayo de 1797 volvió a casar don Juan Bautista, esta vez con una dama guatemalteca, doña María Josefa de Arrivillaga y Castilla de Portugal, hija de don José Agustín de Arrivillaga y Montúfar, V Señor del Mayorazgo de Arrivillaga. De esa forma el exitoso comerciante vasco-navarro ingresaba en los círculos familiares de la antigua aristocracia criolla guatemalteca y emparentaba con la familia Aycinena, que tenía vínculos con los Arrivillaga. Para entonces su firma comercial era ya sólida y tenía una hacienda, "La Soledad", en Sonsonate (hoy en El Salvador) en la que había añil, caña de azúcar y crianza de ganado.

Ante la crisis que vivían las rutas comerciales tradicionales con España, don Juan Bautista se distinguió como innovador en la búsqueda de alternativas. En 1798 hizo un ensayo hacia el puerto novohispano de San Blas, y en los años siguientes los buques de Irisarri iban desde Acajutla, en El Salvador, hacia El Callao, Valparaíso y Concepción, llevando productos centroamericanos (añil, azúcar, arroz, cocos, caoba, brea, sal, etc.) y trayendo vinos, aceite, aceitunas, harina de trigo, almendras, pasas, pellones, etc. Se asoció con la firma Aycinena, pero bajo la dirección de don Juan Bautista, a fin de obtener permiso para comerciar por el Atlántico con Filadelfia, en 1799. Desafortunadamente, mientras se realizaba el viaje, el comercio permitido por la Corona fue prohibido. Sin embargo, a pesar de la protesta de otros comerciantes locales se autorizó la descarga de la mercadería.

Juan Bautista de Irisarri fue asiduo colaborador de la **Gazeta de Guatemala**, en la que con lucidez expresó su apreciación de los problemas del país y los medios para superarlos. En sus artículos argumentó en favor de sus esfuerzos por diversificar los intercambios del Reino de Guatemala abriendo los puertos del Pacífico; en contra de la exclusividad del añil como producto de exportación, cuya ruina veía como inevitable, y en favor del cultivo de tierras entonces abandonadas en extensos latifundios. Otra de sus propuestas fue la colonización del puerto de Acajutla a fin de formar una industria pesquera y de salazón para abasto de la ciudad de Guatemala y la exportación.

Desafortunadamente, el emprendedor "comerciante y banquero", como ya era conocido, poseedor de una de las dos grandes fortunas del Reino, falleció sin ver coronados sus esfuerzos, el 5 de mayo de 1805. Lo sucedió en sus empresas su hijo mayor, Antonio José, que pronto marchó a Chile a salvar y afirmar las empresas de su progenitor. Empero, su agitada vida política y sus intereses intelectuales y literarios lo fueron alejando de lo mercantil. Llevó una vida errante y azarosa: fue ministro del gobierno independiente en Chile, llegando a desempeñar provisionalmente la primera magistratura; se distinguió como diplomático en Europa y América, pero ya apenas vivió en su tierra natal. A diferencia de la familia Aycinena, los descendientes de Irisarri no mantuvieron su prosperidad hasta la

actualidad. Los avatares de su fortuna los absorvió dentro de los circulos criollos, sin mantener su identidad familiar.

6. Los Barrundia

Esta familia de comerciantes fue de menor importancia y su duración como tal se limita al fundador, don Martín Barrundia Iparraguirre, quien era originario y natural de la villa de Segura, provincia de Guipúzcoa, donde nació el 16 de marzo de 1754. Llegó a Guatemala a mediados de la década de 1770, dedicándose al principio a la industria de tejidos, para lo cual importó a Guatemala al maestro tejedor Domingo Ponce e instaló, según parece, los primeros telares de 18 hilos. También fue comerciante, negociante y agricultor. Tuvo una hacienda en jurisdicción de Jumay, Alcaldía Mayor de Escuintla, en la que sembraba caña de azúcar y criaba ganado.

A principios de julio de 1786 solicitó don Martín dispensa de las proclamas para contraer matrimonio con doña Teresa de Cepeda y Chamorro, miembro de aristocracia criolla, el cual efectuó el 16 del mismo mes. El enlace fue prolifico, habiendo tenido diez hijos, cinco varones y cinco mujeres. Entre ellos se distinguieron el primogénito, José Francisco (nacido el 12 de mayo de 1787) y Juan (nacido el 8 de octubre de 1788), ambos politicos liberales muy importantes entre 1821 y 1850, especialmente el primero que fue diputado constituyente, presidente provisional de la Federación de Centroamérica y polemista distinguido. Murió exiliado en Nueva York en 1854.

Don Martín Barrundia fue miembro connotado del comercio de la capital guatemalteca, aunque no llegó a los niveles de Aycinena e Irisarri. Fallecido en 1798, había alcanzado la distinción de ser regidor perpetuo de la ciudad de Guatemala, miembro del Real Consulado y de la Sociedad Económica. Su firma comercial no perduró, en parte por la actividad politica de sus hijos. José Francisco muy tempranamente se involucró en las llamadas "Juntas de Belén", por haberse realizado las reuniones en el convento de belemitas (1813). Descubierta la conspiración para declarar la Independencia, escapó al castigo, que en su caso habría sido muy severo porque era oficial del Batallón de Fijo, ocultándose largos años.

7. Conclusiones

Los españoles recién llegados jugaron un papel muy importante en la economía centroamericana de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. A través de sus conexiones con la Península y gracias a su empeño y diligencia prosperaron llegando a controlar el negocio de exportación-importación con España. Dentro de ellos destacan varios vasco-navarros. Además de los estudiados (Aycinena, Irisarri y Barrundia) podriamos agregar a don Simón de Larrazábal y a don Juan Bautista Marticorena. También hubo catalanes como José Piñol, Miguel Mont y Josef Baucells, y algún aragonés como Joseph López, antes capitán de buques en el comercio con Cádiz.

Los matrimonios entre los peninsulares y las familias criollas les permitieron afirmarse en su posición social y penetrar en el sistema politico local. Su espíritu de empresa y su afán mercantil les aseguraron un éxito que muchas veces despertó el recelo y los odios de las familias tradicionales. No obstante, a la larga se confundieron con ellas y continúan siendo hoy en día parte de la élite guatemalteca. En Guatemala hubo otros de origen vasco connotados al final de la colonia, entre los que hay que destacar a fray José de Liendo y Goicoechea (1735-1814) nacido en Costa Rica, que fue ilustre maestro en la Universidad de San Carlos de Guatemala, impulsor de la reforma universitaria de finales del siglo XVIII.

BIBLIOGRAFIA

Aparicio y Aparicio, Edgar Juan. "La Familia Irisarri", **Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos**, núm. 1 (1967), pp. 17-25.

Aparicio y Aparicio, Edgar Juan; Juan José Falla Sánchez, y Ramiro Ordóñez Jonama, Ramiro. "Datos genealógicos de los trece próceres que firmaron el Acta de la Independencia de Centroamérica en 1821", **Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos**, núms. 5-6 (1971-72), pp. 11-38.

Berlin, Heinrich y Jorge Luján Muñoz. **Los túmulos funerarios en Guatemala**. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1983.

Browning, John. **Vida e ideología de Antonio José de Irisarri**. Guatemala: Editorial Universitaria, 1986.

Floyd, Troy S. "Los comerciantes guatemaltecos, el gobierno y los provincianos". En, Jorge Luján Muñoz, editor, **Economía de Guatemala, 1750-1940. Antología de lecturas y materiales**, tomo I. Guatemala: Sección de Publicaciones, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1980; pp. 289-317.

Luján Muñoz, Jorge. "Aportaciones al estudio social de la Independencia de Centroamérica". **Estudios Sociales Centroamericanos**, núm. 3 (septiembre-diciembre 1972), pp. 7-35.

Luque Alcaide, Elisa. **La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala**. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1962.

Meléndez Chaverri, Carlos. **La Ilustración en el antiguo Reino de Guatemala**. San José, C. R.: Editorial Universitaria Centroamericana, 1970.

Ordóñez Jonama, Ramiro. "La Familia Varón de Berrieza", **Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos**, núm. 9 (1987), pp. 523-826.

Vela, David. **Barrundia ante el espejo de su tiempo**, 2 tomos. Guatemala: Editorial Universitaria, 1956.

Woodward, Ralph Lee. **El Consulado de Comercio de Guatemala: Privilegio de clase y desarrollo económico**. San José, C. R.: Editorial Universitaria Centroamericana, 1981.

Wortman, Miles. "Central America". En, **Notable Family Networks in Latin America**. Diana Baltimori, Stuart F. Voss y Miles Wortman, editores. Chicago: The University of Chicago Press, 1984; pp. 52-78.

La polémica del Nuevo Mundo. La respuesta ilustrada centroamericana. Nacionalismo e hispanoamericanismo*

Jorge Mario García Laguardia**

I. Polémica sobre el Nuevo Mundo y descubrimiento de la patria

La primera respuesta centroamericana a la negación del Nuevo Mundo, se da orgánicamente dentro del grupo fundador de la **Sociedad Económica de Amigos del País**, que se funda en 1795 y que tiene una accidentada historia.[1] En el trabajo de la entidad, en su primera época, aparece clara una conciencia americana del papel del nuevo continente y de la necesidad de subrayar las características específicas de la incipiente nacionalidad guatemalteca, vale decir, centroamericana. En la **Gaceta de Guatemala**, su órgano de expresión,[2] reiteradamente sus redactores subrayaron las posibilidades ilimitadas del caudal geográfico, económico, y humano del país en gestación: se proponían "estudiar la situación real de cada provincia, número de hombres útiles, razón de la miseria o felicidad, proporciones de adelantar la agricultura, artes y comercio o sea, lo que se relaciona con ¿Cómo podría hacerse más felices los hombres?".[3]

Ante los ataques de los enciclopedistas y en especial de Paw, "el menos juicioso de los que han escrito sobre los indios" según afirmaba en la **Gazeta**, el autor de un artículo "Sobre la religión de los antiguos mexicanos", sus miembros

---

* Conferencia dictada en el Auditorium de la Academia el 24 de abril de 1991.

** Académico Numerario. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, miembro del Sistema Nacional de Investigación y Secretario del Comité Directivo del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Actualmente es Magistrado de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala.

1 Sobre esta institución la bibliografía es abundante y de valor desigual. Entre los estudios mas recientes Vid. José Luis Reyes, **Apuntes para una monografía de la Sociedad Económica de Amigos del País** (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1964); Elisa Luque Alcaide, **La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala** (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1962) y Manuel Rubio Sánchez, **Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País** (Guatemala: Editorial Académica Centroamericana, 1981).

2 La primera **Gaceta de Guatemala**, se editó mensualmente durante dos años, de noviembre de 1729 a marzo de 1731. La segunda época comprende de 1793 a 1796, en el año siguiente de 1797 reaparece en forma irregular, para ser suspendida en 1816.

3 **Gazeta de Guatemala**, No. 14, T. I., 14 de mayo de 1797

se dedicaron a exaltar y a estudiar, no sólo la realidad de ese momento de la región, sino a reivindicar el valor de las antiguas civilizaciones precolombinas, puestas en algunos aspectos, como ejemplo a seguir.

Bajo el seudónimo de Juan Hurón, un amigo de la **Gazeta** escribe una pesimista visión del país que "no es de los más propios para las ciencias y las artes" concluyendo que "así como no sabemos si puede esperarse ver algún día un grande autor Lapón o Negro, así tampoco sabemos si podrá haberlo Guatemalteco".[4] Los editores publican la carta y la aprovechan como pretexto para argumentar en contrario: "....en Guatemala hay hombres de ideas como en cualquiera otra parte del mundo: hay conocedores y amantes de la gloria. ¿Y por qué no ha de haberlos?".[5] "El señor Flores (se refieren al Dr. José Felipe Flores, que por la época alcanzaba importantes éxitos científicos en Filadelfia) en rigor no es español, si se da ese nombre solo a los naturales de nuestra península...".[6] El hombre de América "goza ya de los mismos sagrados derechos, imprescriptibles, que el hombre de Europa".[7]

En la tercera **Junta Pública** de la Sociedad, su Presidente expresaba orgullosa y apasionadamente: "Desmiente este Reyno la ignorancia de los Enciclopedistas y de los filósofos superficiales que pregonan la debilidad del talento americano. Hágales ver que produce eminentes Físicos, descubridores de grandes sistemas en la economía, autores y executores de delicadas estatuas anatómicas; que tienen inventores de instrumentos chirúrgicos para las operaciones más peligrosas en la reproducción del género humano: y que para no detenerme en las otras ciencias, por sus sólidos conocimientos en la política económica merecen sus hijos la palma en la contienda más gloriosa para la humanidad y para los adelantos de la Nación."[8]

---

4 "Carta", **Id.**, No. 2, folio 9, Lunes 20 de febrero de 1797.

5 **Idem.**, No. 3, folio 17, Lunes 27 de febrero de 1797

6 **Ibid.**, No. 44, 4 de diciembre de 1797.

7 "Comercio", **Ibidem.**, No. 9, 10 de abril de 1797.

8 **Tercera Junta pública de la Real Sociedad Económica de amantes de la Patria de Guatemala, celebrada el día 9 de diciembre de 1797** (Nueva Guatemala, por don Ignacio Beteta, 1798). El autor se refería a las experiencias en diversos campos que se producían como consecuencia de la reforma universitaria ilustrada de finales del XVIII en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este movimiento fue especialmente importante. Hanns-Albert Steger, apunta cómo esta Universidad "estaba completamente a la par en las últimas actualidades de las discusiones europeas, con un retardo que correspondía al tiempo que se necesitaba para transportar un libro de Europa a América", "Perspectivas para la planeación de la enseñanza superior en Latinoamérica", **Latinoamérica. Anuario de Estudios Latinoamericanos**, UNAM, Filosofía y Letras, No. 4 (1971) p. 30. El mismo Steger en otro trabajo posterior, **Las Universidades en el desarrollo social de América Latina** (México: Fondo de Cultura Económica, 1974), p. 208, insiste en el tema y afirma que "a John Tate Lanning le corresponde el mérito de haber aclarado estas conexiones. Sus investigaciones fundamentales acerca de México y Guatemala han abierto nuevas posibilidades para una investigación científica de las universidades latinoamericanas, en la época colonial... esta Universidad, fundada en 1676, aparece como la Universidad de la 'americanidad' por excelencia (Lanning no utiliza este concepto de americanidad) ya que proporcionó a los talentos americanos fundamentos para actuar de acuerdo con las exigencias de la época". Lanning publicó sobre el tema, **The Eighteenth Century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala** (Ithaca, Nueva York, 1958), **Academic Culture in Guatemala** (Ithaca, Nueva York, 1955) y **The University in the kingdom of Guatemala** (Cornell University Press, 1955). Lanning llama la atención sobre la temprana penetración de las nuevas ideas: "Todos estos informes introducidos en el expediente a finales de 1782 y comienzos de 1783, revelaban que los nuevos sistemas de enseñanza gozaban ya del respeto de casi todo el mundo. De esta manera, Guatemala es otro caso ilustrativo del hecho de que la ilustración surgió en estas universidades relativamente aisladas de Hispanoamérica, más temprano que en los más imponentes y menos aislados centros de América, como Lima y México", **La ilustración en la Universidad de San Carlos de Guatemala** (Guatemala: Editorial Universitaria, 1978) p. 91.

Y el editor de la Gazeta era muy claro al indicar que el único camino para formar la nacionalidad era conocer el país, estudiarlo minuciosa y cuidadosamente: "En el prospecto de esta obra prometimos dar a conocer el Reino que habitamos por medio de descripciones corográficas de sus provincias: empresa grande, cuyo desempeño no depende de nosotros, sino principalmente de la reunión de materiales, de la adquisición de noticias auténticas, de documentos, de testimonios, en una palabra, del concurso de todos los hombres instruidos dispersos en estas mismas provincias que tratamos de describir... Dar a conocer un reino grande de América, a tiempo en que una filosofía petulante ha acumulado los sarcasmos contra esta parte la más vasta como la más rica del globo, es una empresa que dará honor con solo intentarla. Los pretendidos filósofos han ennegrecido la América sin conocerla... el único modo de desvanecerlos es oponer hechos constantes a sus razonamientos capciosos, y verdades notorias a sus argumentos falaces... el medio sencillo y natural de confutar a Paw, y de hacer callar con él a todos su prosélitos antiamericanos, es hacer una descripción menuda, puntual y verídica de este continente, en estado actual" y con orgulloso sabor americano afirmaba que "no hay razón para disimular el más leve defecto en la puntualidad y conocimiento de unos países, donde una serie de tres siglos nos ha connaturalizado, que debemos mirar como patria nuestra..."[9]

Y aún, por la época, ya se permitían los colaboradores de la Gazeta, polemizar localmente. Contra un artículo publicado en México, donde se afirmaba que "Guatemala no podía compararse con México", el poeta Simón Bergaño y Villegas, incluía un largo artículo en el que se hacía una apología y un recuento de la producción nacional, en el que se ponía el acento en un "Ensayo sobre la vida y costumbres de los naturales y pardos de América, con un Apéndice sobre las necesidades y pasiones del hombre, en el que se combaten vigorosamente las falsas opiniones de Paw y de Montesquieu con el acierto mas filosófico".[10]

La irrupción centroamericana en la polémica sobre el nuevo mundo, se inscribe dentro de las manifestaciones que el movimiento de la ilustración produjo a finales del siglo XVIII en diversas formas. Desde el punto de vista político, el despotismo ilustrado propuso una reforma llevada de arriba a abajo, con base en el reconocimiento del absolutismo real llevado al extremo y profundizando el proceso de centralización del poder, lo que se refleja en la reforma administrativa que crea las Intendencias, en busca de un mayor control por la Corona de las colonias, lo que produjo en la práctica sobre todo por medidas económicas de control fiscal, regionalismos y resentimientos que afloran en los primeros años del siglo siguiente. Desde el punto de vista económico, los esfuerzos de reforma son muy significativos: preocupación esencial por la agricultura como base del bienestar de acuerdo con la doctrina fisiocrática; introducción de plantas nuevas; cultivo de café que será factor esencial de la riqueza durante los años siguientes; del cacao, del añil y el tabaco y la preocupación por la tecnificación de los cultivos; el desarrollo de la ganadería; el incipiente desarrollo industrial en la rama de tejidos y la preocupación permanente por la eliminación de las trabas al comercio, reivindicación

---

9 Joseph Domingo Hidalgo, "Memoria para hacer una descripción puntual del reyno de Guatemala". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala**, Año XXV, T. XXVI, Nos. 3 y 4 (Septiembre-diciembre de 1952) pp. 383-413. Es una reproducción del trabajo publicado en la **Gazeta de Guatemala**, con una introducción del editor del periodico don Ignacio Beteta.

10 Ramón Salazar, **Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala**. 2a. ed., T. III (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1951) pp. 326-327.

típica de los ilustrados. Desde el punto de vista social y cultural, merecen destacarse, el debilitamiento de los gremios agudizados por el obligado traslado de la capital por los terremotos de 1776; el aumento del proceso de intercambio de personas; el aumento de la población; el florecimiento de la vida de las ciudades que propició un desarrollo urbano con amplios proyectos de obras públicas que aún perduran en la fisonomía de las principales urbes; la propagación de las vacunas, base de la medicina preventiva; la utilización de las aguas termales como recurso curativo; primeros experimentos de cirugía médica; la fundación del Gabinete de historia natural, que se integraba con el Jardín Botánico y un Museo; del Coliseo, uno de los primeros teatros; la publicación de varias obras de literatura; la Escuela de Dibujo; y la publicación de la Gazeta de Guatemala, primer periódico con sentido moderno. Ilustración y nacionalismo se enlazan en sus orígenes, y constituyen "activos y fundamentales elementos de nuestro pensamiento actual".[11]

II. Renacimiento final de la polémica. Ilustración y liberalismo.

A partir de la crisis de 1808, las ideas ilustradas adquieren una nueva dimensión y se entrelazan con la idea liberal, manifestándose en el aspecto político en la caracterización de la lucha por el constitucionalismo y la independencia, que el dinamismo del proceso conducirá al republicanismo. Y con motivo de la restauración de la Constitución de Cádiz, en 1820 en Centroamérica surge un movimiento periodístico que permite de nuevo el replanteamiento de la polémica.

Será el mejor ilustrado centroamericano, José del Valle, el protagonista local de la disputa. Había sido cuidadosamente formado en la Universidad de San Carlos, en el período de su movimiento de reforma ilustrada. En 1794, a los 17 años, presentaba su examen de Bachiller en Artes, con una tesis en la que defendía, con amplio conocimiento, las teorías de Newton y los experimentos de Benjamín Franklin sobre la electricidad y el pararrayos. Al seleccionar Valle esta temática y por su forma de presentarla, reflejaba con gran plasticidad su formación en ciernes. Era ya un ilustrado completo, que se convertiría, al madurar, en posiblemente el más representativo de la región. Aceptar la física de Newton, la psicología de Locke y Condillac y las concepciones políticas de Rousseau y Montesquieu, era afiliarse en la modernidad. Sellar su propio destino.[12]

En el primer número de su periódico, **El Amigo de la Patria**, se lanza a la reivindicación de la naturaleza americana. Se apoya en su amigo Humboldt con quien intercambiaba correspondencia,[13] quien "salió del antiguo al nuevo mundo, y recorrió las dos Américas durmiendo en playas cubiertas de cocodrilos, internándose en bosques poblados de tigres, pisando las nieves de los Andes, subiendo al

---

11 Carlos Meléndez Chaverri, **La ilustración en el antiguo reyno de Guatemala** (San José de Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1974).

12 **Vid.** Jorge Mario García Laguardia, **Ilustración y liberalismo en Centroamérica. El pensamiento de José Cecilio del Valle** (Tegucigalpa, Honduras: Editorial Universitaria, 1982); José Cecilio del Valle, **Obra Escogida**, Selección, prólogo y cronología de Jorge Mario García Laguardia (Caracas: Biblioteca Ayacucho, No. 96, 1982) y **José del Valle. Antología**, Introducción, selección y notas de Ramón Oquelí (Tegucigalpa, Honduras: Editorial Universitaria, 1981).

13 **Cartas de José Cecilio del Valle**, Prólogo de Rafael Heliodoro Valle (Tegucigalpa, Honduras: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1963) y **Cartas Autógrafas de y para José Cecilio del Valle**, Prólogo de César Sepúlveda (México: Editorial Porrúa, 1978), **passim.**

Chimborazo, y trepando al pico de Orizaba, levantando planos y determinando posiciones para conocer este inmenso continente, para desmentir a los que hacian cuadros horrorosos de esta bella mitad de la tierra, para vindicarnos de las injurias de Paw y los que decian, que los americanos somos condenados a la ignorancia por el influjo del clima".[14] Y los **Diálogos de diversos muertos sobre la independencia de América**, constituyen un alegato de rescate del pasado prehispánico y la idea de la unidad de la América Española aparece ya como el inicio de una constante que se reproducirá en sus trabajos posteriores.[15] Y su argumentación se dirige en dos direcciones: subrayar las cualidades de la naturaleza y el hombre americanos y señalar como culpables del atraso al régimen colonial y a las leyes españolas.

Eran hombres "los que habitaban el nuevo; lo eran también los que poblaban el antiguo. Unos y otros habian sido formados por una mano; ambos tenian un mismo origen; los de un hemisferio eran como los del otro, libres, iguales y señores de las propiedades que poseian... era cobrizo el color del indio y más claro el de los españoles. Pero más blancos y más rubios que los españoles eran los alemanes; y cuando la casa de Austria quizo dominar a España, los españoles se levantaron contra ella y proclamaron a la de Borbón. El color no es título de superioridad o esclavitud. Cobrizo, moreno, o blanco eres hombre americano infeliz, y la esencia del hombre te da derechos inprescriptibles. Las lavas de Izalco te pueden abrasar, las aguas del Lerma te pueden inundar. Pero la mano de la arbitrariedad no tiene derecho para oprimirte".[16] Y en la misma linea: "También soy hombre, dijo al fin el modesto y sensible americano. Yo también he recibido de la naturaleza los derechos que ha sabido defender el europeo. Los grados de latitud hacen helado el polo, ardientes las costas de Honduras, bello al georgiano, negro al congo y cobrizo al indio. Pero el hombre es uno en todos los paralelos. Hay en Madrid más frio en invierno y más calor en estio que en Guatemala, dulcemente templada. Pero el madrileño no tiene más derechos, que el guatemalteco. Aquende y allende el océano, separados por montañas, o divididos por lagos y rios, todos somos individuos de una misma especie, iguales y libres por naturaleza".[17] El suelo de América "ha sabido brotar talentos grandes. Hijo de ella era Olavide, y este americano fue el que ilustró al Conde de Arana, uno de los ministros más dignos de serlo. En América nació Dávila, y este sabio guayaquileño fue el fundador y primer Director del Gabinete de Historia Natural que no tenia Madrid y le hace tanto honor. Natural de Tizicapán era Velásquez; y este geómetra de Nueva España, fundador del Tribunal de Mineria de México, fue el que ejecutó nivelaciones y emprendió trabajos trigonométricos dignos del elogio de un sabio; formó la carta de aquel vasto imperio; hizo observaciones astronómicas, justamente celebradas; y comunicó, dice Humboldt, a los astrónomos de Europa la verdadera longitud de California antes que éstos hubiesen podido hacer observación alguna".[18]

Y asi como los hombres también la naturaleza. La región de "las ciencias naturales es la Ecuatorial. Aqui es donde la vegetación, triste y monótona en otros paises, se ostenta lozana, bella y variada; aqui es donde la naturaleza se desarrolla

14 "Ciencias", **El Amigo de la Patria**, No. 1, Fol. 1, Guatemala, Octubre 16 de 1820

15 **Obras de José Cecilio del Valle**. Compiladas por José del Valle y Jorge del Valle Matheu, T. I (Guatemala: imprenta Sanchez y de Guise, 1929) pp. 21-35.

16 **El Amigo de la Patria**, Nos. 18 y 19, 30 de noviembre de 1821.

17 **José del Valle. Antologia**, **Op. cit.**, p. 58.

18 **El Amigo de la Patria**, 30 de noviembre de 1821.

en dimensiones que no tiene en las otras zonas; aquí es donde suben a árboles los individuos de especies que en Europa son hierbas o arbustos; aquí es donde las gramíneas, las leguminosas, las malváceas, débiles, pequeñas y herbáceas en otras partes, se desenvuelven con una energía que asombrando al viajero, ¡Que grande y majestuosa, le hace decir, es la naturaleza de América!"...[19] "Bañada todo el año con la luz que pinta, calienta y anima, la zona tórrida es la más hermosa, la más vegetal, la más rica. Digámoslo con noble orgullo. Por una combinación que debe inspirarlos, el sistema del mundo es ordenado de tal suerte que en la zona tórrida se ve unida lo bello, lo útil y lo precioso".[20] Y todavía argumenta en defensa de las costas que son poco sanas, pero "esta insalubridad no es exclusivamente propia de las Américas. Todas los son, antes de ser probladas en Europa y en Asia, en Africa y en N. Holanda. ¿Eran sanas las costas pantanosas de las Provincias Unidas? ¿Lo son ahora las de Italia que en más de 300 millas de playa tienen una atmósfera impura y malsana? El poder del hombre se extiende a climas y temperaturas. Que su brazo corte las selvas que mantienen la humedad y putrefacción, que su mano limpie y hermosee lo que es bruto y salvaje, y las costas siendo menos húmedas, más despejadas y bellas, serán más saludables y dignas de ser habitadas."[21]

Y en un arrebato patriótico, llega a pronosticar la superioridad futura del nuevo mundo sobre el antiguo. América "será por último lo que debe ser. Colocada en la posición geográfica más feliz; dueña de tierras más vastas y fecundas que las de Europa; señora de minerales más ricos; poblada con la multiplicación de medios más abundantes de existencia; ilustrada con todos los descubrimientos del europeo, y lo que estos mismos descubrimientos facilitarán al americano; llena de hombres, de luces de riquezas y de poder, será en la Tierra la primera parte de ella; dará opiniones, usos y costumbres a las demás naciones; llegará a dominar por su ilustración y riqueza.... América no caminará un siglo atrás de Europa; marchará a la par primero; la avanzará después; y será al fin la parte más ilustrada por las ciencias, como es la más iluminada por el Sol."[22] "¡Oh cara patria!" -exclama, "también en esto ha querido distinguirte tu sabio y benéfico Creador; también en esto ha querido hacerte superior a la Europa...."[23]

Sin embargo, como ya lo hizo notar Gerbi, Valle a diferencia de muchos de los otros actores de la polémica, con fidelidad a su formación y ascendencia intelectual no se lanza, al defender su América, contra la vieja Europa, sino con respeto también la defiende: "La Europa que extiende sus relaciones a todo el mundo, compuesta de sociedades enlazadas por multitud de vínculos, unida a las otras partes de la tierra, situada en climas más felices, es la porción más luminosa, la que reúne y esparce más luces. No ha mucho tiempo que era salvaje; y la comunicación inmensa de los hombres que la habitan la ha elevado a ese punto de razón que admira a la misma razón"...[24] "El que es amante de las ciencias lo es también de

---

19 Rafael Heliodoro Valle, compilador. **La Anexión de Centroamérica a México** (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928-1946) T. V., pp. 174-175.

20 **Obras**, Op. cit., T. II, p. 83-101.

21 **El pensamiento económico de José Cecilio del Valle**, 2a. ed. (Tegucigalpa, Honduras: Banco Central de Honduras, 1969) p. 53.

22 **El Amigo de la Patria**, 30 de noviembre de 1821.

23 "Minerales". **Idem.**, julio 16 de 1821.

24 **El Amigo de la Patria**, 2 de Diciembre de 1820 y Antonello Gerbi, **La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900** (México: Fondo de Cultura Económica, 1960) p. 294

la Europa donde brillan en todo su esplendor. Retratos de los europeos más eminentes en ellas son los que hermosean mi estudio... ¡Que gloria seria la de Europa si no hubiera enviado a la América más que luces y virtudes!"...[25] "La Europa ilustrada desde muchos años, y afanada cada dia más en aumentar la ilustración no cesa de hacer descubrimientos para mejorar el cultivo y las artes, los oficios y el bienestar de todos los agentes de la Riqueza. Está llena de principios y es maestra en el arte de desarrollarlos. Sus sabios parecen inteligencias puras..."[26] Y en especial referencia a España, en ese momento la contraparte europea de la polémica se confesaba: "No odio a los españoles; ni me gozo de su mal. Españoles eran los que me comunicaron la vida; los que me enseñaron la religión santa que profeso; los que me dieron el idioma hermoso de Castilla; los que formaron el patrimonio que asegura mi conservación; los que engendraron a la que es objeto de mis amores y madre de mis hijos. Recibid, padres amados de mi ser, los votos de mi gratitud. Respetaré siempre la memoria de los autores de mi existencia. Pero los deberes de la filiación no son contrarios a las obligaciones del patriotismo. En América me engendrásteis. América es mi patria, y todo ciudadano debe amar la que tenga. Si el castellano no ofende a sus hijos sosteniendo la causa de Castilla, el americano no agravia a sus padres defendiendo la causa de América. Debo sostener la de este caro Continente; pero no violentaré jamás la naturaleza de americano."[27]

III. Independencia, nacionalismo e hispanoamericanismo. Proyecto de confederación.

Valle es uno de los representantes más completos de la generación de hispanoamericanistas de principios del diecinueve. Formados en el espíritu reformista de la España dieciochesca, se enfrentan al cambio que produce la independencia, con un espíritu supracional -que los caracteriza- y realizan esfuerzos malogrados por constituir, al romperse la unidad hispánica, una comunidad de naciones hispanoamericanas. Con la crisis que se inicia en 1808, plantean la igualdad de españoles y americanos, y un grupo de ellos busca la unidad española como plataforma para luchar por reivindicaciones del Nuevo Mundo. Su presencia en el constituyente español de Cádiz, se aprovecha para plantear todo un programa de reforma estructural en beneficio de las hasta entonces colonias, pero su mensaje no fue escuchado, lo que en alguna medida, precipitó el proceso de independencia, la que se produjo -dentro del marco del enfrentamiento entre españoles peninsulares y españoles americanos- alimentando un sentimiento regional muy acusado en una élite ilustrada. La noción de patria,

---

25 "Carta de José del Valle a Miguel González Saravia", 3 de agosto de 1827, en **Cartas de José Cecilio del Valle..., Op. cit.**, p. 69

26 **Escritos políticos**, edición de Rómulo Durón (Tegucigalpa, Honduras: Tipografia Nacional, 1913) p. 249. "Tengo derecho para no ser confundido con aquellos que por ingnorancia o prevención se manifiestan hostiles contra los hijos de esa parte luminosa de la Tierra. Amo a la Europa y a los que son su ornamento más bello", "Carta de José del Valle a Paris a Alvaro Flores Estrada, 24 de enero de 1830", **Cartas de ... Op. cit.**, p. 107.

27 **El Amigo de la Patria**, 30 de noviembre de 1821.

no se entendió reducida a cada provincia o región, sino en una perspectiva continental.[28]

Con su básica formación ilustrada, Valle estaba en condiciones de acceder al liberalismo sin dificultad, porque aunque la ilustración no fue, propiamente hablando, un movimiento político, la búsqueda de una reforma política estaba en su propia naturaleza. Por eso, en el momento de la independencia, la actitud ilustrada entronca perfectamente con la ideología liberal en sus diversas manifestaciones. Piénsese en las grandes líneas del pensamiento ilustrado: ensalzamiento polémico del pasado como crítica social, rescate del derecho a la discusión racional de los problemas políticos, concepción de una representación elegida y la idea clave de sujetar al juicio individual los asuntos de la política y el estado, considerados como sujetos a reglas generales por establecer. "El mundo político -escribía Valle a su amigo del Barrio- está sin duda sometido a leyes tan constantes como el físico. Mucho tiempo ha que leo y releo la Historia sólo para ir descubriendo esas leyes. Tengo algunos apuntamientos. Pero es asunto inmenso. No sé si podré acabar mi Ensayo".[29] Y en el momento de la emancipación afirmaba: "Unión; Independencia; Constitución. Estos deben ser los objetos primeros del pensamiento. Escribid, americanos, hijos de este grande y hermoso continente".[30]

Y dentro de este programa, sin conocer los esfuerzos de Bolívar, inicia una corriente en Centroamérica, para lograr una reunión de los nuevos países americanos. La primera vez que hace referencia a esta idea, suya original, aunque flotaba en la mente americana de muchos patricios, es en el **Discurso presentado a la junta Gubernativa** el 10 de febrero de 1822, que Valle identifica en carta al Abate de Pradt, como en el que se "desenvuelven las Bases del Arancel de nuestras Aduanas". Deseaba, le escribe a Pradt, que un Congreso General, representante de los nuevos estados de la América, los uniese a todos con vínculos más estrechos. No había visto este pensamiento en papel alguno del mundo. Lo indiqué en el **Discurso** expresado y lo publiqué después en primero de marzo de 1822"[31]. Afirma en el **Discurso:** "Pero sus intereses (los de Guatemala) están enlazados con los de la América que antes era sometida, y es ahora independiente del Gobierno español. Todas las naciones de América deben formar una gran familia estrechamente ligada en el plan de sus relaciones. Algún día se formará un congreso general que reuniendo representantes de todas las provincias de ambas Américas reuna las luces sobre todos, y pueda meditar, calcular y acordar lo que convenga, para sostener su causa y ocupar en el mundo el lugar que debe tener".[32]

---

28 Sobre el argumento **Vid.** Jaime Rodríguez, **El nacimiento de Hispanoamerica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832** (México: Fondo de Cultura Económica, 1980); Jorge Mario García Laguardia, **Orígenes de la democracia constitucional en Centroamerica**, 2a. ed. (San José de Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1976); Mario Rodríguez, **The Cadiz experiment in Central América, 1808 to 1826** (Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press, 1978) y María Teresa Berruezo, **La participación centroamericana en las Cortes de Cádiz, 1810-1814** (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1986).

29 "Carta del Valle a José María del Barrio, de Guatemala a México, 3 de julio de 1828" **Cartas de... Op. cit.**, p. 229.

30 **El Amigo de la Patria**, 20 de marzo de 1822.

31 "Carta del Valle al Abate de Pradt, Guatemala 8 de octubre de 1826", **Cartas de... Op. cit.**, p. 40.

32 **Obras D. José Cecilio del Valle**, precedidas por la biografía del autor escrita por D. Ramón Rosa y de una noticia histórica por D. Rómulo Durón, comisionado por el gobierno de la República para ordenarlas y editarlas. T. I. (Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1906) pp. 7-15.

Y en su periódico, **El Amigo de la Patria**, el primero de marzo del mismo año, publica con amplitud su excelente proyecto con el título de "Soñaba el Abad de San Pedro y yo también sé soñar". América estaba dividida en dos zonas, afirma, una libre y otra esclava: "Nueva España, Guatemala, San Salvador, Comayagua, León y Panamá formaban una extensión inmensa de territorio sometido al gobierno español. El nuevo Reino de Granada, Santa Fé, Caracas, Buenos Aires y Chile formaban un espacio dilatado de tierra libre e independiente. Si en el antiguo mundo los paises septentrionales eran el suelo de la libertad, en el nuevo los australes fueron la tierra venturosa donde brotó primero". Volvamos los ojos al futuro, dice, y nos encontramos con una América totalmente independiente: "... ya llegamos a esa altura importante de nuestra marcha politica; ya es acorde en el punto primero la voluntad de los americanos". Pero argumenta: "esa identidad de sentimientos, no producirá los efectos de que es capaz, si continuaran aisladas las provincias de América, sin acercar sus relaciones, y apretar las vinculos que deben unirlas". La América es amplia pero forma un solo continente, "los americanos están diseminados por todos los climas, pero deben formar una sola familia. Si la Europa sabe juntarse en Congresos cuando la llaman a la unión cuestiones de alta importancia, la América ¿no sabrá unirse en Cortes cuando la necesidad de ser, o el interés de existencia más grande la obliga a congregarse?". Y formula muy concretamente su propuesta: que en Costa Rica o León se forme un "Congreso General más expectable que el de Viena", al que cada provincia "de una y otra América" envie representantes con plenos poderes con inventarios regionales para formar el general de toda la América; que unidos se ocupasen de "trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos, ni víctima de divisiones intestinas" y "formar el plan más eficaz para elevar las provincias de América al grado de riqueza y poder a que puedan subir"; que de acuerdo con ésto se formasen: "1o. La Federación grande que debe unir a todos los estados de América; 2o. El plan económico que debe enriquecerlos" para lo cual, se deben fijar bases de ayuda mutua en caso de agresión y formar "el tratado general de comercio de todos los Estados de América".

Llama la atención el realismo de la propuesta. La vinculación entre derecho, política y economía. La formulación precursora de la moderna idea de la unión económica como base de la unidad política. En el **Manifiesto a la Nación**, de 1825, recordaba cómo habia formado "el Arancel de derechos de importación y exportación sobre Bases que respetadas en toda América, harian la felicidad de las naciones que existen en ella".[33]

Los resultados de la reunión serian óptimos: "Se estrecharian las relaciones de los americanos unidos por el lazo grande de un Congreso común; aprenderian a identificar sus intereses; y formarian a la letra, una sola y grande familia. Se comenzaría a crear el sistema americano, o la colección ordenada de principios que deben formar la conducta política de la América ahora que empieza a subir la escala que debe colocarla un dia al lado de la Europa que tiene su sistema y ha sabido elevarse sobre todas las partes del Globo". Y concluye con un arrebato de patriotismo criollo: "¡Oh Patria, donde nacieron los seres que más amo! Tus derechos son los míos, los de mis amigos y mis paisanos. Yo juro sostenerlos mientras viva... Recibe, Patria amada, este juramento... cuando no era libre, mi alma nacida para serlo, buscaba ciencias que la distrajesen, lecturas que la alegrasen. Vagaba por las plantas; estudiaba esqueletos, media triángulos, o se entretenia en fósiles. La América será desde hoy mi ocupación exclusiva. América

33 **Manifiesto de José del Valle a la nación guatemalteca** (Guatemala: Imprenta de la Unión a cargo de Anselmo España, frente a Santa Rosa año de 1825).

de día cuando escriba: América de noche cuando piense. El estudio más digno de un americano es la América".[34]

Su concepto hispanoamericano es muy claro. Cuando se refiere a las Américas, explica que son la Septentrional -de México a Panamá- y la del Sur, concepto que reitera en diversas ocasiones: "Guatemala, colocada en el centro de los movimientos del mediodía y del septentrión, recibió al fin el que era preciso que tuviese. Las dos Américas han proclamado su independencia; y este suceso grande, más memorable que el de su descubrimiento, producirá en la marcha profesiva del tiempo, efectos que lo serán también";[35] "... los sentimientos de la América no pueden ser dudosos a quien vea tantas expresiones inequívocas. Desde los linderos más lejanos de Chile hasta California y Tejas es uno el idioma que se habla: Independencia, República, Constitución".[36] Y en nota marginal a su propio proyecto reafirma contundente: "No hablo de toda la América. Hablo de lo que se llama América Española". Lo que debe subrayarse, porque algunos comentarios han pretendido encontrar en su formulación antecedentes del panamericanismo, muy posterior y de significado muy diverso.[37] En efecto, éste último, "promovido por los Estados Unidos, no tuvo por base las mismas premisas del hispanoamericanismo de épocas anteriores, porque rechazaba, es más, negaba, la herencia del liberalismo español, fundamento del hispanoamericanismo"[38] y el propio término es posterior,

---

34 **El Amigo de la Patria**, 1o. de marzo de 1822.

35 **Obra escogida**, **Op. cit.** p. 35.

36 **Redactor General**, Estudio preliminar y bibliografía de Jorge Mario García Laguardia (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1983), 3 de octubre de 1825.

37 En ese sentido ver: Virgilio Rodríguez Beteta, **Ideologías de la independencia** (París: editorial París-América, 1926); Eliseo Pérez Cadalso, **Valle. Apóstol de América** (Tegucigalpa: Imprenta Bulnes, 1945); Rubén Leyton Rodríguez, **Valle. Padre del panamericanismo** (Tegucigalpa: Editorial Iberia, 1958) y últimamente, incurre en la misma confusión, Rafael Leiva Vivas, **Vigencia del Sabio Valle** (San José de Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, 1980). El panamericanismo está mucho más ligado al monroísmo que al bolivarismo y al hispanoamericanismo; fue esa doctrina la que "infelizmente sirvió de simiente para el panamericanismo, porque ella tenía atrás de sí a una gran potencia que siempre se sirvió de ella para fundamentar su política externa en el continente americano" y "es preciso subrayar que el pensamiento latinoamericano que considera al panamericanismo actual como parte de su tradición, termina, infelizmente, por contribuir a su legitimación", Celso Mello, "Consideracoes sobre o Panamericanismo", **Boletim da Sociedade Brasileira de Direito Internacional**, Años XXXVII e XXXVIII, Nos. 65-68 (1985-1986) pp. 26-41, **Vid.** la discusión hispanoamericanismo y panamericanismo, en Antonio Gómez Robledo, **Idea y experiencia de América** (México: Fondo de Cultura Económica, 1958) pp. 56-66.

38 Jaime Rodríguez, **Op. cit.**, pp. 304 y 305. "De este modo, quedaron planteados para el hemisferio occidental dos posibles esquemas de convivencia y organización internacional. El primero, de Monroe, se fundamentaba en el predominio de una nación sobre las demás, para protegerlas y defender su independencia. El segundo de Bolívar, expresado en el Congreso de Panamá, tiene por base la igualdad entre los pueblos, la solidaridad y la seguridad colectiva. El esquema de Monroe es fundamentalmente hegemónico y refleja en parte las ambiciones expansionistas de los sectores dominantes del sur de los Estados Unidos. En cambio, el esquema de Bolívar es internacionalista y democrático", Demetrio Boersner, **Relaciones internacionales de América Latina** (México: Nueva Sociedad, Editorial Nueva Imagen, 1982) p. 111.

ya que por primera vez se utilizó en un artículo del **Evening Post** de Nueva York, el 5 de abril de 1888.

La vocación hispanoamericana de Valle fue persistente. Siguió con atención la convocatoria y **vía crucis** del Congreso de Panamá. A Thompson le envía el número del **Redactor General** sobre el Congreso;[39] en él, al reproducir su proyecto afirma: "La identidad de intereses hizo que desde 1810 comenzase en América a resonar sucesivamente la voz lisonjera... esa misma identidad hace que en la misma América se empiece a oír otra voz igualmente agradable: nacimos en un mismo continente; somos hijos de una misma madre; somos hermanos; hablamos un mismo idioma; defendemos una misma causa; somos llamados a iguales destinos. La amistad más cordial; la liga más íntima; la confederación más estrecha debe unir a todas las repúblicas del Nuevo Mundo". Con Rocafuerte comenta el desarrollo del Congreso.[40] A Monseñor de Pradt, le escribe que está "actualmente escribiendo un pequeño Ensayo sobre el Congreso de la América"[41] y a su amigo José María del Barrio, le escribe a México el 18 de abril de 1827: "Lo que llama justamente la atención de Ud., ocupó la mía desde que tuve noticia de los Tratados de Panamá. Desde entonces manifesté con más empeño que antes la necesidad urgente del Congreso, y en los últimos números de **El Redactor** puede leer algunos de mis pensamientos y deseos..."[42] En un **Alcance** de su periódico,[43] se refiere en especial al **Congreso de la América** anunciando que se ha firmado un Tratado de liga y amistad perpetua entre las repúblicas concurrentes y dice que "es suceso grandioso la reunión de las repúblicas de América en el congreso que debe representarlas". Y en otro número especial, recuerda que el Abate de San Pedro escribió "a mas de otras obras", el Proyecto de Paz Universal entre los potentados de Europa, que se ha publicado un resumen del mismo, "una obra de pequeño volumen, pero muy útil ahora que se piensa en la gran confederación americana", y que él la ha traducido del francés al castellano "y le ha añadido Notas relativas a América y su confederación".[44] Y ocupa mucho espacio de su periódico sobre el Congreso.[45] Se

---

39 **Redactor General**, Núm. 7, julio de 1825; **Carta de Valle a G.A. Thompson**, a Londres, sin fecha, en la que le dice que le envía el ejemplar "sobre el Congreso americano que todavía no se ha instalado".

40 "... el abate de Pradt, acaba de publicar en París una obra sobre la importancia del futuro Congreso de Panamá, aún no la hemos recibido en esta Capital, cuando llegue a nuestras manos, remitiremos a Usted un ejemplar", "Carta de Vicente Rocafuerte a José del Valle, Londres 21 de octubre de 1825", en **Cartas Autógrafas de ... Op. cit.**, p. 318.

41 **Idem.**, p. 321.

42 **Ibidem.**, p. 166.

43 **Alcance al número 27 del Redactor General**, Guatemala, imprenta de la Unión, año de 1826.

44 **Redactor General**, No. 7, 26 de julio de 1825. No tenemos noticia de que esta obra se haya publicado.

45 **Idem.**, No. 3, 28 de junio de 1825, No. 25, 15 de septiembre de 1826, donde reproduce los artículos "Congreso de Panamá", de M. de Pradt, y "Las cuatro primeras discusiones del Congreso de Panamá tales como debieran ser" de Oracio de Athelis Santangelo. En el número 23, del 30 de Agosto de 1826 afirma: "Mi alma hace plegarias fervorosas para que la política del mundo antiguo no tenga jamás imitaciones en el nuevo. Liga general de las repúblicas de América contra el gobierno de alguna de ellas que ose intervenir en otra. Este debe ser uno de los acuerdos más importantes del Congreso de Panamá".

duele de su fracaso: "En doloroso, se queja con su amigo del Barrio, que a la fecha en que la América iba a instalar su gran Dieta, se hayan desorganizado diversas Repúblicas..."[46] y finalizando la tercera década del diecinueve, cuando el hispanoamericanismo entraba en crisis, continuaba su preocupación: "He visto en **El Aguila mejicana** un articulo que ha llamado mi atención. Dice que el presente no es el momento de la oportunidad para formar la Confederación Americana; que no puede acordarse ni con esta República porque a más de la revolución que la divide no podría cumplir sus empeños, ni con la de Colombia porque Bolivar la gobierna arbitrariamente y aspira a la dominación absoluta, ni con la del Perú, porque la amenaza un rompimiento de forma con Colombia, etc. Yo no sé que idea (altamente depresiva) se tiene de nuestra República. En ella existen elementos grandes, y un gobierno ilustrado sabria desarrollarlos. Pero suponga cierto cuanto dice el autor del articulo. ¿Será prudente publicar a la faz de la Europa el mal estado de la América, y las dificultades de unirse la República en alianza para defender sus derechos? Con qué gozo leerá Fernando VII el articulo del Aguila. ¡Y cuanta extensión darán a sus esperanzas los enemigos poco justos del Nuevo Mundo! No se hagan alianzas, si no se juzga conveniente. Pero no nos deprimamos unos a otros. Si es idéntica la causa que defendemos, ¿para qué debilitarla cuando no podemos darle nueva fuerza?".[47] Y enlaza la ocasión del Congreso con la vieja idea ilustrada de una explicación científica por Centroamérica en la que se había interesado desde siempre, incluso tratando de involucrar al Baron de Humboldt en un nuevo viaje, quien le escribe que no está en sus planes volver a América y que "será eterno el sentimiento que tiene de no haber recorrido todavía los bellos Estados de la República de Centro América".[48] Y en un discurso pronunciado en el Congreso Federal el 11 de abril de 1826, insiste en la idea, que afirma no debe abandonarse, a pesar de los anteriores fracasos en concretarla: "Se va a instalar en Panamá el Congreso General de América y en esa dieta expectable donde se van a reunir plenipotenciarios de todas las nuevas repúblicas sería importante que se acordase la expedición que debe recorrer el Nuevo Mundo y ser costeada por los estados que existen en él".[49]

Bernardo Monteagudo, conoció el proyecto de Valle en ocasión de su estancia en Guatemala, a finales de 1823, cuando cumplía una misión de Bolivar, en camino hacia México en un intento por entrevistarse con Lucas Alamán y lograr apoyo de

---

47 "Cartas de Valle a José María del Barrio, a México, el 3 de abril de 1828", **Idem**, pp. 220-221.

48 "Carta de Alexander van Humboldt a José del Valle de Paris a Guatemala, 30 de noviembre de 1825", **Cartas de...**, **Op. cit.**, p. 48.

49 **Discursos de José del Valle en el Congreso Federal de Centroamérica de 1826** (Guatemala: Imprenta de la Unión, 1826). Sobre su proyecto de 1825, **Vid.** Arturo Taracena Arriola, **La expedición científica al Reino de Guatemala** (Guatemala: Editorial Universitaria, 1983) y la proposición en **Archivo General de Centroamérica**, en Ciudad de Guatemala, B85.1 expediente 82664, legajo 3599, folio 1, "Proyecto para una investigación científica en Centroamérica presentado por José Cecilio del Valle al Secretario de Gobierno Supremo del Estado de Guatemala, Manuel Barberena, el 5 de octubre de 1825".

los dos paises para su proyecto.[50] Ya de regreso, al interrumpir su viaje por instrucciones del Libertador, le escribe a Valle, indicándole que estaba interesado en imprimir su artículo sobre la federación Americana, que Bolivar conocía el proyecto y estaba de acuerdo en su reproducción y que creía que Valle era uno de los más fuertes defensores de la libertad en el nuevo continente.[51] Poco antes de su asesinato, ya de regreso en el Sur, insistía en el proyecto bolivariano y en el antecedente centroamericano que tan bien conocía y estimaba: "De las seis secciones políticas en que está actualmente dividida la América llamada antes española, las dos tercias partes han votado ya en favor de la liga republicana. México, Colombia y el Perú han concluido tratados especiales sobre este objeto. Y sabemos que las provincias unidas del Centro de América han dado instrucciones a sus plenipotenciarios cerca de Colombia y el Perú para acceder a aquella liga. Desde el mes de marzo de 1822 se publicó en Guatemala en **El Amigo de la Patria**, un artículo sobre este plan, escrito con todo el fuego y elevación que caracterizan a su ilustrado autor el señor del Valle. Su idea madre es la misma que ahora nos ocupa: formar un foco de luz que ilumine a la América; crear un poder que una las fuerzas de catorce millones de individuos; estrechar las relaciones de los americanos, uniéndolos por el gran lazo de un congreso común, para que aprendan a identificar sus intereses y formar a la letra una sola familia".[52]

---

50 Sobre la misión de Monteagudo a Guatemala, **Vid.**, **Simón Bolivar. Obras completas**, compilación y notas de Vicente Lecuna con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris (La Habana: Editorial Lex, 1947) Vol. 1., pp. 928-942 y 943; Andrés Townzend Ezcurra, "Monteagudo en Guatemala", **Ateneo**, No. 1 (1953); Máximo Soto Hall, **Monteagudo y el ideal panamericano** (Buenos Aires: Editorial Tor, 1933); del mismo autor, "Dos grandes apóstoles del panamericanismo: Bernardo Monteagudo y José Cecilio del Valle", **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala**, No. III (1926-1927) y E.M.S. Danero, **Monteagudo. La servidumbre del poder** (Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1968) pp. 204-209. Monteagudo tuvo una estrecha relación con la élite política centroamericana, en ese momento reunida en el primer congreso constituyente que sesionaba en la capital, la ciudad de Guatemala, e incluso regaló un retrato de Bolivar que llevaba para el gobierno de México, y que fue colocado en el salón de Sesiones del Congreso instalado en el antiguo Salón Mayor de la Universidad de San Carlos. Oficialmente, la asamblea le solicitó permitiera copiar el retrato: "Habiendo llegado felizmente a esta Corte el Caballero Monteagudo, procedente de la América del Sur, quien trae consigo un retrato de cuerpo entero del inmortal Bolivar, pido, se ordene al Supremo Poder Executivo agencie del modo que estime más oportuno con el indicado C. Monteagudo, que franquee el referido retrato con el objeto de que se saque una copia de él, lo más perfecta que pueda, debiendo constar esta también de igual dimensión á la de su original; y que puesta en un marco sencillo, se coloque en el salón de las Sesiones de la Asamblea, y al lado derecho del solio de la inscripción adecuada que se sirva acordar la representación nacional, a nombre de estos Estados, en testimonio de gratitud, y de la consideración y aprecio que merece á la generalidad de sus habitantes el inimitable genio de la América, el Libertador Simón Bolivar. Guatemala, Dic. 18 de 1823. Dávila, Milla, Marques, Menéndez, Argüello, Quiñonez, Molina, Barrundia", **Archivo General de Centroamerica**, "Sesiones del mes de Diciembre", B6.26, Expediente 1965, Legajo 114.

51 "Carta de Bernardo Monteagudo a José del Valle", sin fecha, pero posiblemente escrita en los primeros dias de febrero de 1825, dias antes de que Monteagudo fuera asesinado. El original está en el **Archivo de Valle** en ciudad de Guatemala. Citado por Louis Bumgartner, **José del Valle of Central América** (Durham, N. C., Duke University Press, 1963) p. 184.

52 "Ensayo sobre la necesidad de una Federación general entre los Estados Hispanoamericanos y el plan de su organización, 1824", en **Obras políticas**, noticia preliminar de Ricardo Rojas (Buenos Aires: Libreria de la Facultad, de Juan Roldán, 1916) pp. 87-88.

La idea de Valle sobre la Confederación Americana, se abrió camino en la Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica, la primera de la región, en el año de 1823. Aunque entonces Valle no había regresado a Guatemala de su viaje a México como diputado por Tegucigalpa al primer congreso constituyente mexicano en el período de la efímera anexión de Centroamérica a México, "no faltaron espíritus zahoríes que dieran forma parlamentaria a su iniciativa".[53] Los diputados Milla y Vasconcelos presentaron por primera vez, el 6 de octubre de 1823, una proposición "sobre excitar a los cuerpos deliberantes de una y otra América a una asamblea general en el punto que designen", la que pasó a la Comisión de Negocios Diplomáticos; el 3 de noviembre, Pedro Molina -después representante de Guatemala al Congreso de Panamá- tomó la tribuna "... y leyó en ella un dictamen sobre las proposiciones de los CC. Milla y Vasconcelos relativa a solicitar por nuestro gobierno á los cuerpos legislativos de una y otra América para una general Confederación, debiendo reunirse los representantes de dichos estados en el punto de nuestras provincias que ellos mismos acuerden. La Comisión apoya con razones sólidas este proyecto y encarece la necesidad que hay de tomar pronto esta medida".[54] Y tres días despúes, el mismo Molina, según apunta el acta "leyó en la tribuna el dictamen de la Comisión de Negocios Diplomáticos de que es individuo sobre la proposición de los CC. Milla y Vasconcelos a una confederación general de sus estados. La Comisión apoyando la proposición, desenvuelve las grandes ventajas que nos serían consiguientes a conocer la causa común de la libertad e intereses políticos recomendables; y concluye pidiendo que al pasar el Decreto al gobierno se le recomiende la mayor facilidad en las comunicaciones con otras potencias y los deseos de la de Guata. en hacer efectiva la gran confederación americana y así se acordó".[55] Y el 13 del mismo mes de noviembre de 1823, se dicta en el Decreto No. 44 que apunta: "Que se excita a los cuerpos deliberantes de ambas Américas, a una conferencia general, debiendo reunirse sus diputados en el punto que ellos mismos se sirvan designar. El Supremo Poder Ejecutivo, al anunciar a las mismas potencias los deseos de estas provincias, propondrá a la alta consideración de todos los gobiernos los siguientes objetos: Representar unida a la gran familia americana; garantizar la independencia y libertad de sus estados; auxiliarlos; mantenerlos en paz; resistir las invasiones del extranjero; revisar los tratados de las diferentes repúblicas entre sí y con el antiguo mundo; crear y sostener una competente marina; hacer común el comercio a todos los estados arreglando el giro y los derechos y además acordar medidas que la sabiduría de los representantes crea oportunas para la prosperidad de los estados".[56]

---

53 Andrés Townsend Ezcurra, **Las Provincias Unidas de Centroamérica: Fundación de la República** 2a. ed. (San José de Costa Rica: Editorial Costa Rica, 1973) p. 344.

54 **Archivo General de Centroamérica**, "Actas del mes de noviembre de 1823", B6.26, Expediente 2964, Legajo 114, folios 3 y 4.

55 **Idem.**, folios 13 y 14.

56 José Rodríguez Cerna, **Centroamérica en el Congreso de Bolívar** (Guatemala: Tipografía Nacional, 1938) pp. 13-16. Townsend comenta que "El congreso americano, aparte de sus valores intrínsecos, reconocía un estímulo exterior: el peligro de una invasión de América por la Santa Alianza. Contra la suma de poder que las monarquías europeas podían brindar a España, solo se confiaba en la que pudieran oponerle todas las naciones indoamericanas unidas. Así lo creían Valle, Monteagudo, Molina, Milla, Vasconcelos y, sobre todo, y sobre todos, Simón Bolívar", **Op. cit.**, p. 345. También "Indice de los decretos expedidos por la Asamblea Nacional Constituyente", **Archivo General de Centroamérica**, B2.26, expediente 2968, legajo 115.

Ya de vuelta en Guatemala, el eco final de su proyecto se encuentra en el primer congreso constituyente mexicano, en la voz de Juan de Dios Mayorga, diputado centroamericano por Chiquimula, pocos días después de que Valle regresara a Guatemala y que se cancelaran las sesiones del Congreso. Mayorga y Valle trabajan muy cercanamente sus últimos meses, en busca de que éste apruebe la separación de Guatemala, pero Valle se retira del Congreso para incorporarse al de Guatemala, para el que había sido electo. El 8 de octubre de 1823 -el Congreso se disuelve el 30- Mayorga presenta una proposición -que nunca llegó a discutirse- en la que "para contrarrestar a las empresas de la Santa Liga", pide que se "diga al gobierno que inmediatamente invite a todos los continentales y aún al de la República de Haití, proponiéndole la reunión de un Congreso compuesto de representantes de cada gobierno que se reunirá cuanto antes en el punto más proporcionado, como Panamá, Costa Rica, León de Nicaragua u otro que sea más a propósito". Una larga proposición de seis puntos en que fijaba como tarea del Congreso resolver cuanto convenga a la seguridad y bien general de "las Américas", reconocimiento de los nuevos estados y sus límites, defensa exterior, "alianza eterna entre todos los Estados Americanos", relaciones con naciones europeas y vínculos comerciales entre países europeos y americanos.[57]

La idea era conocida y compartida en Centroamérica. La asamblea constituyente conoce en febrero de 1824, un plan semejante que le es enviado desde los Estados Unidos por Juan Manuel Rodríguez, prócer salvadoreño, en un escrito fechado y editado en Filadelfia, el 11 de agosto de 1823. En él, como una defensa contra la Santa Alianza, propone la unión de los nuevos países americanos, "unión particular de los pueblos y las provincias que componían antes las capitanías generales para que formen estados, y estos estados puedan unirse después bajo ciertas bases. Debe haber centros de poder donde concurran las fuerzas y las luces como en un foro común, y de donde partan con más actividad a las extremidades del territorio" y fija los principales de su proyecto: "Un punto en el espacio que comprende el Anáhuac, otro en el guatemalteco, otros en Colombia, Perú, Chile, Buenos Aires y el Brasil, todos formarán una línea impenetrable, inaccesible al poder humano".[58]

Y una final resonancia, hemos encontrado, en el momento del desafortunado rompimiento de la federación centroamericana, cuando la asamblea constituyente del efímero estado de los Altos, en el norte de Guatemala fronterizo con México, dictó un decreto el 31 de diciembre de 1839 en los siguientes términos: "... sensible a los ultrajes inferidos á algunas Repúblicas de América, y considerando que sin alianzas, que son el único recurso de los débiles contra los fuertes, todos los Estados americanos están expuestos y deben esperar igual suerte, ha tenido a bien decretar y decreta: Arto. 1°. El Ejecutivo instruirá a los Representantes del Estado en la Convención Nacional para que promuevan, sin dilación, se inicie por ella un Tratado con todos los gobiernos del Continente Americano, por el cual se estipule que cuando un Gobierno extranjero hostilice á cualquiera de las nuevas Repúblicas, las demás le cierren sus puertas. Arto. 2o. También se instruirá para que inicien otro acuerdo a fin de que se promueva la reunión de la gran Dieta Americana, que instalada en Panamá no pudo continuar sus sesiones en Tacubaya".

Razón tenía Simón Bolívar cuando le escribía al General Francisco de Paula Santander desde Lima el 7 de abril de 1825 y le afirmaba que Guatemala "era el pueblo más federal de la América por su situación y por sus inclinaciones".

---

57 "Acta de la sesión de 8 de octubre de 1823. Congreso constituyente mexicano", en Juan A. Mateos, **Historia parlamentaria de los congresos mexicanos** (México: Imprenta de J. F. Jens, Calle de San José el Real, Núm. 22, 1878) T. II., pp. 539-540.

58 **Archivo General de Centroamérica**, B6.10. expediente 2805, Legajo 100.

APENDICE DOCUMENTAL

PROYECTO DE CONFEDERACION AMERICANA. 1822.

SOÑABA EL ABAD DE SAN PEDRO; Y YO TAMBIEN SE SOÑAR*

América estaba dividida en dos zonas contrarias entre sí, oscura la una como la esclavitud, luminosa la otra como la libertad.

Nueva España, Guatemala, San Salvador, Comayagua, León y Panamá formaban una extensión inmensa de territorio sometido al gobierno español. El nuevo reino de Granada, Santa Fe, Caracas, Buenos Aires y Chile formaban un espacio dilatado de tierra libre e independiente.

Si en el antiguo mundo los países septentrionales eran el suelo de la libertad, en el nuevo los australes fueron la tierra venturosa donde brotó primero.[1]

El Sur se cubría de sangre por defender sus derechos; y el Norte mandaba millones al gobierno que intentaba sofocar aquellos derechos.

No hubo simultaneidad en la causa justísima de nuestra independencia; y esta falta grave aumentó las fuerzas de España; entorpeció la marcha de América; y fue origen de males que llora el amigo de los hombres.

La unidad de tiempo es en los grandes planes la que multiplica la fuerza y asegura el suceso; la que hace que dos, tengan más poder que un millón. Cien mil fuerzas obrando en períodos distintos, sólo obran como uno. Diez fuerzas obrando simultáneamente, obran como diez.

No marchó América con el plan que exigía la magnitud de su causa. Lo que hace derramar más lágrimas; lo que penetra más la sensibilidad; lo que más horroriza a la naturaleza, es lo que se vio en los países más hermoseados por ella. Sangre y revoluciones son los sucesos que refiere la Historia; muerte y horrores son los hechos de sus Anales.

La pluma se resiste a escribirlos; la memoria se niega a recordarlos... Volvamos los ojos a lo futuro. ya está proclamada la independencia en casi toda América; ya llegamos a esa altura importante de nuestra marcha política; ya es acorde en el punto primero la voluntad de los americanos. Pero esta identidad de sentimientos, no produciría los efectos de que es capaz, si continuaran aisladas las provincias de América, sin acercar sus relaciones, y apretar los vínculos que deben unirlas.

Separadas unas de otras, siendo colocadas en un mismo hemisferio, el mediodía no existe para el norte, y el centro parece extranjero para el sur y el septentrión.[2] El reposo de las unas no es un bien para las otras; las luces de

---

* **El Amigo de la Patria**, Núm. 24, marzo 1o. de 1822.

1 No hablo de toda América. Hablo de lo que se llama América Española.

2 Hablo del Istmo de Panamá del cual no sabemos si ha pronunciado su independencia.

aquéllas no son una felicidad para éstas. Chile ignora el estado de Nueva España, y Guatemala no sabe la posición de Colombia.

América se dilata por todas las zonas, pero forman un solo Continente. Los americanos estás diseminados por todos los climas, pero deben formar una familia.

Si Europa sabe juntarse en congresos cuando la llaman a la unión cuestiones de tanta importancia, América ¿no sabrá unirse en cortes cuando la necesidad de ser, o el interés de existencia más grande la obliga a congregarse?

Ois, americanos, mis deseos. Los inspira el amor a América, que es vuestra cara patria y mi digna cuna.

Yo quisiera:

1) Que en la provincia de Costa Rica o de León, se formase un Congreso General, más expectable que el de Viena, más importante que las dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios y no los derechos de los pueblos.

2) Que cada provincia de una y otra América mandase para formarlo, sus Diputados o representantes con plenos poderes para los asuntos grandes que deben ser el objeto de su reunión.

3) Que los Diputados llevasen el estado político, económico, fiscal y militar de sus provincias respectivas, para formar con la suma de todos el general de toda la América.

4) Que unidos los Diputados y reconocidos sus poderes, se ocupasen en la resolución de este problema. Trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos, ni víctima de divisiones intestinas.

5) Que resuelto estre primer problema, trabajasen en la resolución del segundo: Formar el plan más eficaz para elevar las provincias de América al grado de riqueza y poder a que pueden subir.

6) Que fijándose en estos objetos, formasen: 1o. La Federación grande que debe unir a todos los estados de América; 2o. el plan económico que debe enriquecerlos.

7) Que para llenar lo primero se celebrase el pacto solemne de socorrerse unos a otros todos los Estados, en las invasiones exteriores y divisiones intestinas; que se designase el contingente de hombres y dinero con que debiese contribuir cada uno al socorro del que fuese atacado o dividido; y en que para alejar toda sospecha de opresión en el caso de guerra intestina, la fuerza que mandasen los demás Estados para sofocarla, se limitase únicamente a hacer que las diferencias se decidiesen pacíficamente por las Cortes respectivas de las provincias divididas, y obligarlas a respetar las decisión de las Cortes.

8) Que para lograr lo segundo se tomasen las medidas, y se formase el tratado general de comercio de todos los Estados de América, distinguiendo siempre con protección más liberal el giro recíproco de unos con otros, y procurando la creación y fomento de la Marina que necesita una parte del Globo separada por mares de las otras.

Congregados para tratar estos asuntos los representantes de todas las potencias de América, ¡qué espectáculo tan grande presentarían en un Congreso no visto jamás en los siglos, no formado nunca en el antiguo mundo, ni soñado antes en el nuevo!

No es posible numerar los bienes que produciría. La imaginación más potente se pierde desenvolviendo unas de otras sucesivamente todas las consecuencias que se pueden deducir.

Se crearía un Poder que uniendo las fuerzas de 14 o 15 millones de individuos, haría a América superior a toda agresión; daría a los Estados débiles la potencia de los fuertes; y prevendría las divisiones intestinas de los pueblos, sabiendo éstos que existía una federación calculada para sofocarlas.

Se formaría un foco de luz que iluminando la causa general de América, enseñaría a sostenerla con todos los conocimientos que exigen sus grandes intereses.

Se derramarían desde un centro a todas las extremidades del Continente, las luces necesarias para que cada provincia conociese su posición comparada con las demás, sus recursos e intereses, sus fuerzas y riquezas.

Se unirían sabios que teniendo a la vista el mapa económico y político de cada provincia, podrían meditar planes y discurrir medidas de bien para todas las provincias en particular y para América en general.

Se estrecharían las relaciones de los americanos unidos por el lazo grande de un Congreso común; aprenderían a identificar sus intereses, y formarían a la letra, una sola y grande familia.

Se comenzaría a crear el sistema americano, o la colección ordenada de principios que deben formar la conducta política de América, ahora que empieza a subir la escala que debe colocarla un día al lado de Europa que tiene su sistema y ha sabido elevarse sobre todas las partes del Globo.

América entonces: América, mi patria y la de mis dignos amigos, sería al fin lo que es preciso que llegue a ser: Grande como el Continente por donde se dilata; Rica como el oro que hay en su seno; Majestuosa como los Andes que la elevan y engrandecen.

¡Oh Patria cara, donde nacieron los seres que más amo! Tus derechos son los míos, los de mis amigos y mis paisanos. Yo juro sostenerlos mientras viva. Yo juro decir cuando muera: Hijos, defended a América.

Recibe, Patria amada, este juramento. Lo hago en estas tierras que el despotismo tenía incultas y la libertad hará florecer.

Cuando no era libre, mi alma, nacida para serlo, buscaba ciencias que la distrajesen, lecturas que la alegrasen. Vagaba por las plantas; estudiaba esqueletos; medía triángulos, o se entretenía en fósiles.

América será desde hoy mi ocupación exclusiva. América de día cuando escriba; América de noche cuando piense. El estudio más digno de un americano es América.

En este suelo nacimos; este suelo es nuestra patria. ¿Será el patriotismo un delito?

ELOGIO AL PROYECTO DE CONFEDERACION AMERICANA*

Un hombre, condenado por la influencia de su genio inconstante para la lectura, a ignorado todo; un joven destinado por esto a pasar su vida en un profundo sueño de razón, ha tenido la felicidad de leer el luminoso número 24 de El Amigo de la Patria. Su alma después de la lectura siente un no sé qué de grande que la eleva. Su genio ha retrogradado de su marcha inconstante espacios inmesurables, y sus sentidos todos experimentan con placer una prodigiosa metamorfosis.

Entusiasmado con el halagüeño cuadro que la mano benéfica del sabio supo trazar en su sueño; se prepara a hacer su elogio: [1] conoce la dificultad de la empresa; pero descansa en la grandeza del objeto, y cree por esto que la apología sólo tendrá de despreciable la firma del que se atreve a hacerla.

Oíd, hombres de todas clases, la voz de la razón os habla por la boca de ese genio sublime. Sus expresiones están acordes con sus pensamientos; y sus proyectos son hijos del amor al país, que fue su digna cuna. Leed con cuidado, amigos, el papel de que hablo. No es sólo una lectura la que basta para conocer su mérito, son necesarios por los menos dos, y asi prestad a ellas vuestra atención, que pocos escritos habrá que la merezcan tanto.

"Yo quisiera" dice ese ser grande, honor de América, gloria de Guatemala, "que se formase en León o Costa Rica un Congreso General, más expectable que el de Viena, más importante que las dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios, y no los de los pueblos". ¡Cuántas ruedas en un reloj, dice el genio del artífice francés!, observando el que su mano ha formado. ¡Cuántos bienes para América, dice el célebre Valle, en sólo estas dos palabras: Congreso General!

"Trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos, ni victima de divisiones intestinas". Es el problema que al amigo de los hombres quiere se resuelva en aquella admirable Asamblea. El entendimiento más potente pierde su ser al desenvolver unas de otras las ventajosas consecuencias que se deducirían de su resolución. Mi deseo quiere enumerarlas; pero mi pluma se resiste; quiero apurar los esfuerzos de mi potencia intelectual, y me suspende el eco suave de mi sentido íntimo que me dice: anonádate mortal ignorante, póstrate ante

---

* Escrito anónimo publicado en **El Amigo de la Patria**, marzo 1o. de 1822.

1 Impugnar con razones los escritos que tienden a destruir un sistema útil, es obligación del sabio, hacerlo con injurias, es propiedad del necio; pero formar el elogio de los que tienen por objeto el bien común, es un deber del patriota; yo pues, que aunque inmérito tengo en esta escala el tercer lugar, he procurado cumplir con mi obligación. ¡Ojalá que todos cumplieran con la suya! y ojalá tuviera yo las luces necesarias para formar el panegírico de todos los sujetos que honran nuestro suelo; pero en este cuadro verán su imagen los filántropos, y su afrenta los enemigos del hombre.

el busto del genio que supo proponer proyectos de tanta utilidad, y conténtate con admirarle. Ningún sabio es capaz de hacer el detalle de los bienes que produciría a América la resolución de ese problema, y así guárdate de ser tan osado, abandona la pluma a su lugar, y oye lo que por mi conducto te dice la razón: "Si los ocho artículos de que se compone el pensamiento de El Amigo de la Patria, llegaran a plantearse, América sería la admiración del mundo"; pero ....

Perdona, oh amado amigo, mi atrevimiento: me prometí hacer el análisis general de las ventajas que encierran cada una de las ideas que has estampado en el periódico que diriges; pero la razón me ha hecho callar; los sabios sabrán hacerte justicia; los hombres reconocerán tu humanidad; y nosotros, tus leales amigos americanos, te levantaremos en cada pueblo de los que ilustran, la estatua que mereces; nuestra posteridad irá al pie de ella a bendecir tu nombre; y América, por quien has jurado sacrificar tu existencia, haciendo el juramento grande de sostener sus derechos, y quien en señal de gratitud te dirige la siguiente oda, sabrá algún día compensar tus tareas, colocándote generosa en el lugar a que te llaman tus luces.

CONFEDERACION AMERICANA*

La identidad de intereses hizo que desde 1810 comenzase en América a resonar sucesivamente la voz lisonjera: Somos hombres, por serlo tenemos los mismos derechos que los habitantes de Europa. No es justo que las naciones europeas sean regidas por gobiernos americanos. No es conforme a razón que los pueblos americanos sean administrados por gobiernos europeos.

Esa misma identidad hace que en la misma América se empiece a oír otra voz igualmente agradable: Nacimos en un mismo continente; somos hijos de una misma madre; somos hermanos; hablamos un mismo idioma; defendemos una misma causa; somos llamados a iguales destinos. La amistad más cordial; la liga más íntima; la confederación más estrecha debe unir a todas las repúblicas del Nuevo Mundo.

---

* **Redactor General**, Núm. 7, julio 26 de 1825. En este mismo número reproduce su artículo precusor "Soñaba el Abad de San Pedro y yo también sé soñar", publicado en el Amigo de la Patria, el 1o. de marzo de 1822.

CONGRESO DE LA AMERICA*

Los ministros plenipotenciarios de México dirigieron el oficio siguiente al gobierno de la misma nación:

Excmo. señor. Hemos llegado a este puerto el día de hoy en el bergantín de guerra "el Constante", habiendo salido de Panamá el 21 del mes próximo pasado, y tenemos la satisfacción de anunciar a V.E., que quedaron concluidos y firmados el 15 del mismo mes un Tratado de liga y amistad perpetua entre las repúblicas concurrentes, una convención sobre contingente, un convenio reservado, y un concierto que dentro de pocos días tendremos la satisfacción de poner personalmente en manos de V.E. Con arreglo a dicho concierto la Asamblea de plenipotenciarios se traslada a continuar sus sesiones a la villa de Tacubaya, y en consecuencia pasa a México un ministro de cada república mientras los otros han ido a dar cuenta a sus respectivos gobiernos de los trabajos del congreso. El Excmo. Señor D. Pedro Gual, ministro por Colombia, debe salir de aquí para esa capital dentro de tres días; el Excmo. Señor D. Antonio Larrazával, que lo es por Centroamérica, ha venido en nuestra compañía y sigue igualmente a México; el Excmo. Señor D. Manuel Tudela, ministro por el Perú, y el Señor Secretario de dicha legación, y el de la de Centroamérica han de llegar dentro de pocos días en el bergantín "Tres hermanos", con el mismo destino. Todo lo cual decimos a V.E., para que se sirva disponer lo que estime conveniente a fin de que los plenipotenciarios hallen los auxilios que necesiten, y se les faciliten las comodidades posibles, cual corresponde a la dignidad de nuestra república, y para que eleve estas interesantes noticias al supremo conocimiento del Señor presidente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Acapulco, 15 de agosto de 1826. José María Michelena. José Domingues. Excmo. Sr. Ministro de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores.

Nota: Por carta particular de 18 de este mes sabemos lo siguiente:

Por Colombia: El Sr. Gual que ha salido de Acapulco el 16 del corriente para esta capital. El Sr. Briceño que volvió con los tratados.

Por el Perú: El Sr. Tudela que llegará a Acapulco dentro de ocho o diez días. El Sr. Vidaurre que volvió con los tratados.

Por Guatemala: El Sr. Larrazával que viene con nuestros plenipotenciarios. El Sr. Molina que volvió con los tratados.

El de Holanda viene por Veracruz. El de Inglaterra no vendrá hasta noviembre.

Gaceta extraordinaria del gobierno supremo de la federación mexicana del sábado 19 de agosto de 1826.

---

* Alcance al número 27 del **Redactor General**, octubre de 1826.

El congreso de América después de haber dado nombre a la ciudad de Panamá, situada en el istmo a 8 grados de latitud boreal va a darlo a la villa de Tacubaya que está a 2 leguas al oeste de México a los 19 grados.

Es suceso grandioso la reunión de las repúblicas de América en el congreso que debe representarlas. No es acontecimiento pequeño la traslación del mismo congreso a una villa que está en las inmediaciones de México.

¿Cuáles serán las causas que la han motivado? ¿Serán la temperatura ardiente e incomodidades de Panamá? ¿Serán las disensiones intestinas que amenazan a Colombia? ¿Serán las voces de fuerzas de la Santa Alianza contra América? ¿Serán otras consideraciones de naturaleza distinta o especie diversa? ¿Y los asuntos acordados son tan serios que ministros plenipotenciarios deben ser precisamente los que deben volver a las repúblicas que los eligieron a dar cuenta a sus gobiernos respectivos? ¿Es tan grande su gravedad que no pudiendo fiarse a los secretarios de las legaciones, debe entre tanto quedar reducido a la mitad de sus individuos un Congreso que va a tratar negocios tan vastos y complicados?

No precipitemos el raciocinio, ni aventuremos el juicio. El congreso hablará a América; manifestará las consideraciones que ha tenido presentes; y entonces fijaremos nuestras ideas.

PROYECTO DE JUAN MANUEL RODRIGUEZ*

PHILADELPHIA, Agosto 11, 1823.

AMERICANOS:

Después de tres siglos de sufrimientos, la revolución de España del año de 1808, en que los Españoles no podian bastarse á sí mismos para rechazar la invasión de los Franceses: vosotros en distintos climas, separados por mares y por vastos desiertos, os persisteis de acuerdo y casi convenisteis en unos mismos principios para sacudir el yugo tiránico de la España. Empleasteis iguales medios para lograr vuestra independencia y livertad, de modo que si esta no llegó á verificarse completamente, fue porque aun no era completa la decisión de los Americanos para una tal empresa. Los pártidos y las guerras civiles que suscitaron los agentes Españoles, retardaron vuestra emancipación y sumieron provincias enteras en los males de una guerra fratricida y destructora; pero estos males nos han dejado como una recompensa las ventajas de haverse generalisado la opinión favorable, en terminos de no ser posible un estuavio capaz de hacer retrogradar la marcha politica de nuestro sistema; y la de que las mismas guerras os hayan inspirado este espiritu marcial, y esta inclinación ó aplicacion a las grandes empresas que forma el caracter ó genio de los Americanos.

En semejante situación, otra revolución de España, otra invasión en aquella peninsula vuelve á llamar vuestra atencion y exigir á vosotros otro movimiento general, otra semejanza de principios y de medios para que los resultados no sean funestos al continente Americano.

En la primera revolución, si triunfaban los Franceses, pidiais esperar auxilios de los Ingleses; y si vencian los Españoles, estos no eran bastante poderosos para subyugarnos. Entonces la guerra era personal y los Ingleses corrian el mundo suscitando enemigos á Bonaparte: ahora la lucha no es de pártidos: se trata de avasallar el mundo entero. La santa alianza[1] conspira descubiertamente á poner los pueblos todos en la dependencia de los goviernos; á establecer un sistema general militar, y atacar en su mismo asilo la livertad que es el resultado de la civilisacion. La liga santa en su conducta pasada nos muestra el plan que tiende á realisar. Despues de haver triunfado de los Franceses fué atacada la Alemania por la junta de Carlsbad, Italia por la de Laibach, España por la de Verona. [2] ¿Quién

---

* **Archivo General de Centroamérica**, en Ciudad de Guatemala B6.10, Expediente 2805, folio 100

1 La santa alianza es una junta de hereges que han tenido la impudencia de tomar ese nombre, como Mahoma tomó él de santo profeta para engañar á los Bobos.

2 Es inconcevible que la Europa en su estado de civilisacion pueda soportar un intento que deprime y envilece tanto la humanidad, ó es mentira que haya tal civilisacion en Europa. No puedo creer sino que para cada savio arr nconado y perseguido, haya quatrocientos mil pordioseros, ladrones, asesinos y antropofagos como los que han invadido la peninsula Española.

duda que después de haver triunfado de la España, se acuerde la invasion de la América, para dividirse los aliados este rico despojo, establecer por todas partes un poder absoluto, y uncir para siempre las naciones con el pesado yugo de su tirania? Americanos, jamás, jamás vuestra suerte ha corrido más inminentes peligros; rodeada de los escollos; levantándose una tempestad furiosa en medio de este mar innoto de la incertidumbre.

En tan crítica situación, ¿quién lo dirá? Vosotros podeis estar seguros; resistir como un viejo peñasco los embates del despotismo, y ver con serenidad chocarse las pasiones y los intereses de Europa hasta que se destruyan entre si los califas que con sangrientas guerras despedaran y traen siempre revuelto aquel continente. Si Americanos, vosotros podeis estar seguros si saveis uniros con una union inseparable. La union, la union es el secreto maravilloso, es la fuerza irresistible, es la vara magica con que hareis estrellar las fuerzas del enemigo y contenerlo en los limites que la naturaleza le fixó allende de los mares.

Pero si vosotros insensibles y ciegos á vuestra comun seguridad, desconoceis los verdaderos intereses de la América: si os dividir en pequeños estados, sin la fuerza, la riqueza, la ilustracion y demas elementos que se necesitan para formar nacion: si los pequeños despotas como guzanos roen y despedasan el cuerpo del estado: menester es que desde luego nos preparemos para la servidumbre mucho mas cruel que nunca, ahora que tenemos mas claro conocimiento de nuestros derechos.

Las provincias aisladas y reconcentradas en sí mismas, no podrán obtener el reconocimiento de los goviernos neutrales, ni los enemigos respetarán su independencia. ¿Qué digo respetar? Las atacarán una á una; cada conquista aumentará sus fuerzas; tendrán puestos de apollo; pondrán unos pueblos contra otros, como hicieron los agentes Britanicos en el Indostan; armarán al hermano contra el hermano y al hijo contra el padre; acabarán por restablecer el terrorismo y las proscripciones, y no quedará ni el triste consuelo de quexarse á los Americanos.

Este es el resultado de las pequeñas pasiones, de los resentimientos particulares, de los conocimientos circunscritos á determinados lugares, de la ambicion silla de ocupar un puesto ó un rango ignorado y desconocido al resto de la tierra.

Mis caros paisanos perdonad, esta no es una invectiva, es una observacion de los motivos que nutren eternos rencores, que dividen y separán las pronvincias y dan un funesto exemplo á los pueblos menores, para que tambien ellos quieran separarse formando comunidades insignificantes, rompiendo el lazo que los acerca y une, y que en lugar de presentar una fuerza general y colectiva que reprimiera el desórden y que impusiera respeto al enemigo: no es mas que una multitud de piezas esparcidas y sueltas, sin conexion ni enlace que las haga continuas, iguales y de un resorte comun en la máquina politica que se trata de realisar.

Yo me he manifestado acalorado y exáltado en la separacion de San Salvador de la ciudad de Guatemala, porque esta separación era urgentisima. Guatemala se havia sometido al yugo de un infame déspota, y ni el honor ni el patriotismo podian soportar una prosternacion tan ultrajante. La heroica provincia de San Salvador sostuvo con las armas en la mano esta separacion de Guatemala; pero ella era menos una separacion que una muy intima union con los Americanos del Sur y del Norte, que como nacion y como individuos sostienen el govierno democratico, unico que no degrada al hombre de la exelencia de su ser. Contribui á sostener esta aparente separacion, lo repito; pero al mismo tiempo se invitaban las provincias circunvecinas á la union para defender la sagrada causa de la comun independencia y livertad. Yo mismo mudadas las circunstancias de entonces, os hablo ahora, como compañero, como amigo y como patriota, para que trabaxemos todos en restablecer

la antigua armonia, las relaciones amistosas y aquella franqueza amable del tiempo de nuestros comunes padecimientos. Este es el parecer y el consejo de los savinos Nort-Americanos, y de los Señores ministros diplomaticos de Sur-América, que he tenido la honra de comunicar.

Os propongo, amados compatriotas, que de concierto promovais la union particular de los pueblos y las provincias que componian antes las capitanias generales para que formen estados, y estos estados puedan unirse despues baxo de ciertas bases. Deve haver centros de poder donde concurran las fuerzas y las luces como en un foco comun, y de donde partan con mas actividad á las estremidades del territorio. Un punto en el espacio que comprende el Anahuac, otro en el Guatemalteco, otros en Colombia, Perú, Chile, Buenos-Ayres y el Brasil, todos formarán una linea impenetrable, inaccesible al poder humano.

Las provincias tendrán sus leyes municipales y un govierno provincial para promover la felicidad interior; los estados su lexislatura y un poder executivo que lleve las riendas del govierno baxo de un plan general, relativo al generalisimo que haya de adoptarse. No habrá una capital corrompida y monopolicta. Las funciones públicas serán esencialmente temporales y no podrán ser consideradas como distinciones, ni como recompensas, sino como deveres. Las funciones nunca podrán ser propiedades de los que las exersan. Los delitos de los mandatarios del pueblo y de sus agentes nunca deverán quedar inpunes. Ninguna tendrá derecho para juzgarse mas inviolable que los demas ciudadanos. La sociedad tendrá derecho para pedir á todo agente publico de su administración.

Estas serán en parte las bases de nuestra constitucion, la qual ha de instituir un govierno justo, para el bien comun, proteccion, seguridad y felicidad del pueblo, no para provecho, honra ó interes particular de un hombre ó familia, o de cierta clase de hombres. Un govierno que deverá garantir al ciudadano el goze de sus derechos naturales é imprescriptibles.

Paisanos, yo conosco vuestra docilidad, y no puedo dudar que estamos de acuerdo, que nada nuevo os digo, sino lo que vosotros saveis mejor; ni puedo lisongearme de un tan gran patriotismo como el que agradablemente os agita y hace palpitar vuestros corazones, solo una singularidad me reservo, y es, que sino aceptais mi plan y elegis otro, aunque sea malo, no siendo monarquico, yo iré á ponerme á vuestro lado para morir defendiéndolo con vosotros.

Juan Manuel Rodríguez.

Guatemala y Martí, Peregrino de la Libertad

Héctor F. Zayas-Bazán y Perdomo*

A modo de Introducción

I. Nuestra presencia en la Academia

El destino nos ha deparado una nueva oportunidad de estar con ustedes, en este bello país de "la eterna primavera"; los años transcurridos nos traen al recuerdo la estampa de nuestra primera visita a este país con motivo de la invitación oficial que recibieramos, Horacio Abascal y Vera, médico y Secretario de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, y el que os habla; del Gobierno de Guatemala, que presidía, Juan José Arévalo, y de la Universidad de San Carlos de la que era su Rector, el Dr. Carlos Martínez Durán.

La invitación estaba fechada en 22 de marzo de 1946, por el Gobierno, y en 27 de febrero del propio año por la Universidad.

La Sociedad, hoy Academia, nos había designado Socio Correspondiente en 16 de junio de 1945.

El Gobierno de la República de Cuba, nos había designado, Delegado Oficial, con la misión de incrementar el acercamiento cultural entre los dos países, en 30 de abril de 1946.

Nuestra actuación se establecía en la presentación de conferencias en la Universidad, en la Sociedad de Geografía e Historia y en otros centros profesionales.

En aquella oportunidad presentamos en esta Academia, nuestro trabajo de ingreso: "La Medicina de los Indocubanos", la noche del 23 de mayo de 1946, siendo publicado en los **Anales** de esta institución en junio de 1946, tomo XXI, No.2, páginas 99-116.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Doctor Carlos Martínez Durán, quien amablemente expresara: "los doctores, Horacio Abascal y Héctor Zayas-Bazán, al dejar la mayor de las Antillas, calzaron la sandalia del peregrino perfecto que todo lo comprende y ama. Ofreciendo a nuestra patria el don riquísimo de su amistad franca y verdadera, el mensaje de su espíritu, recto y justo, y la ponderación de sus juicios sobre valores de la cultura cubana".

Continuó, Martínez Durán, expresando: "A fines del siglo pasado, mano a mano y alma a alma, convivieron con nosotros, José María Izaguirre, José Joaquín Palma y José Martí; abiertos a todo impulso generoso y a toda inquietud libertadora, fomentando desde la cátedra austera y desde la conversación alada, anhelos verticales y puros. Fuimos entonces pequeño centro de americanismo nuevo, forjado a golpe de palabra y espíritu".

---

* Académico Correspondiente.

Nosotros, recordamos en estos momentos lo que Martí expresara en una oportunidad: "todo nuestro anhelo está en poner alma a alma y mano a mano los pueblos de nuestra América Latina".

Nos planteamos desde aquel entonces, seguir la luminosa expresión martiana y a través de todos estos años, -ya largos y muchas veces tristes-hemos calzado la sandalia del peregrino a que se refiriera Martínez Durán y hemos tratado al estilo de Martí -de poner alma a alma y mano a mano nuestros modestos recursos intelectuales con los pueblos de América.

En esta robusta corporación de amplios anhelos patrios, desde la otrora Sociedad a la hoy Academia, un largo trecho se ha recorrido, se ha creado y se han sentado jalones de progreso y de continuidad histórica, para dar lustre y reciedumbre en los decenios y en los lustros a una tradición rica en sanos esfuerzos culturales y nacionales.

Se han fijado bien en esta Academia, las raíces y las tradiciones patrias para asegurar y darle permanencia a la nacionalidad guatemalteca; esas sanas prioridades a contra punto con falsas teorías de otras doctrinas cuyas únicas finalidades la constituyen el destruir estos valores nacionales para crear un nuevo sistema en el que se marginan esos valores y se destruye la propia nacionalidad y las bellezas de sus hechos históricos.

Yo creo en la ciencia y la cultura como bases esenciales y constituyentes del progreso de la nacionalidad; por eso, esta Academia de Geografía e Historia es fuente de patriotismo en su fines y propósitos y es prístina y culta que cultiva el alma y la sanitud del espíritu en bien y reciedumbre de la patria única y verdadera que se asienta en la hermosa tierra de los volcanes, de los lagos y de la hermosa naturaleza que le ha consagrado el ser -la tierra de la eterna primavera-.

El tiempo había transcurrido -ese tiempo que establece distancias en la vida- y una nueva oportunidad se nos ofrecía de estar en la querida Academia, que nos habían enseñado a querer; esta se presentaba en la oportunidad de un Congreso Internacional que tenía como sede esta Capital Ciudad -bordada entre sueños y nubes- y ello ocurría en el último mes del año de 1985.

Habían transcurrido cuatro decenios, desde nuestro ingreso en la docta corporación; ahora con el cabello gris y los años a plenitud de inquietudes patrias y con las penas del destierro, veníamos de nuevo a recordar la tradicional y generosa tierra guatemalteca plena de armonías en los múltiples destellos de su hermosa naturaleza y de radiaciones de sus ígneos volcanes; en estos importantes salones que albergan la ciencia y la cultura, el jueves 5 de diciembre del año citado, presentamos nuestro trabajo de contribución al conocimiento de: "Las Misiones de California: Estudio Geo-Político-Religioso"; estando las palabras de introducción a cargo del Presidente de la Academia, Ingeniero Jorge Arias de Blois.

Hoy, a siete años de nuestra última presentación, sin haber cambiado en los postulados y razones de nuestra existencia fundamentada en los principios a que tiene derecho toda persona de vivir en libertad; concurrimos a esta institución que alberga sanas preocupaciones en la investigación y el campo de la Historia y la Geografía y en esta oportunidad que se nos ofrece, establecer en el tiempo, el recuerdo de las vivencias de José Martí, durante el tiempo de su estancia en Guatemala, desde el 26 de marzo de 1877, hasta que regresa a Cuba, en el vapor "Nuevo Barcelona" el 20 de diciembre de 1878. Surgiendo nuestro aporte en esta oportunidad bajo el título: "**Guatemala y Martí: Peregrino de la Libertad**".

II. Aportes sobre Martí, realizados en Guatemala

Salvando algunos olvidos involuntarios que pudieran existir, la bibliografía guatemalteca en torno a Martí, nos señala la obra de Máximo Soto Hall, titulada **La Niña de Guatemala**, publicada en la Tipografía Nacional en 1942. David Vela, publica **Martí en Guatemala**, obra editada por la Editorial de Ministerio de Educación Pública en 1954. Carlos Martínez Durán, en su obra **Meditaciones y Viejas Crónicas Pulidas por el Recuerdo**, dedica un capítulo bajo el título: "Martí: Maestro de América", publicada por Editorial Landívar en 1974. Margot Alzamora, en 1981, publica **Lo Mejor de José Martí: Verso y Prosa**, que forma parte de una colección popular que en forma breve expone una síntesis de su obra literaria.

Además de estas preocupaciones que reflejan el interés por José Martí en este fraterno país; están las preocupaciones oficiales en torno a la nacionalidad cubana, que comienzan con aquel histórico Decreto del Presidente Justo Rufino Barrios, publicado en la **Gaceta Oficial de la República** en 6 de abril de 1875, donde fuera reconocida la República Cubana en Armas, como nación libre, soberana e independiente.

III. Ultimos días de Martí en Méjico

Hacia fines del año 1876, la situación del Presidente de Méjico, Sebastián Lerdo de Tejada, se hacía insostenible; después de la reelección Martí escribía en el **Federalista** artículos en favor de Lerdo de Tejada y después de la batalla del 16 de noviembre de 1876, la suerte del Presidente Lerdo quedó sellada. El 24 de noviembre de ese año hacía su entrada como victorioso Porfirio Díaz en Méjico, iniciándose la era porfirista.

La situación de José Martí se hizo difícil y por órdenes del General Díaz, le sugieren a Martí que su ausencia del país se vería con gusto. Martí, respondería en su trabajo "Extranjero":

> "Me yergo contra toda acción que me comprima. Así, allá, como aquí, donde yo vaya, como donde estoy, en tanto dure mi peregrinación por la ancha tierra, para lisonja siempre extranjero; para el peligro siempre ciudadano".

En México ha oído hablar mucho de Guatemala, tierra nueva, ávida de hombres nuevos. Decide ir primero a Cuba, bajo nombre supuesto, usando su segundo nombre y apellido y así resulta, Julián Pérez, quien llega a La Habana una madrugada del 5 de enero de 1877, en el barco "Ebro". Iba en busca de orientación y cartas que les proveería, el guatemalteco Bernardo Valdés Domínguez, padre de su amigo del alma Fermín; que no sólo le facilitó la carta para don Justo Rufino Barrios, del cual había sido su maestro, sino además una ayuda económica de mil pesos a Martí.

El 24 de febrero de 1877, lleno de esperanzas e ilusiones, va en busca de nuevos horizontes en pos de Guatemala: Martí, soñador y optimista confiaba en sus dotes y capacidades para conquistar a la tierra del Quetzal.

IV. Desde las costas de México a Guatemala

Escribiría a Don Manuel Mercado, desde Veracruz: -parece que Guatemala me tiende los brazos- el 28 de febrero de 1877, está en Progreso, primera etapa de una travesía riesgosa; Martí, desde Progreso, iría a las Islas Mujeres, Belize y Livingston,

utilizando como medio de transporte, la canoa, el "cayuco" y la lancha.

A mediados del siglo pasado los viajeros que iban a la ciudad de Guatemala, no iban desde Livingston por tierra, ellos seguían la ruta del río Dulce por cincuenta millas hasta llegar a Izabal a orillas del inmenso lago. De Izabal, partían los viajeros por caminos reales, y difíciles trochas en los milenarios montes, donde las copas de los árboles se perdían en el azul del cielo y así se continuaba hasta la pintoresca Zacapa que se encontraba a mitad de la ruta a la capital ciudad.

Martí, relata que en ruta hacia Zacapa, comprara una hamaca de pita y un sombrero de petate, y así lo menciona Marquez Sterling en **Martí, Ciudadano de América** y Zendegui, en el **Ambito de Martí**.

El relato de Martí, del viaje es pintoresco, realizado con ese estilo único que le caracterizaba: "eramos una persona y cinco mulas, a no ser que, por un exceso de piedad, descontemos del bestiage al arriero y su mujer. ¡Oh la mujer del arriero!". Continúa expresando: "el accidente es el placer de los viajeros; tal pico asombra por lo enhiesto ... tal cripta espanta... y allá hemos de bajar, resbalando al borde los barrancos sobre lecho de piedra, envueltos en tales velos, que no entra por ellos ni un rayo siquiera de las luces, blancas y plenas de luna".

El viaje transcurría al decir de Martí, "a lomo de la más rebelde y mal intencionada mula, que vieron nunca las montañas de Izabal".

El 26 de marzo de 1877, llega a Guatemala, entrando por la calle Real, a un lado el Cerro del Carmen; al otro el del Calvario; iglesias, el Castillo de San José y el Teatro de corte griego; la orgullosa plaza con la Casa de Gobierno y la catedral y al final la Universidad de San Carlos, a la que acuden los estudiantes de la América Central.

V. Los cubanos en Guatemala de la Asunción en 1877

Concurrían por variadas razones un grupo de cubanos radicados en Guatemala en la fecha en que Martí, arribara a la Capital. La primera persona que visitara fue a su compatriota José María Izaguirre, compañero de Carlos Manuel de Céspedes y de Ignacio Agramonte y Loynas en los campos de Cuba Libre y uno de los redactores de la Constitución de la República de Cuba en Armas, promulgada en el año de 1869.

Detrás quedaba el largo camino recorrido: -de Progreso en la costa del Golfo de Méjico a Islas Mujeres, Belize, a Livingston y del Río Dulce arriba, por cincuenta millas hasta Izabal a orillas del Gran Lago de su nombre, que cubrían la parte marítima y fluvial; para comenzar el penoso viaje, largo y admirable en la contemplación de una naturaleza única y magnificente hasta Zacapa, a mitad de la ruta de aquellos tiempos hasta la capital; -siempre a lomo de mula en la etapa final que cubriría unos 148 kilómetros hasta la capital ciudad de Guatemala de la Asunción.

El "Reformador", que había multiplicado las Escuelas, que mantenía la Universidad abierta a todo talento, había invitado a José María Izaguirre, cubano que vivía en Nueva York y antiguo maestro Bayamés, cuyos días transcurrían como expatriado en dicha ciudad después de haber luchado al lado de Carlos Manuel de Céspedes en los campos de Cuba Libre; -para que se hiciera cargo de la Dirección de la Escuela Normal en Guatemala.

También radicaba por esta época en la ciudad, Manuel José Izaguirre, hermano de José María y casado con una prima de la camagüeyana, Carmen Zayas-Bazán. Otros cubanos de mérito han abierto un colegio co-educacional, rompiendo la tradición colonial, donde hembras y varones recibirían la enseñanza y que había conquistado el favor de las familias liberales. El Plantel de modernas ideas educacionales y metodológicas lo dirigía Margarita Izaguirre, familiarmente las amistades

le llamaban "Matica" y en cuyo centro también enseñaban su hermana y sobrinas.

José Joaquín Palma, gran poeta, era otro de los cubanos desterrados que vivía en Guatemala, por él y por Izaguirre conocería Martí de muchas intimidades de la guerra de Cuba en 1868. Palma había sido discípulo de Izaguirre en el Colegio San José de Bayamo, en la Provincia de Oriente, además había sido ayudante de Carlos Manuel de Céspedes y recordaba el instante en el que, en la finca "El Dátil", le había impuesto los galones de sargento al que fuera más tarde, el Generalísimo de los Ejércitos de Cuba en Armas, Máximo Gómez Báez, célebre por sus famosas cargas al machete".

Más tarde, Martí, escribiera al poeta Palma: "si estuvieramos en los tiempos mitológicos -¡aquellos en que se creía!"- tú creerías de buena voluntad que dentro del pecho llevabas una alondra. Nosotros, los que te oímos, sabemos que las llevas en los labios".

En carta a José Joaquín Palma, autor del "Canto A Bayamo", Martí honraba su pensamiento. Para él, los poetas tenían algo de divino y flotaban majestuosamente sobre los demás hombres como esencia y augurio de las más bellas ideas.

Y, expresara Martí a Palma: "Puesto que la poesía ungió tus labios con las mieles del verso, canta amigo mío, el mar tormentoso, semejante al alma; el relámpago, semejante a la justicia de los hombres; el rayo que quebranta nuestras palmas reales; los bravos pechos que llenan con su sangre nuestros arroyos. ¡Cuando te hieran, Canta! ¡Cuando te desconozcan, Canta! ¡Canta, cuando te llamen errante y vagabundo, que este vagar no es pereza, sino desdén!.

VI. **Martí: Maestro**

Tan pronto Martí arribara a Guatemala, lo primero que hizo, fue ir a ver a José María Izaguirre su compatriota, quien gozaba de una posición educativa al frente de la Dirección de la Escuela Normal. A Izaguirre le agradó "el porte decente y simpático, la manera fácil y agradable de expresarse José Martí". El recordaba haber leído su folleto sobre el Presidio Político en Cuba. En la conversación, cuyo tema principal fuera Cuba, Martí, expresara a Izaguirre, su urgente necesidad de encontrar empleo, en el campo de la enseñanza, como Maestro, y le respondiera Izaguirre, "iremos a ver al Presidente".

Martí armado sólo de su talento y las cartas de presentación, va a la entrevista con el Presidente, que había obtenido Izaguirre días después: Martí, curioso examina la recia figura de frase y ademanes voluntariosos, Barrios había dejado caer su mano con fusta y todo sobre el hombro del joven: ¿Con qué cubano, eh? Aquí queremos mucho a los cubanos; ¿verdad Izaguirre?

Días después, Martí después de haber visitado al Presidente en su Palacio, lo ve en la Feria de Jocotenango; lugar pintoresco, donde expresa: "lugar de ciruelas, con su valle tapizado de sombreros, vestidos y carruajes; donde el caballo chiapaneco piafa, el novillo hondureño corre, gruñe el cerdo imbécil y baila la linda oveja".

Transcurridos varios días, Izaguirre en la oportunidad que Martí, le visitaba, le da la noticia de su nombramiento para explicar un curso de Historia en la Escuela Normal.

Su primera clase fue exposición cercana al discurso; su palabra con acento suave de desterrado, expresaba -una voluntad enérgica, un corazón lleno de amor-. El maestro ya estaba ubicado en su sagrado magisterio.

Martí, verbo y elocuencia, se instalaba como maestro de juventudes, Maestro de América, Maestro de una nueva nacionalidad que su estrella de libertador le trazara con rumbos y tiempo definido.

Martínez Durán, el pensador, el médico humanista, expresara, en "Martí, Maestro de América": "Todo hombre de Nuestra América debe, seguir con la mirada más honda y pura, esa estrella, ese sol, guiadores, que no quieren ocultarse hoy".

Y expresaba: "Las ideas pedagógicas de Martí, expresión del lenguaje de su tiempo, tienen actualmente y tendrán siempre vigencia porque se fundan en valores eternos y universales y en la comunión del hombre con la naturaleza".

Guatemala, ha dado hogar al peregrino para que geste sus ideales, lo ha hecho maestro, que es hacerlo creador, allí en la juventud de Guatemala hay hermosa cantera para crear y formar. Su palabra florida y su pensamiento conceptuoso pronto roban la admiración de los estudiantes.

Martí expresaba: "Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido, es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive, es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote. Es preparar al hombre para la vida".

En el aula, Martí no podía marginarse de la idea política, para él, la democracia era primeramente: "respeto para los valores humanos", "la política y el gobierno nuevos no deben derribar lo que no sean capaces de reconstruir" y "La ley primera y primigenia en la República ha de ser: "el culto a la dignidad plena del hombre".

Se le invitó a colaborar en la Revista de la Universidad; y posteriormente ingresa en el claustro universitario, como catedrático que ha de impartir las disciplinas de Historia de la Filosofía, de Primeros Principios y de Literaturas.

Martí siente, que no va siendo extranjero, que va echando raíces en la tierra "hospitalaria, rica y franca", donde priva el Quetzal, como símbolo de libertad.

VII. **Orador y Conferencista**

Se celebraba en la Escuela Normal veladas artístico-literarias, y cuando Martí, consiguiera un turno en una de ellas y el tópico que desarrollara fuera el de la Oratoria, el propio Izaguirre no pudo salir de su asombro; las imágenes bellísimas, el gesto de gran tensión y las ideas como relámpagos maravillosos se producían a través de toda la exposición por medio de su voz delgada y viril, que asombraban a los letrados y a las damas.

Días después, "El Progreso" enjuiciaba y aplaudía el discurso de Martí, y la juventud de la Galería Poética centroamericana, acordó hacerle vice-presidente de la nueva sociedad literaria, El Porvenir. La renovada fama de la palabra elocuente del desterrado, se fija admirativamente en el estudiantado, que aguda e inteligentemente, a la vez que con sana admiración, le bautizan irónicamente con la expresión que lo consagrara en la Escuela Normal: ¡Vaya con este Señor Torrente! y que otro expresara: Doctor Torrente.

La noche del 25 de julio de 1877, la "Sociedad El Porvenir" inaugura con todo esplendor las veladas literarias en el Teatro Nacional, hermoso edificio de estilo helénico, con sus hermosas columnas y adecuada ubicación. Era una magnífica oportunidad para presentar públicamente a José Martí. El Dr. Santiago Barberena realiza la introducción y Martí es aclamado calurosamente; su palabra plena de bellas imágenes había conquistado a la concurrencia.

En una disertación pública sobre literatura en relación con la política en la que intervenían como oradores, Martí, Barrundia y Lorenzo Montúfar, Ministros los dos últimos en el Gabinete de Justo Rufino Barrios, Martí, solicita la palabra, no sin la sorpresa del público. Sus ideas surgían maravillosamente y su imaginación creó

bellas y conceptuosas frases que le dieron un asiento definitivo en el campo de la oratoria en Guatemala.

En el ambiente de ideas liberales en que se desenvolvía la nación en 1877, Martí encontraba cierto equilibrio a sus inquietudes. Se respiraba sano deseo de progreso en el campo de las ideas políticas, sociales y de la enseñanza y él se entregaba en cuerpo y alma al país que progresaba en esas varias facetas; le parecía corto el tiempo de que disponía para crear, escribir, enseñar y comunicar sus capacidades en el campo del magisterio y en la universidad.

VIII. **Su Producción Literaria**

Ceñido el concepto a su estancia en Guatemala, Martí se ofrece a escribir una obra dramática que habría de ser representada en la Escuela Normal; además solicita ser examinado en los códigos nacionales no obstante que se le quiere revalidar su título de Licenciado en Derecho, sin el previo requisito de examen.

El hace del país entrega plena, con la naturaleza de la espontaneidad, el amor al trabajo y la dedicación que él pone en todos los actos de su vida.

La palabra y la letra impresa, eran los factores de comunicación que él empleaba para concretar sus ideas y su fervor por la tierra que lo amparaba y lo había hecho maestro, que era darle los medios de hacer creatividad, en la cantera exuberante de la juventud guatemalteca.

En una oportunidad el Ministro de Relaciones Exteriores, solicita su opinión en relación al nuevo código civil de Guatemala: Martí, preocupado por su experiencia en Méjico, le expresara: "nunca turbaré con actos, ni palabras, ni escritos míos la paz del pueblo que me acoja. Vengo a comunicar lo poco que sé, a prender mucho que no sé todavía. Vengo a ahogar mi dolor por no estar luchando en los campos de mi patria, en los consuelos de un trabajo honrado y en las preparaciones para un combate vigoroso. Hay una gran política universal, y esta sí es la mía, y la haré: las de las nuevas doctrinas". Contestándole a Macal: "Haré lo que pueda, pero no me anuncie como escritor, pues no lo soy".

El elogio del Código Civil le da una oportunidad para ensayar la formulación de esa política grande. Entre los juristas del Gobierno de Barrios, el juicio emitido produce complacencia y admiración y el realismo liberal de Martí les había penetrado, en aquel lenguaje tan real y vigoroso, emitido en su análisis jurídico expresado en "Códigos Nuevos".

El Presidente Barrios, encargó al Ministro de Instrucción Pública solicitara de Martí, el escribir un drama, cuyo tema habría de ser la Independencia de Centroamérica, labor que realiza en cinco días para terminar el drama histórico "Morazán". José Batres había cumplido el deseo presidencial, cuando éste expresara: ¿No podrá ese cubano tan talentoso y culto, escribir un drama sobre la independencia de Guatemala?.

Martí vació en su poema todo su amor por la raza autóctona. No en balde afirmó rotundamente en una síntesis, que no existían razas. Así dijo: "no hay odio de razas, porque no hay razas. Los pensadores canijos, los pensadores de lámpara enhebran y recalientan las razas de -librería-, que el viajero justo y el observador cordial buscan en vano en la justicia de la naturaleza, donde resaltan, en el amor victorioso y el apetido turbulento la identidad del hombre en su universalidad. El alma emana, igual y eterna de los cuerpos diversos en forma y color".

A principios de diciembre de 1877, regresa a México por tierra, atravesando a caballo el Río Grande y la Sierra de las Minas hasta Cobán, para ganar la frontera. Anota del panorama maravilloso de selvas y volcanes y de los campos de cafetales

y del Quetzal, símbolo indómito, investido de lujoso plumaje. Estas anotaciones le sirven para completar el trabajo que dará lugar al folleto que imprime en Méjico, en la imprenta de I. Cumplido, Rebelde No. 3 en 1878 y que titula "**Guatemala**".

La llegada del folleto de Martí, impreso en Méjico, adonde había ido a contraer matrimonio con Carmen Zayas-Bazán, en diciembre de 1877, fue todo un acontecimiento, el país había sido ensalzado en toda su grandeza, desde el paisaje de la naturaleza hasta la forma de vivir de los guatemaltecos.

Y Martí expresaba en su trabajo sobre Guatemala: "El país rebosa creación. Tendió Telégrafos, contrató ferrocarriles, abrió caminos, solicitó educadores, subvencionó empresas, fundó escuelas. En esto último su ardor no se ha cansado todavía. Ni descansará porque sus frutos son visibles y sus mismos frutos los alimenta".

Con estas ideas, con esta humanísima concepción de los problemas sociales de América, expresados en el "Folleto Guatemala", con tanta brillantez en la exposición y tanto corazón en los conceptos, mucho fue el amor que de pechos guatemaltecos se alzara, como aromático incienso, hasta aquella frente ancha y luminosa.

Su libro sobre "Guatemala" se había dado a conocer originalmente en Méjico, en varias secciones en el diario El Siglo XIX; luego Martí lo publicara y llevara a Guatemala, de regreso de su viaje, donde había contraído matrimonio con la camagüeyana, Carmen Zayas-Bazán.

El cariño por Guatemala tuvo una sana expresión en dicha obra; en las oportunidades que tuvo de visitar el interior del país, pudo captar escenas de la vida rural, observar la impresionante naturaleza, su geografía y las realidades de la vida de esas comunidades.

El nos habla de Escuintla, Quiriguá, Gualán, Cobán e Izabal, quizás como producto de la experiencia de su primer viaje a Guatemala. Además se refiere y analiza detalles importantes de Retalhuleu, Mazatenango, San Marcos, Quetzaltenango, Sololá y Atitlán.

En una conferencia que dictáramos en la Habana por la Sociedad de Amigos de Guatemala, de la cual eramos su Secretario y con motivo de la conmemoración de la Independencia de Guatemala el "15 de Septiembre"; se celebró un acto que tuvo como sede los salones de la Asociación Farmacéutica Nacional de Cuba en 1945; con la asistencia del Vice-rector de la Universidad de La Habana, Doctor Roberto Agramonte y del Encargado de Negocios de Guatemala, Sr. Antonio Morales Nadler.

En esa oportunidad, de la introducción que hiciera Martí en su obra mencionamos:

> "Cuando nací, la naturaleza me dijo ama. Y mi corazón dijo, agradece: llegué meses hace a un pueblo hermoso; llegué pobre, desconsolado, fiero y triste. Sin perturbar mi decoro, sin doblegar mi fiereza, el pueblo aquel, sincero y generoso, ha dado abrigo al peregrino humilde. Me ha tendido la mano y yo la estrecho. Guatemala es una tierra hospitalaria rica y franca, he de decir, cuanto es bella y notable y fraternal y próspera la tierra guatemalteca, donde el trabajo es hábito, naturaleza la virtud, tradición el cariño, azul el cielo, fértil la tierra, hermosa la mujer y bueno el hombre".

IX. **Alma y Magnetismo**

En una conferencia pronunciada por el médico psiquiatra Francisco Morales Maceo, nuestro fraterno amigo, desarrollaba el tema con gran brillantez, sobre el "Alma de Martí". Sería difícil referirse al tema, sin tomar en consideración el estudio

realizado por él; por ello nos permitimos mencionar algunas de las facetas enunciadas, en las cuales él se pregunta ¿qué es el alma?.

El alma es el hálito de Dios, la porción divina que llevamos en nosotros, y como la precaria inteligencia humana nunca podrá comprender a su Creador, el alma es por necesidad la verdad infinita, y por lo tanto incognoscible e inefable. El mismo Martí intenta platónicamente definirla como "la facultad de observar, juzgar y transmitir en cuanto piensa, de recibir impresiones en cuanto siente; y de causárselas y causarlas, en cuanto se mueve".

Con esos factores enunciados, podemos darnos cuenta de las reacciones de Martí, y de sus actuaciones y sentimientos en muchos aspectos durante su estancia en Guatemala.

El poeta mejicano Luis G. Urbina vio en él a un hombre pálido, nervioso, de cabello oscuro y lacio, de bigote espeso bajo la nariz apolilínea, de frente muy ancha, de pequeños y hundidos ojos muy fulgurantes de fulgor sideral. Sonreía: ¡que infantil y luminosa sonrisa! Me pareció que un hálito eléctrico le rodeaba".

Martí, siempre anduvo escaso de salud, relata Morales Maceo, -breves crisis cíclicas de depresión, euforia y ansiedad y a Dolores Poyo, escribía: "Es imposible que este cuerpo mío no oiga mis ruegos. Que me deje andar. Que me deje pensar. Que me deje escribir. A veces la angustia es mucha, y creo que acabo"-.

No acostumbrado a largas jornadas a caballo, hombre de letras y escritorio, Martí aunque delgado y de mediana estatura, no era frágil, sino más bien recio y fuerte, persona que impresionaba por su intranquilidad y enorme energía; ello lo prueba el largo recorrido desde Zacapa a Guatemala, y posteriormente a fines de 1877 desde Guatemala a la frontera de Méjico, a lomo de mula lo primero y a caballo lo segundo. Diecisiete años más tarde, nos sorprendería su carácter y resistencia física escalando las estribaciones de la sierra Maestra en el Oriente de Cuba, con rifle al hombro y mochila, en los inicios de la guerra de Independencia en 1895.

Un hermano de ideales, a quien me une desde la niñez un cálido recuerdo cuando en las aulas del "Colegio El Porvenir", en la legendaria ciudad de El Camagüey, asistiéramos a las clases que impartían los directores de ese centro de enseñanza, mis padres, de quien dice el autor de **El Magnetismo de José Martí**, nos hermanaron en la enseñanza, y nos referimos al médico, Fidel Aguirre Medrano, eminente radiólogo cubano, profesor de esa disciplina en varias universidades de los Estados Unidos y de La Habana.

Para Aguirre Medrano, el magnetismo es "una propiedad parasicológica de tipo extrasensorial, una influencia invisible, inseparable de la actividad psíquica,.. una irradiación cuyo campo de influencia se extiende a una distancia corta o larga,... que no difiere de un hombre a otro mas que por su intensidad, su continuidad y su armonía,... y cuyo origen creemos interpretar por medios físicos nucleares".

En una cita de literatos y periodistas, el poeta Luis C. Urbina, conoce a Martí, que estaba en el uso de la palabra, y el relato que nos da al final de la plática es: "aquel hombre de pequeños ojos hundidos y muy fulgurantes... de fulgor sideral... Sonreía: que infantil y luminosa sonrisa. Me pareció que un hálito eléctrico lo rodeaba".

Federico Edelmann, expresaría: "Martí con su magnetismo, a pesar de su modestia característica se captaba enseguida las más vivas simpatías de todos los que le escuchaban, y esto lo conseguía sin hacer ningún esfuerzo, sin tratar de imponerse en forma alguna; era algo como un fluido que emanaba de él y que hacía que todos les escucharan con verdadero arrobamiento.

X. **Conflicto Anímico**

El interesante estudio de las concepciones del pensamiento y de las actividades de Martí en lo anímico y en lo intelectual, nos hace pensar en especial en sus distonías neuro-vegetativas que daban paso a estados depresivos, que lo mantenían alejado por varios días de su medio habitual y que producían posteriormente pensamientos y manifestaciones extra-vertidas de gran colorido y magnificencia.

Su sistema nervioso le producía esa inquietud constante a contrapelo con la amabilidad y benevolencia, casi mística de su estado de ánimo en el encuentro diario con sus amistades.

Soñaba y trasmitía elocuentemente su pensamiento y sus ideas; era manantial de bellas improvisaciones y en lo ameno de su conversación, iba el amor y la benevolencia que convertían en seguidores de su doctrina a los que le escuchaban o bien captaba con su efluvio magnético a las personas o a las multitudes a quienes dirigía sus elocuentes palabras, plenas de ardientes pensamientos.

Martí, necesitaba del calor de la amistad, del trato familiar y ello lo encuentra en las familias cubanas residentes en aquella época en Guatemala. Además, él visita con frecuencia una amplia casona colonial de pesados muros y alto techo, que conserva con orgullo sus tradiciones de otros tiempos.

Los miembros de la familia que habitaban la casona, eran personas de clara inteligencia, brillante imaginación, amantes de la buena música y de la poesía, gentiles y hospitalarios. Era la casa del ex-Presidente de Guatemala, el General Don Miguel García Granados, de sólido talento, liberal de corazón y polemista formidable. Las tertulias en casa de los García Granados, tenían para todos un singular atractivo.

Era María, la hija mayor del matrimonio García Granados, Martí la había conocido en un baile de disfraces vestida de egipcia, luciendo sus cabellos negros. Ella lo había visto, le dice a Martí, el primer día de clases en la Escuela Normal, después había tenido oportunidad de escucharle varias veces.

A Martí, pronto le vinculó una sólida amistad con el General García Granados, nacida de sus tardes en su acogedora casa y de las partidas de ajedrés, en las cuales ambos eran muy versados; a su vez Martí sentía un tierno afecto por María, nacido del frecuente trato en la propia casa del ilustre General de ideas liberales, donde las tertulias literarias y las interpretaciones al piano de María, cautivaban a las personas que visitaban la casa, muchas veces hasta altas horas de la noche.

Posteriormente Martí, impartiera improvisadas clases de declamación a María en el Colegio de "Las Maticas".

En las navidades de 1877, Martí se ausenta para ir a la ciudad de Méjico, donde contrae matrimonio con su prometida, Carmen Zayas-Bazán; su regreso lo hace utilizando la vía de Acapulco al Puerto de San José, y de allí por diligencia hasta Guatemala.

El General García Granados fue a visitar al nuevo matrimonio y contó que María estaba enferma. -"Nada, locuras de la gente joven. Una tarde se había bañado en el río, a la puesta del sol y desde entonces le venían dándole fiebres"-.

Días después, el toque de las campanas de la Recolección, doblaban a muerto; María García Granados, había fallecido de una incurable dolencia pulmonar.

Años más tarde, Martí produce el madrigal que aparece en los Versos Sencillos, en el número IX y conocido bajo el nombre de: "La Niña de Guatemala", que habría de conquistar fama póstuma como eje principal de una de las más ingenuas y populares tradiciones de América.

Martí, quizás no pensara que el madrigal proporcionaba a la leyenda un aspecto de realidad, provocando con el producto de su inspiración poética una equívoca

interpretación; que en el tiempo personas que conforman la historia, distorsionan los hechos y proporcionan una visión distinta y sensacionalista, de aquel episodio romántico.

XI. **Retorno a Cuba**

A su regreso de Méjico, Martí encuentra un medio muy diferente al que había dejado, hay hostilidad; en una carta a Mercado, le expresa: "Los conservadores me hacen la cruz, y están en su derecho: yo debo parecerles un diablo con levita cruzada. Los liberales, ... se resisten a estrecharse para dar sitio en el banquete al que no es a sus ojos sino un comensal más ..".

La Universidad, por celos de su rector, lo priva de su sueldo y de las clases de Literatura, dejándolo de catedrático honorario de Historia de la Filosofía; argumentándose medidas de carácter económicas y acoplamientos de enseñanzas con la Escuela Normal.

Dentro de aquel medio poco agradable, Martí, experimentó la prueba más tierna y de devoción personal, cuando los alumnos en protesta, si se les quitaba al Maestro, le obsequiaran una leontina de oro que en colecta de los estudiantes habían realizado.

Los acontecimientos se irían produciendo a tenor de un destino ya marcado. Un acto organizado en la Escuela Normal, para festejar el santo de Izaguirre en la Escuela Normal, es aprovechado por colegas de otras instituciones menores para acusar al cubano; éste es llamado a presencia del Presidente Barrios; e Izaguirre se limita a manifestar siempre he cumplido con mi deber y presenta su dimisión.

Martí, enterado, le expresa a Izaguirre: "lo que han hecho con usted es una cosa indigna. Renunciaré", al argumento de Izaguirre, le expresa: "Renunciaré, aunque mi mujer y yo nos muramos de hambre".

Para mantener su economía había planeado sacar una Revista, pero esta no llegó a publicarse. Ha renunciado a sus cátedras y expresa "prefiero esto a hacerme cómplice de una injusticia".

Como estaban las cosas, pensó que ya nada lo retenía en Guatemala; Carmen estaba embarazada y quería regresar a Cuba para que su hijo naciera en la Isla; los acontecimientos se habían precipitado y la guerra que se iniciara hacía diez años, tocaba a su fin.

Empeñando las joyas de su esposa, por no aceptar el dinero que le ofrecía su suegro para los gastos del viaje, Martí prepara el retorno. Visita al General García Granados para despedirse y emprenden a lomo de mula, Martí y su esposa, el viaje rumbo al Puerto de Livingston; pero no pudieron obtener facilidades para embarcar debido a las dificultades de las comunicaciones terrestres, teniendo que continuar hasta Puerto Trujillo en la costa norte de Honduras.

El viaje fue arduo, Carmen sufre mucho por su estado de gestación y él lleva los ojos enfermos por la altura en las zonas montañosas.

El día 6 de agosto de 1878, embarcan rumbo a La Habana en el vapor "Nueva Barcelona", arribando al Puerto de La Habana el día 31 de agosto. El peregrino de la libertad llega a Cuba, no a su patria, ya que expresara: "no tengo patria hasta que la conquiste".

En Guatemala quedaba a la sombra de los volcanes, el recuerdo siempre presente de José Martí, y en el tiempo su alma permanece entre volcanes y lagos en vigencia de sus ideales.

No queremos terminar, sin relatar una anécdota personal de similares aspectos, entre la ocurrida el siglo pasado, al solicitar el Ministro de Instrucción Pública, José

Batres a Martí el que redactara un drama sobre "Morazán"; y el que en este siglo, otro Ministro de Educación, Carlos Martínez Durán, realizara con otro exiliado político cubano:

Vivíamos en Boston en época crítica para nuestra economía, en la década de los sesenta y el Ministro, utilizó sus relaciones para solicitar del escritor José Ibañez Martí, que dirigía una importante publicación en Nueva York, para que nos diera oportunidad como traductor en la Revista que dirigía, -trabajo que resultó oportuno y que realizamos-.

Hoy, dejamos constancia de nuestro reconocimiento en el tiempo y en el espacio a las familias guatemaltecas que dieran el calor de la amistad a nuestro Martí en la tierra del Quetzal.

A la Academia de Geografía e Historia, por habernos brindado la oportunidad de hacer patente la hermosa vinculación del Apóstol de nuestras libertades a la hermosa tierra guatemalteca.

Y del Maestro, sus sueños y clarines, se escucharán en los pueblos libres, cual canto maravilloso en notas de libertades, que no en vano, sueños son claros clarines; y así, el inigénito bardo, renovará el alma de su pueblo con sus versos y prosas, y Cuba será tierra libre y soberana como la República que soñara Martí: "con todos y para el bien de todos".

Guatemala, noviembre de 1992

El pintor Julián Falla

Manuel Rubio Sánchez*

INTRODUCCION

En todas las épocas de su historia, nuestro país ha tenido figuras que han descollado en las ciencias, en las letras y en las artes. Sin embargo, pareciera que algunas de estas épocas fueran más fecundas que otras, no sólo por la calidad de la producción científica y artística sino por su cantidad. En su campo específico, toda esta producción ha contribuido al engrandecimiento cultural del país.

La segunda mitad del siglo XVIII puede considerarse una de estas épocas. Durante ella nacieron muchas personas que por su vocación científica y artística y más aún por las obras que crearon, dieron a Guatemala mucho prestigio y renombre internacional.

Entre estos hombres puede mencionarse a Casildo España, Francisco Cabrera, Juan José Rosales y Julián Falla, para no citar más que algunos. De ellos algo se ha dicho, pero no lo suficiente como para fomentar el amplio conocimiento de ellos mismos y de su obra -la mejor forma de hacerles justicia. Hacen falta estudios serios y profundos, pues son dignos representantes del movimiento artístico en los campos del grabado, la pintura, el miniaturismo, el dibujo, etc.

A los autores criollos deben agregarse otros artistas como Garci-Aguirre y posteriormente Frener que, no obstante ser europeos, vinieron a nuestro país y enseñaron sus valiosos conocimientos, encontrando una gran aceptación y promoviendo el desarrollo artístico, dada la calidad de discípulos que encontraron.

En el presente estudio nos referimos al maestro Falla de quien poco o nada se ha escrito, no obstante la trascendencia de su obra. Se trata de un estudio biográfico en el que, naturalmente, haremos mención de sus obras, pero sin entrar en un análisis crítico de ellas, pues tal empresa exige uno o más volúmenes y no es ese nuestro propósito.

Nos interesa resaltar el medio en el que creció, ya que Falla vivió momentos históricos de grandes cambios que marcaron la vida nacional. También narraremos sus rasgos familiares y las influencias artísticas de la época, información que consideramos valiosa para aquellos que se lancen a la empresa de estudiar su obra.

Si cumplimos con ese propósito, nos daremos por satisfechos, pues en algo habremos contribuido al conocimiento de la personalidad del maestro Falla.

EL ARTE DE LA EPOCA

Es oportuno repetir lo dicho por Ricardo Toledo Palomo sobre el arte de la época:

* Académico numerario.

"El cansancio de las formas del barroco, fantasiosa modalidad artística que había inspirado con su aliento casi todo el arte de las varias generaciones que caben entre los siglos XVII y XVIII, y principios del siguiente, el frío neoclasicismo, un estilo saturado de fórmulas y reglas e inspirado en el marco del ideal clásico del mundo griego y su secuela, un arte puesto al servicio de una creciente minoría social, la nueva clase de la sociedad burguesa floreciente.

La reacción contra este arte exúbero -el barroco- se hace sentir en la segunda mitad del siglo XVIII. Lo mismo sucede para el conceptismo y el culteranismo en las letras, expresión también de lo "barroco", el neoclasicismo viene a establecer los fueros de la razón, del buen gusto vinculado a las eternas normas del arte clásico.

Las Academias y Escuelas de inspiración académica serán en las artes plásticas las grandes rectoras de ese movimiento, aun cuando debe decirse en contrario, que:

Las academias, que en un principio se mantuvieron opuestas a las corrientes neoclásicas, no tardaron en convertirse en los más efectivos centros de propagación de las nuevas ideas estéticas. Efecto de ello fue la gris uniformidad que adquirió el estilo por causas de estas enseñanzas fundamentadas sobre modelos universales, sin conceder a la intuición del artista margen que permitiera desarrollar su fantasía y su personalidad.

Debe hacerse notar que el aparecimiento de las Academias es anterior al del neoclasicismo, pero coincide que éstas tomen su forma definitiva, se multipliquen y generalicen en la época del surgimiento y desarrollo de esa modalidad, y a ello se debe que por las preeminencias alcanzadas por éstas, sirvan como canalizadoras al coexistir con las formas de la nueva corriente puesta en uso. Con la implantación de estos institutos:

Se supone que la perfección artística se puede adquirir, como la ciencia o como la técnica industrial, por el estudio, y se organiza la enseñanza, que hasta entonces se hacía en el propio taller familiar o gremial, en Academias, a la manera de las universidades, donde se expone la doctrina del arte clásico, según los cánones de la arquitectura y de la estatuaria grecorromana, considerados como dogmas que serían vitando alterar".[1]

NACIMIENTO DE JULIAN FALLA

Julián José Falla nació en la Nueva Guatemala de la Asunción el 4 de septiembre de 1787:

"hijo del matrimonio de Luis Falla y Josefa Castillo; fué bautizado el 13 de septiembre de 1787 en la Parroquia de la Candelaria por don Manuel José Aragón, Teniente de Cura de dicha Parroquia, en la ciudad de Guatemala, y su padrino fue el Padre Ambrosio de Annia." [2]

---

1 Ricardo Toledo Palomo: **Las artes y las ideas de arte durante la Independencia (1794-1821)**. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, Publicación Especial No. 19, 1977, pp. 25-26.

2 Ricardo Toledo Palomo, "Don Julián Falla (1787-1867). Maestro impulsor de la pintura en Guatemala". **El Imparcial**, 13 de marzo de 1967.

Hacia once años que se habia comenzado formalmente la construcción de la Nueva Guatemala de la Asunción y fue en la Parroquia de la Candelaria, en el sitio denominado La Ermita, donde las autoridades reales habian estado en espera de la sanción del rey mientras se autorizaba la fundación final de la ciudad.

La ciudad estaba en pleno periodo de edificación, estando la mayor parte de sus principales edificios, tanto reales como religiosos, en su fase final. Debe haber habido un incipiente, pero importante movimiento cultural, no sólo en lo referente a la arquitectura sino también en lo referente a la pintura y el grabado.

Entre los principales artifices culturales sobresalia Pedro Garci-Aguirre en el arte del grabado, tanto numismático como de láminas. Sus discipulos principales eran Casildo España, Francisco Cabrera, Francisco Agüero, José Joaquin del Rosal y Victor Hernández. A la par de los grabadores estaban los pintores, entre los que sobresalian Valladares, Rosales y Pontaza.

Posiblemente Julián José Falla se educó, ya sea asistiendo a la escuela de los padres agustinos o recibiendo educación de parte de miembros de su familia. Asi lo hicieron los artistas Casildo España que era ocho años mayor que él y Francisco Cabrera, que le llevaba seis años. Con estos artistas Falla tuvo gran afinidad, no sólo por su trabajo sino en la cátedra de pintura de la Sociedad Económica. Falla no ingresó a trabajar como grabador en la Casa de Moneda como lo hicieron España y Cabrera, sin duda por ser más inclinado a la pintura, en cuya práctica se inició con el maestro Juan José Rosales.

LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

En 1794, cuando Falla tenia siete años, se fundó la Sociedad Económica de Amigos del País, institución con la cual nuestro pintor estuvo muy vinculado durante toda su vida. Entre los objetivos inmediatos de la Sociedad figuró el de fundar una Academia en la cual se dieran clases de pintura, escultura y dibujo. Sólo funcionó la escuela de dibujo, bajo la dirección de don Pedro Garci-Aguirre.

Sin embargo, pocos años después, cuando la Sociedad Económica se encontraba en una fase floreciente, de improviso se supo que el rey mandó, por Real Orden del 23 de noviembre de 1799, que "cese enteramente en sus juntas actos y exercicios". El real mandato se cumplió de inmediato. Las razones de la clausura eran politicas, y los sucesos posteriores en España demuestran la necesidad del gobierno español de tratar de evitar cualquier movimiento cultural que pudiera causar problemas a la monarquia española.

En 1808, los dominios españoles en América se solidarizaron con Fernando VII, el rey cautivo de Napoleón y para patentizarlo le juraron lealtad. Este juramento se efectuó en la Nueva Guatemala el 12 de diciembre, y para dejar constancia del acto se mandó a grabar una serie de alegorias creadas por la pluma de los mejores artistas. La colección de láminas apareció en un libro intitulado **Guatemala por Fernando VII**. La crónica de las alegorias y festejos del juramento las describe D. Enrique Martinez del Sobral.[3]

Debido posiblemente a su edad, pues tenia solamente 21 años, no se invitó a Falla a participar con su técnica pictórica. A Juan José Rosales se le encomendó esta vez un retrato del rey Fernando VII. Intervinieron, asimismo, los artistas Casildo España, Francisco Cabrera, Luis Santa Cruz y Felipe Rios.

La obra del artista Falla va unida a las actividades artisticas de la Sociedad Económica de Amigos del País, y a su vez, la trayectoria de ésta va unida a la politica.

---

3 Enrique Martinez Sobral. "La jura de Fernando VII". **Anales de la Sociedad de Geografia e Historia de Guatemala**, T. I, No. 3, p. 238, Guatemala, 1925.

En 1810, el Capitán General Antonio González y Saravia, enterado de la gran labor que había desarrollado en sus pocos años la Sociedad, dispuso que se restableciera de nuevo, con la protección de Fernando VII y gobernándose por sus estatutos anteriores.

La Escuela de Dibujo de la Sociedad habia estado bajo la dirección de Garci-Aguirre. Al fallecer éste se nombró como director a don Juan Gualberto González Bravo, que ejercía el cargo de Oidor de la Real Audiencia. Fue reconocido por sus méritos literarios y por su decidido patrocinio al arte musical. Al ser trasladado a España, el Oidor González dejó la vacante en la Escuela de Dibujo; entonces, la Sociedad Económica designó al provisor José Bernardo Diguero y Morales, bajo cuya dirección

> "se observa una de las últimas y más lucidas actuaciones de la Escuela de Dibujo, como un canto del cisne nada más, ya que después se extingue totalmente."[4]

No se pudo establecer si Julián Falla asistió a las clases de dibujo y pintura de la Sociedad, pero de todos modos inició su vida artística.

PRIMER NOTICIA DE SU ARTE Y DE SU FAMILIA

La Nueva Guatemala se habia ido estructurando y sus construcciones terminándose, por lo que las órdenes religiosas, que originalmente habian estado aposentadas en forma provisional, se trasladaron a sus nuevos edificios. Esto dio como resultado una solicitud donde por primera vez aparece en un documento oficial el nombre de Julián Falla, donde nos enteramos de su oficio y de su matrimonio. El documento literalmente dice:

> "Excelentisimo señor:
>
> Julián Falla, de oficio pintor y casado en este vecindario en la mejor forma ante Vuestra Excelencia digo: que con la ruina del año de 773 perdí en el suelo de la Antigua una casa que me tocaba por herencia en el barrio de San Francisco habiendosenos obligado a la traslación, edificaron mis padres una casa en el nuevo establecimiento de la Ermita, y con haberse, estendido la población así aquí se halla aquel desolado, y sus casas despreciables y en peor estado que las que se abandonaron en la expresada Antigua, con este motivo me expongo a mil riesgos de vivir aquí, por tener que dejar a mi familia a causa de subir a exercer mi oficio.
>
> Para compensar en alguna parte todas las pérdidas y perjuicios que he experimentado, y precaber los que me puedan seguir deseo ser uno de los agraciados en la repartición del sitio en que últimamente estuvo el convento de San Francisco y estoy entendido que Vuestra Excelencia lo va a dar en su virtud si merece alguna consideración lo expuesto. Vuestra Excelencia se ha de servir concederme en dicho sitio 25 varas de frente y 10 de fondo si es posible en la calle real pues me hallo con proporción para edificar casa de teja, que es gracia que recibiré con justicia etc.
>
> Julián José Falla. María del Pilar Pérez"[5]

El nombre de María del Pilar Pérez corresponde al de la esposa de Falla. No se sabe la fecha de su matrimonio, pero si hay evidencia del nacimiento de un hijo en 1821:

---

4 Toledo Palomo, **Las artes ...**, p. 165.

5 A1. 10. 4. Leg. 2449. Exp. 18863. Fol. 9. Archivo General de Centro América, en lo sucesivo lo denominaremos AGCA.

"En 1o. de julio de 1821, yo el Cura Viccario de esta S.M.Y. bauticé solemnemente a Pedro Pablo del Corazón de Jesús que nació el 30 de junio. Hijo legitimo del señor Julian J. Falla y la s. Maria del Pilar Pérez. Padrino el Pbro. D.J. Mariano Ocaña y lo firmó el Marquez de Aycinena."[6]

MAESTRO DE LA ESCUELA DE DIBUJO DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Tenía Falla 29 años de edad cuando en 1816 sufrió la pérdida de su maestro, Juan José Rosales. En esa época ya debió haber estado formado artísticamente, pero desafortunadamente no hay constancia, por el momento, de alguna de sus obras.

Sin duda, muchos de los clientes del difunto maestro Rosales pasaron a serlo de Falla. Hay que recordar que no sólo se encargaban retratos a los pintores, sino también cuadros con figuras religiosas, ya fueran para las casas particulares o para las iglesias. En esa época no se acostumbraba pintar cuadros de paisajes, flores, etcétera.

Con la muerte de don Juan José Rosales, quedó vacante la cátedra que servía en la Escuela de Dibujo de la Sociedad Económica y fue otorgada a don Julián. No hay constancia documental, pero se deduce por documentos posteriores.

Falla era profesor de la Escuela cuando, en 1818, la Sociedad cesó de funcionar. No se tiene una idea clara de las razones, solamente que su última junta general se celebró en octubre de 1818. Sin embargo, la Escuela de Dibujo continuó funcionando.

LOS PRIMEROS TRABAJOS CONOCIDOS

No se ha encontrado constancia de trabajos de Falla anteriores a 1820. De este año hay dos recibos por trabajos efectuados cuando el artista tenía 33 años. Dicen literalmente:

"Por diez pesos que importa la compostura de la cabeza del retrato del rey antiguo de la sala que se deven.
FALLA"[7]

El retrato a que se refiere, de Carlos IV, estaba en la sala del Real Acuerdo de la Real Audiencia de Guatemala. El segundo recibo dice:

"Recibí de don Manuel Solorzano Diéguez, ochenta y un pesos importe de los retratos del rey, y la reina con inclusión de sus marcos y dorado de ellos; que han de servir en la sala del tribunal, y para que conste doi esta en Guatemala a 29 de julio de 1820.
Julián Falla

Por los retratos	60 ps.
Por los marcos	05 ps.
Por el dorado de ellos	13 ps.
	81 ps.

Falla."[8]

6 Parroquia El Sagrario, Libro de Bautizos 1821-48. Fol. 10.

7 A3. Leg. 704. Exp. 13078. Fol. 781. AGCA.

8 A3. 1. Leg. 704. Exp. 13078. Fol. 764/ AGCA.

EN LA EPOCA DE LA INDEPENDENCIA

A los 34 años de edad, Falla fue testigo de un relevante hecho histórico: El Reino de Guatemala se declaró independiente de España el 15 de septiembre de 1821. El acontecimiento no debe haber cambiado la vida habitual de Julián Falla, puesto que no ocupaba ningún cargo público, pero, igual que todos los habitantes de la capital ha de haber jurado la independencia el 19 de septiembre, juntamente con los moradores de la Parroquia.

El día de la independencia se suscitaron hechos poco conocidos en la historia. Unos de ellos merecen relatarse por haberse destruido obras de arte. El retrato de don Pedro de Alvarado desapareció del edificio del Ayuntamiento donde estaba expuesto; en el **Boletín del Archivo General del Gobierno**, de octubre de 1938, página 324, aparece la siguiente crónica:

> "El día 15 de septiembre que se juró o proclamó la Independencia se cometieron por los democráticos los mayores desacatos y atentados. En las glorias populares entraron 6 sujetos a la Sala de Visita del Cavildo y habiendo cogido un Quadro Hermoso (qe. yo no conocí muy bien) en que se manifestaba el retrato de Su Magestad el señor don Fernando VII lo acuchillaron con la mayor inominia, y habiendo escupido y escarnecido aquel bello rostro, hisieron con los fracmentos del retrato cosas indecentes".

DURANTE LA REPUBLICA FEDERAL DE CENTRO AMERICA

El 5 de enero de 1822, las que habían sido provincias del Reyno de Guatemala, se unieron al imperio mexicano y, en 1823 se declararon libres e independientes de cualquier nación. Optaron por el sistema federal de Gobierno y al declararse la República Federal de Centro América, emitieron disposiciones para organizar el país.

Entre estas disposiciones, la Asamblea Nacional Constituyente, el 21 de agosto de 1823, dispuso lo relativo al escudo y bandera de la República Federal. Decretadas las nuevas insignias patrias, se le encomendó a Julián Falla que pintara el nuevo escudo y la bandera, lo cual efectuó. Queda de ello la siguiente constancia:

> "Recibí del Secretario de la Asamblea Nacional, Simón Vasconcelos, dos pesos, importe del Escudo y banderas nacionales pintadas de diversos colores, Y para que conste doy este en Guatemala, a 16 de octubre de 1823. (f) Julián Falla". [9]

El cuadro del escudo y bandera de la Federación estaban destinados a colocarse en el Salón de la Asamblea Nacional Constituyente de la República Federal de Centro América.

De esta época, o talvez anterior, es el retrato que Falla pintó de don José de Urruela y Valle, fallecido en 1824. Esta es la primera constancia de un trabajo efectuado a particulares por el pintor Falla, aunque posiblemente ya había hecho una considerable cantidad de cuadros religiosos y retratos encargados por particulares. Posteriormente, don Julián pintó varios cuadros más para la familia Urruela, con la que debe haber tenido una fuerte amistad.

Como es sabido, los años de 1825, 1826 y 1827 fueron para el país de constantes fricciones entre los componentes de los principales partidos políticos, por lo que no se podían encauzar normalmente los quehaceres artísticos. Sin embargo, los cronistas de la época dan algunas referencias a la vida artística:

---

9 B.6.1.6. Leg. 88. Exp. 2416. Fol. 11. AGCA.

Henry Dunn, que estuvo en el país en los años 1827 y 1828, escribió: "El grabado es ejecutado nítidamente, pero los artistas no hallan empleo". También al referirse a las bellas artes dijo: "En éstas muchos de los nativos son excelentes".[10]

Manuel Montúfar y Coronado, en sus Memorias, refiriéndose al estado de la cultura por esa época dice: "Todas las profesiones honestas eran honrosas y ejercidas. Todos vivían de su propia industria y trabajo". Más adelante escribe: "Las artes, como un producto de las necesidades, estaban más adelantadas de lo que debía esperarse de la incomunicacion con el mundo civilizado y del sistema prohibitivo". [11]

El año 1829 se inició con nublados presagios de inseguridad nacional. La guerra civil seguía su curso y se temía la llegada a la capital de las tropas de Francisco Morazán, hecho que se dio en el mes de abril. La ciudad capituló y entró victorioso el Ejército Protector de la Ley.

Una de tantas consecuencias de este hecho fue el exilio de numerosos funcionarios de la Federación y del Estado, y la abolición de las diferentes órdenes religiosas. Esto provocó el abandono de las obras de arte de los conventos y el freno de las actividades artísticas.

LA ESCUELA DE DIBUJO

El estado de la Escuela de Dibujo preocupaba al gobierno y al Congreso Constituyente de Guatemala, que, en octubre de 1823 pide información sobre su estado y sobre si el Consulado de Comercio le otorgaba 200 pesos anuales a la Escuela para sostenerse.

El Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos del Estado de Guatemala, don Marcial Zebadúa, informó el 29 de mayo de 1824 a la Asamblea Nacional que la Escuela de Dibujo se encontraba en una extrema decadencia por falta de alumnos y que "el gobierno que mira esta instrucción como el origen de los celebres artistas de grabadores, escultura y pintura" estaba tratando de evitar su completa extinción.

El 12 de febrero de 1825, en contestación a la nota anterior se emitieron conceptos como:

> "Es indudable la utilidad y necesidad del dibujo en todo país culto. Este es el origen y la fuente de la perfección de otras infinitas profesiones sin las cuales no pueden subsistir en mucha parte los principales ramos de donde penden el buen gusto, la comodidad, industria y aún la policía de los pueblos ilustrados".
>
> Luego se proponía como solución del problema lo siguiente:
>
> "1. Que se exite el patriotismo de la Sociedad Económica para que proponga los arbitrios que estime conducentes al fomento y prosperidad de la escuela de dibujo.

---

10 Henry Dunn: **Guatimala, or, the United Provinces of Central America in 1827-28; being sketches and memorandums made during a twelve months residence in that republic**. New York: G & C Carvill, Broadway. Se público en español con el título **Como era Guatemala hace 133 años**, traducción de Ricardo de León, p. 83. Guatemala: Tipografía Nacional, 1960.

11 Manuel Montúfar y Coronado. **Memorias para la historia de la Revolución en Centroamérica (Memorias de Jalapa)**, T. II, Colección 15 de septiembre, Vol. 66, Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular. Ministerio de Educación Pública. Guatemala, 1963.

2. Que para consultar dichos arbitrios se ponga de acuerdo con la municipalidad de la Corte.
3. Que este informe no se contraiga solamente al restablecimiento de la escuela de dibujo sino que también se extienda al buen desempeño y progresos de las demás artes que se relacionan con esta".[12]

Al quedar vacíos los conventos por haber sido exclaustrados los religiosos en 1829, quedaron abandonados sus tesoros artísticos: cuadros, e imágenes, por lo que la Sociedad Económica, siempre preocupada de lo artístico, se ocupó de nombrar una comisión constituida por Crecencio Escobar, Francisco Cabrera, Casildo España y Julián Falla para que pasaran a los conventos a recoger las pinturas que por su calidad fueran dignas de conservarse.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DIBUJO

No se ha podido localizar la fecha exacta del nombramiento de Falla como Director de la Escuela de Dibujo de la Sociedad Económica de Amigos del País, pero podemos inferir que fue a principios del año 1831, porque en la sesión del 7 de marzo de ese año, la Junta Directiva dejó la constancia que dice:

"La comisión encargada de la calificación de los dibujos que deben ser premiados, procedió a ella en vista de las piezas que presentó el director de la escuela, ciudadano Julián Falla y obtuvieron la calificación conforme al reglamento aprobado en sesión de 14 de febrero pasado ..."[13]

En otra sesión ordinaria de la Sociedad, el 13 de junio de 1831 se menciona a Falla entre los miembros de una comisión para que propusiera los premios que debían distribuirse en la Junta General. Los otros socios designados fueron José Antonio Larrave, Antonio Larrazábal, Anselmo Quiroz, Francisco Cabrera, y Casildo España.[14]

Después de algunos meses de funcionamiento, parece que la Escuela de Dibujo no había logrado superar los problemas que tenía, por lo que en la sesión del 10 de octubre de 1831 se dispuso:

"Habiendo hecho presente el socio Marure que la escuela iba ya desapareciendo de Guatemala por falta de protección y que era necesario darle impulso, se acordó: que el ciudadano Julián Falla, se encargue de buscar un profesor instruido que quiera dar lecciones en esta casa Sociedad, ofreciéndole una herramienta completa y proporcionándole obras". [15]

El documento que sirve como fuente de información sobre la actividad de don Julián Falla como director de la Escuela de Dibujo termina con esta cita, pero se puede obtener más información por otras fuentes.

En enero de 1834, el gobierno de don Mariano Gálvez designó comisiones para levantar planos topográficos y obtener vistas de los antiguos monumentos de Quiché, Mixco Viejo, Iximché y Copán. Entre los nombrados se encontraba don Julián Falla, director de la Escuela de Dibujo, quien posiblemente se dirigió a

---

12 B. Leg. 40867. AGCA.

13 José Luis Reyes M. **Apuntes para una monografía de la Sociedad Económica de Amigos del País**. Guatemala: Centro Editorial José de Pineda Ibarra, 1964, p. 141.

14 José Luis Reyes M. **Op. cit.** p. 155.

15 José Luis Reyes M. **Op. cit.**, p. 170.

efectuar el trabajo, porque el 11 de febrero el Presidente de la Sociedad recibió un informe en los siguientes términos:

"Al Ciudadano
Presidente de la Sociedad Económica.
En atención a haberse ausentado el Maestro de dibujo ciudadano Julián Falla, el gobierno estima por muy conveniente que la Sociedad nombre dos de sus miembros que cuiden de la escuela de aquel arte precioso, haciendo que no falte su enseñanza y animando a los alumnos a continuar con el mismo empeño que hoy se advierte.
Lo digo a usted de orden del Poder Ejecutivo con el fin indicado. D.U.L.
Guatemala, 11 de febrero de 1834."[16]

EN LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

No obstante que el país pasaba por momentos críticos, a solicitud de la Tertulia Patriótica, el 30 de septiembre de 1829, nuevamente surgió la Sociedad Económica de Amigos del País del Estado de Guatemala.

A los dos meses, el 29 de noviembre se dio el acto inaugural que reunió a un numeroso y lucido grupo de funcionarios tanto de la Federación como del Estado, a particulares y artesanos de todas clases. El Jefe de Estado de Guatemala, doctor Pedro Molina, presidió el acto. Después de los discursos:

"La sociedad continuó reunida a exitación del C. Director. Este propuso se nombrase una comisión con el objeto de revisar las pinturas y demás dibujos que existen en los extinguidos conventos. Se acordó de conformidad y fueron nombrados para ella los socios Fernando Valero, Francisco X. Valenzuela y Anselmo Quiroz, con los C. C. Presbo. J. Ma. Castilla, Francisco Cabrera, Julián Falla y Casildo España". [17]

En esa sesión se incluía a Julián Falla con carácter de socio, pero, en la sesión del 19 de diciembre de 1829 se decía que se:

"propongan para que sean incorporados como socios a los C. C. Presbos. Domingo Carrascosa, José María Castilla, Julián Falla y Andrés Agreda ..."[18]

En la siguiente sesión, que se celebró el 31 de diciembre, por unanimidad de sufragios fueron admitidos como socios asistentes los señores anteriormente propuestos y otros más, acordándose que "se les comunique su incorporación por oficio el cual les servirá por ahora de suficiente título para que concurran a las juntas".

La directiva de la Sociedad Económica continuó sesionando y aprobando iniciativas para el desarrollo del país. El 15 de marzo de 1830 se encargó al ciudadano Valenzuela que hiciera publicar el restablecimiento de la Escuela de Dibujo, señalándose el 18 de marzo para que comenzara a tener efecto esta disposición. Aparentemente tenía el apoyo del gobierno, pues el 4 de mayo de 1830 la Asamblea Legislativa emitió un decreto No. 490, Ley 2o. que dice:

"1o. Todo alumno de las escuelas de dibujo queda exceptuado del servicio militar, tanto en la milicia activa como en los cuerpos federales.

---

16 B.92. Leg. 1390. Exp. 32082. AGCA.

17 José Luis Reyes M. **Op. cit.**, pag. 99.

18 José Luis Reyes M. **Op. cit.**, p. 101.

2o. La Sociedad de Amantes de la Patria llevará un libro en que estén escritos los alumnos de aquellas escuelas; y para acreditar que lo son dará la misma Sociedad una boleta.
3o. Serán borrados del libro y se recogerá la boleta:
I. A los que en el término de seis meses no den esperanzas de progreso en aquel arte.
II. A los que no se dediquen con empeño a aprenderlo.
III. A los que se retiren o hayan muerto.
4o. El director de la academia de dibujo dará a la Sociedad cada mes noticia de los alumnos que con constancia se dediquen a él: de las altas y bajas que en su escuela tenga, para que aquellos sean inscritos, y estos borrados; quedando los alumnos excluidos de la gracia que concede el presente decreto".

La Escuela de Dibujo comenzó a operar el 20 de diciembre de 1830. Se acordó nombrar una comisión de doce individuos de la Sociedad para que, en el primer trimestre del año de 1831, cada uno en su semana respectiva celebrara por las noches visita a la Escuela de Dibujo y cuidara de los adelantos de los alumnos. El 21 de febrero de 1831 se comisionó a don Julián Falla para que, en unión de Casildo España y Fernando Valera, distribuyeran premios a los alumnos de la Escuela de Dibujo.

GRABADOS

Varios fueron los artistas que intervinieron en la elaboración del Atlas Geográfico que debía contener los planos y dibujos de los monumentos indígenas. El maestro Falla grabó la serie que lleva los títulos siguientes:

"1o. Vista de antiguos edificios del Quiché desde el fuerte que defiende la entrada. (véase ilustración 1)
2o. Vista de los antiguos y arruinados edificios de Tecpán Guatemala. (véase ilustración 2)
3o. Vista de otro sacrificatorio en Quiché en donde se ve su estructura y deterioro bastante avanzado.
4o. Vista del sacrificatorio principal del Quiché. (véase ilustración 3)
5o. Vista de la fortaleza arruinada que demarca el plano del Quiché (1834) que presenta en las lejanías las ruinas de la fortaleza. (véase ilustración 4)
6o. Indígena de una de las cofradías de Tecpán Guatemala y piedra que se encontró en las ruinas de Tecpán Guatemala. Lámina dividida en cuatro secciones: en la primera se encuentra una figura de nombre Cabuahuil, que según dice en el gravado, es una deidad de los antiguos indígenas del Quiché.
Es en el segundo cuadro donde aparece una piedra que se dice ser un bajo relieve en piedra: Casi deteriorada por el tiempo se encuentra en las ruinas de Tecpán Guatemala.
En el tercer cuadro aparece un indio vestido como uno de los cofrades de Tecpán Guatemala, traje que se usaba para oír misa.
En el último cuadro está representada una piedra que se encontró en las ruinas del referido Tecpán Guatemala".

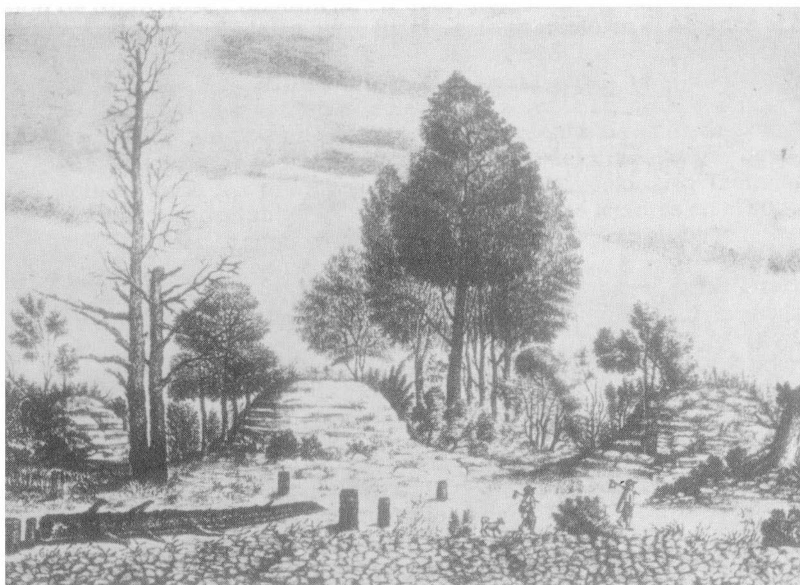
Los trabajos efectuados por Falla fueron incorporados al Atlas, según se desprende de la siguiente orden:

"14 de mayo de 1834.

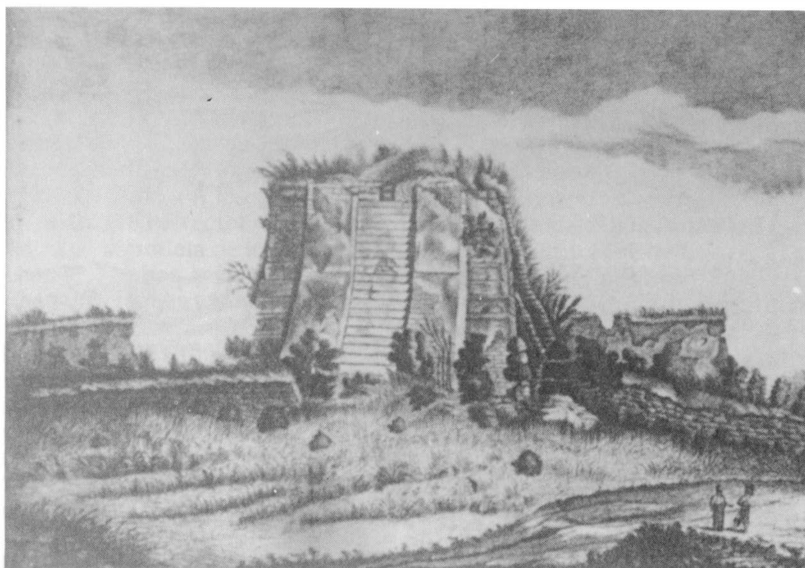
Que con el ciudadano Julián Falla se contrate por la dirección la



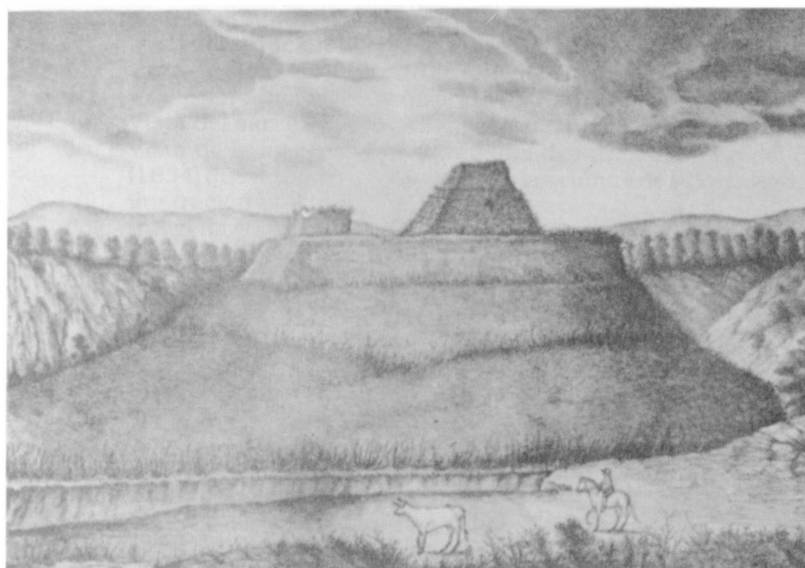
1. Vista de antiguos edificios del Quiché desde el fuerte que defiende la entrada.



2. Vista de los antiguos y arruinados edificios de Tecpán Guatemala.



3. Vista del sacrificatorio principal del Quiché.



4. Vista de la fortaleza arruinada que demarca el plano del Quiché (1834).

reducción de las vistas del Quiché y Tecpán Guatemala, para que salgan del tamaño que tienen las Cartas Geográficas".[19]

No se sabe si lo mandado se ejecutó porque a los pocos meses se repite la orden así:

"La Contaduría General Mayor al Administrador General de Rentas.

El Poder Ejecutivo en acuerdo de hoy a dispuesto que se contrate con el ciudadano Julián Falla, la reducción de las vistas del Quiché y Tecpán Guatemala para que salgan del mismo tamaño que tienen las Cartas Geográficas.

Lo digo a usted para su cumplimiento.

Julio 14 de 1834".[20]

El interés del gobierno por la enseñanza del dibujo llevó a que el 24 de octubre de 1834 el Jefe de Estado acordara:

"El Poder Ejecutivo acuerda se diga a la Dirección de estudios que el gobierno desea que la grande habilidad y genio que hai en los guatemaltecos para el dibujo sea aplicada a todos los ramos de este principal instituto a la lineal que sirve a todas las artes que más se aprende en conjunto con los principios de geometría que entre las obras que ha recibido el gobierno una mui a propósito, la cual puede traducirse del frances al español que, los progresos del dibujo serán asombrosos desde que hay una colección completa de modelos, y que con este fin el gobierno ha acordado que la formen los ciudadanos Miguel Rivera, Julián Falla, Casildo España, José Constancia y Francisco Cabrera, y que el gobierno hará el gasto de grabarla y litografiarla, pero que cuenta con la cooperación de la Academia".[21]

La litografía se introdujo en Guatemala en la década de 1830 y en 1835 se creó la primera plaza de litógrafo del gobierno. Falla fue el primero, o uno de los primeros en unión de Juan José Constancia, en usar litografías en Guatemala.

Se cree que un trabajo en agua fuerte, que apareció en el Alcance al No. 3 de la revista **Mensual de Conocimientos Utiles**, 1835, que no tiene firma, puede haber sido hecho por el Maestro Falla, pues la técnica usada es igual a la suya. Es un grabado del volcán Cosigüina que lleva la siguiente leyenda:

"La estampa precedente, que representa al volcán de Cosigüina, **es el primer ensayo hecho en Guatemala, del grabado por agua fuerte**, observando los procesos indicados en el Diccionario Tecnológico. La creemos espectable y la ofrecemos a nuestros lectores en el supuesto de que debe serles grata la coincidencia de formar época el objeto representado y la manera de representarla.

Añadiremos la siguiente composición de una señorita[22] que descubre en parte la memorable erupción del Cosigüina porque la juzgamos de mérito y su publicación oportuna".

Para conmemorar el décimocuarto año de independencia, en septiembre de 1835 apareció el No. 5 del **Mensual de Conocimientos Utiles**, el cual llevaba un grabado de Falla que presentaba una alegoría de un sol, una ceiba y el mar con dos barcos que navegaban hacia el sol.

---

19 B.801.5. Leg. 1921. Exp. 44002. AGCA.

20 B. 95.1. Leg. 1398. Exp. 32625. AGCA.

21 B.80.2. Leg. 1075. Exp. 22752. AGCA.

22 La señorita era María Josefa García Granados.

Posiblemente por este trabajo y el anterior, el doctor Gálvez emitió el 3 de septiembre de 1835 el siguiente decreto:
"El Gefe Supremo del Estado de Guatemala.
Teniendo a la vista un grabado a la agua fuerte verificado en cobre por el Ciudadarío Julián Falla, y considerando que es un deber del gobierno no solo el premiar los felices adelantos de las artes, sino también el procurar sus mejoras, se ha servido decretar:
1o. Se pondrá en conocimiento del Cuerpo Legislativo el grabado a la agua fuerte practicado por el Ciudadano Julián Falla, manifestándole que el Ejecutivo juzga a este artista acreedor al premio de la Medalla de Oro de que habla el decreto de 25 de febrero del año próximo pasado.
2o. Si el mismo Ciudadano Julián Falla presentare al Gobierno un retrato del general presidente[23] en los términos de que se trate, recibirá un premio de doscientos pesos que la tesorería acreditará en dinero.
El Secretario General del Despacho queda encargado de la ejecución del presente acuerdo.
Dado en Guatemala a 3 de septiembre de 1835, por disposición de Poder Ejecutivo. Carlos Salazar. M. Gálvez".[24]

ACTIVIDAD ARTISTICA DE FALLA

Durante los años que don Julián era profesor y director de la Escuela de Dibujo y en los que hizo grabados y litografías, tuvo gran actividad como retratista.
En 1834 pintó el retrato de don José Cecilio del Valle, personaje relevante en su tiempo. Por ser este retrato ampliamente conocido no haremos una descripción de él.
Como anotamos, Falla había hecho un retrato de don José Urruela por el año de 1824. En un estudio sobre dicha familia se dice:

"Existen en Guatemala cinco retratos al óleo de don José de Urruela, apareciendo en uno de ellos abrazando y consolando a un enfermo del hospital, debido al pincel de don Julián Falla, que posee en esta ciudad doña Luz Morales Monteros de Andrade, y que tiene la siguiente leyenda: "D. José de Urruela, y Valle/ uno de los fundadores de la Hermandad y el mas/ distinguido por su caritativo celo, y libertad/ con los pobres enfermos./ La Junta de Gobierno el año de 1836 acordó dedicar este testimonio/ de reconocimiento a sus importantes servicios. Murió el 5 de octubre de 1824"; otro existente en la ciudad de México en poder de la familia de Zirión Madero, y dos más en la familia Urruela de los Monteros".[25]

Consta documentalmente que el 2 de abril de 1836 el maestro finalizó un cuadro de la Santísima Trinidad, en la cual se lee la siguiente inscripción:

"Este cuadro de la Santísima Trinidad es debido a las personas que con sus limosnas u auxilio personal levantaron el coro de este como suya

23 Se refiere a Francisco Morazán.

24 **Boletín Oficial.**

25 Juan Echeverría y Lizarralde. **Historia genealógica de la Familia Urruela**. Guatemala: Talleres de Medrano Ortiz H., 1965.

obra fue promovida por el piadoso y activo celo de las señoras Paula ... y Florencia Santa Cruz. Año de 1836, el artista cedió lo más de su valor. Guat. abril 2 de 1836".

Los cambios políticos de 1836 a 1838 (guerrilla de Rafael Carrera, caída de Gálvez, amenazas del regreso de Morazán) y sus sinsabores, incidieron en las actividades artísticas del país. No tenemos noticias del arte de Julián Falla en ese período, solamente podemos suponer que tenía una posición bastante desahogada en cuanto a dinero y que era querido y respetado por los componentes de las principales casas representativas de la sociedad guatemalteca.

De su vida personal sabemos que en 1837 figuró en la lista de los "artesanos de notoria honradez" que vivían en el Cantón del Carmen, y que asistieron a un banquete celebrado por la Municipalidad de Guatemala para celebrar los 16 años de la proclamación de la independencia.[26] Respecto a su familia, parece que en ese año, sólo tenía un hijo, Manuel Antonio. Este se casó con Manuela Santos y fueron los padres de Salvador (1845-1935), nacido en Nicaragua y quien tuvo una insigne trayectoria.

La invención del daguerreotipo en 1829 y su uso en Guatemala hizo disminuir el interés por tener retratos pintados, aunque no haber podido usar el color impide que conozcamos completamente las semblanzas de las personas que aparecen retratados en daguerreotipo. Este sistema se introdujo en Guatemala hacia 1837 y, según Víctor Miguel Díaz,[27] cinco años más tarde se trabajaban retratos que se encerraban en estuches de madera labrada. En 1844 se estableció en la ciudad de Guatemala un artista francés, Leon de Pontelli, que abrió un estudio en la calle de San Agustín.

Sin embargo, continuó la actividad del miniaturista Cabrera y los retratos de Falla, que eran de categoría, pero también había otros pintores. Uno de los periódicos de la época, **La Revista**, al referirse a la situación de la pintura en Guatemala decía: "En pintura se aumentan los que embarran y desaparecen los genios que pintan y retratan".[28]

Entre los retratos que Falla pintó en 1845 está el del canónigo José María Castilla, insigne luchador por la independencia. (véase ilustración 5). Existe otro retrato del canónigo que, aunque no está firmado, es similar al anterior, por lo que se puede inferir que fue obra del propio Falla.

Aparte de retratos, consta que en 1842 don Julián pintó un cuadro para la Iglesia de San Cristóbal Acasaguastlán. El cuadro representa la Santísima Trinidad y debajo de ella, once angelitos. Los conocedores opinan que las imágenes centrales tienen un estilo renacentista y los ángeles poseen un elemento barroco tardío.

RESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Durante su gobierno, el doctor Mariano Gálvez había sustituido a la Universidad de San Carlos por una Academia de Estudios, y creó otras entidades con funciones similares a las de la Sociedad Económica de Amigos del País, lo que motivó que ésta desapareciera.

Sin embargo, por la meritoria labor que la Sociedad había desarrollado en

---

26 B.78.25. Leg. 727. Exp. 16965. Fol. 11. AGCA.

27 Víctor Miguel Díaz. **Las bellas artes en Guatemala**. Folletín del **Diario de Centro América**, 1937, p. 29.

28 **La Revista**, 16 de noviembre de 1847.



5. Retrato del Canónigo José Maria Castilla.

diferentes épocas, se pensó en restablecerla y se hizo por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente el 29 de septiembre de 1840.

Se le devolvió a la Sociedad la casa que poseía, así como sus otras pertenencias. Nuevos y entusiastas socios empezaron trabajando con interés patriótico. El 1o. de noviembre de 1840 tuvo lugar su primera junta preparatoria y quedó instalada el 9 del mismo mes. A la inauguración asistió el Jefe del Estado, don Mariano Rivera Paz, funcionarios y un gran número de invitados especiales.

Una de las primeras preocupaciones fue habilitar la Escuela de Dibujo, y así, en la sesión del 30 de noviembre de 1841 se acordó que se escribiera al Consulado de Comercio para manifestarle que se trataba de organizar de nuevo la Escuela y que por la carencia de fondos le solicitaban su contribución, "como antes lo hacían para sostener la escuela de dibujo".

La Junta Directiva de la Sociedad también dispuso que todos los que habían fungido como socios anteriormente volvían a serlo, don Julián Falla entre ellos. En la sesión del 11 de enero de 1841 se comisionó al tesorero de la Sociedad y al ciudadano Falla para que "cuiden del aseo del edificio y de que haya todos los útiles necesarios para la escuela de dibujo."[29]

A moción del socio Falla, la Junta Directiva de la Sociedad, en su sesión del 15 de febrero de 1841 acordó que los señores Santa Cruz y Larrave informaran de "si hay de venta muestras de principios elementales de dibujo, para que en el caso de que no las haya, se encarguen a Europa".[30] Se volvió a sesionar el 2 de marzo y se conoció el informe del señor Larrave en el sentido de que no había a la venta principios elementales de dibujo, por lo que el señor Baca ofreció hacerlos venir de La Habana.

En esta junta también se fijó la fecha en que se instalaría la Escuela de Dibujo. Se designó una comisión compuesta por Larrave y Baca por parte de la Junta Directiva, y de los socios Marcos Dardón, Casildo España y Francisco Cabrera, para que cuidara de la Escuela. En el órgano oficial del gobierno se publicó un aviso que decía:

> "Al Público: La junta de gobierno de la Sociedad Económica de Amigos del Estado de Guatemala, deseosa de llenar el objeto de su instituto, ha acordado que se restablezca la escuela de dibujo que había en los años anteriores. Ha tomado con este fin todas las medidas necesarias y allanado los obstáculos que han embarazado: ha dispuesto que se abra el lunes 15 del corriente en su antiguo local. Las horas ordinarias de las lecciones serán de siete a las ocho de la noche, mas aquellos que por ocupaciones y otros motivos no puedan concurrir a esta hora, pueden verificarlo por la mañana o por la tarde a la que convengan con el director de la Academia señor Julián Falla, quien está pronto a darle la instrucción que desean.
>
> De orden de la Junta de Gobierno se avisa al público para que los padres de familia, dignos de este título, se sirvan proporcionar a sus hijos una instrucción tan necesaria para el adelantamiento de las artes, oficios y ciencias.
>
> Guatemala, marzo 9 de 1841.
>
> Manuel Echeverría.
> Secretario."[31]

---

29 José Luis Reyes M. **Op. cit.**, p. 177.

30 José Luis Reyes M. **Op. cit.**, p. 180.

31 **Gaceta de Guatemala**, 9 de marzo de 1841, p. 8.

Como estaba previsto, el día 15 de marzo se pretendió inaugurar los cursos de la Escuela de Dibujo, pero en esa fecha se sesionó y se dejó la siguiente constancia:

"Esta atención a que siendo cerca de las siete de la noche no habían concurrido a la escuela de dibujo, más que tres niños, se acordó: que fuesen dos comisiones en uno de los días de la semana, a exitar el celo de los padres de familia y de todos los maestros que tienen a su cargo la enseñanza de los jóvenes en sus respectivos oficios o artes para que hagan concurrir a recibir las lecciones que se dan en la Academia de dibujo".[32]

En agosto de 1842 se emitió el reglamento de la Escuela de Dibujo, así como todo lo concerniente a la enseñanza y fomento de las bellas artes. Y probablemente sí llegaron los alumnos, pues en la Memoria de Labores de la Sociedad Económica presentada el 14 de septiembre de 1845, al dar cuenta de las actividades el Secretario, Licenciado Marcos Dardón, resaltó que:

"No es menos recomendable el zelo con que **sirve la Escuela de dibujo el Director y Socio, señor Julián Falla**, cuyo establecimiento, fundado por la Sociedad hace muchos años, ha hecho que las artes que más necesitan de este auxilio, se manifiesten cada día en Guatemala con aquella gracia y elegancia que les son propias y que muchas veces ha admirado el extranjero".[33]

EN LA EPOCA DE LA REPUBLICA

A los 60 años, don Julián fue testigo de otro acontecimiento histórico: la creación de la República de Guatemala, por decreto del 21 de marzo de 1847.

Sin embargo, no llegó la tranquilidad al país, ni tampoco mejoró la situación económica, que era casi aflictiva. A pesar de eso, el gobierno inició la construcción del teatro llamado Carrera (después Nacional y Colón), y los miembros de la Sociedad de Amigos del País, con grandes sacrificios, continuaron la tarea de mantener la Escuela de Dibujo.

En medio de los sobresaltos políticos (invasión de fuerzas hondureñas y salvadoreñas, la Batalla de La Arada), el Arzobispo de Guatemala, Ilustrísimo Francisco de Paula García Peláez, consagró en 1851, el templo de San Francisco. Muy posiblemente con ese motivo el maestro Falla retrató al prelado. El retrato tiene la siguiente leyenda al pie:

"El Ylmo. y Rmo. Sr. Arzbpo. de Guatemala Dr. D. Francisco de P. García Peláez consagró solemnemente esta Sta. Yglesia y Alta Mayor en honor de N.S.P.S. Francisco, el día 22 de febrero de 1851 a ruego del M.R.P.L. doctor Fr. Juan de Jesús Zepeda, guardián de este convento Grande de Guatemala y del Sor. Lic. D. José María de Urruela, syndico del mismo convento. Concedió SS.Y. ochenta días de indulgencia a todos los fieles que visitaren esta yglesia en el aniversario de su consagración, haciendo la oración acostumbrada. La curidad ha dispuesto que para perpetua memoria de su gratitud a tan digno Prelado se coloque este retrato de S.S.Y. en la misma yglesia". (véase ilustración 6).

Falla estaba en una plena producción artística. Hay constancia de la hechura de otro de tantos trabajos religiosos que hizo y de los que no tenemos mucha información pues se perdieron o se destruyeron. El documento dice lo siguiente:

---

32 José Luis Reyes M., **Op. cit.**, p. 183.

33 **Memoria de Labores de la Junta General de la Sociedad Económica del Estado de Guatemala**. Guatemala: Imprenta de la Paz, 1845, p. 9.



6. Retrato del Arzobispo Francisco de Paula García Peláez.

"Recibí de don Apolinario Cáceres tres pesos, por una santa cabeza que pinté y deve salir entre las demás imágenes en la procesión de Jesús de Santo Domingo, el viernes santo por la tarde.

Y para constancia doy este en Guatemala a 9 de marzo de 1852".

Julián Falla"[34]

El 19 de mayo de 1850 se celebró la junta general y exposición de objetos de industria de la Sociedad Económica.

En la Memoria de Labores, elaborada por el secretario, don José Milla, se dice entre otras cosas:

"La escuela de dibujo, que existe desde la fundación de la Sociedad, se ha mantenido a cargo de su Director don Julián Falla. Actualmente cuenta con más de setenta discípulos, la mayor parte de ellos artesanos, que asisten todas las noches, y muchos en algunas horas del día; suministrándoles por la Sociedad gratuitamente además de la enseñanza, el papel y otros útiles necesarios para el aprendizaje. En esta escuela se han celebrado con frecuencia los exámenes que previenen el estatuto, presentándose por los discípulos diversas obras que, calificadas por una comisión de la misma junta, han sido premiadas con pequeñas cantidades de dinero, del fondo de la sociedad.

De esta manera se estimula a los niños, aprovechando siempre estos actos el Presidente de la Junta para inculcarles la necesidad de cumplir con las obligaciones de su respectiva profesión u oficio, y de comportarse con el decoro y circunspección debidos.

El Director de esta academia presentó a la Junta una colección de cuadros para muestras, de que había necesidad y que sirven hoy en ella. Uno de sus discípulos más aprovechados formó también una colección de doce muestras de la misma escuela, y atendida la utilidad y perfección de la obra, la Junta le gratificó con una onza de oro. Habiéndose notado que en La Academia de dibujo faltaban algunas mesas, bancos y otros muebles indispensables, se mandaron hacer y hoy se encuentra el salón con todos los útiles necesarios".[35]

No se sabe cómo fue la muestra, pues la **Gaceta de Guatemala** al comentar la exposición, dijo refiriéndose a las pinturas:

"se exceptúan dos hermosos cuadros de don Manuel Letona discípulo de la escuela de la Sociedad y algún ensayo de uno u otro aficionado, por lo demás no se ha exhibido cosa alguna en este ramo".[36]

Dos años más tarde, en la sesión celebrada el 25 de abril de 1852 se dijo:

"La escuela de dibujo, abierta en 6 de marzo del año de 1797, y que se salvó del rayo lanzado contra la sociedad económica en San Lorenzo, el 23 de noviembre de 1799, se halla, a pesar de muchas dificultades, en un estado muy satisfactorio, porque el maestro D. Julián Falla la sirve con esmero. En diferentes exámenes ha presentado discípulos bastantemente aprovechados; y el que se celebró en 30 de octubre último fue tal, que la Junta le tuvo por el más completo de cuantos había habido

---

34 B.78.25. Leg. 738. Expo. 17269. Fol. 7. AGCA.

35 **Memoria que presentó a la Sociedad Económica en la junta general celebrada el 19 de mayo de 1850**. Su secretario don José Milla. Guatemala: Imprenta de la Aurora, 1850, p. 6.

36 **Gaceta de Guatemala**, 24 de mayo de 1850, p. 386.

en muchos años. Esto: la continua vigilancia del Sr. Director; y los incentivos que se ponen a la aplicación, y que serían mayores, si no fuesen tan limitados nuestros medios disponibles; prometen adelantos en una escuela, que en el día consta de más de sesenta alumnos".[37]

De su vida personal sabemos que en esa época el maestro Falla había adquirido un inmueble situado cerca de la iglesia de Santo Domingo, ubicado en lo que ahora es la 11 calle entre 11 y 12 avenidas. En la gran casa vivía don Julián en unión de su esposa, hijos y su nieto Salvador, así como de su hermana Dolores. También en esa casa se fabricaba el albayalde usado para pintar.

Don Julián debe haber tenido profundas convicciones religiosas, que lo llevaron a formar parte de la Hermandad de Jesús Sepultado y Nuestra Señora de Dolores, que se veneraba en la iglesia de Santo Domingo. En 1852 se recibió licencia para fundarla y Falla fue el Vicepresidente de la primera junta.

De la obra pictórica de don Julián sabemos que en 1859 pintó un retrato del doctor Juan José de Aycinena, Obispo de Trajanópolis y tercer marqués de Aycinena. De los años anteriores no tenemos mayor informacion, solamente la presentación de un presupuesto elaborado por él para pintar los retratos del Obispo Francisco Marroquín y de Fray Bartolomé de las Casas, así como del retocado del retrato de don Pedro de Alvarado y de la hechura de los marcos de otros retratos, tales como el de Carrera, Mariano Rivera Paz, y el Arzobispo Francos y Monroy. En las Guías de Forasteros publicadas en 1853 y en 1858 se encuentran referencias al maestro Julián Falla como director de la Escuela de Dibujo y Pintura de la Sociedad Económica.

Otros artistas se establecieron en Guatemala. En 1850 don Juan Prado, como miniaturista. En 1853, llegó el artista suizo Juan Bautista Frener, especializado en grabado. También se estableció el señor Fitz-Gibbon, dedicado al daguerrotipo y a la fotografía. Además de fotografiar en su estudio, vendía vistas de templos y edificios de la Nueva Guatemala. En 1859 llegaron al país los artistas italianos Toyetti y Angel Moschini, que vinieron a enseñar los adelantos artísticos de otros países.

La necesidad de la enseñanza del arte hizo que se abriera una Escuela de Dibujo en la Antigua Guatemala en 1851 y, en 1854, la Escuela de Dibujo Natural, establecida por los hermanos Manuel y José Letona. La nueva institución se acogió al auspicio de la Sociedad Económica de Amigos del País. En el acto de apertura, el Vice-rector de la Sociedad, licenciado José Mariano González, leyó un discurso lleno de optimismo y en los términos que dijo se encontraba uno, que por reflejar lo que se pensaba del dibujo en general, transcribimos aquí:

"El dibujo, después que ha servido a la instrucción de los hombres, a su comodidad, a su riqueza, a su recreo y a su deleite, acaba por inmortalizarlos. El conserva y multiplica la imagen de nuestros amigos, y las de varones ilustres y caros a la humanidad; el pone a nuestra vista los acontecimientos de la historia, y perpetúa las lecciones de esta maestra de la vida: él nos descubre las maravillas de la naturaleza y del arte: nos mueve por la representación de asuntos de vivismo interés para nuestros corazones; y eleva nuestra alma por la divina expresión de aquellos cuadros, que se consagran a los augustos ministerios del cristianismo. En suma, él es acreedor a la estimación de todos los talentos: entretiene y divierte a los dos sexos: se acomoda a qualquiera edad; y puede y casi debe entrar en la educación de personas de todo rango".

---

37 **Memoria de la Junta General de la Sociedad Económica del Estado de Guatemala, celebrada el 14 de septiembre de 1845**. Guatemala: Imprenta de la Paz, 1845, p. 12.

Asimismo se hizo sentir la necesidad de una guía que normalizara las actividades de la Escuela de Dibujo y Pintura, por lo que, después de meditado trabajo, el 1o de noviembre de 1859 se aprobó el Reglamento para la Escuela de Dibujo y de Pintura de la Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala. No obstante fue presentado a la Junta de Gobierno de la misma por el doctor Mariano Padilla, el maestro Falla, como director de la Escuela, debió de haber aportado importantes ideas al reglamento.

MAESTRO JUBILADO

El 26 de diciembre de 1861, el Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País, don Enrique Palacios, al leer la Memoria de las labores de la Institución, entre otras cosas informó que:

> "La Academia de Dibujo y de Pintura ha sido planteada bajo un pie más adecuado para los progresos de los alumnos. **Se creyó de justicia reconocer los largos e importantes servicios del Socio don Julián Falla, quien durante más de cuarenta y cinco años desempeñó con laudable celo el destino de Maestro de Dicha Escuela. La Junta tomó en consideración la edad avanzada del Maestro Falla, para eximirle de la asistencia diaria, y le señaló una pensión vitalicia, dejándole sólo como Maestro Honorario**".[38]

Por esta época, el maestro Falla tenía 74 años. No sabemos si se dedicaba todavía a realizar trabajos particulares, pero sí sabemos que seguía enseñando:

> "El año de 1866 había establecido una Escuela de Dibujo Lineal y arquitectónico dirigida por el ingeniero Francisco Manceanti. En este establecimiento y en la Escuela de Pintura, dieron clases los artistas guatemaltecos, Andrés López, Julián Falla y Luis Huart".[39]

También tenía la satisfacción de ver que su nieto Salvador se perfilaba como un gran artista pues ya había pintado el retrato del Obispo José María Barrutia y Croquer. Una de las últimas apariciones del maestro Falla en público se dio en la inauguración, el 25 de diciembre de 1866, de una colección de "hermosos cuadros del profesor Toyetti".[40]

OBITO

El 22 de marzo de 1867, a los 80 años, falleció el maestro Falla. Casi de inmediato la Sociedad Económica, al tener noticia del deceso, sesionó, dejando asentada la siguiente acta:

> **"Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la junta de Gobierno el día 22 de marzo de 1867**.
>
> Habiendo anunciado el Sr. Vice Director del fallecimiento, acaecido hace dos horas, del socio don Julián Falla, Maestro jubilado de la Academia de Dibujo y pintura, y hecho presente que esta sesión estraordinaria tiene por objeto acordar las demostraciones que sean oportunas para honrar la memoria de aquel benemérito y virtuoso

---

38 **Memoria leída en la Junta General que celebró la Sociedad Económica de Amigos del País, el 26 de diciembre de 1861, por su Secretario don Enrique Palacios.** Guatemala: Imprenta de Luna, 1861, p. 10.

39 Víctor Miguel Díaz, **Op. cit.**, p. 25.

40 **Gaceta de Guatemala**. 5 de enero de 1867, p. 275.

artista, que durante más de cincuenta años prestó importantes servicios a la Sociedad, la junta tuvo a bien disponer:

1o. Que los Srs. Vice-Director Palacios y Consiliario Aguirre ocurran mañana a dar el pésame, en nombre de la corporación, a la Sra. viuda del Maestro Falla, manifestándole cuanto deplora la Sociedad tan sensible pérdida.

2o. Que se cite a los Socios para que se sirvan acompañar a la junta en la asistencia a las exequias del Maestro Falla.

3o. Que, conforme lo tiene ya dispuesto el inspector de la Academia, asistan también a ellas todos los alumnos y los profesores de las clases de la Sociedad.

4o. Que oportunamente se coloque en el sepulcro del Maestro Falla una lápida con una inscripación que atestigue sus méritos y servicios y al aprecio que la Sociedad Económica ha hecho de ello.

5o. Que el socio Sr. Machado se sirva dar noticia en la publicación de la Sociedad del fallecimiento del Maestro Falla y de los motivos que la junta tiene para honrar su memoria con las demostraciones consignadas en la presente acta.

6o. Que pensándose sepultar el cadáver en el templo de la Cruz del Milagro que lo reclama como de un bienechor suyo, se encargue al Sr. Vice-Director de solicitar del Sr. Ministro de Gobernación la exhoneración de los derechos establecidos para la concesión de la licencia.

7o. Que se pongan a la disposición de la familia del difunto cinquenta pesos que la Sociedad destina a los gastos de su entierro.

Se levanta la sesión".

A los pocos días, en el órgano de información de la Sociedad Económica, se publicó un comentario sobre el maestro Falla que decía:

"Sesión del 4 de abril.

El Sr. Vice-Director Palacios propuso se acordase que la Sra. viuda del Maestro Falla disfrute durante su vida una pensión de diez pesos mensuales. Atendiendo á los méritos y servicios que motivaron el acuerdo del 22 del pasado y especialmente á que el Maestro Falla, en una época aciaga para la Sociedad, cuando esta carecía aun de los fondos precisos para dotar la clase de dibujo y pintura, él voluntariamente sirvió de Maestro en la Academia con recomendable celo y sin más remuneración que vivir en el edificio de la Sociedad: considerando que la Corporación, hoy que sus circunstancias han variado, está en el deber no solo de manifestar su aprecio y gratitud por tan patrióticos servicios, sino en el de retribuir de alguna manera los sueldos que el espresado Maestro dejó de percibir; atendido todo y la difícil posición en que ha quedado la viuda del mismo Profesor, la Junta tiene a bien acordar de conformidad con lo propuesto por el Sr. Palacios. Es copia.

Secretaría de la Sociedad, abril 15 de 1867. Ignacio Solís.[41]

En el mismo órgano informativo de la Benemérita Sociedad, se publicó lo siguiente:

"El Maestro Falla

El día veintidos del mes próximo anterior falleció en esta Capital don Julián Falla, a la edad de ochenta años: fué discípulo del pintor

41 La Sociedad Económica de Guatemala, Colección de Memorias y trabajos de esta Sociedad. T. I. Entrega 11. Imprenta La Paz, 1867.

Rosales, era miembro de nuestra Sociedad Económica y antiguo maestro de la Academia de dibujo y de pintura.

El maestro Falla era recomendable por su habilidad, sus dilatados servicios y sus cincunstancias personales. Dotado de genio para la pintura, careció de buena escuela y de modelos perfectos: sin embargo, muchos de los retratos que hizo son intachables por lo que respecta a la semejanza y hay familias que conservan con grande aprecio las imágenes de sus deudos, trazadas por el pincel de aquel artista. Se ejercitó también en pintar cuadros sobre asuntos religiosos, con cuyo motivo recibió encargos de personas de las Repúblicas vecinas, a quienes sirvió satisfactoriamente.

Cuando fué restablecida la Sociedad Económica, hace más de treinta años, entre las ruinas del antiguo y pobre edificio, se halló el maestro Falla dando lecciones públicas de dibujo.

En esa tarea continuó durante mucho tiempo, sin recibir retribución alguna y sin que él la pretendiese".

En la memoria leida por el Secretario de la Sociedad en 25 de diciembre de 1861, hallamos el párrafo siguiente: "Fija la atención de la Junta en la mira principal de dotar a la Corporación de un edificio adecuado, y, consagrada la renta á la consecución de ese fin, no creáis que por eso ha dejado de hacer cuanto le ha sido posible en favor de las artes y de la industria. La academia de dibujo y de pintura ha sido planteada bajo un pié más adecuado a los progresos de los alumnos. Se creyó de justicia reconocer los largos e importantes servicios del Socio don Julián Falla, quien durante más de cuarenta y cinco años desempeñó con laudable celo el destino de maestro de dicha escuela. La Junta tomó en consideración la edad abanzada del maestro Falla, para eximirle de la asistencia diaria y le señaló una pensión vitalicia, dejándole solo como maestro honorario".

En 1859 vino a esta Capital el pintor italiano don Angel Moschini, que fue nombrado maestro de la Academia. Falla vio este suceso con verdadera satisfacción, del mismo modo que celebró no ha mucho la venida del Sr. Toyetti, que actualmente dirije la escuela; porque Falla era humilde, conocía muy bien cuanto tenemos aun que aprender de los artistas estrangeros y especialmente de los que han visto la luz bajo el cielo de Italia, el pais predilecto de las bellas artes.

Falla dejó muchos discípulos y entre ellos Andrés López, los hermanos Letona, y otros que son una fundada esperanza. Anciano, casi sin vista, a pesar de haber sido jubilado, mientras físicamente le fue posible inspeccionó la Academia, dando pruebas constantes de su empeño por el progreso del dibujo y de la pintura.

La Junta de Gobierno de la Sociedad Económica, prebio expreso acuerdo suyo, concurrió a los funerales del maestro Falla; asistieron también varios Socios notables y los alumnos de las escuelas de la misma Sociedad; y se acordaron las demás demostraciones que se publican a continuación de estas líneas.

La época presente es muy diversa de aquella en que se formó el artista a quien consagramos el presente articulo: todos los elementos que a él faltaron, están hoy al alcance de los guatemaltecos que se dedican al dibujo y a la pintura: nuestros futuros artistas superarán mucho al maestro Falla; pero su memoria quedará como una perenne lección de honradez, humildad, dedicación absoluta al arte y empeño por su propagación y mejora. Y nuestra Sociedad Económica, siempre

fiel a sus tradiciones, honrando y favoreciendo a los artistas, siembra estímulos que no pueden ser estériles pues si la vocación arrastra con fuerza incontrastable al que nació para ser artista, su carrera le impone abnegación y sacrificios; y es necesario estimular todas las manifestaciones del genio y fortalecer todas las nobles aspiraciones del alma.

Guatemala, 10 de abril de 1867.

R.M." [42]

Así finalizamos la biografía de un gran pintor que contribuyó al engrandecimiento artístico de nuestro país, enseñando el noble arte de la pintura.

---

42 La Sociedad Económica de Guatemala. Colección de Memorias y trabajos de esta Sociedad. T. I. Entrega 11. Imprenta La Paz, 1867

ANEXO No. 1

"EL SEÑOR CARLOS MEANY HACE PROPOSICION PARA QUE SE COLOQUEN EN EL SALON DE SESIONES LOS RETRATOS DE VARIAS PERSONAS ILUSTRES"

"Presupuesto de lo que importan los retratos que a continuación se expresan, hecho de orden del señor regidor don Carlos Meany"

A saver.

Por retocar el retratro del conquistador Alvarado
que se haya casi destruido 40-
Por hacer el retrato del ylustrisimo Las Casas, del
tamaño del del general Carrera 40-
Por hacer el retrato del ylustristimo señor Marroquin 40-
Por los marcos, que deben hacerse a los dos antedichos
retratros iguales al del señor Carrera y dorados con
oro fino a doce pesos cada uno 24-
Por hacer otros dos marcos iguales a los anteriores a
los retratos que existen del señor Monroy y señor
Rivera Paz a doce pesos cada uno 24-
Por hacer un marco al retrato del conquistador
Alvarado, igual a los suso dichos 30-
suma .... 198 ps.

Suma este presupuesto la cantidad de ciento noventa y ocho pesos. Guatemala enero 20 de 1853.

Julián Falla.

Presupuesto de lo que puede importar una caja de caoba fileteada para colocar la espada del conquistador Alvarado

Por una caja de la manera que se indica 4-
Por su colchón en donde debe ir enbutida
o terciopelo a 3 pesos 10-
Incluyendo la hechura, suma 14
Si no se quiere de terciopelo puede buscarse otro género más barato, y en este caso disminuirá el valor, según el precio del que le destine.

Guatemala julio 26 de 1852.

VB. Mansilla

Máximo Guerrero.

"La mayor parte de estranjeros que bienen a esta ciudad y que tiene gusto por imponerse de sus antiguedades, visitan los archivos de esta corporación en donde hay varios, y entre ellas la espada del Conquistador D. Pedro de Alvarado que se conserva en una bolsa poco decente.

"Deseando que este monumento se custodie con la precaución y estimación que se merece, mandé levantar el anterior presupuesto de una caja, para tal objeto

y su costo me parece moderado. No dudo que la municipalidad si le estimase conveniente se servirá aprobarlo.

Guatemala, septiembre 10 de 1852.

Manuel Mancilla.

"Municipalidad,

"En todas las naciones civilizadas se observa el interés de conservar los monumentos de la antiguedad, y es justo que esta municipalidad conserve también en su Sala de Sesiones los retratos de los hombres, que han honrado el pais, ya para su valor, ya por sus virtudes y beneficencia.

"Existen en este Salón los retratos del Ylustrisimo Sr. Monroy, cuya memoria no puede ser más grata para todos los guatemaltecos, por los beneficios que hizo en tiempo de su gobierno a las yglesias, por su caridad para con los desbalidos, y más que todo por la fundación de las dos escuelas públicas, que a merced de su liberalidad se conservan aún.

El del General Carrera, como fundador y defensor de la República, y el del Sr. Corregidor D. Mariano Rivera Paz, que murió recientemente haciendo servicios importantes a la causa Pública, pero faltan muchos que deben adornar el edificio, y recordar con su presencia el respeto y aprecio que Guatemala hace de sus méritos y virtudes.

"Aunque hay muchos en este caso, yo me limito ahora únicamente al retrato de D. Pedro de Alvarado, célebre por haber sido el conquistador del Reino y fundador de esta ciudad, que se halla en el día bastante deteriorado; al del S. don Francisco Marroquin, primer cura de la ciudad y primer obispo de esta diócesis, que la historia nos señala como uno de los hombres más benéficos al pais, por haberse establecido a sus instancias varios establecimientos de litera y benefìciencia, y el del Ylustrisimo obispo de Chiapas, Fray Bartolomé de las Casas, a quien todo el mundo venera por su humanidad, y también por haberse hecho el protector de los americanos.

"Tales monumentos como he manifestado son dignos de tenerse en el ayuntamiento, y por tanto propongo a la municipalidad como individuo de la Comisión de Hacienda:

1o. Se sirva acordar el gasto de 198 pesos, que según el presupuesto que adjunto firmado por el Maestro Falla importa retocar el retrato de Alvarado, hacer de nuevo los de los Obispos mencionados Marroquin y Las Casas y ponerles a todos estos, y los que hoy existen el Sr. Monroy, y Sr. Rivera Paz cuadros dorados, iguales a del retrato del General Carrera.

2o. Que también se acuerde el gasto de 14 pesos que importa el presupuesto adjunto del Maestro Máximo Guerrero, para construir una caja de caoba, con sus almohadillas de terciopelo encarnado, a fin de conservar en ella la espada del Conquistador Alvarado, que a cada paso vienen a conocerla los extranjeros que visitan este pais, y que es poco decente se mantenga en una bolsa sucia.

3o. Que en el caso de aprobarse esta proposición se consulte al Supremo Gobierno para la aprobación del gasto a que se contiene.

Guatemala enero 20 de 853.

Carlos A. Meany.

Como de la Comisión de Hacienda,
suscribo

Arcadio Estrada.

Sala de la Municipalidad de Guatemala, Enero 21 de 853.

Al ministro Síndico.

Joaquin Calvo. Secretario.

Municipalidad.

"El que suscribe a examinado la anterior preposición de Hacienda sobre acordar el gasto que en ella se expresa según los presupuestos formados al intento, y no se encuentra motivo alguno para oponerse, sin antes bien considera muy conveniente la medida que se propone, pues se halla en consonancia y con la invitación que el Supremo Gobierno tiene hecha sobre que se conserven con descencia los objetos dignos de memoria.

Por tanto este Ministro es de sentir que si la corporación lo tubiese a bien os sirváis acordar de toda conformidad con lo pedido por la comisión de Hacienda.

Guatemala Enero 25 de 853.

Rivera Paz.
S.P.O. de 25 de enero de 853.

Después de discutirse el dictamen anterior pasó a votarse por partes el artículo 1o. de la preposición de la comisión de Hacienda. Volvió a la misma primera parte relativa al retrato del Conquistador Alvarado. Se desecha la 2o. que se contrae a los retratos de los señores Marroquín y Las Casas y se aprobó la 3o. unicamente respecto a las de los retratos de los señores Monroy y Rivera Paz.

El Artículo 2o. fue aprovado en todas sus partes.

El articulo 3o. se reservó para su oportunidad.

Aycinena.
Joaquín Calvo.

Se libró orden a la tesorería respecto al gasto de que habla el artículo 2o.

Calvo."[43]

---

43 B.78.36. Esp. 17965. Leg. 757. AGCA.

ANEXO No. 2

SOBRE CREAR UNA HERMANDAD DEL SANTO SEPULCRO Y NUESTRA SEÑORA DE DOLORES DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO

"CONSEJO MUNICIPAL

Fray Pedro Salazar, prior del convento de nuestro Padre Santo Domingo ante esta respetuosa Corporación hago presente que he sido invitado por algunas personas del vecindario para que bajo unas bases sólidas y estables se forme una hermandad de la divina Ymagen de Jesús Sepultado de nuestro convento, teniendo por objeto solemnizar en cuanto sea posible, no solo la procesión del viernes santo sino también la función de nuestra Señora de Dolores, que en otro tiempo era a cargo de esta corporación.

No dudo que dicha hermandad se planteará con la mayor formalidad y que podrá subvenir a los gastos de las dos funciones indicadas, tanto por la actividad de los devotos que la promueven como por la buena disposición que constantemente se vé en la población, y por que se trabaja en reglamentar dicha hermandad de una manera que no solo los hermanos que la compongan sean satisfechos de la justa inversión de sus limosnas sino el público entero que verá anualmente el estado de sus ingresos y egresos que debe publicarse por la prensa para mayor satisfacción de las personas que conpongan la junta.

Más para dar principio a esta fundación, sin que la municipalidad entienda que se le exonera del patronato que reconoce y ha reconocido siempre en la Ymagen de Jesús sepultado, ocurro a esta corporación suplicando se sirva conceder el permiso correspondiente para establecer la hermandad referida, así como al propio tiempo acordar, que si por algún insidente que no puede preverse ahora llegare a desaparecer aquella, esta corporación como hermana e interesada en el culto divino, continuará como antes en su selebridad, de cuyo acuerdo pido tenga la dignación de mandar que por la secretaría se me extiénda certificación.

Guatemala, mayo 3/852.
Fray Pedro M. Salazar.
Prior.

Sala de la Municipalidad de Guatemala, mayo 4/852
Al Señor Regidor Pabon para que despache en concepto de comisión especial y con el resultado al Ministro Síndico.

G. Parra Joaquín Calvo.
Secretario.

Municipalidad.

El que suscribe en vista de los informes que ha tomado de algunas personas acerca de la hermandad que se piensa establecer, y a que se refiere la solicitud del R.P.Prior del Convento de Santo Domingo, cree que no hay inconveniente se conceda licencia.

No será fuera de propósito advertir que ya tenga o nó lugar el establecimiento de la referida Hermandad la corporación conservará como siempre el Patronato del Santo Sepulcro así como el de la fiesta de Nuestra Señora de Dolores.

Esto parece a la Comisión pero la Municipalidad resolverá lo mejor.
Guatemala, mayo 7 de 1852.

Pavón.

Municipalidad.[44]

44 B78.48. Leg. 859. Exp. 20736. Consta de 26 folios. AGCA.

ANEXO No. 3

ALGUNOS ARTISTAS DE LA EPOCA DE JULIAN FALLA

FRANCISO CABRERA (1780-1847): Nació el 18 de septiembre de 1780. Notable pintor, grabador, miniaturista. Autor de más de un millar de miniaturas. Grabador de la Casa de Moneda. Socio de la Sociedad Económica de Amigos del País.
JUAN JOSE CONSTANCIA: No hay datos de nacimiento y muerte. Se sabe que el 30 de octubre de 1834 fue incorporado a la sección de literatura y artes de la Academia de Ciencias. En ese mismo mes y año fue comisionado para que en unión de otras personas formara una colección de modelos de dibujo lineal aplicado a las artes para ser utilizado en la Academia de Ciencias.
CASILDO ESPAÑA: Nació el 8 de abril de 1778 en la Nueva Guatemala de la Asunción. Notable grabador de la Casa de Moneda. Murió el 22 de noviembre de 1848. Socio de la Sociedad Económica de Amigos del País. (Para más detalles ver: Manuel Rubio Sánchez, **Grabadores de Guatemala**, Imprenta Eros, 1975.
JUAN BAUTISTA FRENER (1821-1892): Grabador. Sobresalió en Europa en su profesión. Diseñó el Escudo Nacional. Director de la Casa de Moneda.
..... FITZ-GIBBON: Fotógrafo establecido en Guatemala en 1856.
PEDRO GARCI-AGUIRRE: Grabador mayor de la Casa de Moneda en 1782. Capitán de Ingenieros Voluntarios. Primer director de la Escuela de Dibujo de la Sociedad Económica de Amigos del País. Murió en 1809. Para conocer su gran actuación en Guatemala, ver: Manuel Rubio Sánchez, **Grabadores de Guatemala**, Imprenta Eros, 1975.
JUAN GUALBERTO GONZALEZ BRAVO: Oidor de la Real Audiencia y Director de la Escuela de Dibujo de la Sociedad Económica de Amigos del País en 1809.
JOSE LETONA: Discípulo de Falla. Abrió una escuela de Dibujo Natural en 1854.
JUSTO LETONA: Profesor de pintura al óleo de la Escuela de Dibujo de la Sociedad Económica de Amigos del País en 1866.
MANUEL LETONA: Discípulo de Falla. Junto a su hermano José abrió la escuela de Dibujo Natural en 1854.
ANDRES LOPEZ: Discípulo de Falla. Profesor de pintura al óleo de la Escuela de Dibujo de la Sociedad Económica de Amigos del País en 1866. El 6 de noviembre de 1866, la municipalidad de la capital eroga 118 pesos y medio para pagarle el retrato del teniente general Rafael Carrera. También en 1866 profesor de la Escuela de Dibujo lineal y arquitectónico dirigida por el ingeniero Francisco Manceati.
ANGEL MOSCHINI: Llegó a Guatemala en 1859. Profesor de la Escuela de Dibujo de la Sociedad Económica de Amigos del País.
MARIANO PONTAZA (1757-1830): Pintor. Posiblemente maestro de Falla.
LEON PONTELLI: Llegó a Guatemala en 1844. Hacia retratos en daguerreotipo en placas de diferente tamaño que hacia venir de Paris. Cobraba cuatro pesos plata por seis copias.
JUAN PRADO: Establecido como miniaturista en 1850. Anunciaba en la **Gaceta de Guatemala**.
FELIPE RIOS: Pintor. Trabajó en las láminas del libro **Guatemala por Fernando VII**.
JUAN JOSE ROSALES (1751-1816): Pintor y maestro de esta profesión. Maestro de Falla. Grabador. Pintó el retrato de Fernando VII en 1808. Profesor de la Escuela de Dibujo de la Sociedad Económica de Amigos del País.

JOSE LUIS SANTA CRUZ (1747-1822): Pintor. Pintó láminas del libro **Guatemala por Fernando VII.**
..... TOYETTI: Pintor que llegó de Italia en 1859. Expuso en 1866. Profesor y Director de la Escuela de Dibujo en 1867.

Primeras relaciones consulares guatemaltecas y actuación de un cónsul ejemplar

Enrique del Cid F.

Parece ser que el primer funcionario consular centroamericano en Europa fue don Frederic Hinck, designado Cónsul General en las ciudades Anseáticas el 28 de octubre de 1841.

Miles de amarillentos legajos guardan inestimables informes dirigidos a la Cancillería guatemalteca durante más de un siglo por aquellas personas que tuvieron a su cargo el servicio consular en países extranjeros.

Después de las calamidades ocurridas a partir de la independencia:

> "el país se encontraba en la más deplorable y triste situación. Sin crédito, con una deuda pública considerable, sin agricultura, sin comercio, sin industria, sin caminos: amenazado constantemente por los otros Estados de Centro América; los pueblos en suma pobreza, rebelados contra la Autoridad; y ésta sin medios de ninguna especie para conjurar tamaños males." [1]

La grana daba al Tesoro su principal entrada. Venida a menos por el descubrimiento de la añilina, los agricultores se dedicaron con tesón al cultivo de la caña de azúcar y el café. Se dictaron disposiciones legales encaminadas a:

> "impulsar el comercio, la agricultura y la industria. Vemos que se abrieron y mejoraron las vías de comunicación, que se concedían primas á los exportadores de frutos; que las tarifas, gravando la importación, lejos de ser onerosas y excesivas, eran sumamente moderadas; y que daba plazos a los comerciantes para pagar los derechos, sin extorsionarlos en manera alguna." [2]

---

* Académico de Número.

1. "Progresivo Desarrollo Económico y Social de Guatemala, desde el año de 1838 hasta 1886". Guatemala, Imprenta de José Azurdia, 10a. calle oriente No. 1.

2. Ibidem.

> "Esos fueron indudablemente los móviles poderosos que, encarrilando al país por la vía del verdadero progreso, lograron quintuplicar la riqueza pública, y crear toda clase de elementos para que hubiera podido llegar después á más alto grado de prosperidad y civilización." [3]

Grandes extensiones sembradas de café durante el decenio de 1859 a 1869 vinieron a dar notorio auge a las exportaciones de los años posteriores, además del alza extraordinaria registrada en los mercados internacionales a partir de 1872.

Como natural consecuencia de este proceso de desarrollo, el Gobierno Federal y el de don Rafael Carrera entraron en relaciones con países extranjeros mediantes tratados de amistad y comercio celebrados con naciones de Europa y América. Con Lubeck, Bremen y Hamburgo, suscrito por el licenciado don Mariano Rodríguez, Secretario de Estado y de Relaciones y don Carlos Federico Rodolfo Klée, Cónsul General de las Ciudades Anseáticas en Centro América, el 25 de junio de 1847. El signado con el representante del Duque de Mecklenburgo-Schwerin el 12 de junio de 1852. Con Bélgica, el 12 de abril de 1849. Con Costa Rica, en 1850. El convenio llevado a cabo entre don Mariano Degollado, Comandante de Izabal y Mr. Johnatan Tucker Morrill, para el transporte de pasajeros y mercadería entre Izabal, Belice y los Estados Unidos, se firmó en 1869.

El 28 de octubre de 1841 se nombró Cónsul General de Guatemala en Lubeck, Bremen y Hamburgo, al señor Federico Hinck. En diciembre de 1846, a don Antonio de Aycinena se le nombró Cónsul General en Nueva York. Se designó en febrero de 1852, al señor don Lorenzo Ambrosio Gustavo Veydt, Cónsul General de Guatemala en Bruselas, Bélgica. El 5 de febrero de 1856, se escogió a don Hermógenes de Irisarri para desempeñar el Consulado General en Chile. Ocho años después, el 31 de marzo de 1864, don Herman Wefsels sirvió funciones semejantes en Bremen; y por último, en 1868 y 1869 se acreditó a Mr. A. B. Boyd, cónsul en Panamá; a don Julian Billafañe, cónsul en el Puerto del Callao, Perú; a don Luciano Núñez, Cónsul Honorario en la Isla de St. Thomas, Dinamarca; y a don Juan Urruela y Palomo, Cónsul en San Francisco California, Estados Unidos.

Así, con el devenir del tiempo y el progreso del comercio, se aumentaron sucesivamente los numerosos consulados que Guatemala instituyó en el exterior, no sólo para facilitar la exportación, sino también la creciente importación de materias y productos básicos que hoy constituyen la vida misma de las naciones.

Muchos son los que han honrado a Guatemala en el desempeño de sus cargos. Muchos también a los que Guatemala ha honrado con tales nombramientos. El cargo consular ceñido exclusivamente a una función mecánica y rutinaria es plausible en cuanto a que esas funciones derivan en beneficio de exportadores e importadores...

Empero, cuando a esas calidades se agrega la de un cónsul dinámico, instruido, capaz, suficiente, culto, inquieto y que además haya vivido años en Guatemala, haya conocido las costumbres de sus moradores, haya estudiado su economía, haya conocido la tradición e historia de nuestras antiguas civilizaciones precolombinas y haya divulgado por la prensa escrita y hablada todos esos motivos que dan la experiencia y la observación, llegamos sin muchos titubeos a calificar a un cónsul de esta naturaleza, como un Cónsul EXCEPCIONAL.

Ese cónsul excepcional se da en el señor Antonio Wiatrack, venido a Guatemala por el año de 1895 y que pasó diez largos años de su vida conviviendo en la región costera con los labriegos indígenas y las clases medias del país.

---

3. Ibidem.

Hoy, nadie recuerda su nombre. Si en su tiempo hubiera estado vigente la Orden del Quetzal, es seguro que habría sido distinguido con ella. Y digo mal, porque cuando el señor Wiatrack servía el Consulado Ad Honorem de Guatemala en Polonia y Danzig en 1941, ya llevaba años de instituida la máxima condecoración guatemalteca. Su primer cargo se remonta al 10 de julio de 1908 cuando se le designó Vice-Cónsul Honorario en Berlín. Total, treinta y tres años de labor en el cuerpo consular guatemalteco.

La labor del señor Wiatrack se extendió a las letras. Más de 33 periódicos europeos dieron a luz 175 estudios suyos sobre temas diferentes, y 57 especialmente sobre motivos guatemaltecos y centroamericanos.

El café fue uno de sus temas principales: su producción, su comercio, su consumo; su cultivo y encarecimiento; sus variaciones y substitutos; el exceso de producción y las distintas clases de café; sequedad y malas cosechas; las existencias y el tostado del café; su valorización y derivados; el café desde la plantación hasta la taza.

La historia fue también una de sus ramas favoritas, escribió sobre intereses alemanes en Guatemala; tesoros y riquezas naturales de Guatemala; Guatemala, paraíso de América; Guatemala: sus bellezas y tesoros naturales; una corrida de toros en Guatemala; la Unión Federal de Centroamérica; las ciencias de los mayas; la metrópoli centroamericana; los Estados Unidos de la América Central; pactos de amistad en Centro América; Guatemala, la Tierra del Café; los polacos en Guatemala; viaje por el Océano Pacífico; reemigración de América; adelantos culturales en Guatemala.

El costumbrismo y el folklore no escaparon a su penetrante observación, y de ellos hizo buenas descripciones: vistas de Guatemala; un viaje por Guatemala; Navidad en las plantaciones; la vida en una finca de Guatemala; desde Guatemala; recuerdos de mi vida en América Central; por las plantaciones de café; Navidad en Guatemala; la Fiesta de los Santos; Nochebuena en Guatemala; educación del joven estudiante; costumbres de la Semana Santa en Guatemala.

No resisto la idea de transcribir la nómina de varios de los estudios publicados por este notable cónsul que tanto honró a nuestra patria en el exterior, indicando periódico, ciudad, año y título de las publicaciones:

PERIODICOS:	CIUDADES:	No.	AÑO	ARTICULOS TITULADOS:
Merkuria Handelsblatt	Berlín	1	1905	Producción, Comercio y consumo mundial del Café.
Maerkische Volkezeitung	"	1	1905	Diez Años en Guatemala.
Der Cafetier	"	43	1906	El Cultivo del Café.
Der Cafetier	"	30	1907	El Cultivo del Café en Guatemala.
Handels Rundschau	"	7	1910	Producción y Comercio Mundial del Café
Der Tag	"	15	1911	Encarecimiento del Café.

Die Woche	"	30	1911	Intereses Alemanes en Guatemala.
Gartenlaube	"	19	1911	Vistas de Guatemala.
Lokalanzaiger	"	546	1912	Nueva elevación en los precios del Café.
Die Woche	"	20	1913	Un viaje por Guatemala.
Berliner Tageblatt	"	651	1913	Variaciones en el Café.
Der Deutsche Delikatessen	"	15	1915	El Café durante la Guerra.
Deutsche Kaffeehauszeitung	"	24	1916	El Café y sus substitutos durante el tiempo de escasez.
Berliner Tageblatt	"	394	1918	El exceso de producción en los países productores.
Berliner Tageblatt	"	651	1918	El estudio sobre las clases de Café.
Hamburger Fremdenblatt	Hamburgo	217	1918	Superproducción de Café en los países productores.
Lateinamerika	Berlin	18/19	1921	Nueva situación de Danzig en la Economía mundial.
Lateinamerika	"	25	1921	El comisionista en Centroamérica.
Müncher Neueste Nachrich	Munich	11	1924	Guatemala.
Kölnische Volkszeitung	Colonia	85	1924	Tesoros y riquezas naturales de Guatemala.
Chemntitzer Tageblatt	Chemnitz	41	1924	Tesoros y riquezas naturales de Guatemala.
Hannoversches Tageblatt	Hannover	43	1924	Guatemala el Paraíso de América.
Hamburgischer Korrespondent	Hamburgo	7	1924	Guatemala el Paraíso de América.
Breslauer Zeitung	Breslau	6	1924	Guatemala: Sus Bellezas y Tesoros Naturales.
Ibero Amerika	Erfurt	5/6	1924	Guatemala: Sus Bellezas y Tesoros Naturales.

Danziger Zeitung	Danzig	38	1920	América Central para Danzig.
Danziger Zeitung	"	270	1920	Danzig y Centro América.
Danziger Zeitung	"	384	1920	Una corrida de Toros en Guatemala.
Danziger Zeitung	"	419	1920	Unión Federal en Centro América.
Danziger Zeitung	"	466	1920	Lucha entre un toro y un león.
Danziger Zeitung	"	470	1920	Danzig para América Central.
Danziger Neueste Nachrichten	"	304	1920	Navidad en las Plantaciones.
Danziger Zeitung	"	36	1921	La vida en una finca de Guatemala.
Danziger Zeitung	"	281	1921	Estados Unidos de América Central.
Danziger Zeitung	"	61	1922	Danzig y Ultramar.
Danziger Neueste Nachrichten	"	251	1922	Pactos de Amistad en Centro América.
Danziger Zeitung	"	587	1921	Desde el Báltico al Pacífico.
Danziger Zeitung	Nachrich	25	1922	La Cosecha del Café en 1921.
Danziger Zeitung	"	121	1922	El Cultivo del Café.
Danziger Zeitung	"	532	1922	Como hay que tostar el Café.
Danziger Zeitung	"	421	1922	La nueva Economía de Danzig.
Danziger Zeitung	"	352	1922	México.
Danziger Zeitung	"	343	1923	Desde Guatemala.
Danziger Neueste	"	251	1924	Tratados de Amistad en Centro América.

Danziger Zeitung	"	26/3	1926	Guatemala para la Exportación de Danzig.
Danziger Zeitung	"	23/4	1926	El Comercio de Danzig con los Paises Tropicales de Ultramar.
Danziger Zeitung	"	20/4	1926	Otra vez Comercio de Exportación.
Danziger Zeitung	"	30/4	1926	Exportación a Ultramar.
Danziger Neueste	"	30/4	1926	Exposición Ultramarina.
Danziger Neueste	"	9/6	1926	Las Ciencias de los Mayas.
Danziger Zeitung	"	13/7	1926	Sequedad en las plantaciones de Café en Guatemala.
Danziger Neueste	"	191	1926	Malas Cosechas de Café en América Central a causa de la sequia.
Danziger Zeitung	Danzig	15/8	1926	Existencias de Café en el Brasil.
Danziger Neueste	Nachrichten	192	1926	Los Cafés de Centro América.
Danziger Zeitung	Danzig	315	1926	La Metrópoli Centroamericana I.
Danziger Zeitung	"	328	1926	La Metrópoli Centroamericana II.
Danziger Zeitung	"	10/12	1926	La Metrópoli Centroamericana III.
Danziger Zeitung	"	10/12	1926	Discurso por radio sobre el Cultivo del Café en Guatemala.
Danziger Neueste	Nachrichten	298	1926	Guatemala la tierra del Café.
Danziger Neueste	Nach-Danzig	12	1927	Algo sobre el tostado y el preparado del Café.
Zoppoter Zeitung	Zoppot	58	1927	El Café y sus derivados.

Danziger Zeitung	Danzig	12	1927	Guatemala la tierra del Café.
Danziger Zeitung	"	147	1927	Comercio de Danzig con Ultramar.
Danziger Zeitung	"	230	1927	El Café desde la Plantación hasta la taza.
Dziennik Poznanski	Posen	295	1904	Los polacos en Guatemala.
Dziennik Poznaski	"	191	1906	Recuerdos de mi vida en la América del Centro.
Dziennik Berlinski	Berlin	295	1907	Los toros en Centro América.
Dziennik Berlinski	"	8	1910	Por las Plantaciones de Café.
Dziennik Poznanski	Posen	78	1915	El Café durante la Guerra.
Dziennik Poznanski	"	175	1916	El Café y sus derivados.
Dziennik Poznanski	"	202	1916	Sobre el Café.
Dziennik Poznanski	"	293	1917	Navidad en Guatemala.
Dziennik Poznanski	"	114	1918	Sienkiewicz en Hispanoamérica.
Dziennik Poznanski	"	198	1918	El Café; su exceso de producción.
Dziennik Poznanski	"	297	1918	Mis Sueños Dorados.
Kupiec	"		1918	El Cultivo y Venta de Café.
Dziennik Poznanski	"	92	1920	Viaje por el Océano Pacífico.
Dziennik Poznanski	"	206	1920	Reemigración de América.
Kurger	"	96	1920	El Crédito para Polonia en América.
Dziennik Gdanski	Danzig	206	1920	América Central para Danzig y Polonia.
" "	"	250	1920	La Fiesta de los Santos.

" "	"	294	1920	Noche Buena en Guatemala.
" "	"	49	1921	El Comercio Ultramarino.
" "	"	8	1921	Educación del Joven Estudiante.
" "	"	140	1921	La Unión de Centro América.
" "	"	150	1921	El Comisionista.
Gazeta Gdanska	"	20	1921	El Comercio del Café en 1921.
" "	"	298	1921	Mis ideales Infantiles Cumplidos.
" "	"	290	1921	Las Ultimas Cosechas de Café.
Kurjer Poznanski	Posen	1	1922	La Navidad en los Cafetales.
Gazeta Gdanska	Danzig	60	1922	El Comercio Mundial del Café.
Przeglad Kupiecki	Posen		1922	Discurso sobre Ultramar.
Kupiec	"	11	1922	Estado del Comercio Polaco.
Rzeczpospolita	Varsovia	88	1922	Costumbres de la Semana Santa en Guatemala.
Kurjer Poznanski	Posen	142	1922	Cuadros de la Vida en la finca.
Gazeta Gdanska	Danzig	191	1922	Valorización del Café.
" "	"	164	1922	La Semana Santa.
" "	"	281	1923	Adelantos Culturales en Guatemala.
Kurjer Poznanski	Posen	292	1923	La vida en la Tierra del Café.
Dziennik Gdanski	Danzig	75	1923	Como se prepara el Café.
Gazeta Gdanska	"	50	1924	La Situación del Mercado del Café.

" "	"	15	1924	Mi Viaje a Guatemala.
Kurjer Poznanski	Posen	228	1924	Enfermedades en los Cafetales del Brasil.
Agencia Wschodnia	Varsovia	227	1924	Exposiciones Danziguesas y su desarrollo.
Rzeczpospolita	"	304	1924	Sienkiewicz en Guatemala.
Warszawianka	"	5	1924	Sienkiewics en Guatemala.
Gazeta Gdanska	Danzig	260	1924	Sienkiewics en Guatemala.
Kurjer Poznanski	Posen	265	1924	Sienkiewics en Guatemala.
Excelsior	Varsovia	19/10	1924	Como hay que Desarrollar el Comercio con Ultramar.
"	"	"	1924	Fincas de Café en Guatemala.
Kurjer Lwowski	Lemberg	7	1925	Confianza en el Comercio polaco.
Kurjer Poznanski	Posen	23	1925	Mayor Solidaridad Comercial.
Polonia	Katoviza	25	1925	Solidaridad comercial y sus consecuencias.
Gazeta Gdanska	Danzig	44	1925	Propaganda para la exportación de Polonia a Centro América.
Gazeta Gdanska	Danzig	77	1926	América Central como centro de exportación.
Kurjer Poznanski	Posen	75	1926	La Semana Santa en Guatemala.
Gazeta Gdanska	Danzig	26/4	1926	Exposición Americana.
" "	"	134	1926	Otra vez sobre el comercio ultramarino.
" "	"	134	1926	La sabiduria de los indios Mayas.

" "	"	145	1926	La sequedad y producción del Café.
" "	"	187	1926	Estado de los cafetales en Brasil.
" "	"	25	1927	La exportación de café y té.
Kurjer Poznanski	Posen	590	1927	Guatemala. El país y su capital.
" "	"	34	1927	Riquezas naturales de Guatemala.
" "	"	40	1927	El conflicto en Nicaragua.
" "	"	12	1927	En la Metrópoli de la América Central.

Wiatrack pudo haber dicho parangonando a un viejo escritor francés: "Mis publicaciones son mis condecoraciones". Ningún interés le movió más que el de difundir lo que creyó conveniente sobre el país que le dio su representación consular. Escogió los más variados temas para interesar a mayor número de lectores, y logró que los mejores periódicos de Berlín, Hamburgo, Munich, Colonia, Chemnitz, Hannover, Breslau, Erfurt, Danzig, Zoppot, Possen, Varsovia, Lemberg, Katoviza, etc. publicaran sus escritos para dar a conocer todo lo concerniente a nuestra patria.

Quede pues, esta breve reseña de su labor, para constancia de su valor histórico y como ejemplo de la dinámica consular que sin estímulo alguno, llevó a cabo, cosa que nadie ha podido igualar.

Para finalizar, muestro una tabla cronológica de los cargos desempeñados por Wiatrack:

Del 10 de julio de 1908 al 26 de junio de 1914, Vice-Cónsul Honorario en Berlín, Alemania.

Del 26 de junio de 1914 al 27 de mayo de 1922, Cónsul de Guatemala en Berlín.

Del 29 de mayo de 1922 al 2 de marzo de 1928, Cónsul General Ad-Honorem en Danzig, Polonia.

Del 2 de Marzo de 1928 al 31 de julio del mismo año, Encargado del Consulado General en Danzig, Polonia.

Del 31 de julio de 1928 al 4 de diciembre de 1929, Cónsul Honorario en Danzig, Polonia.

Del 24 de noviembre de 1930 al 27 de agosto de 1941, Cónsul Ad-Honorem, en Danzig (lugar de su residencia), Polonia.

Fuentes: Archivo General de Centro América, y de Asuntos Consulares de la Cancillería. Prensa de la época y Archivo del autor.

Un capítulo de las Memorias de Jorge García Granados

Introducción de Ricardo Toledo Palomo*

INTRODUCCION

Las memorias son un género especial que se considera poco cultivado en el país, principalmente en últimos tiempos. Sin embargo, las varias referencias utilizándolas como fuentes históricas, expresan lo contrario, aunque en su gran mayoría, acaso por esa misma noción de cosa reservada, o de recoleta intimidad, o mejor de confesión consigo mismo, permanezcan totalmente inéditas, y mientras unas tienden a sobrevivir, otras infortunadamente quizás quedarán desaparecidas para siempre.

Una de estas Memorias inéditas, es a la que ahora prestaremos atención seguidamente, las de Jorge García Granados, al rescatar uno de sus más interesantes e incisivos capítulos.

La vida intensa y agitada de Jorge García Granados transcurre de 1900, año de su nacimiento, hasta el de 1961, en el que fallece en Santiago de Chile, y sus Memorias nos informan, desde sus primeros años hasta 1920, aproximadamente.

Cabe antes de dar a conocer el capítulo del que hacemos entrega, ahora bajo el título que encabeza estas líneas, para hacer esta innecesaria presentación, y antes de recordar a Jorge García Granados, es inevitable que recordemos, entre otros miembros de ese mismo apellido, a don Miguel García Granados (1809-1878), autor también coincidentemente de unas Memorias, sumamente conocidas, por haber sido editadas en muchas fechas, y a María Josefa García Granados (1796-1848). La Pepita, salerosa y picante poetisa de principios del siglo XIX. Y con esos antecedentes familiares, debe citarse la propia bibliografía de Jorge García Granados, en la que son de mencionar: **Los veneros del diablo** (México, 1941), con un título que recuerda los versos de La Suave Patria del poeta López Velarde; su tesis **Evolución Sociológica de Guatemala**. (Guatemala, Primer "Premio Gálvez" para 1927); **Ensayo sobre el gobierno del Dr. Mariano Gálvez** (Guatemala, Primer Premio de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1925), **Así nació Israel** (México, 1968), y **El Deán Turbulento** (Guatemala, 1962), u otros trabajos menores, como su "Ensayo sobre el gobierno del doctor Mariano Gálvez", publicado en **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala** (1925-6), o su breve y preciso prólogo a la edición guatemalteca de la Sociedad de Geografía e Historia del **Libro Viejo de la Fundación de Guatemala** (1934:III-XII), a más de varia obra

* Académico numerario.

inédita, y diversos materiales documentales, prueba de su dedicación a la investigación histórica, tanto en repositorios nacionales, como del extranjero, que obran ahora en los archivos de la Academia, de la cual fue miembro activo.

Las Memorias de Jorge García Granados, al igual que las de su ilustre antepasado, son memorias inconclusas, porque no abrazan muchos de los acontecimientos en que fue protagonista activo, de ellas conocemos varias copias mecanográficas incompletas, corregidas y enmendadas de puño y letra y escritas en el breve descanso que le permitían sus luchas, afanes y fatigas en las épocas de mayor actividad política y diplomática.

La publicación de este capítulo revelador, se hace no sólo por su misma importancia, sino en la espera de poder encontrar entre sus papeles un texto más completo, que permita llevar todas sus Memorias a la imprenta. Así se ha seleccionado este único capítulo, porque además de parecer que es el más acabado y de interés general, narra dos de los hechos más sombríos, terribles y tormentosos de nuestra historia: los atentados de la Bomba y los Cadetes, de 1907 y 1908, respectivamente, que unen asimismo los recuerdos de un niño que apenas contaba sólo ocho años de edad, y la reflexión del hombre maduro que los memora, ya que vivió en cercana relación con esos hechos, porque varios de sus familiares y cercanos amigos de su familia fueron víctimas o testigos directos en los mismos.

El tema del capítulo entresacado de las Memorias de Jorge García Granados, aunque bastante conocido por la copiosa bibliografía que se ha impreso sobre él, no empece para que se le estime en su valor, porque de esa manera se podrán mostrar tantas aristas, que contrastan las afinidades y marcadas diferencias, que existen entre esos diversos textos, que hablan sobre un mismo hecho histórico.

Y aquí cabe recordar de propósito, algunas de las varias obras que existen sobre tales hechos, además de la conocida trilogía: **El Autócrata** (1929), de Carlos Wyld Ospina; **Ecce Pericles** (1945), de Rafael Arévalo Martínez; y **El Señor Presidente** (1947), de Miguel Angel Asturias, oportuno es también mencionar a don Federico Gamboa, **Mi Diario. Mucho de mi vida y algo de la de otros** (México, 1934), Adrián Vidaurre, **Los últimos treinta años de la vida política de Guatemala** (La Habana, 1921), o a Clemente Marroquín Rojas, **La bomba. Historia del primer atentado contra Estrada Cabrera** (Guatemala, 1929), y **Los Cadetes. Historia del segundo atentado contra Estrada Cabrera** (Guatemala, 1930), y otros muchos más.

Y por último, debemos decir que con las Memorias de los García Granados, se llena más de medio siglo de la Historia de Guatemala, no obstante que en la del primero, como en la del segundo, no dan cuenta de sus últimos años, quizás los más fecundos, y en los que tuvieran más activa y decisiva participación en la agitada vida política del país.

Nota: Conviene hacer mención que a la muerte de Jorge García Granados, su nieto el licenciado Sergio García Granados, hizo la revisión de los textos inéditos de su abuelo, y que gracias a las facilidades que ha proporcionado su nieta María Cristina García Granados tuvimos la oportunidad de conocer estas Memorias, agradeciéndole al mismo tiempo su consentimiento para la publicación de este capítulo.

Memorias de Jorge García Granados

CAPITULO III

La rutinaria serenidad de nuestra vida estalló materialmente en pedazos una mañana de abril de 1907. Era el dia 29. Yo estaba aún gozando de los últimos minutos de un sueño antes de levantarme para ir al colegio, cuando de repente una atronadora explosión que conmovió la casa me hizo saltar de la cama, ya bien despierto.

Entraron y salieron sirvientas y nadie sabia lo que pasaba. Pero no tardaron mucho en llegar hasta las criadas las noticias y pude saber que una mina habia estallado bajo el carruaje del Presidente Estrada Cabrera, cuando pasaba por la 7a. Avenida Sur, en su paseo matinal hacia La Aurora. El lugar del atentado fue en la esquina de la 16 Calle a dos cuadras de nuestra casa y exactamente frente a donde luego se construyeron los Juzgados de lo criminal, y hoy se levanta la policlinica del Seguro Social.

Yo aborrecia a Estrada Cabrera porque todos lo aborrecian en nuestra familia. Oia decir que era un tirano, un hombre cruel, sañudo e ignorante. Más o menos un año antes habiamos tenido grandes esperanzas de que lo derrocara la revolución de 1906 y fracasada ésta, de que triunfara el Presidente Regalado de El Salvador, que habia entrado a Guatemala con el propósito de hacer caer a nuestro Presidente.

Ahora este nuevo atentado venia a poner en mi casa en expectación y junto con nosotros a Guatemala entera.

Pero pronto se supo la verdad. La mina estalló una fracción de segundo antes de tiempo: murieron el cochero y los caballos, el carruaje quedó casi destrozado y el Jefe de Estado Mayor del Presidente, General Orellana, voló de su puesto en el asiento delantero de la **victoria** y fue proyectado hacia la acera, pero Cabrera y uno de sus hijos que ocupaban el asiento trasero quedaron milagrosamente indemnes.

El Presidente tenia fama de cobarde, pero esa mañana demostró valor y serenidad, bajó del semidestruido coche y aún ayudó al General Orellana, que tampoco estaba herido, a ponerse de pie, y luego con pasos mesurados, apoyándose en el brazo del militar, marchó hacia su residencia privada que se encontraba en la misma 7a. Avenida, a 4 Calles de distancia, donde hoy está la Dirección de Correos. Se dijo después que uno de los conspiradores, cuya punteria era famosa, estaba apostado en una casa cercana, con instrucciones de disparar contra Estrada Cabrera si escapaba al estallido de la mina; pero que viéndole avanzar tan tranquilo perdió la cabeza y escapó.

El atentado que se conoce en la historia con el nombre de "la bomba" fue un crimen y no quiero justificarlo. Pero se explica al considerar que todos los medios para derrocar al Presidente habian fracasado y que era un arrebato de desesperación contra la tirania. Cuando en un pais se suprimen las leyes y gobierna el capricho; cuando se sabe que el pueblo no podrá liberarse de una administración corrupta por las vias legales y que los ciudadanos inermes no tienen fuerza que oponer a la violencia que los oprime, entonces no queda otro camino de liberación que el conspirativo. El régimen de Cabrera era desorganizador y asesino. Durante los 8

años transcurridos desde su elevación, el déspota se había mantenido en el gobierno mediante persecusiones crueles, perpetuándose en la ilegalidad merced a una Asamblea Constituyente servil que había reformado la Carta Magna, permitiendo la reelección, abolida en la época de Barillas. Varias muertes, centenares de presos ilegales y miles de personas en el destierro eran testimonio de los procedimientos de aquella férrea dictadura. Cabrera tenía a su servicio una cohorte de esbirros y espías, casi tan temidos como él, cuyos instintos sanguinarios sólo desaparecían cuando, humildemente, se presentaban ante el amo. Tan dura era la férula, tan despiadada la venganza que nadie en Guatemala osaba entonces expresar sus sentimientos adversos al régimen y sólo en la intimidad de los hogares y atentos a que ningún extraño los escuchara susurraban los ciudadanos frases de desaprobación.

Este estado de cosas explica cómo un grupo de hombres honrados, de elevada posición social, ajenos en su mayor parte a la política, fueron capaces de urdir un plan que tenía por base el asesinato. La mano de Cabrera cayó rápida y pesada sobre conspiradores, sospechosos y malqueridos, por igual. El mismo día 29 de abril comenzó la caza de víctimas. Las cárceles se llenaron sin discriminar entre culpables e inocentes. Lo mismo se arrestaba a los sindicados que a sus parientes y amigos y la denuncia de cualquier esbirro bastaba para que un ciudadano fuese detenido y sujeto al tormento. Centenares de presos, muchos de ellos ajenos al atentado, fueron apaleados para arrancarles confesiones o por sadismo.

¡Triste Guatemala! Cuántas veces se ha luchado por establecer un gobierno decente que no ensucie el nombre de la patria al aplicar esas feroces torturas que inició el régimen de Justo Rufino Barrios, aunque opresivo en otros aspectos, no se manchó con la tortura ni tampoco los de Herrera y Chacón, esa maldita plaga de crueldad vuelve siempre a renacer y hoy es tan poderosa como antes sin que el clamor público ni los preceptos constitucionales puedan extirparla.

Al día siguiente del atentado de "la bomba" supimos que mis primos Felipe y Rafael Prado Romaña habían sido detenidos en una de sus fincas de oriente, y según aseguró el gobierno, cuando trataban de escapar a El Salvador.

La noticia por supuesto fue un gran golpe para mi familia, pero ocurrían a la vez asuntos dramáticos en nuestra casa que no permitían prestar toda la atención a aquellas penas. Ese mismo día Mamela y Margarita informaron a mis primos que irían a pasar algunos días con su tía Luz Romaña de Prado. Las muchachas preguntaron el motivo de que yo me quedara en casa. Pero Mamela pese a sus protestas hizo elevar mi cama a su propia habitación y cuando estuvimos solos me dijo:

— Sé que tú eres un niño obediente y discreto. Van a venir unos señores a pasar unos días a la casa. Van a alojarse en las habitaciones de tus primas Julia y Rosa y en la tuya. No debes entrar allí nunca ni mostrar curiosidad. Lo mejor es que estés jugando todo el día en el piso bajo y sólo subas aquí para acostarte. Si alguno te pregunta, aun con amenazas, si hay alguien extraño, debes responder que no hay nadie. Quiero que me prometas que así lo harás.
Yo muy formal y orgulloso de la confianza que se me otorgaba le ofrecí hacerlo así.

No sé porqué Mamela acordó este arreglo. Es posible que a mis primas se les haya enviado a casa de su tía simplemente por cuestión de espacio y que yo no estorbara con mi camita en su cuarto; o quizás realmente confiaba en que como yo estaba todo el tiempo y mis primas en cambio tenían amigas de su edad, no habría riesgo de una indiscresión de mi parte.

Esa noche cuatro hombres llegaron a nuestra casa. Yo no los vi entonces porque a esa hora ya dormía, pero a la mañana siguiente supe de su presencia y se me reiteró que no me acercara a sus habitaciones. Me devoraba la curiosidad



Lic. Jorge García Granados
1900-1961

pues intuía que se trataba de algo de tremenda importancia y que aquellos señores tenían mucho que ver con las cosas políticas. Jamás intenté hablarles ni siquiera acercarme a ellos y sólo una vez, atravesando yo el corredor del piso alto, vislumbré sus siluetas a través de la puerta entreabierta. Sólo el último día de su estancia los vi claramente, como lo voy a relatar.

Tres días habían transcurrido desde el estallido de la bomba y los cinco principales jefes no habían sido capturados. Eran estos el Dr. Julio Valdés Blanco, los hermanos Dr. Jorge y Lic. Enrique Avila Echeverría, su cuñado don Rafael Madriñan y el Ingeniero Baltazar Rodil. Todos eran hombres respetados y miembros de familias muy conocidas en la ciudad. Los Avilas, Valdés Blanco y Rodil habían hecho estudios de especialización en Europa durante varios años y su permanencia en aquellas tierras libres les había hecho concebir veneración por la democracia y el deseo de liberar a su patria.

En su frenética búsqueda el gobierno invadía domicilios, encarcelaba a los ocupantes y torturaba a aquellos de quienes se sospechara que podrían dar informes o de los prófugos. La madre, la tía, la esposa y la cuñada del Dr. Valdés Blanco estaban en Santa Teresa (la prisión de mujeres) moliendo maíz para hacerlas confesar el paradero de su deudo. Luis Echeverría Avila, sobrino de los Avilas, de 16 años de edad y compañero mío de colegio, recibió 200 palos, lo mismo que Rafael Rodil, de 15 años y hasta Rodolfo Jáuregui, sobrino político del Dr. Valdés Blanco, que asistía a mi misma clase, le azotaron las piernas desnudas, hasta dejárselas bañadas en sangre, no obstante que apenas tenía diez años.

Es fácil de comprender que los cuatro hombres que habían excitado mi curiosidad eran los jefes de la conspiración. El quinto, Madriñán, no llegó a nuestra casa. Comprendió que era preferible separarse para tener más oportunidad de escapar. Los otros juraron huir o morir juntos pese a los argumentos de Madriñán para convencerlos. A éste, su destino le permitió salvar la vida, ya que disfrazado pudo cruzar la frontera de El Salvador y llegar por fin a Colombia, donde vivió el resto de sus días.

Una tarde cuando jugaba en el corredor, oí que llamaban a la puerta. Abrí y apareció una criada de mi tía Luz. Venía jadeando y con la cabeza descompuesta.

-¿Dónde está señora? —me preguntó— Tengo que darle un recado inmediatamente.

La llevé con Mamela y sin saludarla siquiera exclamó:

-Dice la señora que unos hombres están registrando su casa y que oyó decir que al terminar se vienen para acá.

Mamela y Margarita inmediatamente se encerraron a sostener una conversación. Por supuesto que yo no supe lo que se trató sino hasta algún tiempo después, cuando oí a Margarita contarlo a nuestros parientes cercanos y sólo me di cuenta de la gran actividad que se desarrolló alrededor mío. Lo que ocurrió fue lo siguiente: La casa junto a la nuestra estaba ocupada por la Legación de España. Era un gran edificio de aspecto palaciego, con salas amplísimas y mármoles por todas partes, sin duda construida por un arquitecto medio loco o por un hombre con inclinación al misterio. Nosotros vivíamos en pie de intimidad con la familia del Ministro, don Pedro Carrere y Lambey, la cual se componía de su esposa doña Concha Gómez Farías, nieta del Presidente mexicano del mismo apellido, y de sus dos hijas Rosario y Conchita, niñas de 13 y 11 respectivamente. Debido a nuestra estrecha amistad unos y otros entrábamos en nuestras respectivas casas sin ninguna ceremonia y sabíamos que existían en la legación obscuros escondites, especialmente un algibe, un subterráneo y un pequeño cuarto secreto en el segundo piso al que se entraba por una puerta inocentemente disimulada en las paredes del comedor.

Ambas residencias se tocaban por detrás y podia pasarse de una a la otra saltando el muro que dividía los patios de servicio.

En su desesperación tía Margarita decidió que no había otra salida, sino buscar la ayuda de la señora Carrere. El Ministro estaba entonces en España y su esposa a cargo de la casa. Así fue que Margarita fue a la Legación, llamó a la puerta y preguntó por doña Concha. La sirvienta le informó que estaba ausente. Mi tía entrando en la casa encontró a Rosario la hija mayor.

—A qué hora regresa tu mamá?

—No lo sé señora, salió sin decir a donde, ni sabemos a qué hora volverá.

—En este caso Rosario, tendremos que arreglar las cosas entre nosotros. Por la pared del segundo patio van a pasar unos señores que permanecerán aquí escondidos mientras viene tu mamá. Que no se entere nadie de la servidumbre y prepárate a que juntas los llevemos al comedor para que entren en el escondrijo que está allí.

—Pero señora ..... yo no me atrevo ..... esperemos mejor a que vuelva mamá.

—No hay tiempo —aseveró Margarita— tienen que venirse inmediatamente.

—Pero es que, además, aquí está don Marcial .....

Se refería al Licenciado Marcial García Salas, a quien Estrada Cabrera le tenía ojeriza y que aunque perseguido por motivos ajenos a la bomba, buscaba asilo a menudo en las Legaciones, en donde permanecía hasta que amainaba la irritación del Presidente en su contra.

—En dónde está don Marcial? —inquirió mi tía—

—En la biblioteca.

—Pués arreglate para que ni él ni la servidumbre vean nada.

Sin duda por respeto y ante la determinación de Margarita la chica ya no se atrevió a discutir lo que más parecía una orden que una petición.

Margarita regresó a nuestra casa y mandó al cochero, que era nuevo y se llamaba Francisco Acuña (contratado durante unas de las frecuentes borracheras de Luis Raxón) que pusiera una escalera junto a la pared del segundo patio. Los cuatro fugitivos estaban ya prevenidos por Mamela y cuando se les avisó que todo estaba listo se dirigieron a las gradas de servicio que quedaban en la parte posterior de la casa. Entonces los veía claramente por la primera y única vez en mi vida. Iban de puntillas por el largo corredor, andando apresuradamente y sólo recuerdo que todos tenían bigotes y que uno de ellos llevaba un pañuelo de seda alrededor del cuello. Desaparecieron por el pasillo posterior y pocos minutos después habían saltado a la Legación de España y se encontraban amontonados en el pequeño escondite detrás de la puerta secreta.

La señora Carrere tuvo una sorpresa y un disgusto enormes, cuando le informaron de la presencia de sus inesperados huéspedes. Mi tía Margarita apeló con todas sus fuerzas al buen corazón de la amiga y pidió que salvara a esos hombres a quienes Cabrera aniquilaría si caían en sus manos.

—Los sacaremos de aquí cuanto antes —explicaba Margarita— Pero no, no podríamos dejarlos que cayeran en manos de los esbirros.

Doña Concha no sabía que hacer, estaba desesperada. —"Mi marido está ausente —repetía— yo no puedo tomar sobre mi esta tremenda responsabilidad, puedo arruinar la carrera de Perico (así lo llamaba) y hasta provocar un conflicto diplomático entre España y Guatemala". Ella bien sabía que si el Presidente sospechaba que allí estuvieran los conspiradores invadiría la Legación con tropa y policía, sin importarle el escándalo. En su aflixión resolvió mandar llamar al Ministro de México que era su paisano e íntimo amigo de la familia, por lo que lo consideraba un protector natural. Don Federico Gamboa, Ministro mexicano, gozaba en Guatemala de una buena reputación de caballerosidad y se le tenía como un freno para Estrada Cabrera, pues continuamente asilaba en su Legación a

aquellos a quienes el dictador pretendía encarcelar o matar por odios personales o motivos puramente políticos. También tenía fama Gamboa en los círculos literarios como novelista. Treinta años más tarde en México, me relató don Federico la historia de su entrevista con los conspiradores.

Respondiendo al alarmante recado de la señora Carrere, don Federico Gamboa llegó esa misma noche a la Legación de España en donde encontró a mi tía Margarita acompañando a doña Concha. Juntos los tres penetraron al escondite en donde se encontraban los perseguidos. Don Federico les habló amistosa pero seriamente.

— He sido llamado por Concha, quién los encontró a ustedes aquí sin autorización de ella. Sé que ustedes son valientes y caballerosos y estoy seguro de que comprenden que no pueden seguir bajo este techo poniendo en peligro la seguridad de una mujer sola, mientras que su marido está ausente y comprometiendo las relaciones diplomáticas de la nación que él representa.

Los cuatro hombres aseguraron que consideraban la legación como un refugio temporal para esa noche. Nunca pensaron recurrir al asilo diplomático y ya se hacían arreglos para que al día siguiente pudieran trasladarse a otra parte.

Gamboa les pidió su palabra de honor de que cumplirían su ofrecimiento y ellos se la dieron en el acto. A la vez le encargaron mensajes para sus familias y parte le entregaron relojes, anillos y otros efectos personales para distribuirlos entre los seres queridos. Los pocos que estaban en el secreto del paradero de los conspiradores trabajaron frenéticamente para encontrarles otro refugio y alguién recordó el nombre de una señora, que estaba dispuesta a esconderlos. Era la amante de don Pedro Rubio, otro de los conspiradores, quien ya estaba en la cárcel en esos momentos, pero ella no había sido molestada y de todos modos la situación era tan perentoria que no había otro recurso que aprovechar su buena voluntad. Mamela era una gran dama y como tal sabía hacer frente a situaciones extraordinaria y no hizo objeción al estado social de la señora y así la noche siguiente, cuando ya estaba obscuro, los cuatro fugitivos bien disfrazados salieron subrepticiamente de la cochera de la Legación que quedaba en el Callejón del Administrador, junto a la nuestra. Allí esperaba Mamela con la victoria y ella misma los condujo a su nuevo escondite en la 9a. avenida norte y no regresó hasta que los dejó seguros.

Mientras todo esto ocurría, el aviso que habíamos recibido demostró su veracidad porque menos de una hora después de haber escapado nuestros huéspedes un enorme cortejo de policías secretos llegó a nuestra casa. Formaban una banda verdaderamente siniestra; groseros, mal vestidos y con caras propias para una galería de criminales. Registraron la casa de arriba abajo, trabajando metódicamente, cuarto por cuarto. Miraban debajo de las camas, levantando las almohadas y covertores. Luego seguían con las cómodas y armarios, abriéndolos de par en par y escudriñando hasta dentro de los cajones; y aún golpeaban las paredes buscando en ellas algún escondrijo secreto. En el establo donde teníamos almacenado el heno y el zacate que comía el Tigre deshicieron las pacas y hurgaron los montones de forraje con palas. Yo los seguí por todas partes, regocijado en mi fuero interno porque sabía que su búsqueda sería infructuosa, y lo que me pareció más ridículo fue ver que al llegar a la pila del segundo patio introducían en ella sus garrotes creyendo que los fugitivos podrían estar dentro del agua.

Por fin convencidos que de allí no habrían de encontrar sus presas se marcharon tan insolentemente como habían llegado.

Los días que siguieron fueron terribles. Todo Guatemala se sentía perseguido; la gente apenas osaba mostrar la cara en la calle a no ser que tuvieran asuntos urgentes. Las cárceles estaban repletas y los policías secretos, a quienes familiarmente llamabamos espías u "orejas", se apostaban a las puertas de las casas sospechosas, examinaban cuidadosamente a quienes entraban o salían y

seguian de cerca a los visitantes que habian osado traspasar el umbral de los hogares apestados.

Un dia medio en serio, medio en broma Mamela me dijo:

— Estos bárbaros no respetan ni a los niños, que harias si te pusieran preso? ¿Dirias lo que has visto?

— No diré nada —contesté con fervor, abrigando la secreta esperanza de que me llevaran a la cárcel, y pudiera demostrar que yo era un verdadero hombre.

— Fijate que te pueden chicotear las piernas. Y vés lo que hicieron con Fito Jáuregui.

— No me importa, ojalá me pegaran. Te aseguro que no diria una palabra.

— Asi me gusta que seas valiente —exclamó Mamela mirándome con una orgullosa y tierna sonrisa.

Sin embargo mis anhelos de caer preso y convertirme en mártir ... no se cumplieron .... por entonces. Ni siquiera los rumores del inminente arresto de Mamela y Margarita llegaron a tomar cuerpo. Muchas veces personas que tenia nexos con el gobierno les hicieron saber que estaban a punto de ser apresadas. Pero alli se quedaron las cosas, hasta que un dia Mamela recibió un llamado del Ministro de Relaciones Exteriores. Bajo circunstancias normales se puede presumir que un miembro del gabinete que tiene a su cargo la politica extranjera, debe ser ajeno a encarcelamientos y procesos. Pero el Ministro de Relaciones Exteriores era el Licenciado Juan Barrios M. y al oir su nombre los guatemaltecos se estremecian de temor y asco. Entre todos los serviles que rodeaban al Presidente y entre todos los sicarios cobardes que perseguian a los enemigos del régimen, don Juan Barrios se distinguia como el más halagador con su amo y el más feroz con las victimas. Se sabia que el funcionario habia estado presente en las torturas que se infligieron a los presos y que él y el Auditor de Guerra Adrián Vidaurre disponian el número de palos que habia que aplicar a cada cual.

Un llamado del Ministro de Relaciones Exteriores era algo muy serio. Quien lo recibia se habia perdido.

Mamela decidió no aceptar la invitación. Se metió en la cama y envió a Margarita a hablar con don Federico Gamboa. El diplomático puso desde luego la Legación a las órdenes de ambas mujeres y hasta les ofreció dejar la puerta cochera abierta durante todo ese dia y hasta nuevo aviso para el caso de que pudieran escapar al llegar la Policia. Era claro que para no causar escándalo a Mamela la llevarian en su propio vehiculo y el cochero podria penetrar en el saguán de la misión diplomática.

Al no presentarse a la citación, Barrios envió dos de los más conocidos corchetes a nuestra casa; y asi a poco le pudimos informar a Mamela que la buscaban "el de la perita" y el "de los anteojitos". Estos eran los apodos de esa pareja de esbirros.

Mamela los recibió en su cama con un pañuelo atado a la cabeza y varios frascos de medicina sobre la mesa de noche.

— Venimos a ver porqué no concurrió al llamamiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores. —Dijo uno de ellos— —No se dan cuenta que estoy en cama? —respondió Mamela— Supongo que el Ministro de Relaciones Exteriores no querrá que una mujer sola y vieja deje su lecho de enferma para ir a saber que desea.

Uno de los esbirros replicó:

— Lo siento mucho, pero tenemos orden de indicarle que si no va usted ahora mismo voluntariamente, dentro de un rato regresaremos para conducirla por la fuerza.

Ante esa amenaza Mamela no tuvo más que indicar que aunque sintiéndose muy mal iria, a ver que queria el Ministro, no sin protestar por el atropello cometido.

Un rato después Mamela y Margarita se presentaron al despacho de Barrios, quien inmediatamente las mandó pasar. El funcionario se levantó de su silla y ofreció asiento a ambas mujeres y luego sin mas preámbulos informó:

— Señora, la he llamado por motivos muy graves.

Mamela no dejó traslucir ningún temor frente al hombre cuya crueldad era famosa en Guatemala. Sentada muy recta, lo miraba tranquilamente, con el aire de una reina que condesciende a conversar con uno de sus súbditos.

— Me sacaron de la cama con amenazas. Esto no lo haría un caballero ...

— Señora, usted me ofende. Yo soy caballero como el que más.

— Pues su proceder conmigo no parece demostrarlo; pero no he venido a discutir estas cosas y quiero saber para que se me ha llamado.

La altanería de Mamela tenía perplejo al terrible Juan Barrios, acostumbrado a que se le humillaran y temblaran frente a él los infelices a quienes hacía víctimas de sus sombríos caprichos. El hombre perdió el aplomo.

— Lo siento mucho señora, pero usted comprende que yo debo cumplir con mis deberes. El gobierno tiene pruebas pertinentes de que a su casa concurrían los asesinos que intentaron matar al señor Presidente y que ese era su centro conspirativo. Es más, nos consta que después del atentado se escondieron en su casa y que usted sabe en donde se encuentran.

Mamela no pestañeó: —Mentiras ... puras mentiras.

— Señora! Le puedo garantizar que tenemos declaraciones en el proceso y que usted aparece muy comprometida.

— El papel todo lo aguanta. —Exclamó desdeñosamente mi tía abuela. —Hace pocos días registraron mi casa y usted sabe muy bien que no encontraron a nadie.

— Sin embargo estamos convencidos de que los criminales estuvieron allí y que usted sabe donde se esconden ahora. El Presidente me ha encomendado que le exija me informe donde se encuentran esos hombres. Dígalo por su propio bien.

— No sé donde están. Pero si lo supiera tampoco se lo diría ni usted es juez para preguntármelo. Se que de aquí me puede mandar presa. Soy una pobre mujer, vieja y enferma. ¡Que gloria sería esto para el gobierno!

El Ministro la contemplaba sin saber que hacer. Sin duda sus órdenes no llegaban hasta encarcelarla, y sólo querían hacerla confesar mediante amenazas.

Mamela lo comprendió así y se puso en pie.

— Vuelvo otra vez a mi cama. Si me necesita ahí estaré.

El Ministro también se alzó de su silla y dijo:

— Informaré de esta conversación al señor Presidente y él decidirá lo que convenga.

En seguida extendió la mano y ambas mujeres rehusando tomarla dieron la vuelta y salieron del despacho con la cabeza muy alta.

Se contó después en nuestra casa que Barrios furioso describió la escena a Estrada Cabrera y que éste ya había dado la orden de encarcelar a Mamela cuando el General Letona que se encontraba presente le dijo:

— Recuerdo señor que doña Amelia de Romaña es sobrina del General García Granados, por quién los liberales estamos en el poder.

Y que entonces el Presidente revocó la orden que acababa de dar.

Como mis tías no se asustaban fácilmente siguieron adelante con sus planes para organizar la fuga de los cuatro perseguidos. El asilo de la novena avenida era provisional y muy pronto los trasladaron a un nuevo refugio, en una casa pequeña y humilde del Callejón del Judío. Mis tías y otras personas que se interesaban en la escapatoria, la estaban organizando, según se creía con bastantes posibilidades de éxito. Se había obtenido la cooperación de un íntimo amigo de nuestra familia,

un francés excéntrico llamado el Marqués de La Noceda. Era éste un deportista muy conocido por sus aventuras en el campo de los ejercicios físicos, en donde por cierto dejó algunos miembros, porque cuando yo le conocí ya era tuerto de un ojo, que había perdido jugando al polo y tenía un brazo impedido de resultas de no se que otro accidente deportivo. Noceda hizo saber a sus amigos que pensaba salir de cacería hacia el nordeste de la República. Iría por supuesto a caballo como se viajaba en aquellos tiempos y le acompañarían varios criados indígenas llevando sus provisiones, armas y equipaje. Estos criados iban a ser los conspiradores, quienes descalzos y vestidos de trajes humildes esperaban así escapar de la ciudad y cruzar la frontera de Honduras.

Desgraciadamente dos o tres días antes de que saliera la expedición la fatalidad cayó sobre ellos. El gobierno descubrió su escondite. No se ha sabido nunca como fueron denunciados. Algunos sostienen que la criada de la casa en donde se asilaban, riñó con su ama y la delató por venganza; otros dicen que esta criada tenía un amante que era sargento de Matamoros y le confió las cosas raras que ocurrían en la casa donde servía, en donde, hombres desconocidos vivían en el altillo y nunca salían de su cuarto; y hasta hubo gente que regó la inverosímil especie de que bien la dueña de la casa, bien la criada revelaron el secreto en confesión y que el sacerdote informó a las autoridades. Lo único que se sabe de cierto es que en la madrugada del 20 de mayo la casa fue invadida por tropa de Matamoros y los cuatro conspiradores encerrados en su desván hicieron de el una fortaleza, decididos como estaban a vender caras sus vidas. Se entabló un fuerte tiroteo, se dijo que varios soldados fueron muertos o heridos. Cuando sólo una bala quedaba en las pistolas de los cuatro estos las volvieron contra su sien y se quitaron la vida. Así acabó el drama que había tenido a Guatemala en suspenso durante cerca de dos meses.

Pero para nosotros no todo estaba terminado y entonces aprendimos que el terror es más poderoso que la amistad. Muy pocos de los amigos de casa osaban visitarnos. Muchos de los contertulios de Mamela estaban en la cárcel u ocultos y los demás temblaban ante la posibilidad de atraer las sospechas sobre sus cabezas. Eran días de angustia en que en casa de mis familiares se preguntaban donde habían parado los presos, si habían sido torturados y si aún estaban vivos.

Afortunadamente, bajo un gobierno corrupto el dinero puede siempre hacer milagros. Y así pudo comprobarse que los presos estaban en las bóvedas de San Francisco, en el mismo sitio en que hoy existe el primer cuartel de la Guardia Civil. Algún tiempo después fueron trasladados a la penitenciaria y pronto supimos que Felipe y Rafael junto con otros de sus compañeros habían sido sentenciados a muerte. Las familias de estos infelices durante meses recurrieron a todos los poderes de la tierra, para lograr su perdón. Se dirigieron a representantes diplomáticos, a gobiernos extranjeros y a algunos visitantes de importancia que vinieron por esos días al país: se cortejaba a los hombres de gobierno, aun a aquellos a quienes se consideraba más despreciables y se sabía que eran simples bandidos; mi tía Luz pudo lograr que la recibiera el Presidente y arrodillada ante él pidió el indulto en medio de ardientes lágrimas, hasta que Cabrera tomándola del brazo la ayudó a levantarse, consolándola con vagas frases de esperanza.

La conducta del Presidente era extraña y desasonadora. Las sentencias de muerte que pronunció el consejo de guerra estaban aprobadas por una corte marcial y de acuerdo con la ley no había posibilidad de apelación. Todas las formalidades estaban cumplidas y sin embargo los condenados no habían sido pasados por las armas y por otra parte tampoco habían sido indultados. Se les mantenía así durante meses con la sentencia suspensa sobre sus cabezas, en medio de las elucubraciones de las familias sobre si serían fusilados o no.

"Estrada Cabrera nunca olvida ni perdona" —decían algunos. —Pero ya ha pasado demasiado tiempo, no se atreverá ahora a ejecutarlos — sentenciaban otros. Se alegaba además que el proceso había sido ilegal; los reos fueron juzgados en secreto y no se les permitió escoger abogados sino que les designaron de oficio defensores militares, instrumentos de la dictadura, que llegaron al consejo de guerra a reconocer la culpabilidad de sus defendidos y a pedir la benevolencia del tribunal.

Y así pasaban los días en una sucesión de esperanza y temor, temor y esperanza.

Poco después que los presos fueron trasladados a la penitenciaría se permitió a sus familiares visitarlos. A mí me llevaron una vez y los ví detrás de los barrotes, pálidos y barbados. Rafael Prado parecía no haber perdido su humorismo y me saludó con el apodo de "pichón de taltuza" que me había puesto en Puerta Parada porque decía que yo no paraba nunca de brincar y moverme. Las visitas se circunscribían a esperanzas, tratando de consolarse unos a otros, visitantes y reos. Era un espectáculo triste y sombrío. Yo me sentía sobrecogido y con ganas de volver a casa. Fue la última vez que yo ví a mis parientes y a sus amigos.

Abril volvió a ser el mes trágico. Yo había estado durante semanas esperando ansioso y esperanzado la llegada del día 21, que representaba mis ocho años, es decir alegría y regalos.

Pero desde la tarde del 20 comenzaron a circular rumores acerca de un nuevo atentado contra la vida del Presidente. Parientes de los presos y familiares y amigos íntimos nuestros, que no nos habían abandonado, llegaban a cada rato a la casa llevando informes reales o falsos. Cabrera había muerto; sólo estaba herido; se encontraba ileso ..... Pasábamos violentamente de la alegría a la desesperación.

Me acuerdo como si fuera hoy de doña Lupe Ruiz de Mazariegos, que tenía en la cárcel a su hermano el Doctor Ruiz, exclamando:

—Cabrera es un costal de huesos!

Yo ya tenía edad suficiente para comprender que la señora hablaba de manera metafórica, pero me impresionó en tal forma la imagen tan viva que pasé largo rato contemplando en mi mente un saco a rayas rojo y blanco repleto con la osamenta del Presidente.

Las esperanzas causadas por ésta y semejantes noticias no duraron mucho. Temprano de la tarde se supo la verdad: Había habido una conspiración encabezada por los oficiales de la Escuela politécnica y algunos otros elementos militares. Fue descubierta pocos días antes y los oficiales detenidos con todo sigilo. Los planes de los conspiradores se echaron a perder, pero un solo cadete, Víctor Vega había disparado un tiro sobre el Presidente cuando éste cruzaba la valla formada por la Escuela Politécnica en el Palacio Nacional, al ir el Presidente a recibir las credenciales del nuevo Ministro de los Estados Unidos. El tiro no dió en el blanco y Cabrera se echó al suelo temeroso de que lo siguieran otros, allí alguien lo cubrió con el pabellón nacional y quizás por respeto a este emblema, o bien porque creyeron a Cabrera muerto ni Vega ni ningún otro repitieron los disparos. El atentado es difícil de explicar. Algunos supusieron que los cadetes inmiscuidos en la conspiración, no obstante el arresto de sus jefes, resolvieron llevar adelante el plan, pero que a última hora dejaron a Vega solo; otros conjeturaban que el joven había obrado sin cómplice y espontáneamente.

Sea lo que sea Cabrera está indemne. Su venganza fue terrible. Vega se dice que murió allí mismo. La compañía completa fue detenida y algunos de ellos ejecutados sumariamente. Hasta sobre el edificio se cegó la cólera del dictador quien lo mandó a arrasar y suprimió aun el nombre de Escuela Politécnica. A los oficiales que estaban presos los mataron también esa noche. En cuanto a nosotros el golpe nos fue asestado en la mañana del 21.

Desde la noche anterior miembros de las familias de mis primos y de los otros condenados a muerte se habían apostado en la inmediaciones de la penitenciaría, tratando de obtener noticias. Por fin antes de mediodía supieron por uno de los doctores del penal el terrible drama ocurrido. Ocho hombres, incluyendo a mis primos, habían sido fusilados en la madrugada, aunque después de pasar en la cárcel casi un año, no era posible que tuvieran complicidad en el nuevo atentado. Entre los ocho por lo menos uno, el Doctor Ruiz, fue ejecutado sin sentencia de muerte.

Nunca olvidaré ese mi octavo cumpleaños. Desde temprano fuimos todos a la casa de mi tía Luz en donde entraban y salían continuamente los parientes de los otros presos. Cuando la noticia del fusilamiento quedó confirmada, Margarita y las tres Prados mayores corrieron a la penitenciaría para tratar de saber en donde enterrarían a los muertos, ya que el gobierno rehusó entregar los cadáveres a las familias.

Yo permanecí solitario en aquella casa, entregado a mí mismo, olvidado por todos, entre lamentos y lágrimas. Me sentía tan desdichado! Desdichado por la tragedia y también por mi propia tristeza, como la puede sentir un niño que ha aguardado durante meses el alegre día de su cumpleaños, poniendo en ello todo su corazón, y que de repente se encuentra en medio del más desesperado dolor humano.

Por la tarde regresaron las mujeres. Con otras señoras familiares de las víctimas siguieron de lejos las dos ambulancias tiradas por caballos que llevaban los cadáveres. Lo que oí contar respecto a los sucesos del cementerio podría haber sido un acto de tragedia griega. Cada vez que las mujeres trataban de acercarse a las ambulancias los soldados de la escolta las amenazaban con sus fusiles. La sangre goteaba de los carros y Amelia Prado, en un rapto de histerismo, iba detrás arrodillándose y besando la tierra empapada con esa sangre. Durante horas siguieron a los carros fúnebres tratando de conservar la distancia porque cuando una de las mujeres se acercó imprudentemente, un soldado le descargó un golpe con la culata de su fusil. Los vehículos atravesaron el cementerio y se dirigieron al solitario lugar, rodeado de barrancos, conocido con el nombre de "La Isla" y allí en el basto suelo enterraron los cajones de pino, sin dejar siquiera una señal. Grupos de soldados permanecieron de guardia para impedir que las mujeres se acercaran; y sólo algún tiempo después pudo precisarse el lugar exacto en donde los muertos descansaban.

Desde aquel día y durante meses el terror se desencadenó sobre la ciudad. Miles de personas estaban en las cárceles. Apaleos y otras torturas era cosa común. En la cercana ciudad de la Antigua cinco ciudadanos honestos fueron asesinados, aplicándoles la "ley fuga". A un pobre preso común de nacionalidad italiana, llamado Vinelli, que osó convertirse en defensor de algunos de los torturados en la penitenciaría lo hizo Cabrera morir de hambre y sed. Ninguno de los considerados como desafectos al régimen sabía si al día siguiente gozaría de la libertad o aun de la vida. Las calles estaban desiertas y era peligroso ambular en la noche por ellas. Cuando se rezaba la acostumbrada novena de los Prado, las mujeres de la familia que concurrían a casa de mi tía Luz tenían que regresar solas en la obscura noche, porque ningún hombre se atrevía a acompañarlas. Siempre las seguían y molestaban los esbirros y uno de ellos fue tan vil que alzó el pañolón negro con que se cubría mi prima Margot, entonces de 16 años, creyendo que pudiera ser algún sospechoso disfrazado.

Esa vida anormal, esas persecusiones, me impresionaron profundamente. Yo me sentía distinto de los otros niños, marcado como un leproso. Desperté a la violencia y a las tristes realidades de la vida cuando los chicos apenas acaban de dejar de jugar con muñecos. Supe que el mundo era brutal, conocí la tiranía y

aprendí a odiarla. Durante muchas noches permanecí despierto soñando cómo hacer para libertar a la patria. Los que trataron de asesinar al dictador no podían ser criminales; quisiera arrancarle la vida, como uno intenta quitársela a las bestias salvajes que siembran el terror en la selva. Sin embargo, cuando yo pensaba acerca de la libertad, rechazaba la idea de matar a Cabrera. El derramamiento de sangre siempre me ha repugnado; pero esperaba que algún día, en alguna forma se podría hacer algo para contribuir a lograr la liberación del pueblo.

El indio en la literatura hispanoamericana: un esbozo*

Ana María Urruela V. de Quezada**

INTRODUCCION

El 12 de octubre de 1992 se cumplirán 500 años del Descubrimiento de América. La proximidad de la fecha ha venido a revivir el interés por conocer a fondo todos los pormenores relacionados con este acontecimiento y con la posterior conquista de los países hispanoamericanos. Por esta razón los estudiosos han puesto la mirada en todas las posibles fuentes de información para contribuir con sus trabajos a una mejor recreación de ese pasado histórico.

En mi caso y como resultado de ese mismo interés, he escogido la literatura como punto de partida porque estoy convencida que detrás de la palabra escrita se esconden las claves que han de servir para recrear ese mundo y orientar la aclaración de la duda que se tiene en el presente sobre la identidad de los pueblos hispanoamericanos.

En la lectura diacrónica de los textos coloniales, de las expresiones literarias de la época independiente y de la novela y del cuento actuales predomina la presencia del indio y es a éste al que me refiero en este ensayo. El indio es el personaje que transita a lo largo de todas las páginas y el tratamiento que recibe coincide con factores históricos más que con otros de diversa índole. Por consiguiente, para explicar y configurar a este personaje, empleo una metodología histórico-literaria partiendo siempre del texto hacia afuera y no al revés, aún cuando estimo que por este procedimiento, seguramente se llegue a diferentes conclusiones de las tradicionalmente conocidas.

I PARTE

EL INDIO EN LA LITERATURA COLONIAL

Los españoles, desde el momento en que ponen pie en las islas del Caribe y,

---

* Trabajo presentado en el Simposium de Las Américas en el Smithsonian Institute, en septiembre de 1991.

** Académica Numeraria.

luego, en Tierra Firme, se quedan maravillados ante la exuberancia de la naturaleza tropical, perplejos ante las criaturas que habitan las nuevas tierras, e inquietos por conocerlas, deciden explorarlas y conquistarlas. Desde entonces surge para ellos la obligatoriedad de anotar todas las aventuras y experiencias siniguales. Por eso es que para lograr el propósito de este ensayo me veo obligada a remontarme a ese pasado lejano, quizá remoto, puesto que es indispensable reconocer que en esos escritos ya hay señalamientos básicos que ayudan a reconstruir ese escenario y a dar vida a las personas que nos anteceden en el cotidiano quehacer de nuestra propia historia.

El Descubrimiento y la posterior Conquista, y todo lo que a estos sucesos concierne, engendran innumerables historias que se recogen de manera oficial y particular. Los cronistas oficiales los recopilan para cumplir con el deber de informar a las autoridades españolas y los particulares lo hacen espontáneamente, aunque, sin lugar a dudas, muchos pretendan con ello alcanzar el título de cronistas oficiales y sus consabidas prebendas.

Los primeros cronistas de América fueron los propios españoles, es decir, los soldados, conquistadores y misioneros, que escriben, a su manera, con todo el bagaje cultural que traen a cuestas. Unos recogen mayores datos que otros, pero toda la información es valiosa a pesar de que proviene desde la perspectiva del vencedor. El indio, así denominado a partir de entonces, queda, en lo que a la historiografía se refiere, inmerso en el silencio y para que llegue a expresarse tendrá que transcurrir mucho tiempo.

En Guatemala, como en todos los países hispanoamericanos, los cronistas también son laicos o religiosos. Entre los primeros he escogido al soldado español Bernal Díaz del Castillo (1495-1582) y al criollo Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (1642-1699) porque los dos sirven también de ejemplo para toda hispanoamérica y porque entre la vida de ambos transcurre más de un siglo de diferencia. Además, se distinguen, entre otros, por los factores siguientes: Mientras Bernal nace en España, Fuentes y Guzmán es oriundo de Guatemala; el primero es un conquistador español y en cambio el segundo es un criollo; aquél escribe una vivencia y éste repite lo que otros ya han dicho aunque, por supuesto, lo matiza y le incorpora su momento histórico. De todas formas es posible cobijarlos bajo cielo guatemalteco. También se les puede tener como ejemplo para conocer cómo los laicos enfocan la realidad indígena de aquella época.

Entre el grupo de cronistas religiosos se menciona a los frailes dominicos Antonio de Remesal (15? -1627) y Francisco Ximénez (1666-1720?), y al franciscano Francisco Vázquez (1647-1713 o 1714), porque sus obras rebasan las fronteras guatemaltecas y sirven de guía para conocer el quehacer de los evangelizadores en todo el continente.

Los cronistas pueden ser divididos en dos grandes grupos: laicos y religiosos. A cada cronista se le vincula con el país hispanoamericano en el que vive o sobre el que escribe. De esa manera se deja de lado su cuna española y se habla de cronistas guatemaltecos, mexicanos, etc.

En los primeros años hubo algunos cronistas mestizos que tratan de evocar y reconstruir su pasado, pero son pocos y sus obras no tienen un mayor significado literario por lo que me circunscribo a mencionar al mexicano Hernando de Alvarado Tezozomoc que escribe **Crónica Americana**, y a Fernando de Alba Ixtlilxochitl, autor de **Historia Chimimeca**, obra escrita en náhuatl y probablemente traducida por él mismo o por un intérprete. También Perú tiene una figura sobresaliente, el Inca Garcilaso de la Vega, quien nace en 1539, en el Cuzco, Perú, de padre español y de madre inca. Garcilaso, a los veintiún años se va a España, no vuelve a América y muere en Córdova en 1616. Su caso es curioso en el sentido de que, a diferencia de otros cronistas, él escribe en España sobre América, y sin haber participado en los acontecimientos que narra.

Estos autores, igual que los otros historiógrafos en el resto de América, además de su afán enciclopédico, en mayor o menor escala, mezclan la historia con la fantasía, la magia con la ciencia, la poesía con la realidad, de tal suerte que de manera consciente o inconsciente, poco a poco, describen el ámbito y el ambiente necesarios para configurar el novedoso mundo hispanoamericano en el que sus habitantes, los indios, les parecen tanto o más extraños que el propio espacio. Todo es tan nuevo y tan diferente que, como anota Bernal Díaz del Castillo, "... parecía a las cosas de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís, ... y aún algunos de nuestros soldados decían que si aquéllo que veían si era entre sueños, y no es de maravillar que yo lo escriba aquí de esta manera, porque hay mucho que ponderar en ello que no sé como lo cuente: ver cosas nunca oídas, ni aún soñadas, como veíamos." (Cap. LXXXVII p. 159).

Interesa particularmente estudiar a Díaz del Castillo debido a que, desde 1519, año en que se une a las huestes de Hernán Cortés rumbo a Tierra Firme, inicia su vida de aventuras, peligros, sinsabores y una que otra satisfacción, que después, como experiencia vivencial, recoge en su crónica. Bernal fue soldado, conquistador y aventurero y más que nada, para lo que a nosotros importa, autor de **La Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de la Nueva España y Guatemala**. Esta crónica la empieza a escribir en su edad madura, allá por el año 1555 cuando -ya retirado- vive en Santiago de los Caballeros de Guatemala, hoy Antigua Guatemala.

Bernal narra, en sucesión temporal, el descubrimiento de Yucatán, los avatares de Hernán Cortés en la conquista de México y la conquista de Guatemala que dirige Pedro de Alvarado. Los acontecimientos los visualiza desde su propia perspectiva y de esa misma manera le da énfasis a lo que él considera de mayor importancia. A la conquista de México, por ejemplo, le concede la mayor parte de la narración porque él toma parte activa en la misma; a la conquista de Guatemala, en cambio, le concede menos atención porque él no participa directamente en ella.

En la narración que hace Bernal de estas dos conquistas, hay dos clases de personajes o dos fuerzas que se oponen entre sí. Por un lado, están los conquistadores españoles, y por otro, los indios. Dicho en otras palabras, Bernal enfrenta a vencedores y vencidos en interminables batallas, previo a las cuales, y para fortuna de América, describe, con todo detalle, el escenario tropical, la selva, ríos y lagos, los montes y los animales y, desde luego, no puede omitir al indio, a ese "enemigo" que señala como un salvaje, caníbal e idólatra. Esta concepción es posible advertirla de manera singular en el pasaje que corresponde a la descripción de la Noche Triste y de las batallas previas al triunfo de los españoles en la toma de Tenochtitlán.

Leámoslo con sus propias palabras:

> "Vimos, que llevaban por fuerza las gradas arriba a nuestros compañeros que habían tomado en la derrota que dieron a Cortés, a sacrificar y desde que ya los tuvieron arriba en una placeta que se hacía en el adoratorio en donde estaban sus malditos ídolos, vimos que a muchos de ellos les ponían plumajes en la cabeza y con unos aventadores les hacían bailar delante del Huichilobos, luego les ponián de espaldas en unas piedras algo delgadas, que tenían hechas para sacrificar, y con unos navajones de pedernal les aserraban por los pechos y les sacaban los corazones bullendo y se los ofrecían a los ídolos que allí presentes tenían, y los cuerpos dábanlos con los pies por las gradas abajo, que estaban aguardando abajo otros indios carniceros, que les cortaban brazos y pies, y las caras deshollaban, y las adobaron después como cuero de guantes, y sus barbas las guardaban para hacer fiestas con ellas cuando hacían borracheras, y se comían las carnes con chirmole, y de esta

manera sacrificaron a los demás, y les comieron las piernas y brazos, y los corazones y sangre, la ofrecían a sus ídolos, como dicho tengo, y los cuerpos que eran las barrigas y tripas echaban a los tigres y liones y sierpes y culebras que tenían en la casa de las alimañas ..." (P.352-353).

No obstante de que Bernal narre por un lado, otras batallas menos sangrientas, que señale que el indio conoce de las plantas y de la naturaleza, que ejerce un buen sistema de gobierno, y que también aprende la santa fe y diversos oficios, y que, por otro, hace una pintoresca y bellísima descripción del mercado de Tlatelolco, nada, absolutamente nada de ello, sirve para borrar de la mente del lector ni la imagen de un indio idólatra y vicioso, ni el cuadro de las monstruosas batallas en las que la muerte deja infinitas huellas en vencedores y vencidos. Sutilmente se podría entrever un ligero cambio de apreciación en este sentido cuando, al final de su vida, indica haber "quebrado el hierro". Esto es lógico porque ya han transcurrido varias décadas desde la conquista y la fundación de las primeras ciudades y se ha iniciado la pacificación.

Ahora preguntémonos qué pasa con esta concepción bernaldiana casi un siglo después y si se mantiene aún vigente el concepto de un indio cruel y sangriento.

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, su rebisnieto, escribe la **Recordación Florida o Discurso Historial, Natural, Material, Militar y Político del Reino de Goathemala**. También es autor de otras obras pero a nosotros nos parece que es ésta la que nos sirve como punto de comparación con la obra de Bernal. Fuentes y Guzmán, según sus propias palabras, escribe "confiado en el celo e impulso del amor a la patria que me arrebata, siendo lo propuesto bastante motivo para mi estímulo". (Cap. 1, p. 4). El tema central de la obra ya no es la conquista de México ni de ninguna otra nación; él no fue soldado ni tampoco toma parte ni vive durante las conquistas; no, Fuentes y Guzmán, más de un siglo después de Bernal, igual que otros cronistas, lo que hace es repetir o corregir lo dicho por éste pero también lo enriquece puesto que su deseo, por cierto ambicioso y barroco, es configurar el mundo colonial guatemalteco de manera integral. Por ello, además de la historia, su obra aborda y abunda en temas naturales, materiales y políticos.

La obra historiográfica que escribe es múltiple y en lo que al indio respecta, su concepción es totalmente distinta de la de Bernal. Es diferente porque el indio cruel y salvaje que está presente en los primeros años de la conquista, ahora ya no es un enemigo ni un violento oponente sino un indio pacífico, sometido y explotado. ¿Son éstos los frutos de la Conquista? La visualización de Fuentes y Guzmán ya no es la del conquistador que esclaviza con la espada sino la del criollo, es decir, la de un descendiente de españoles nacido en América, lo que también pone de manifiesto que al haber transcurrido, como dijimos, entre ambos cronistas más de un siglo, la situación ha experimentado notorios cambios. Fuentes y Guzmán hace notar que el indio vive en la marginación y en la miseria y que nunca antes, ni tampoco en su momento, ha gozado de algún tipo de privilegios, libertades o prebendas. El cronista, por otro lado, siente amor por su patria, sentimiento que lo hace idealizarla, sobre todo cuando describe el ambiente natural que a todos maravilla, pero ello no es óbice que le impida denunciar la lastimosa situación de abandono en el que está inmerso el indio.

Adicionalmente a esta denuncia, lanza otras más en contra de las autoridades españolas pero hasta allí llega, pues no redime al indio ni abre las puertas a posibles soluciones. Fuentes y Guzmán, finalmente, transmite en su obra una visión panorámica única de un pueblo en el que sus habitantes -ya no sus enemigos- transitan con el pesimismo a cuestas, con el alma y el espíritu agobiados ante un futuro igualmente incierto.

Al punto de vista de estos dos cronistas laicos hay que sumar, por lo menos,

el de algunos cronistas religiosos porque sólo así se puede determinar de una mejor manera el tratamiento que se da al indio en los textos de la época colonial.

Los evangelizadores, dominicos y franciscanos especialmente, son los que escriben crónicas religiosas. Estos misioneros, tal y como se desprende del título de sus obras, tienen un papel que cumplir: la evangelización del indio. Por consiguiente, con esta meta fijada **apriori** emprenden tanto el adoctrinamiento como el registro de todos los sucesos pertinentes. Lo primero que sobresale en sus trabajos es que los evangelizadores coinciden con los cronistas laicos en ver al indio esclavizado, sojuzgado y explotado. A diferencia de éstos, los cronistas misioneros sí se constituyen en defensores del indio. Fray Bartolomé de las Casas promueve e inicia esta política y lanza el grito contra el abuso de los conquistadores, luchando ardientemente por la obtención de las cédulas reales que manden que no se les esclavice. Más tarde llega mucho más lejos cuando exige que el indio sea considerado y respetado como cualquier otra criatura humana.

En sus descripciones los cronistas evangelizadores se ocupan de los mismos acontecimientos en torno a la conquista de América que son abordados por los cronistas laicos, pero al mismo tiempo deciden corregir, quitar y añadir lo que ya éstos han mencionado. Sin embargo, no es esta temática ni la polémica entre franciscanos y dominicos sobre cuál de las dos órdenes arriba primero a las tierras recién descubiertas y a cuál de las dos se le debe reconocer mayores méritos en la evangelización, lo que interesa en el presente ensayo. Tampoco es primordial conocer la biografía de los primeros religiosos y la forma como mueren a manos de los "salvajes idólatras". Desde una perspectiva literaria, me parece mucho más importante señalar que a medida en que se lee a los cronistas evangelizadores en sucesión temporal, se percibe un evidente cambio en el tratamiento del indio, que incide directa e influyentemente en expresiones literarias posteriores. En estas obras la narración de los hechos sangrientos pasa a un segundo plano. En efecto, el indio deja de ser el salvaje enemigo que anteriormente ha destrozado y matado con crueldad a sus hermanos religiosos para pasar a ser considerado más como un idólatra y un ignorante al que se le debe enseñar el camino de la fe, la senda de la salvación.

¿Qué sucede entonces? El religioso se compadece del indio, lo protege, busca comunicarse con él para lo cual aprende las lenguas indígenas y con ello aumenta el escaso conocimiento que hasta entonces tenía de él. De esta manera se acercan mucho más que los laicos al conocimiento del carácter del indio, observan sus costumbres -aunque se las cambien o traten de cambiárselas-, aprecian el saber que tienen sobre los secretos de la naturaleza, reconocen el buen gobierno que ejercen entre sí, y hasta adaptan a las loas bailes y música para enseñarles doctrina cristiana. Sin sentirlo, quizás, van perfilando un mejor retrato del indio y de su raza, se dan cuenta de que sí es posible aprender también de ellos, de que sí son seres humanos, que tienen ilusiones y sufren desengaños, que sienten, que piensan y, lentamente, pero con métodos efectivos les imponen su religión.

Otro aspecto que se desprende de la interpretación histórico-literaria de estas obras es que los cronistas religiosos, a la hora de explicar el proceso de evangelización, utilizan elementos que en la actualidad están fuertemente arraigados en la literatura hispanoamericana. Me refiero al mito, a la magia y a lo real-maravilloso. Los misioneros incluyen en sus obras mitos y supersticiones indígenas y también leyendas, pero lo hacen con premeditación e inteligencia. Sabiamente los alteran supliendo los nombres de ídolos paganos con los de santos cristianos para que sean estos últimos los protagonistas a quienes se les debe atribuir las acciones. Cuando esto no es posible, simplemente inventan o interpolan textos similares.

Fray Antonio de Remesal en su crónica intitulada **Historia General de las Indias Occidentales y Particulares de la Gobernación de Chiapa y Guatemala**,

cuenta que Cuauhtémoc fue advertido de la venida de los "conquistadores" con profecías como las siguientes: "sin viento se alborotan las aguas del lago, se incendia un templo cuyas llamas los aztecas quieren apagar, pero mientras más agua les echan más arde el fuego, que se ven cometas en el aire, a dos hombres unidos en un solo cuerpo", y otras cosas extraordinarias más, que él y otros evangelizadores han de aprovechar en su debido momento. (Volumen I, p. 266).

Fray Francisco Vázquez (1647-1713 o 1714) también ilustra su **Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala** con este tipo de hechos fantásticos o milagrosos, dependiendo de cómo quiere vérseles. Escribe Vázquez que:

> "Pasando un hombre natural de Olancho el Viejo, años ha, por un palmar cerca del río de boca entre la fantasma y el xicaque, le salieron a robar y saltearon unos indios infieles; entre las cosas que le robaron fue una imagen de Nuestra Señora. Quisieron los indios llevársela a la montaña, más no pudieron porque se hallaron cortados los pasos, y así en una palma abriéndola por el medio, pusieron la imagen. Pasaron tiempos después otros infieles y juzgando la cosa viva le dispararon saetas, más ninguna llegaba a la imagen sin que se volviera para los que las tiraban. Esto se divulgó entre ellos y ya teniéndola por cosa divina de aquellas montañas o nahual, le ofrecieron flores y aromas". (Página 196). Esta misma imagen prosigue el cronista, la roban los lencas una noche, en el mes de octubre, fecha en la que asaltan la población y casi deguellan a Fray José Malespina: "Un día solo faltaba para cumplirse ochenta cuando poco más de las oraciones, estando el hemisferio entoldado de una menuda niebla, se vió un arco iris de vistosos matices formado, que comenzaba en la parte del oriente y terminaba en el ocaso; bien contra lo acostumbrado. Duró un cuarto de hora y yendo ya resolviéndose, corrió por la misma zona y rastro que iba dejando un lucidísimo globo de resplandores muy claros que despidiendo rayos de luz, parecía un hermoso sol. Detúvose en la parte superior del semicírculo alumbrando todo el ámbito, causando admiración a cuantos le atendieron. A visión tan peregrina, se siguió un sonoro y acelerado repique de tres campanas de la Iglesia de Santa María ... a lo que españoles, indios y ladinos acudieron a la casa del religioso, repican de nuevo las campanas, corren todos creyendo que iban a ser asaltados hasta que una niña exclama: ¡Milagro, milagro: no se cansen, que ha venido la Virgen, la Virgen ha venido a su casa" (Cap. XXIV, pp. 198 y 199).

Efectivamente, todos a una ingresan en la Iglesia mientras las campanas siguen repicando por sí solas y encuentran a la Virgen sobre el altar.

Considero que lo importante no es aceptar que con estas expresiones logran adoctrinar a los infieles, sino reconocer que detrás de ella subyace el hecho de que estos "conquistadores de sotana", nombre con que también se denomina a los misioneros, penetran en el mundo mítico, mágico y fantástico del indio hasta darse cuenta cabal que ello es parte de la idiosincracia del indígena. Este es el rasgo literario que en el siglo XX incorporan a su narrativa geniales escritores del **boom** hispanoamericano y de la narrativa actual.

Por último, a los cronistas religiosos, sin exonerar el agravio cometido con la destrucción de muchas obras indígenas, también se les aplaude el salvamento y conservación de otras obras. En este aspecto, en Guatemala se reconoce a Fray Francisco Ximénez (1666-1720?) el rescate, entre otros textos, del **Popol Vuh**, la "biblia" del pueblo quiché, ejemplo extraordinario de los pocos textos indígenas que aún hoy se conservan.

En síntesis, se puede concluir que los indios en la época colonial, sin la

voluntad de ellos mismos, son los sujetos en quienes se ejerce la conquista, la pacificación y la evangelización. Por eso en las páginas de las crónicas son agonistas y el papel protagónico pertenece, en cambio, a las autoridades españolas, a los conquistadores, a los frailes misioneros. La presencia del indio en este tipo de literatura es sinónimo de resignado ausentismo.

II PARTE

EL INDIO EN LA LITERATURA PRE Y POST INDEPENDIENTE

A finales del siglo XVIII y principios del XIX, la autoría del conquistador, del soldado y del misionero, es sustituida, literariamente hablando, por la del criollo, por ese americano de origen europeo que revisa su momento histórico y su propia americanización para encaminar sus afanes hacia la independencia política y la libertad intelectual.

El grupo de criollos obsesionados por el afán independentista y el progreso intelectual sobresale también como hombres de letras que despliegan en sus manifestaciones literarias, tales como las piezas de oratoria, el ensayo y la fábula, una temática americana que gira en torno a las causas por las que se lucha, sin excluir la alabanza a los líderes criollos, como Bolívar, y a las batallas.

En consecuencia, a la par que se inician las guerras de independencia, alrededor de 1820, no así en Guatemala en donde las luchas se dan solamente en el campo ideológico, se publican folletos y periódicos que difunden las nuevas ideas de la Ilustración y del cambio. La literatura pasa a estar el servicio de ideales sacrificando, la mayoría de las veces, su valor estético. Priva, entonces, el predominio de una expresión literaria al servicio de causas políticas e intereses racionalistas antirrománticos. La temática versa sobre la educación para el pueblo, mejoras en la salud y en la vivienda, cambios en todos los órdenes políticos y sociales. De esta cuenta, se vuelve la mirada hacia el indio cuando se pide para él la abolición de todas las formas de esclavitud y servidumbre.

El tema del indio cobra efímera notoriedad, cuando se promueve su incorporación a la sociedad proponiendo, en primer término, que: "... se vista y se calce a la manera española", (La **Gazeta de Goathemala**. I, 46, 18 de diciembre de 1797, pp. 367-8) para luego reconocer su potencial intelectual y artístico, su capacidad para el trabajo. Este reconocimiento resulta ser una utopía puesto que significaba, nada menos, que el resquebrajamiento de la economía colonial que se apoyaba en la explotación de la mano de obra del indígena. Lo que en realidad sucede es que el indio es mencionado cuando sirve de instrumento o en escasísimas obras, como en el caso de las **Silvas Americanas** (1823-1826) de Andrés Bello (1781-1865), en las que hace gala de las leyendas indígenas pero, realmente, tampoco aquí ni en ninguna otra obra literaria alcanza un papel protagónico, sino más bien pasa a ser una figura decorativa en el paisaje tropical.

La independencia no significa paz, prosperidad, ni mucho menos igualdad y fraternidad entre los países hispanoamericanos. Acontece todo lo contrario, puesto que las luchas intestinas y fratricidas entre las naciones nuevas recién emancipadas de España, sustituyen dramáticamente los ideales independentistas. Consecuentemente, la literatura eufórica, el discurso político y social y también la fábula que ha servido de instrumento en la educación, se hacen a un lado y decaen porque los autores también sufren del caos y del fracaso anteriores. Muchos de ellos experimentan la amargura del ostracismo como secuela de su oposición a los gobiernos que siguen a las fechas de independencia. El exilio y el alejamiento de sus terruños provocan una literatura romántica en la que los autores evocan la patria con nostalgia, retoman temas íntimos, biográficos y, de nuevo, le dan

primacía a la naturaleza, a sus bosques, a sus selvas, a sus ríos y lagos. La temática política y social da paso a una manifestación literaria romántica, sentimental que es la única que puede recoger la frustración, el fracaso y la desesperanza de los ideales inalcanzados. Obviamente, el indio no tiene lugar en estas obras literarias porque si ni siquiera tiene un papel protagónico en las luchas independentistas menos ha de ser tomado en cuenta en la época que sigue inmediatamente.

En 1812, el mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827), publica **El Periquillo Sarniento**, primera novela americana, obra picaresca en la que critica a la sociedad mexicana del momento por sus vicios, por su miseria, por su pésima administración, etc. El Periquillo es importante porque retoma una actitud realista, objetiva y verosímil y porque el elemento crítico da lugar a que se utilice la sátira para censurar la vida cotidiana en los otros países hispanoamericanos y también a personalidades que juegan papeles importantes en la política de las naciones.

En Guatemala hay dos figuras representativas de este fenómeno. Por un lado, está José Batres Montúfar (1809-1844) que escribe en verso tres cuentos intitulados **Las Falsas Apariencias** que sirven, cabalmente, para criticar, con un gran sentido del humor, a la sociedad colonial, apenas dejada atras y, por otro, tenemos a María Josefa García Granados (Esp ? -Gua. 1848) que en verso y en prosa satiriza a figuras relevantes del momento.

A lo largo del siglo XIX y principios del XX, como resultado de estos sucesos históricos, el indio casi no aparece. Primero se da una literatura comprometida de corte neoclásico, y después otra romántica, realista y costumbrista. Esta literatura no pasa de ofrecer más que "intentos" literarios, no es una literatura pura, **in strictu sensu**. En las obras se mezclan las tendencias, se sujetan los temas y prevalecen los personajes criollos que sólo representan parte de la realidad americana. De todos modos, lo que sí es cierto y fundamental es que en este período, de poco más de un siglo, gracias a esas incipientes piezas literarias, la literatura va a tomar forma y a definirse en el siglo XX.

En resumen, el indio, en esta etapa, aún no juega ningún papel primordial en las obras literarias puesto que él no constituye la preocupación esencial del autor criollo, que apenas lo esboza en algunos cuadros de costumbres. Lo que sí es importante reconocer es que al afirmarse el sentimiento americano que sigue a la época independentista, el criollo, ahora ladino, producto del mestizaje, busca definirse en su amor por la patria así como explicarse el caos del momento y, de nuevo, obligadamente, torna la mirada a la tierra, a la naturaleza, como si allí estuviera la respuesta al fracaso presente y al futuro inmediato. Lo que encuentra, otra vez, es al indio, quien verdaderamente pertenece a ella. Lo anterior se traduce en una literatura que se ocupa del momento histórico en obras regionalistas, indigenistas y criollistas, antes de hacerlo en la nueva narrativa contemporánea.

III PARTE

SIGLO XX

La ausencia protagónica del indio es una constante en la narrativa desde la Colonia hasta principios del siglo XX, época en la que la literatura no llega a ser un arte por sí misma puesto que el valor intrínsico de la palabra ha sido sacrificado para que sirva más de instrumento ideológico, pragmático e histórico. Son muy pocas las expresiones que no se sujetan a estas características y las que no lo hacen, desafortunadamente, tampoco alcanzan, a mi juicio, cualidades altamente valiosas, literariamente hablando aunque, por supuesto, se constituyen en los pilares de la literatura del futuro inmediato.

SE CONSOLIDA NUESTRA LITERATURA:

Termina el siglo XIX y principia el siglo XX con múltiples manifestaciones americanas histórico-románticas como las novelas de José Milla y Vidaurre (1822-1882), o costumbristas como la de Lizardi, antes mencionada; y también con otras de corte romántico-realista como **María** (1867) de Jorge Isaacs (1837-1895). Por supuesto que al mismo tiempo se producen novelas al estilo europeo, pero son débiles en su estructura, tales como las naturalistas de Enrique Martínez Sobral (1875-1950) y, por encima de todas ellas, excelentes creaciones modernistas cuyos temas exóticos y cosmopolitas tampoco admiten personajes indios. No obstante lo anterior, hemos de desembocar en una literatura resultante de la "mirada puesta en la tierra americana y en su naturaleza". Me refiero a la literatura criollista y regionalista que encamina a los autores a la expresión indigenista y, con posterioridad, a la de vanguardia.

La revolución mexicana es el acontecimiento histórico que marca, a mi juicio, el surgimiento de la literatura verdaderamente americana. Esa revolución, hecho sangriento y doloroso, sirve de excusa y de propósito para obras menores, pero asimismo favorece a grandes expresiones literarias en las que, en perfecto equilibrio, se adoptan formas y contenidos. En ellas ya juega un papel importante el indio.

En la novela de la revolución, el indio es un personaje principal a pesar de seguir siendo un agonista y una víctima. Tomemos como ejemplo la clásica novela **Los de Abajo** (1915) de Mariano Azuela (1873-1952). Esta obra tipifica de una manera magnífica el papel del indio en esos momentos. Demetrio Macías, el protagonista, es un campesino que no sabe por qué se involucra en la lucha revolucionaria, al punto en que al final, después que a su lado caen abatidos sus compañeros, él también muere, con el rifle en las manos, sin saber por qué ni para qué luchó. Dice Azuela:

> "El humo de la fusilería no acaba de extinguirse. Las cigarras entonan su canto imperturbable y misterioso; las palomas cantan con dulzura en las rinconadas de las rocas; ramonean apaciblemente las vacas.
> La sierra está de gala; sobre sus cúspides inaccesibles cae la niebla altísima como un crespón de nieve sobre la cabeza de una novia.
> Y al pie de una resquebrajadura enorme y suntuosa como pórtico de vieja catedral, Demetrio Macías, con los ojos fijos para siempre, sigue apuntando con el cañón de su fusil...". (p. 140)

¡Qué mejor ejemplo para hacer gala de una hermosa naturaleza que sabe cobijar, sin desmerecer, la triste realidad de un campesino que ahora tampoco sabe porqué muere! Y desconoce la causa porque el indio en las novelas de la revolución mexicana no obstante ser el protagonista que hilvana la acción, todavía representa la miseria y la ignorancia. Otra vez se convierte en instrumento, porque pasa a ser el personaje representativo de una causa, vacío, sin ideales, víctima de nuevas circunstancias históricas, porque, ahora también es explotado militarmente.

A la literatura de la revolución mexicana le sigue la novela criollista, regionalista e indigenista en la que el indio ya aparece, permanentemente, como un personaje. En la novela regionalista, como lo indica el calificativo, sobresale más el espacio en el que se mueven los protagonistas y en la indigenista predominan los problemas del indio. En ambas el tema principal aún es de carácter social y político.

Imprescindible es, a estas alturas, tomar algunas novelas como ejemplo y leer algunos pasajes que ratifican la anterior afirmación.

Veamos la novela **Doña Bárbara** (1929) de Rómulo Gallegos (1884-1969), obra que ejemplifica la corriente regionalista y que se publica en 1929, o sea, catorce años después de **Los de Abajo** de Azuela. Doña Bárbara es importante porque el tema -el enfrentamiento entre la civilización y la barbarie-, lo desarrollan dos

personajes opuestos, doña Bárbara, símbolo del cacicazgo, y Santos Luzardo que representa la ley, el progreso y la civilización. Los personajes se mueven en la llanura desierta, en la naturaleza americana que o los redime o los victimiza. Surge así otra fuerza opositora, esta vez de carácter natural, contra la que también ha de luchar el indio. Leámos el pasaje que sigue al momento final en que doña Bárbara, solitaria, vaga por el río con todo el peso de la desesperación porque es vencida por el "progreso":

> "Llegó el alambre de púas comprado con el producto de las plumas de garza y comenzaron los trabajos. Ya estaban plantados los postes, de los rollos de alambre iban saliendo los hilos y en la tierra de los innumerables caminos por donde hace tiempo se pierden, rumbeando, las esperanzas errantes, el alambrado comenzaba a trazar uno solo y derecho hacia el porvenir." (p. 304)

¿Qué pasa con **Huasipungo**, (1934) la clásica novela del ecuatoriano Jorge Icaza (1906-), publicada alrededor de 1934? **Huasipungo** es una novela en la que el hacendado luce como un explotador del indio hambriento, sucio y miserable. Como si esto fuera poco, todavía se avecina un mal peor: el gobierno y el extranjero que se quieren apoderar de sus tierras. Recordemos el trágico final que ocurre después que la Cunshi muere por comer carne de res envenenada, y su marido Andres Chiliquinga trata de escapar de la muerte:

> "... Qué carajuuu - se dijo. Apretó al muchacho bajo el sobaco, avanzó hacia afuera, trató de maldecir y gritó, con grito que fue a clavarse en lo más duro de las balas:
> -¡Ñucanchic huasipungooo!
> De pronto, como un rayo, todo enmudeció para él, para ellos. Pronto, también, la choza terminó de arder. El sol se hundió definitivamente. Sobre el silencio, sobre la protesta amordazada, la bandera patria del glorioso batallón flameó con ondulaciones de carcajada sarcástica. ¿Y después? Los señores gringos.
> Al amanecer, entre las chozas deshechas, entre escombros, entre las cenizas, entre los cadáveres tibios aún, surgieron como en los sueños, sementeras de brazos flacos como espigas de cebada que al dejarse acariciar por los vientos helados de los páramos de América, murmuraron con voz ululante de taladro ...
> -¡Ñucanchic huasipungo!
> -¡Ñucanchic huasipungo!". (p. 175)

El grito rebelde del indio termina la novela en la que ya hay una actitud de sobrevivencia y de oposición, pero me parece que el exceso de uso de voces quechuas, la continua acentuación de la explotación del indio, tanto por el hacendado como por el gobierno y, ahora, por los intereses imperialistas, hacen que la obra desmerezca porque se convierte en un lamento, en una abierta denuncia enmarcada por la agobiante realidad. De esa manera pierde vigencia para pasar a ser el ejemplo de la denuncia de un hecho en un área y en una época determinadas.

OTROS EJEMPLOS:

En el resto de los países hispanoamericanos surgen obras similares con rasgos distintos. Por ejemplo, para algunos autores la región es más importante que el protagonista, para otros es el indio; también se da el evento en el que a la temática anterior se suma la denuncia de abusos e intromisiones extranjeras y el intento por resolver la problemática si el indio es asimilado por la comunidad ladina.

Un ejemplo de este último rasgo se encuentra en la obra **Entre la piedra y la cruz** (1948), del guatemalteco Mario Monteforte Toledo (1911-). En esta novela el protagonista, Pedro Matzar, es un indio de San Pedro La Laguna que nace bajo buenos augurios, tales como el canto del tecolote y un cielo estrellado. El autor describe bastante bien al indio Matzar, quien desde niño esconde algo especial, "algo" que lo ayuda a espantar a la taltuza del sembrado con solo meter la manita en el hoyo del maizal, y al mismo viento con tan sólo hacerle una señal.

Matzar es fuerte, y en la medida en que Monteforte narra su adolescencia, le agudiza el sentido de observación para que el lector se entere que Bartolo, su padre, no vende la cosecha a justo precio, razón de más para emborracharse y endeudarse con el prestamista de la localidad para no perder la tierra. Como no puede pagarle, éste le cobra a cambio que se enganche para trabajar en una finca en la costa sur desde donde le deberá enviar parte del sueldo para abonar a la deuda. Bartolo trabaja en la costa para los prepotentes agricultores alemanes, odiados por los indios y rechazados por los criollos a quienes también les violan las mujeres.

Pedro Matzar se beneficia cuando un finquero lo lleva a vivir con él a la ciudad para que allí reciba educación. El cambio importante, respecto de los ejemplos señalados, está aquí, en el momento en que Pedro, fuera de su ambiente y después de que han transcurrido algunos años, se pregunta: "¿Estaría en realidad el mundo dividido en ladinos y naturales, o en malos y buenos de todas las razas y naciones?" (p. 179)

Pedro Matzar se hace maestro, enseña sin éxito en su comunidad y al no lograr sus ilusiones, una noche, en plena borrachera, se lo llevan preso y termina siendo soldado. La obra finaliza cuando, en la ciudad, Pedro lucha por otra revolución, esta vez en contra de un dictador, sin saber tampoco qué es lo que ha de significar. Lo que sí es cierto es que en ese final, herido en el hospital, medita sobre su presente y futuro de la siguiente manera:

> "Había que salvar a los indios y a la tierra; no en la lucha de raza a raza, sino en la lucha de hombre a hombre. Los pobres de todos los confines: esos eran los suyos. Porque para dar el primer paso de liberación se habían echado a la calle hombro con hombro, y la sangre abría esperanza para todos. Fértil, fresco, llegaba el olor de la tierra nueva. Esta vez no se volvería al trote de la acémila, porque los hombres habían aprendido a matar. Y él ya sentía la caricia en la garganta, la voz que traspasaba los valles. Entre él y la muchacha criolla ya no había "fosos ni obstáculos... ¿Acaso no se habían juntado ahí, donde nacía un nuevo país, junto a su sangre? Si el indio no buscaba el vientre de una mujer ladina para hincharlo de vida, seguiría formando parte de la obscura nada melancólica ..., ni garra ni voz ni deseo de salvarse.
>
> ...
>
> ..., Pedro Matzar comprendió que él, para redimir a los suyos, abandonaba el dios de su padre y la casa de su padre." (pp. 301-302)

El final de la novela es abierto. En él se propone una solución que si bien no funciona dentro del marco narrativo ha de prosperar en el futuro de las naciones americanas: la mezcla de indios con ladinos.

El también guatemalteco Carlos Wyld Ospina (1891-1956) toma un camino completamente distinto dentro de la narrativa indigenista porque denuncia problemas mucho más penosos y degradantes. Felipe Esquipulas, el protagonista del cuento que lleva su nombre, incluido en **La tierra de las Nahuyacas**, (1933), es un indio que se emborracha en cuanto recibe su paga. Mientras tiene "pisto" (dinero) busca mujeres distintas que lo abandonan en cuanto se queda sin un centavo. Esto no es nada, porque así como hace lo anterior emprende también, cada cierto tiempo, una "aventura eterna y pasajera" que se inicia cuando cada

cierto tiempo se emborracha con su amigo Diego Simón. Cuando ello sucede, Felipe se queda viviendo un tiempo con él y compartiendo la compañera de hogar, a la Paulina, y cuando Felipe se retira de la vivienda, Diego Simón se dedica a esperar que a su mujer le crezca el vientre para luego ocasionar el grotesco desenlace:

> "Una de tantas noches, Diego Simón avanza silencioso, extendidos los brazos de gorila hacia el fruto hinchado de la fecundidad. Ni siquiera los ojos pavoridos de la mujer que le rehuye, cubriéndose el regazo con las manos en cruz, temblequeante. Suena un solo grito: Diego Simón derriba a su hembra de una brutal zancadilla, le oprime la boca con su manaza abierta, la sujeta de muñecas con la otra;
> y, espaldas en tierra la cuitada, súbesele sobre el vientre y lo vacia a la presión prolongada, implacable, de sus rodillas y de sus pies curvos, peludos, con uñas negras y retorcidas como las de un animal...
> y hace varios años que se repite el episodio, sin que nada se altere en la vida familiar: ni muere la Paulina ni se logra salvar el crio...
> ...
> Felipe Esquipulas rie cuando el patrón le pregunta si ya la Paulina volvió a abortar. Ya patrón, abortó por la luna tierna ... ji ... ji
> -¿Y por qué hace esa barbaridad Diego Simón?
> -Sólo el lo sabe patrón, sólo él lo sabe ... -Y los cuatro pelos de su bigote de gato pajarero tiemblan con el ji ji dichoso del "buen recuerdo" que siempre dejó, para él, la aventura eterna y pasajera ..." (pp. 202-3)

A esta degradante situación se opone la narrativa del peruano José Maria Arguedas (1911-1970), quien al utilizar un narrador-protagonista y testigo, logra configurar un cuadro poético, casi mítico el que, a mi parecer, constituye el preámbulo de la literatura moderna y vanguardista.

Arguedas crece en una comunidad quechua y domina la lengua, pero escribe en castellano. En **Los ríos profundos** (1957), el joven protagonista narra sus experiencias de adolescente entre viajes por bosques y montañas andinas y un colegio jesuita en la provincia de Abancar. El autor logra que el lector penetre en la poesía, en el mito y en la perenne evocación de la naturaleza que, todopoderosa, surge por encima de ellos. El ruido de las aguas del rio Pachachaca, el zumbido del trompo, del **sumbayllu**, la añoranza permanente de la región andina permite al protagonista refugiarse en la selva porque ésta ha de terminar con la peste que entonces exterminaba a la población:

> "Por el puente colgante de Auquibamba pasaria el rio, en la tarde. Si los colonos, con sus imprecaciones y sus cantos, habian aniquilado a la fiebre, quizá, desde lo alto del puente la veria pasar arrastrada por la corriente, a la sombra de los árboles. Iria prendida de una rama de chachacomo o de retama, o flotando sobre los mantos de flores de pisonay que estos rios profundos cargan siempre. El rio la llevaria a la Gran Selva, pais de los muertos" (p. 244).

LA MAGIA, EL MITO, LO REAL MARAVILLOSO:

Esta actitud poética, aún esperanzadora, se acrecienta y da paso a una literatura que, a pesar de mantener algunos temas, aumenta su valor literario con la magia, el mito y lo real-maravilloso, mundo indescifrable que cobija sutilmente a la narrativa hispanoamericana actual.

Sin lugar a dudas, entre los múltiples ejemplos sobresalientes se puede considerar a **El llano en llamas** (1953) de Juan Rulfo (1918-1986), **Cien años de soledad** (1967) o **La hojarasca** (1972) de Gabriel García Márquez (1928) y **Hombres de Maiz** (1949) de Miguel Angel Asturias (1899-1974).

El llano en llamas (1953) es un conjunto de cuentos en los que los protagonistas rebasan la tipificación del campesino, del indio y del habitante netamente mexicano. La denuncia del fracaso de la revolución, la miseria y el hambre que sufren los personajes así como el permanente abuso de las autoridades, todo está allí, pero esta vez subyace cualquier tipo de denuncia porque la misma está sujeta a una expresión técnicamente perfecta, al uso artístico del lenguaje. Todo el conjunto de la obra rulfiana es una gran metáfora en la que, sin abandonar el fracaso de la "revolución", los protagonistas, más que indios o seres que los ejemplifiquen, son humanos, son hombres solos que deambulan entre los vivos como muertos y como muertos entre los vivos.

Cuando leemos el cuento "Diles que no me maten", título y frase que se repite continuamente en el transcurso del texto, nos damos cuenta de la angustia vital de Juvencio, que ama la tierra, el agua, el pasto, los animales, la vida y eso es lo que quiere, vivir. Es el amor a la vida lo que sobresale y no que muera por la venganza del hijo militar de su compadre, del hacendado que le niega el pasto y el agua para sus animales.

Si en "Diles que no me maten" resalta la gana de aferrarse a la vida y por debajo aún persiste la temática tradicional que denuncia, por ejemplo, el abuso de las autoridades, en **Pedro Páramo** sucede todo lo contrario. En esta única novela de Rulfo, el personaje central presencia su propia muerte y la narra desde su tumba. En esta obra se rompe el esquema tradicional con más fuerza y con técnica extraordinaria por lo que se entra en un mundo irreal, en el propio infierno que crea Rulfo para que por allí escapen todos sus protagonistas y se queden solos, perdidos al unísono de todos los hombres de la humanidad.

La revolución mexicana ya no es el tema primordial en Rulfo, sino el asunto inicial y luego el motivo que genera la temática de su obra, es decir, la preocupación que tiene el hombre por encontrarse a sí mismo. Por esto Pedro Páramo busca al padre y a la madre, su origen y el de toda la humanidad. Problema irresoluble, permanente que, en el caso de Rulfo, obliga a los vivos a mezclarse con lo desconocido, con el mundo de los muertos.

Miguel Angel Asturias (1899-1974) tampoco abandona los temas tradicionales antes mencionados, no evade la realidad de su pueblo ni de hispanoamérica, inclusive la dictadura es uno de sus invariables temas, pero todos ellos los esconde detrás de juegos sonoros de palabras, del entrecruzamiento de dos mundos logrando así que predominen los opuestos, historia y mito, la religión y creencias ancestrales, indios y ladinos, alegría y dolor, vida y muerte. Es el mundo de los contrastes, de lo imaginario e inescrutable que tanto ayuda a definir la idiosincracia del pueblo americano, hasta su origen, quizá.

Hombres de maíz (1949), título sugestivo y lleno de carga semántica y poética, es una de sus creaciones en las que trata el tema tradicional que denuncia la lucha entre ladinos e indios. Sin embargo, el lector, después de leer la novela no va a meditar, únicamente, sobre la opresión ni sobre el abuso sino que, sobre todo, permanece en la vigilia o recreando sueños o tratando de deslindar el mundo real del fantástico. Leamos un párrafo que se relaciona con el despertar de la borrachera de Gaspar Ilom:

> "Cuarenta casas formaban el pueblo. En los agúasoles de la mañana sólo uno que otro habitante se aventuraba por la calle empedrada, por miedo de que los mataran. El Gaspar y sus hombres divisaban los bultos y si el viento era favorable alcanzaban a oir la bulla de los sanates peleoneros en la ceiba de la plaza.
>
> El Gaspar es invencible, decían los ancianos del pueblo. Los conejos de las orejas de tuza lo protegen al Gaspar, y para los conejos amarillos de las orejas de tuza no hay secreto, ni peligro, ni distancia. Cáscara de

> mamey es el pellejo del Gaspar y oro su sangre -"grande es su fuerza", "grande es su danza" - y sus dientes, piedra pómez si se ríe y piedra de rayo si muerde o los rechina, son su corazón en la boca, como sus calcañales son sus huellas de sus pies. La huella de sus dientes en las frutas y la huella de sus pies en los caminos solo la conocen los conejos amarillos. Palabra por palabra, esto decían los ancianos del pueblo. Se oye que andan cuando anda el Gaspar. Se oye que hablan cuando habla el Gaspar. El Gaspar anda por todos los que anduvieron, todos los que andan y todos los que andarán. El Gaspar habla por todos los que hablaron, todos los que hablan y todos los que hablarán. Esto decían los ancianos del pueblo a los maiceros. La tempestad aporreba sus tambores en la mansión de las palomas azules y bajo las sábanas de la nubes en las sábanas". (p. 9)

El trozo literario que antecede es buen ejemplo para conocer el arte de Asturias. En él se ve, se siente y se palpa el juego auténtico de las palabras, actitud que se manifiesta en toda la extensión de la obra. Queda claro que, por un lado, el uso de distintos planos narrativos confunde la realidad con la fantasía y por otro, que los recursos poéticos, hiperbatos, metáforas, enumeraciones y los juegos onomatopéyicos dan cabida al aspecto sensorial por lo que la historia pasa a ser elemento artístico y no únicamente el instrumento para la denuncia.

Gabriel García Márquez (1928-) es otro extraordinario autor. En sus obras abunda la temática ya tradicional, la revolución está presente, el imperialismo se denuncia, el abuso de los militares palpita en sus páginas, los coroneles son protagonistas pero también aquí todo está escondido y subyace bajo una naturaleza vigorosa y fuerte. El mundo creado por García Márquez es un mundo igualmente mágico, encantado, maravilloso en el que un protagonista se maravilla de la redondez de una naranja-mundo, otra se eleva al cielo, sobre ellos cae una lluvia de pájaros muertos y los ángeles botan plumas, y criaturas incestuosas nacen con cola de cerdo.

¿Hacia dónde, entonces, nos lleva el cambio en la expresión artística y su relación con el indio?

Los autores contemporáneos auténticamente americanos, que, por supuesto, son muchos más de los aquí mencionados, actualmente no abandonan al "indio" en sus obras, ni mucho menos, lo que pasa es que la literatura hispanoamericana es ya un arte **per se**, en primer lugar. En segundo término, hay que admitir, y esto es lo más importante, que el indio ya no es algo ni alguien aparte, diferente, sino que integra un todo, que es el mundo americano. Por ello juega un papel más complejo, el de hombre sin distingo de raza. Los problemas suyos son los de todos los hermanos americanos, inclusive sus anhelos y sus esperanzas.

Quizá ya se ha llegado al momento en el que ha de surgir una literatura imaginada por el indio, creada por el indio y expresada por el indio, por ese personaje (repito la cita de J. C. González Boixo en **Claves narrativas de Juan Rulfo**), al que José María Arguedas (1911-1970) en **El zorro de arriba y el zorro de abajo** le pregunta con una carga poética y una gran fuerza temática lo siguiente:

> "¿Quién ha cargado a la palabra como tú, Juan, de todo el peso de padeceres, de conciencias, de santa lujuria, de hombría, de todo lo que en la criatura humana hay de ceniza, de piedra, de agua, de pudridez violenta por parir y cantar, como tú, José? (p. 33).

CONCLUSION:

La literatura hispanoamericana desde la época colonial hasta nuestros días es un reflejo tan fuerte de la realidad histórica que es difícil diferenciar los personajes de la vida real, sobre todo, cuando los protagonistas son los indios.

Los cronistas conquistadores vieron al indio como un ser inferior, como a un enemigo que debía ser vencido con la fuerza de las espadas y por eso el indio en la crónica es un anti-héroe, víctima de las circunstancias. Lo mismo sucede con los cronistas evangelizadores que añaden a la perspectiva anterior el concepto de un indio hechicero e idólatra al que hay que salvar por medio de fe cristiana.

A fines del XVIII, en la literatura no se evoca la realidad inmediata del indio. Por ello se le concede un papel secundario. Se le menciona más como una figura decorativa y, cuando hay necesidad, se le utiliza para reforzar los ideales independentistas. El indio está prácticamente ausente de los textos.

A fines del siglo XIX y principios del XX, los autores vuelven la mirada a la Naturaleza y a la Patria para encontrar allí la figura del indio, quien también pertenece a ambas. Sin embargo, sólo lo retoman para denunciar el caos en que lo encuentran en una literaturra social e indigenista que se agota en sí misma. En estos casos hay menos arte y más historia.

Hasta el momento pareciera que los factores históricos y sociales son una constante en la literatura hispanoamericana pero no es así. La expresión plenamente artística actual, finalmente y para buena fortuna, ahoga estos pesares en el mito, en la magia, en lo real-maravilloso creando así un mundo mucho más artístico e intelectual que vivencial o experimental.

Lo único que hace falta es la auténtica expresión del indio, su propia perspectiva porque sólo él mismo puede hurgar en los más recónditos lugares de su mente y de su corazón para descifrarse a sí mismo y su circunstancia. Cuando él se exprese sin prejuicios, libremente y en toda la magnificencia de la palabra artística, podremos construir el resultado de la suma de los dos mundos, borrar los distingos de razas y culturas y hablar de una hispanoamérica auténtica y original.

BIBLIOGRAFIA:

ARGUEDAS, José María. **Los ríos profundos**. Buenos Aires: Editorial Losada, 1978.

ASTURIAS, Miguel Angel. **Hombres de Maíz**. Edición crítica de las obras completas. Texto establecido por Gerald Martin. Paris: Ediciones Klincksieck, 1981.

AZUELA, Mariano. **Los de abajo**. México: Fondo de Cultura Económica, Colección Popular. Décima primera impresión, 1973.

DIAZ DEL CASTILLO, Bernal. **La Verdadera y Notable Relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala**. México: Porrúa, 1980.

FUENTES Y GUZMAN, Francisco Antonio. **Recordación Florida. Discurso Historial y Demostración Natural, Material, Militar y Política del Reyno de Guatemala**. Tomo III. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, serie "Biblioteca Goathemala", 1933.

GALLEGOS, Rómulo. **Doña Bárbara**. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1986.

GONZALEZ BOIXO. **Claves narrativas de Juan Rulfo**. España: Universidad de León. Gráficas Celarayn, S. A., 1983.

ICAZA, Jorge. **Huasipungo**. Buenos Aires: Editorial Losada, S. A., 1969.

MONTEFORTE TOLEDO, Mario. **Entre la piedra y la cruz**. Guatemala: Editorial "El Libro de Guatemala", 1948.

REMESAL, Fray Antonio. **Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala**. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, serie "Biblioteca Goathemala", 1932.

RULFO, Juan. **Pedro Páramo y el Llano en llamas**. Barcelona: Editorial Planeta, 1953.

VAZQUEZ Y HERRERA, Fray Francisco de Asís. **Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala**. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, serie "Biblioteca Goathemala", 1940 y 1944.

XIMENEZ, Francisco. **Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala**. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, serie "Biblioteca Goathemala", 1930.

WYLD OSPINA, Carlos. **La tierra de las nahuyacas**. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1933.

Responso para "Guatemala: Linaje y Racismo"

Ramiro Ordóñez Jonama*

CASAUS ARZU, Marta Elena
Guatemala: Linaje y Racismo
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-
1a. edición, Litografía e Imprenta Lil, S. A. San José, Costa Rica. 1992.

Desde el punto de vista genealógico, puedo decirlo definitivamente, el trabajo de la señora Marta Elena Casaus Arzú es deleznable y está plagado, además, de errores, de contradicciones, de mentiras y de algo peor, que podríamos llamar deshonestidades literarias. No obstante esta concluyente apreciación general, he creído un deber recensionar la obra con el único fin de remediar, en lo posible, la propagación de las aberraciones que contiene, movido por la certeza de que el patrocinio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-, que ha gozado el escrito para salir a luz, lo harán objeto de una más que inmerecida credibilidad entre quienes no conocen muy a fondo la historia social de Guatemala.

No pretendo ser, de ninguna manera, el que dicte políticas ni normas de operación a la sede costarricense ni a la Secretaría General de la FLACSO pero estoy seguro de que si en su elenco contaran con un consejo editorial o con asesoría editorial versados y competentes en las materias sobre que tratan las obras que publican, la de la señora Casaus Arzú no hubiera sido editada jamás a menos que rehiciera, prácticamente completos, la primera parte y los seis capítulos que la forman y que equivalen, de la página 33 a la 190, o sea 158 páginas de las 308 efectivamente escritas por la autora, a más de la mitad del trabajo.

El libro tiene un total de 358 páginas de las que las seis primeras ocupan la portada interior y la ficha bibliográfica; el prólogo va de la 7 a la 10, la introducción de la 11 a la 31, la primera parte de la 33 a la 190 y la segunda parte de la 191 a la 305. La bibliografía está entre las páginas 307 y 315 y a partir de la 319 hay cinco anexos que terminan en la página 354; de allí a la 358 están el índice y el colofón.

La obra está prologada por Carlos M. Vilas, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, de la Universidad Nacional Autónoma de México. El prólogo, más que prólogo, es una breve presentación, fruto evidente de una buena amistad o de un acto de complacencia que tuvo la ligereza de ejecutar el señor Vilas que se revela como un profundo y absoluto desconocedor de la bibliografía genealógica guatemalteca; tan profundo y absoluto que afirma que "uno de los aspectos más sobresalientes del libro es la masa sobrecogedora de información histórica de primera fuente, extraída de archivos... etc." siendo que esa información,

* Académico Numerario.

en su mayor parte, la señora Casaus la copió (y mal copiada generalmente) de los artículos publicados en la **Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos**, en adelante **RAGEGHH**. Sin embargo, inexplicablemente, doña Marta Elena sólo muy de tarde en tarde menciona la Revista, equivocando invariablemente su nombre; y, como si la Revista fuera un algo que se hace sólo y cuyas páginas se van llenando de caracteres de imprenta que surgen por generación espontánea, no cita ni los títulos de los tratados que allí se han publicado ni mucho menos a los autores a quienes ella debe casi el cien por ciento de la información histórico-genealógica que es la base de su trabajo, información sin la cual jamás hubiera podido escribirlo. A esa actitud, mientras no se proporcione una explicación creíble, es a la que llamo deshonestidad literaria; y deshonestidad agravada cuando la adereza con mentiras tan burdas como lo es afirmar que los arbolitos genealógicos que publica los elaboró "con base en datos de archivo". Ciertamente, si llegamos al punto en donde se inicia la investigación histórica, estaremos en un archivo, pero si ese archivo no fue consultado personalmente, como sucede en el caso de la señora Casaus, es un deber de probidad declarar la fuente secundaria en que abrevó la información. Es notorio que, en todo su trabajo, no llegan ni a media docena las citas de signaturas clasificadoras de archivo, lo cual es prueba de que ella no los visitó en persona o, en el mejor de los casos, de su desconocimiento acerca de la forma en que se debe presentar el aparato erudito en una obra científica.

La presente reseña únicamente va a tratar de analizar la primera parte del libro publicado por doña Marta Elena y trataré, hasta donde me lo permitan las circunstancias, de no meterme para nada con la segunda parte ya que en ella no se exponen hechos sino opiniones fundamentadas en una investigación de campo, básicamente una encuesta, que la autora llevó a cabo y trabajó acorde con sus particulares puntos de vista. El primer anexo es una copia, con errores, de aquel famoso listado publicado por don José Cecilio del Valle en **El Amigo de la Patria**, vuelto a publicar por Ramón A. Salazar en **Mariano de Aycinena** y cuya categoría de libelo infamatorio demostré apodícticamente en mi **Biblioteca Genealógica Guatemalteca** sin que, hasta el momento, haya tenido contradicción de ninguna clase. Los anexos dos y tres me han de merecer, en su lugar, un breve comentario porque adolecen de los mismos males que la obra de que son accesorios. Los anexos cuatro y cinco los tomó la señora Casaus, según lo declara, de un trabajo del doctor Gustavo Palma Murga por lo que deberá ser él quien se manifieste sobre el particular. La reseña tendrá que ser, además, larga y un tanto tediosa porque siendo tan grande la cantidad de errores y contradicciones que contiene la obra, habré de ocupar muchas cuartillas en su rectificación o cuestionamiento. Ignoro en donde obtuvo su formación o en donde hizo sus estudios la señora Casaus, pero es notorio su desconocimiento de los principios fundamentales que deben observarse cuando se trabaja sobre genealogía antropológica e historia social referida a la América que fue española. Como con un afilado rasero doña Marta Elena despoja del tratamiento de *don* a todos los personajes que lo utilizaron y a quienes les fue atribuido por sus contemporáneos, sin advertir que con ello les está violando su personalidad, está falseando su identidad y mutilando un dato que es valioso para ubicarlos en el contexto social de su época. Es evidente que nunca ha tenido noticia de la **Declaración de Córdoba** que, desde que quedó plasmada en el acta final de la segunda Asamblea de Genealogistas Argentinos fechada en Córdoba de la Argentina, el 29 de abril de 1979, ha sido unánimemente aceptada y no contradicha, por quienes cultivan la genealogía antropológica y la historia social. La señora Casaus confunde, a cada paso, familia con apellido creyendo ingenuamente que el hecho de llevar el mismo apellido es prueba de pertenecer a la misma familia o linaje, como a ella le

agrada más. Sobre hipótesis, tan fangosamente cimentadas, construye hechos y conclusiones y vincula unos a otros sus personajes volando a saltos sobre los siglos. Y con los apellidos también se comporta terrible pues no respeta la forma en que fueron utilizados por sus titulares. Los altera, los cambia, los descompone y los recompone a su antojo o conveniencia. Voy a dar unos pocos ejemplos de los muchos con los que vamos a tropezar, para hacer notar que a los Delgado de Nájera ella insistentemente los llama "Delgado Nájera" suprimiendo, arbitrariamente, la preposición "de" que es parte insustituible en la estructura lógica de un apellido compuesto por un elemento prosopográfico y otro toponímico. Sin embargo hay otras personas a quienes, atrás de su nombre de pila, les cuelga toda una lista de apellidos que jamás usaron, como si se tratara de agregarle números y letras a la marca *Mercedes Benz*: "Antonio Batres Jáuregui Díaz del Castillo y Delgado Nájera" le dice al licenciado Antonio Batres Jáuregui (pág. 74). "Ignacio Aycinena y Muñoz Salazar" es el nuevo nombre que ella acuña para don Ignacio Aycinena y Piñol (pág. 88) a cuya tía, la marquesa doña María Micaela Piñol y Muñoz ha rebautizado como "Micaela Piñol y Muñoz Salazar y Alvarez de las Asturias" (pág. 87); y hasta personajes contemporáneos, muy conocidos por los empleos públicos que han desempeñado, son víctimas de los desatinos de la señora Casaus: María Luisa Beltranena Valladares a quien ella llama "María Luisa Beltranena Aycinena" y Acisclo Valladares Molina a quien ella convierte en "Acisclo Valladares Molina Aycinena" (pág. 91). Otro de los defectos del trabajo de doña Marta Elena son las contradicciones en que incurre, afirmando cosas tan diametralmente opuestas que hacen parecer a la obra como el fruto del esfuerzo de un equipo sin coordinación. Veamos solamente un par de ejemplos. En la página 17, hablando de la época en que gobernaba el general Rafael Carrera, dice que:

> Durante esa época fueron los entronques familiares los que crearon los partidos políticos, -conservador y liberal-, y que coincidentemente, ambos partidos estaban liderados por una de las redes familiares más fuertes de la época: por un lado los Aycinena, y por el otro, los Urruela.

Y en la página 117, al exponer las conclusiones de un capítulo dedicado a la familia Urruela, nos dice al referirse a ella que:

> Su ideología fue marcadamente conservadora desde sus inicios hasta nuestros días... Durante la época liberal fueron perseguidos y parte de sus bienes expropiados por su estrecha relación con la Iglesia.

¿Puede imaginarse mayor enredo? Los Urruela nunca capitanearon la facción liberal, como lo dice la señora Casaus en la primera cita; fueron siempre conservadores como lo dice en la segunda pero nunca, que yo sepa, sufrieron la expropiación de sus bienes por motivos religiosos. Otro ejemplo: en la página 133, al hablar de doña Francisca Aparicio Mérida, dice que era "Descendiente de los Aparicio, una de las familias de conquistadores y viejos colonos...". En el anexo número tres, en el que ofrece un registro de todas las familias estudiadas desde el siglo XVI, dice que "Aparicio llegan en 1750 procedente (sic) de Madrid y se instala en Quezaltenango". La contradicción es notable y agravada por el hecho de que ninguna de las dos versiones dice la verdad. El primer Aparicio, de la familia de que viene hablando, era cubano y llegó procedente de La Habana, no de Madrid; no vino como conquistador, ni en 1750 ni se estableció en Quetzaltenango. Estaba ya en Santiago de Guatemala en 1727, año en que allí contrajo matrimonio.[1]

---

1 Parroquia del Sagrario de la Iglesia Catedral de Guatemala. Libro de matrimonios de españoles de 1701 a 1729, folio 105 vuelto. El 10 de noviembre de 1727 contrae matrimonio don Juan Cipriano de Aparicio, natural de La Habana, hijo legítimo de don Miguel de Aparicio y de doña Beatriz de la Cruz, con doña Manuela Tomasa de Somoza, hija legítima del alférez Gaspar de Somoza y de soña Josefa del Cid.

Vamos ahora a la parte árida de mi comentario, como lo ha de ser ésta en la que se va a exponer el catálogo de los errores más notables en el trabajo de Marta Elena Casaus Arzú. Y he dicho de los más notables, porque si los clasificara todos no habría lector para esta recensión. Para su mejor inteligencia y por razones de tipo práctico las notas que siguen irán encabezadas por el número de página del libro que me ocupa.

Página 34. Comenta allí la unión del adelantado don Pedro de Alvarado con doña Luisa de Xicothéncatl, pero la llama "Luisa de Alvarado de Xicotencatl". En la página 35 da el nombre de "Alfonso" al licenciado Alonso López Cerrato, segundo presidente de la Real Audiencia de los Confines; al hablar de los Colindres Puerta les llama "Puertas", les dice "Morgrovejo" a los Lara Mogrovejo y "Mazariego" a los Mazariegos. Al finalizar esta página afirma que Sancho de Barahona, "uno de los lugartenientes de Alvarado", fue alcalde más de diez años. Se refiere seguramente a Sancho de Barahona el viejo a quien el bachiller don Domingo Juarros en la cronología que trae en su **Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala** le menciona como alcalde en 1535, 1538 y 1543; y Agustín Estrada Monroy, en una cronología mejor elaborada que presentó en **Hombres, Fechas y Documentos de la Patria** agrega el año 1544 a los anteriormente citados.[2] ¿De dónde sacó doña Marta Elena Casaus los otros seis periodos que vendrían faltando?.

La página 36 la inicia diciendo que las familias Aparicio, Portocarrero, Ponce de León y García Granados son las familias de más renombre en Centroamérica. Esto es, justamente, lo que puede salir de la pluma de alguien que no sabe más de media palabra sobre Centroamérica. El párrafo siguiente lo inicia diciendo que "desde el inicio de la conquista la obtención de encomiendas, repartimientos de indios y título de hidalgo ...". Aquí, como lo ha de evidenciar en toda su obra, se convence uno de que la autora no conoce el derecho nobiliario ni de nombre, pues de lo contrario sabría que la hidalguía no se obtiene, la hidalguía se prueba, se demuestra. Y que valga este comentario para todos los casos en que insiste en hablar de títulos de hidalguía y de su obtención.

En la página 40 transcribe un párrafo de la famosa carta que don Pedro de Alvarado dirigió al Ayuntamiento de Santiago de Guatemala el 4 de abril de 1539. Y al copiar ella "solamente me queda decir como vengo casado, y Beatriz está muy buena: trae 20 doncellas muy gentiles mujeres..." falsea el texto alvaradiano porque el adelantado, como era usanza, trata de *doña* a su esposa y el **veinte** lo puso con letras y no con guarismos, como puede verse en la carta que viene correctamente transcrita en la edición del **Libro Viejo de la Fundación de Guatemala y Papeles Relativos a D. Pedro de Alvarado** que bajo el prolijo cuidado del licenciado Jorge García Granados publicó la Sociedad de Geografía e Historia como volumen XII de su Biblioteca Goathemala. Unas líneas más abajo nos dice que la ciudad de Santiago de Guatemala, a la que insistentemente denomina con su romántico, pero algo dudoso, nombre de "Santiago de los Caballeros", fue poblada el 22 de septiembre de 1547. Si la señora Casaus hubiera tenido a la mano aunque fuera uno de esos folletitos que reparte el INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo) habría salido de su atolladero y en vez de dar el dato erróneo que dio, hubiera informado correctamente que Santiago de Guatemala fue fundada hacia el 25 de julio de 1524 en Iximché por don Pedro de Alvarado; debido a una serie de conocidas dificultades la ciudad fue trasladada a Almolonga por el capitán Jorge de Alvarado el 22 de noviembre de 1527. Posiblemente sea esta última fecha la que la trae confundida.

2 La obra de Juarros fue publicada en la Biblioteca "Payo de Rivera" por la Tipografía Nacional, Guatemala, 1936; y la de Estrada por la Editorial José de Pineda Ibarra, del Ministerio de Educación, Guatemala, 1977.

Más adelante, al comentar la carta, la señora Casaus Arzú dice que don Pedro "al referirse a las mujeres que vienen con Beatriz alaba su linaje y no su belleza...", con lo que demuestra ignorar el significado de la palabra *gentil* cuya segunda acepción, según el **Diccionario de la Lengua Española**, es brioso, galán, gracioso.[3] Al finalizar la página afirma que a las doncellas las "colocó a todas entre sus correligionarios y cobró altas dotes por cada una de ellas". Esta afirmación, si doña Marta Elena no quiere dejarla al nivel de una vulgar mentira, debe documentarla enseñando, publicando o, al menos, diciendo en que repositorio yacen los documentos que la comprueban. Por otro lado, en todo caso Alvarado pudo hacer cobros por cualquier concepto pero nunca a título de dote porque la dote es el caudal que lleva la mujer cuando se casa, o que adquiere con ocasión del matrimonio.

Al final de la página 41 al anunciar la reproducción de dos "diagramas" (*sic*, por árboles genealógicos) de la "red" (*sic*, por familia) Castillo, dice "que es una de las familias que podemos traer desde el siglo XVI hasta nuestros días, y que en ninguna etapa de la historia de Guatemala ha perdido su poder y su influencia". El hecho de que en las posiciones sociales de mayor influencia durante los siglos XVI, XVII y XX se encuentre a miembros de la familia Castillo no significa que ésta no haya estado sometida a un proceso de ondulación absolutamente normal y del cual, coincidentemente, es la familia Castillo un ejemplo que podría llamarse clásico.[4] En efecto, los Castillo, durante los siglos XVIII y XIX se ven apartados del ejercicio del poder político, económico y social de que disfrutaron anteriormente y no lo recuperan sino hasta en el presente siglo XX, como consecuencia del éxito de su negocio cervecero iniciado por los señores don Mariano y don Rafael Castillo Córdova, vástagos de una rama de origen extramatrimonial de su familia, a quienes considero, para el linaje, de tanta importancia como el mismo Bernal Díaz del Castillo, su lejanísimo abuelo, de quien no heredaron sino un apellido profusamente difundido tanto en Guatemala como en El Salvador.

Al final de la página 42 a un Estrada Medinilla lo vuelve "Estrada de Medinilla" y afirma que al contraer matrimonio don Francisco de Fuentes y Guzmán con doña Teresa Díaz del Castillo, él "pasa por dote matrimonial a ser corregidor de Tecpán Atitlán". Supongo que doña Marta Elena, en sus exhaustivas investigaciones de archivo, habrá encontrado el recibo y carta de dote que corrobore esto que a mí, mientras no vea ese precioso documento, me parece un disparate tan grande como lo es también el que, ya en la página 46, le atribuya a esta pareja nada menos que ¡la paternidad de su nieto! el célebre cronista don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.[5]

En la misma página al hablar del matrimonio de doña Catalina Díaz del Castillo con Pedro de Lira dice que "antes de casarse, Pedro Lira manda hacer informe de la limpieza de sangre de su mujer, así como afiliación (*sic*) y calidad de su esposa". En primer lugar, con esa forma de redactar pareciera que la esposa y la mujer son

3 Véase la vigésima primera edición, 1992, página 1035.

4 Véase **Bernal Díaz del Castillo y sus descendientes** por Edgar Juan Aparicio y Aparicio, Tipográfica Guadalajara, México, 1968.

5 La filiación correcta puede verse en "Dos documentos inéditos acerca de Fuentes y Guzmán" por Ramiro Ordóñez Jonama, publicado en **RAGEGHH** III-IV, Guatemala, 1970; en **Estudios Virreynales**, México, 1975 y en **Revista de la Academia Hondureña de Geografía e Historia**, tomo LXVII, número 62, julio-diciembre de 1991; en el diario **La Hora**, Guatemala, 12 de junio de 1970 y en el periódico **LEX**, marzo de 1970, de la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad Rafael Landívar, aquí con el nombre de "Aspectos inéditos acerca de Dn. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán".

personas distintas; y en segundo lugar no consta que Pedro mandara a hacer la información de su esposa antes de casarse, noticia que ella atribuye falsamente a Edgar Aparicio, autor de **Bernal Díaz del Castillo y sus descendientes**.

En la página 49 dice que "La hija, nieta y biznieta (*sic*) de Catalina Salazar Monsalve, emparenta con los Olaberrieta, Casares y Urruela, todos de origen vasco y con título de nobleza". Para no alargar demasiado las cosas sólo diré que lo de los títulos de nobleza es pura mentira.

La página 50 nos trae una declaración verdaderamente lamentable, que hace dudar profundamente de las enseñanzas académicas recibidas por la señora Casaus. Ella dice:

> A pesar de que existió una dualidad de poderes entre el Cabildo y el Ayuntamiento, el primero trató de influír y de penetrar desde los inicios con las autoridades de la Corona.

El resto del párrafo, construído sobre argumento tan errático, no puede ser más que pura paja. La autora cree que cabildo y ayuntamiento son cosas diferentes y sí que lo son, como es de diferente un escritor de la acción de escribir, porque ayuntamiento es una corporación compuesta de alcaldes y concejales para la administración de los intereses de un municipio y cabildo es la junta o sesión en que se reúnen los miembros del ayuntamiento a tratar los asuntos de su competencia. En consecuencia, es imposible que exista "dualidad de poderes" entre sujeto y predicado.

En la misma página hay un párrafo que dice que el presidente don Alonso Criado de Castilla, a principios del siglo XVII:

> oponiéndose a los intereses del Cabildo designó a un pariente suyo para el importante puesto de Corregidor del Valle de Guatemala. No obstante, la institución logró imponer sus intereses frente al presidente. Así, pusieron a Juan Núñez Landecho, conocido por su falta de honradez y corrupción... etc.

Esto último es imposible; Juan Núñez (o Martínez) de Landecho fue un antecesor de Criado de Castilla en la gobernación de Guatemala, la que ejerció de 1559 a 1563. El licenciado Landecho estuvo en Guatemala hasta poco después de 1568 en que se fue a servir el cargo de oidor de la Real Audiencia de Charcas y lo más probable es que para 1598-1611, período de gobierno del doctor Criado de Castilla, ya estuviera en el barrio de los calvos.

En la página 51 dice que "los cargos obtenidos del Cabildo eran perpetuos y podían heredarse y formaban parte sustancial de la red familiar". Aquí hay que puntualizar que, efectivamente, hubo regidurías perpetuas en el ayuntamiento, pero, por ejemplo, no hubo alcaldes perpetuos, por lo que no debió generalizar. También es cierto que algunos de los cargos concejiles, las regidurías, podían renunciarse a favor de tercero, pero no heredarse. Coloquialmente hablando se entiende lo que quiso expresar la señora Casaus, pero en un artículo serio deben emplearse los términos precisos, sobre todo si son jurídicos. En la misma página trae un listado de alcaldes de Santiago con expresión de la cantidad de tiempo que ejercieron el cargo, pero no es congruente con las cronologías de Juarros y de Estrada Monroy a que me referí líneas arriba. Gaspar Arias Dávila fue alcalde en 1528 y 1529 y no cuarenta años, además no estaba emparentado con los condes de "Puñón" sino con los de Puñonrrostro. Juan Pérez Dardón fue alcalde en 1529, 1530, 1534, 1537, 1539, 1545, 1549, 1555, 1563 y 1573; diez años y no veinte y eso de que "se le concedió título de hidalgo" son mentiras. Don Diego de Guzmán empuño la vara edilicia en 1577, 1582, 1590 y 1605 y no veinte años. Hernán Méndez de Sotomayor no fue alcalde de Guatemala, según los cronologistas que sigo, quienes para 1600 dan por uno de los alcaldes a un Méndez de Sotomayor que Juarros llama Juan y

Estrada Monroy llama Francisco. Y Sancho de Barahona únicamente fue alcalde tres años, 1538, 1543 y 1544, y no diez años. Agrega finalmente que los Castillo emparentan en el siglo XVII con los Urruela y los Arzú. Esto es imposible; dichas familias no aparecen en Guatemala sino hasta en la segunda mitad del siglo XVIII como la señora Casaus lo declara más adelante en su trabajo.

En la página 55 habla sobre el conquistador Juan de León Cardona y dice que tuvo un hermano llamado Jorge. No creo que haya tal hermano Jorge, sino suegro don Jorge, cacique de Tecpán Atitlán a favor de quien se concedió escudo de armas en Real Cédula del 30 de junio de 1543. De ese blasón, concedido al príncipe indígena, usaron sus descendientes y los del conquistador.[6]

En la página 58, al escribir sobre familias que tras de hacer fortuna en las Indias vuelven a España con título nobiliario y gran prestigio, dice que:

> un caso similar lo tenemos con la familia Arrivillaga, que funda mayorazgo y vuelve a España; así como una rama de los Delgado Nájera y de los Barahona.

Los Arrivillaga no obtuvieron título nobiliario ni estando en Guatemala ni en España; fundaron aquí su mayorazgo y aquí lo gozaron hasta que la ley extinguió esa clase de instituciones; y, que yo sepa, ninguna de sus ramas volvió a establecerse en la Península. Los mayorazgos y toda clase de vinculaciones y fideicomisos fueron suprimidos por ley que las Cortes Ordinarias sancionaron el 27 de septiembre de 1820. La ley fue promulgada por Real Decreto del 12 de octubre del mismo año y, el siguiente día 20, se comunicó por Real Orden a la Audiencia de Guatemala.[7] Don Miguel Nájera (1795-1871) estaba empleado al servicio del gobierno español y se encontraba fuera de Guatemala cuando ocurrió la independencia. El prefirió la seguridad de su destino burocrático, allí hizo carrera y prestigio, y uno de sus hijos fue creado en 1876 primer marqués de Nájera. No se llevó de Guatemala ninguna fortuna y si alguna testó, fue el producto de larguísimos años pluma en mano, embrocado sobre la escribanía solfeando apelaciones. Los Barahona sí; el hijo del conquistador funda el mayorazgo en Guatemala pero con bienes situados en la Fuente del Maestre. El quinto mayorazgo fue creado primer marqués de Villaster, denominación que el segundo titular cambió por la de Villaytre.[8]

En la página 64 la señora Casaus nos presenta una conclusión de un simplismo absoluto, que pone de manifiesto la monumental ignorancia de la autora acerca de la materia -genealogía antropológica- que está tratando. Hela aquí:

> En casi todos los siglos el núcleo oligárquico es hegemonizado por una o dos familias; en el siglo XVI los Díaz del Castillo y Pérez Dardón; en el siglo XVII los Delgado Nájera y en los siglos XVIII y XIX, los Aycinena, Urruela y Arzú.

Hay que ir por partes para señalar, en primer lugar, que los períodos de auge

---

6 Escudo de gules con un castillo de plata, sobre rocas de su color, de cuya puerta sale una mano que empuña una lanza de la que pende un listón de azur perfilado de oro con la leyenda **Ave María** en letras de oro; bordura de oro con ocho veneras de azur. Timbrado con el yelmo cerrado, con burelete, y por cimera un estandarte de sinople cargado de una cruz de gules perfilada de oro. Véase **Nobiliario de Conquistadores de Indias** por Antonio Paz y Mélia, Madrid, 1892, publicado por la Sociedad de Bibliófilos Españoles.

7 AGCA. B1.10, expediente 435, legajo 13, folios 2 vuelto y 4; B1.12, expediente 438, legajo 15, folio 62 vuelto.

8 Aparicio y Aparicio, Edgar Juan y Montúfar Aparicio, José Manuel: "Barahona o Núñez de Barahona, señores de la Fuente del Maestre y marqueses de Villaytre" en **RAGEGHH** VII, ver páginas 566 y 567.

en las familias no se inician ni se ven súbitamente cortados por un simple cambio en el calendario. Tales periodos, anárquicamente, abarcan parte de un siglo, el siglo entero, siglo y medio o más o menos. En segundo lugar, es temerario atribuir por cada siglo el papel hegemónico a una o dos familias sobre todo cuando, como doña Marta Elena, se pretende fundamentar ese papel en términos estrictamente económicos, relegando a casi nada todo otro sentimiento social presente en el condicionamiento o formación de la conducta colectiva. Realmente, lo que le sucedió a esta señora fue que, para armar su trabajo, sólo cayeron en sus manos algunos de los trabajos genealógicos producidos en Guatemala durante los últimos cuarenta años; de muchos otros no tuvo ni siquiera noticia y como no hizo investigación de archivo, no se pudo dar cuenta de las enormes lagunas en que se quedó sumergida. Es totalmente absurdo que al hablar del siglo XVI ignore a los Alvarado, a los Barahona, a los Estrada Medinilla, a los Tovilla, a los Mazariegos, a los González Donis, a los Carranza, a los Gálvez y Segura... muchos de los cuales proyectan su presencia sobre los siglos siguientes con tanta o mayor importancia que los Pérez Dardón o los Díaz del Castillo. El siglo XVII ella lo entrega completo a los Delgado de Nájera como si no hubieran existido los Fuentes y Guzmán, los Cilieza Velasco, los Varón de Berrieza, los Arribillaga, los Escobar, los Aguilar y Rebolledo, los Estrada (de José Agustín)... y otras familias tan poderosas como los Delgado de Nájera. Me atrevo a aventurar que doña Marta Elena no tuvo noticia de la existencia de **Casa de Arribillaga. Fundación del Vinculo y Mayorazgo de Arribillaga** que publicó José Llarena y Zirión, ni de **La Familia Varón de Berrieza** que yo publiqué en **RAGEGHH** IX ¡porque si las pilla también las destroza!. El siglo XVIII y el siguiente, completitos, ella los entrega a los Aycinena, los Urruela y, en un arrebato de vanidad que no le censuro, a los Arzú. Como la señora Casaus no hizo ninguna investigación de archivo sobre esta materia no se percató de que muchas de las familias que mencioné al hablar del siglo XVII seguían muy poderosas y que estaban, además, los Batres, los Asturias, los Gálvez Corral, los Barrutia, los Taboada, los Rubio, los Irisarri, los Elías, los Cróquer, los Micheo, los Pavón, los Piñol... y mejor me detengo. Algunos de los mencionados tuvieron tanto dinero como los Aycinena: los Pavón, los Asturias, los Elías; casi todos eran tan acaudalados como los Urruela y todos más ricos que los Arzú porque, a decir verdad, excluyendo a tres o cuatro de ellos durante los últimos veinte o treinta años de nuestra historia, los Arzú no fueron nunca gente de grandes caudales y negocios. Doña Marta Elena tampoco se dio cuenta de que, al finalizar el siglo XIX y comenzar el actual, las cinco grandes fortunas de Guatemala eran las de los Samayoa, los Herrera, los Rodríguez, los Sánchez y los Escamilla. Y si fuéramos a las grandes fortunas de hoy, doña Marta se moriría del susto...

En la página 65 dice que los Valladares son vascos. No es así. El apellido Valladares es gallego y eso lo pudo ver en cualquier diccionario de apellidos. El origen del apellido hace presumir que, también, es gallego el origen de esa familia en Guatemala pero, a ciencia cierta, no se sabe por no haberse encontrado documento que diga quién fue el primero que vino. En la página 66, refiriéndose a los Arzú, Beltranena, Valladares y Echeverría dice que:

> Muchos de ellos adquirieron sus títulos de nobleza con el dinero hecho en América y al retornar a España, fundaron Mayorazgos. Ejemplo de ellos serían los Arrivillaga, los Guzmán. Otros compraron los títulos como los Aycinena, los Arzú, los Urruela.

Ahora voy a decepcionar a doña Marta: excepción hecha de los Aycinena y de una señora de la familia Urruela, ni los Arzú ni los demás que menciona han tenido ni tienen título de nobleza ¡mi más sentido pésame!

Excepción hecha del capitán Domingo de Arribillaga, que en 1656 fundó, erigió e instituyó mayorazgo aquí en Guatemala y de don Juan Fermín de Aycinena que hizo

lo propio en 1796, ni los Arzú ni los otros hicieron similar fundación ni aquí ni en España. Ahora bien, con respecto a los Urruela y los títulos, como es un tema con el cual vuelve a la carga más adelante (pág. 118), conviene que diga alguna cosa. El único título de nobleza creado por un monarca español en cabeza de un miembro de la familia Urruela ha sido el marquesado de Retes concedido por Alfonso XIII en 1919 a doña Isabel de Urruela y Morales, residente en España, que trabajó incansablemente en obras de asistencia social, cuya familia había unido una buena herencia por vía paterna a otra muy buena que recibió de su abuelo materno, el señor Hermenegildo Morales Genis, próspero y acaudalado comerciante residente en Gualán en la primera mitad del siglo XIX cuando en ese puerto fluvial, convertido en la puerta de entrada y de salida para Guatemala, se formó un pequeño pero importante gremio de mercaderes, entre los que figuraba el dicho Morales y los señores Pío Porta, Francisco Siguí, Juan Refsmann, José Frígola, Juan Vila-Seca, Nicolás Musso, Francisco Jordán y algunos otros que no viene al caso nombrar. Los otros títulos que menciona han estado relacionados con Urruelas por matrimonio, pero no fueron creados para miembros de la familia: el marquesado de Algecilla fue concedido en 1445 a don Diego Hurtado de Mendoza, el de Távara en 1541 a don Bernardino Pimentel y Enríquez, el de Guadalest en 1542 a don Sancho Folch de Cardona, el de Montealegre en 1626 a don Martín de Guzmán y Rojas, el de San Jorge, que años después cambió su denominación por San Román de Ayala, se le concedió a don Domingo de Retes y Largacha en 1691 y la baronía de Vallvert se la dieron en 1863 a don José Pedro Vich Manglano y Ruiz. Estos datos constan en el conocido **Diccionario Nobiliario** de mi finado amigo don Julio de Atienza, que debería tener muy a la mano cualquiera que, como doña Marta Elena, se asoma por el tema de los títulos de nobleza, sea para hablar bien o para despotricar contra ellos.

Para terminar con el párrafo que vengo comentando quiero decir algo sobre la tan común como absurda afirmación relativa a la compra de títulos nobiliarios. El tema no es fácil ni puede dilucidarse con tres palabras. La verdad es que en este mundo lo único que se recibe a cambio de nada es el amor de los padres. De allí en adelante se paga por todo y se cobra por todo ¡por absolutamente todo! Así los títulos nobiliarios no pueden ser la excepción y caen en la misma categoría de las condecoraciones, los premios Nobel, los doctorados **honoris causa** y hasta las medallas olímpicas, recompensas, todas ellas, que retribuyen alguna clase de merecimiento a juicio del que las otorga pero que pueden ser muy discutibles para otros.[9] Como un ejemplo anotaré nada más que, según lo informa la **Gacetilla del Estado de Hidalgos**, en su número 341 correspondiente al mes de enero de 1992, el rey de España recientemente concedió el título de marqués de los Jardines de Aranjuez a Joaquín Rodrigo Vidré, el inmortal ciego que compuso el Concierto de Aranjuez y el de marqués de Samaranch a Juan Antonio Samaranch Torelló, presidente del Comité Olímpico Internacional ¿será algo merecido? ¿será Joaquín Rodrigo la clase de hombre que "compra" un título de nobleza? Mas bien, pienso yo, cualquier gobernante debería sentirse honrado de que un hombre como Joaquín

9 Le pongo como ejemplo el discutidísimo Premio Nobel de Literatura para Winston Churchill. El Premio Nobel de la Paz para Oscar Arias Sánchez que él muy bien sabe que lo debe a la consuetudinaria inepcia de quienes manejan las relaciones internacionales de Guatemala que, en ese momento, eran a cargo de un controversial doctor **honoris causa** de la China. El Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú, que jamás hizo nada importante por la paz, es el galardón concedido a una excelente campaña publicitaria. La forma en que le birlaron la medalla de bronce al caballista guatemalteco Oswaldo Méndez Herbruger en las Olimpiadas de Moscú, 1980. La Orden del Quetzal que se le entrega a cualquier babosito que se pasa un par de años, entre nosotros, con un cargo diplomático y... en fin, tantos otros casos.

Rodrigo tenga a bien aceptarle una distinción.

Ser administrador de alguna de las aldeas centroamericanas, en nombre del Imperio, es mérito suficiente para obtener el gran collar de la Orden del Quetzal, condecoración que nunca ha honrado tanto a nadie como al maestro Jorge Alvaro Sarmientos cuando la mandó a devolver, para protestar contra algún acto despótico del gobierno de turno, en vez de alzar la medallita, por allí, para que se oxidara junto con sus otros tiliches. Por supuesto que no todos los méritos premiados son como los de los ejemplos anteriores; una buena donación para causas de beneficencia es mérito también con la diferencia de que puede tener olor a compra de la merced nobiliaria, o de la condecoración o del premio, pero, formalmente, es inapropiado usar ese término para referirse al caso.[10]

En la página 66 al capitán Domingo de Arribillaga le pone por segundo apellido "Urduzu" en vez de Urdinzu y al presidente de la Real Audiencia, capitán general y gobernador del Reino de Guatemala don Antonio Pedro de Echevers y Subiza lo llama "Antonio Pérez Echevariz y Subiza". Estos nombres, sobre todo el del segundo personaje, no deberían ser tan absolutamente ignorados por alguien que se atreve a escribir historia de Guatemala. En la página 68 le llama "Manuel de Castillo y Portugal" al gobernador de Honduras don Manuel de Castilla y Portugal; y en la nota número 58, que se encuentra al pié de esa página, declara que los árboles genealógicos que publica, que inapropiadamente ella llama "diagramas", son de "elaboración propia con base en datos de archivos y libros de heráldica...etc.". Por lo visto doña Marta ignora lo que es genealogía y lo que es heráldica; y decir que las genealogías las hace con libros de heráldica es un disparate tan grande como decir que cocina sus pasteles con un libro de mecánica automotriz.

En la página 73 dice que doña Manuela González Batres y Muñoz, la esposa de don Ventura de Nájera, era "hija de un vasco... etc.". Su padre, don Manuel Batres, era nacido en Santiago de Guatemala e hijo, a su vez, de otro guatemalteco y nieto de un salvadoreño.[11] Si lo que quiso decir es que era de origen vasco, también se equivocó; Batres es un apellido toponímico, originario de la villa de su nombre en el partido judicial de Getafe, al sur de la provincia de Madrid. Unas líneas más abajo habla del matrimonio de don Mariano Nájera y al mencionar a la familia de su mujer les llama "Alvarez de las Asturias y Beteta", forma que jamás usaron los Alvarez de las Asturias y Arroyave.

En la página 76 dice que ser vecino del valle de Baztán equivalía a ser noble o poseer título de nobleza. Esta es una afirmación imprecisa y un tanto exagerada; ser vecino del valle de Baztán confería la calidad de hidalgo de solar conocido pero

---

10 Se conocen algunos contados casos, contados en relación al elevadísimo número de títulos nobiliarios concedidos por los monarcas españoles, de compraventa de tales mercedes. Generalmente se dan en dos tipos de situaciones; la primera, cuando se concede un título a alguna institución que se desea beneficiar (casi siempre eclesiástica) y se la autoriza para que haga de él venta, cesión y traspaso a favor de algún benefactor; y la segunda cuando, en circunstancias especialmente calificadas, se autoriza la transacción entre particulares. Son casos excepcionales de los que no se dio ninguno en el Reino de Guatemala.

11 Don Manuel Vicente Isidoro Batres y Arribillaga nació en Santiago de Guatemala el 4 de abril de 1731 y fue bautizado en la Parroquia del Sagrario el 12 del mismo mes. Su padre, don Juan José González Batres, nació en Santiago de Guatemala el 1 de julio de 1685 y fue bautizado, también, en el Sagrario, el 10 de ese mes. Y el capitán don Juan José González de Batres, progenitor de su homónimo antecedente, se declaró natural de San Miguel, en la alcaldía mayor de San Salvador, cuando el 31 de agosto de 1681 se casó, en el sagrario de la iglesia catedral de Guatemala, con doña María Alvarez de Toledo.

no era equivalente a un título de nobleza. Hidalgo era casi cualquier labrador, hediondo a chivo, que tuviera espada, caballo y además un abuelo enterrado en la iglesia del pueblo. En cambio, entre los nobles titulados estaban los mariscales del ejército, obispos y prebendados, ministros y validos, señores de villas y vasallos que ya tenían el olor a chivo revuelto con perfume francés. En la página 77 dice, hablando en tiempo futuro, que "la familia Carrillo heredará la fortuna de los Gálvez, que se remontan al siglo XVI... etc.". En primer lugar, antes de tratar sobre la fortuna, hay que aclarar que los Gálvez Corral a los que, sin duda, se refiere doña Marta Elena, llegaron a Guatemala en los últimos veinte años del siglo XVII en la persona de don Bartolomé de Gálvez Corral. [12] Es evidente que ella los está confundiendo con los Gálvez y Segura venidos, ellos sí, unos cien años antes.[13] Ahora bien, la verdad en cuanto a la fortuna es que doña Manuela Gálvez, como hija de don Bartolomé de Gálvez, heredó, a la muerte de éste, una onzava parte del capital que quedó luego de practicada la liquidación de que dí pormenorizada cuenta en **La Familia Varón de Berrieza**. Dicha cuota ascendió a la cantidad de 11,977 pesos y 2 reales. Una cantidad menor, 4,022 pesos y 6 1/2 reales, heredó doña Manuela a la muerte de su madre, doña Francisca Rosa Varón de Berrieza. Pero los Carrillo, por sí mismos, eran dueños de una gran fortuna, como para dotar a su hija Ana Maria con 178,912 pesos y 4 reales cuando se casó con don Juan Fermín Aycinena, y como para que doña Manuela, al testar, calculara en 250,000 pesos su capital. La señora Casaus también dice que don Juan Fermín fue el primer alcalde de la Nueva Guatemala de la Asunción, aseveración falsa ya que, según las multicitadas cronologías de Juarros y de Estrada Monroy, los alcaldes ordinarios de la ciudad en 1776, año de la traslación del ayuntamiento, fueron don José González Roves y don Manuel José Juarros. En las páginas 77, 78 y 79 doña Marta Elena aventura la afirmación de que don Juan Fermín de Aycinena se casó, sucesivamente, con la mujer más rica, la mujer más noble y la mujer más bella del Reino de Guatemala. Sólo la primera de las tres proposiciones se acerca a la verdad pues, efectivamente, en mis investigaciones de archivo ¡y vaya que he investigado en archivos! únicamente he encontrado en Guatemala una dote mayor que la de ella: la de doña Antonia Gregoria de Elías y Gálvez que entró al matrimonio la cantidad de 283,744 pesos y 5 reales cuando se casó con don Juan Francisco Taboada. En cuanto a la mujer más noble, puedo asegurar la contemporaneidad con doña Micaela de Nájera y Mencos de más de una docena de damas con ascendencia similar; y en cuanto a la más bella... bueno, decir esto es una necedad.

En la página 80 doña Marta Elena dice que los Aycinena:

> sobreviven a la expulsión de la familia por parte de Morazán en 1829, y logran sobrellevar el período liberal, sin ver muy afectada su fortuna y su poder por las reformas liberales. Esta familia logra subsistir hasta nuestros días por la alianza con los alemanes, especialmente con el capital financiero de los Neutze.

Con respecto a este párrafo debo hacer, por lo menos, tres puntualizaciones:

a) el 22 de agosto de 1829 el Congreso Federal sancionó un funesto decreto continente de inimaginables monstruosidades jurídicas; con sólo decir que con él se inició en nuestra historia la práctica del destierro para los opositores políticos es suficiente para aborrecerlo. Gracias a aquellos antecedentes ¡aún hoy! hay

---

12 Don Bartolomé de Gálvez Corral se casó en Guatemala, el 29 de junio de 1688, con doña Francisca Rosa Varón de Berrieza.

13 Los Gálvez y Segura vinieron, probablemente, con el séquito del licenciado Antonio González, presidente de la Real Audiencia (1570-1573), como deudos que eran de su esposa.

guatemaltecos que tienen que salir intempestivamente huyendo de su Patria. ¿Quién fue su autor? Muchos acusan al déspota Francisco Morazán, como lo hace la señora Casaus, de haber sido su inspirador. El licenciado don Manuel Coronado Aguilar en sus **Apuntes Histórico-Guatemalenses**, página 117 del tomo I de la segunda edición, publicada por la Editorial José de Pineda Ibarra en 1975, dice que el autor material del decreto fue José Cecilio del Valle. Ahora bien, la responsabilidad legal de su vigencia recae en aquel cuerpo legislativo presidido por el doctor Mariano Gálvez, en el senado presidido por el presbítero José Antonio Alcayaga y en José Francisco Barrundia que le dio el "ejecútese". Pero, volviendo al asunto que nos trajo a disertar sobre este punto, hay que aclararle a la señora Casaus que allí no se decretó la expulsión de la familia Aycinena ni la de ninguna otra familia, sino la de los funcionarios de los gobiernos federal y estatal derrocados por Francisco Morazán y, en esa virtud, el artículo 4o. dice que:

> Serán expatriados perpetuamente y confinados fuera de la república, al país que designe el gobierno de acuerdo con el Senado: Primero... Segundo... Tercero... Cuarto... Quinto. El que se tituló jefe del estado de Guatemala, Mariano de Aycinena.

Aycinena se fue a los Estados Unidos de América en donde, algún tiempo después, se le reunieron sus sobrinos Juan José y Antonio que no iban expatriados, sino que en viaje de estudio y turismo. El cerebro económico de la familia, don Pedro, no se movió de Guatemala.

b) el patrimonio de la familia Aycinena se vio muy menguado no sólo y no tanto por la acción de los liberales sino por las luchas fratricidas que asolaron al antiguo Reino de Guatemala desde su secesión de los de España hasta que ¡bendito sea Dios! apareció en escena el general Rafael Carrera. Hay una propuesta en 1835 que don Pedro Aycinena presentó a sus acreedores de la que se desprende que el capital líquido de la casa comercial de su familia montaba 273,580 pesos, cantidad que, realmente, no estaba a la altura de su antigua opulencia. Entre las cuentas por cobrar -recurso más viejo que el son de los toros para abultar los estados patrimoniales- puso 15,000 pesos de vales de San Salvador y una reclamación por 130,000 pesos ante la Asamblea de ese estado, compensatoria por los daños inferidos a las haciendas de campo situadas en territorio de su jurisdicción. No tengo datos al respecto pero, para mí que don Pedro debió de aprovechar las favorables circunstancias de la guerra de 1863 para resarcirse, al menos, de los vales.

c) decir que los Aycinena han logrado subsistir hasta nuestros días por su alianza con los alemanes y gracias al capital de los Neutze es una estolidez. El matrimonio entre don Alfredo Neutze Monteros y doña Margarita Aycinena Echeverría se celebró en 1935 y ninguno tenía mayores bienes de fortuna. El trabajo, la honradez y el sacrificio de ambos cónyuges lograron el fruto lógico: la prosperidad familiar compartida con sus hijos y nietos. Pero nunca, jamás, se ha sabido que los hermanos, los primos y los sobrinos de doña Márgara subsistan con el capital de los Neutze.

Los desatinos continúan en la página 85 en donde llama "Mariano Aycinena y Aycinena" a don Mariano Aycinena y Piñol, jefe del Estado de Guatemala (1826-1829). En la página 86 dice que doña Carmen Asturias, la esposa de don Rafael Aycinena y Aycinena, era descendiente de don Pedro de Alvarado. Espero, ansiosamente, que demuestre con documentos esta afirmación. Unas líneas más abajo la señora Casaus Arzú pasa del error y de la mentira al delito de calumnia, al imputar a don Ignacio Aycinena y Piñol el de usurpación de derechos reales. La propiedad llamada **El Naranjo** se formó de varios sitios titulados hace más de doscientos cincuenta años, antes de que ningún Aycinena viniera a Guatemala. Por supuesto

que esas tierras, como los 108,000 kilómetros cuadrados de territorio nacional, fueron conquistados a sus legítimos señores a partir de 1524, pero del caso particular no puede responsabilizarse a don Ignacio Aycinena ni a ninguno de su familia.

Unas líneas más abajo encontramos un párrafo insólito:

Juan José Aycinena e Irigoyen, fue un hombre de la Ilustración y miembro de las Cortes de Cádiz, su influencia en éstas, en 1817, le permitió consolidar el auge de la familia durante todo el siglo XIX. Casó con Micaela Nájera y Mencos en 1771, en la Nueva Guatemala de la Asunción... etc.

Los errores de doña Marta sí que son una red, una verdadera tela de araña, de la que no es fácil zafarse. Veamos primero que no existió nunca un "Juan José Aycinena e Irigoyen". Ella se ha equivocado, una vez más, al hablar de don Juan Fermín Aycinena. Lo hace participar en las Cortes de Cádiz en 1817 lo cual es dos veces imposible: primero porque don Juan Fermín murió el 3 de abril de 1796 ¡veintiún años antes! y segundo, porque la clausura de las Cortes de Cádiz ocurrió el 14 de septiembre de 1813, según puede verse en el interesante estudio **Guatemala en las Cortes de Cádiz** que debemos a la elegante pluma de Manuel Valladares Rubio. Finalmente celebra el casorio de don Juan Fermín y doña Micaela en la Nueva Guatemala de la Asunción. Señora Casaus: en 1771 no existía la Nueva Guatemala de la Asunción. Los terremotos llamados de Santa Marta, que ocurrieron en julio y diciembre de 1773, arruinaron Santiago de Guatemala y las autoridades decidieron su traslado a un sitio que, según ellas, estuviera menos expuesto a los fenómenos telúricos. El lugar escogido recibió el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción, por Real Orden de fecha 23 de mayo de 1776.

En la página 87 le llama "Josefina" a doña María Josefa Sebastiana Aycinena y Nájera, la esposa de don Juan Bautista Marticorena. Dice que fray Miguel de Aycinena fue "Provincial del Convento de Santo Domingo". Esto merece una breve explicación. En la Orden de Predicadores los conventos tienen prior y las provincias provincial; luego puede decirse que alguien fue prior del convento o provincial de la Provincia. Decir, como lo hace doña Marta Elena, que fue "provincial del convento" es tan disparatado como decir, por ejemplo, que el general Jorge Ubico fue presidente del Palacio Nacional. Un último error hay en la misma página: dice que don Mariano Aycinena y Piñol fue presidente de la República de 1824 a 1829. No es así, fue jefe del Estado de 1826 a 1829; téngase en cuenta que la República de Guatemala existe oficialmente desde el 21 de marzo de 1847, fecha en que fue proclamada por el general Rafael Carrera.

En las conclusiones, al capítulo sobre la familia Aycinena, nos vuelve con la bobada de la mujer más rica, la más noble y la más bella, de que ya hicimos un comentario; así como del falso relativo a la cantidad de empleos públicos que servían. La sexta conclusión pretende enumerar a los intelectuales de la familia y menciona allí cuatro nombres de los que dos, "José de Aycinena e Irigoyen" y "Fernando Beltranena Aycinena", son personajes que no han existido ni existen en Guatemala.

En la página 94 inicia doña Marta Casaus Arzú el capítulo que dedica a su familia materna. Pensé que al hablar de ella la cantidad de errores sería menor, pero no es así. Dice que los Arzú obtuvieron título de nobleza, en tiempo de Sancho IV el bravo, pero esto no es cierto. Jamás los soberanos españoles (por lo menos hasta el 31 de diciembre de 1991) han concedido algún título a miembros de su familia. En la página siguiente dice que el general Manuel Arzú se casó con doña Teresa González de Batres; esto es cierto pero ella no es de origen vasco.[14] En la página 98 dice que los Aguirre, a quienes ella desea tener como parientes, son los fundadores del Banco

14 Véase la nota 11.

de Occidente y del Banco Agrícola Mercantil. Debería saber, primero, que en Guatemala hay muchas familias que se apellidan Aguirre sin tener ningún vínculo de consanguinidad entre sí; hay Aguirres en la capital, en Huehuetenango y en Zacapa, por lo menos. Esto es lógico ya que es un apellido muy común debido a su orígen. La palabra **aguirre**, según lo dice Pedro Xavier Fernández Pradel en su **Linajes Vascos y Montañeses en Chile**, quiere decir descampado y registra no menos de ocho apellidos compuestos con ella. Quédele aclarado, pues, que la familia Aguirre enlazada con la familia Arzú no es la misma que la de los señores Aguirre que, en los últimos años han adquirido, según se dice, una buena cantidad de acciones del Banco de Occidente. En segundo lugar ella debe saber que en 1924 la reforma monetaria previó el establecimiento de un banco central y único emisor de moneda. La institución surgida por mandato legal, no por iniciativa privada, fue el Banco Central de Guatemala con capital mixto.[15] La reforma monetaria de 1945 y 1946 determinó la existencia de un banco central y único emisor de carácter completamente estatal. En esa virtud el Estado y el sector privado, al desvincularse, dieron orígen al Banco de Guatemala y al Banco Agrícola Mercantil.[16] El Banco de Occidente surgió, también, por iniciativa del gobierno el 10 de junio de 1881 y aunque la disposición legal que lo creó dice estar acogiendo la demanda de un grupo de ciudadanos interesados en el progreso del país, la verdad es que en aquel año no había, en esta tierra de sangrientas tiranías, nadie en capacidad de demandarle algo al presidente Justo Rufino Barrios.[17] Definitivamente, la fundación de los bancos Agrícola Mercantil y de Occidente no puede atribuirse a ninguna familia Aguirre.

En la página 101 dice que "Manuel Cobos Batres, jugó un papel muy importante en la dictadura de Estrada Cabrera y Ubico". Este parrafito pareciera decir que las dictaduras del licenciado Manuel Estrada Cabrera y del general Jorge Ubico fueron una sola y además que don Manuel Cobos participó de ellas. Es evidente que la autora desconoce las ejecutorias y la figura de don Manuel o bien que no tiene el don de saberse expresar. En la misma página vale la pena cuestionar la afirmación de la señora Casaus en el sentido de que el matrimonio del licenciado Antonio Batres Jáuregui con doña María Teresa Arzú Saborío es al que la familia Arzú debe "mantenerse en el bloque en el poder y no verse defenestrados por el gobierno liberal de Justo Rufino Barrios, tal y como les sucedió a los Aycinena y los Urruela". He allí un nuevo y gravísimo cargo, pero absolutamente desconocido, contra el presidente Barrios, pues ni aquellos autores que se dedicaron a contabilizar sus atropellos, como lo hicieron Manuel Valladares Rubio en **El General Barrios y su Gobierno** y Pedro Joaquín Chamorro en **El Patrón**, nos cuentan cuando, como ni donde fue que Barrios arrojó por alguna ventana o balcón a los Aycinena y a los Urruela. Porque eso es lo que significa defenestrar; lo que sucedió en Praga el 30 de julio de 1419 cuando los husitas acaudillados por Ziska asaltaron el ayuntamiento y lanzaron al alcalde y a varios concejales por la ventana; lo que sucedió en la misma ciudad el 23 de mayo

---

15 Ley monetaria, decreto gubernativo número 879 de fecha 26 de noviembre de 1924 y acuerdo gubernativo del 30 de junio de 1926.

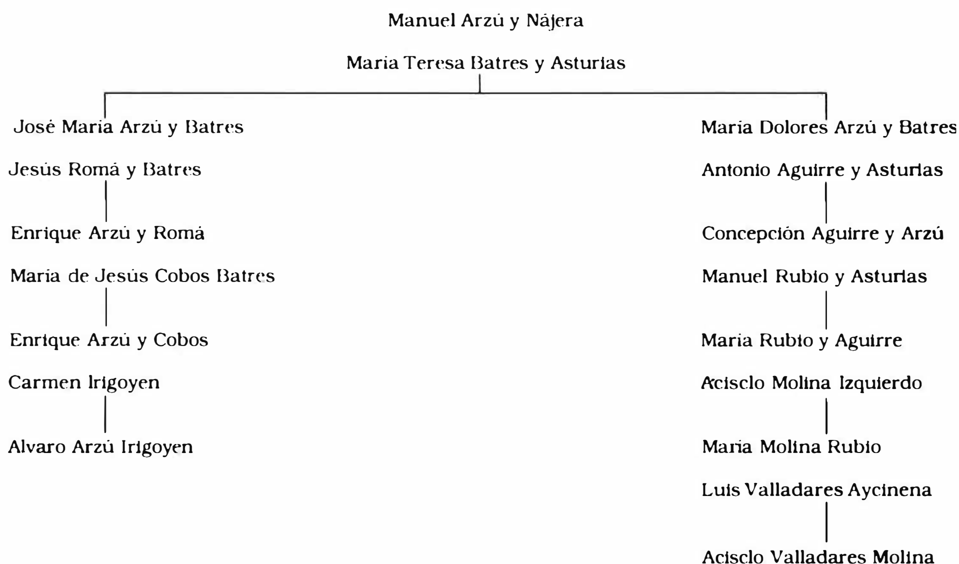
16 Ley orgánica del Banco de Guatemala, decreto número 215 del Congreso de la República, de fecha 11 de diciembre de 1945.

17 Por escritura número 170 autorizada en la ciudad de Guatemala el 24 de agosto de 1988 por el notario Marco Augusto García Noriega, se modificó el pacto social del Banco de Occidente. En la cláusula primera del citado instrumento dice que la institución bancaria se fundó el 25 de mayo de 1881 por vecinos progresistas de la ciudad de Quetzaltenango, cuya iniciativa fue decididamente respaldada por el entonces presidente de Guatemala, general Justo Rufino Barrios.

de 1618 cuando el conde de Thurn arrojó por la ventana del castillo de Praga al consejero imperial Slawata, iniciando con esto una larga y desastrosa guerra y lo que aconteció en Lisboa el 1 de diciembre de 1640 cuando los patriotas portugueses, luchando por la independencia de su nación, asesinaron al virrey español don Miguel Vasconcelos y lo lanzaron por el balcón. Defenestrar también significa despojar a alguien de su empleo; y si en este sentido usó doña Marta la palabra, deberá ahora trasladarnos la larga lista de miembros de esas familias despedidos de sus puestos por el presidente Barrios.

En la página 104 dice que Raúl García Granados, suegro de Alvaro Arzú, fue secretario general de la Presidencia durante el gobierno del general Fernando Romeo Lucas García. No es cierto; ese cargo lo desempeñó su hermano Jorge García Granados. En la página 105 dice que los Arzú como "los Aycinena, emigran a América con título de nobleza... etc." Es falso, don Juan Fermín Aycinena vino a las Indias al mediar el siglo XVIII, como un colono más, y el título de marqués lo recibió más de treinta años después, el 10 de febrero de 1783. Los Arzú tampoco emigraron con título de nobleza, ni lo recibieron nunca.

En la nota 79, al referirse a que los Arzú no han participado activamente en política, dice que se exceptúan los casos de Antonio Batres Jáuregui, José Batres Montúfar, Manuel Cobos Batres y Alvaro Arzú. Debo aclararle a doña Marta que Batres Jáuregui no era Arzú, sino esposo de una miembro de esa familia; que por las venas del solterón y poeta José Batres Montúfar no corría ni una gota de sangre de Arzú, como tampoco circulaba en las de don Manuel Cobos Batres que tenía, eso sí, una hermana casada con un Arzú. Le apostaría doble contra sencillo a que ni Batres Jáuregui, ni Batres Montúfar, ni Cobos Batres se sintieron jamás miembros de la familia Arzú. Hay un político, hombre muy capaz, que en los últimos tiempos ha tenido destacada participación en los revoltijos de nuestra aldea, que sí tiene, aunque el apellido le queda ya muy lejano, sangre de Arzú. Me refiero a Acisclo Valladares Molina cuyo parentesco con Alvaro Arzú, único Arzú de entre la lista últimamente comentada a la señora Arzú, es como se demuestra en el siguiente árbol genealógico:



Y es curioso agregar que, en el caso expuesto, no le funcionaron sus "redes" a doña Marta porque cuando la campaña electoral de 1981-1982 ambos parientes se encontraron compitiendo por la alcaldía de la ciudad de Guatemala, tuvieron desagradables encontronazos y se dijeron feo. Acisclo era apoyado por el señor José María Ruiz Furlán (conocido como "Padre Chemita") y Alvaro ¡agárrese de algo doña Marta! por la nada prestigiosa Democracia Cristiana...

Otros políticos de la familia Arzú dejó la señora Casaus en el tintero; me refiero a los hermanos Alejos Arzú. De ellos, don Juan José anduvo muy cerca del presidente Juan José Arévalo ¡tan cerca que se embarrancaron juntos! y don Roberto fue el *enfant gaté* del presidente Miguel Ydígoras Fuentes que pretendió convertirlo en su sucesor.

En la página 106 inicia su capítulo sobre los Urruela y el primer gazapo monumental que se le escapa a doña Marta, o a sus colaboradores, es llamar "La Asunción de Guatemala" a la Nueva Guatemala de la Asunción. En la misma página nos da una muestra de su ignorancia en materia de Historia Eclesiástica cuando a la Congregación de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl la llama "Orden de las Hijas de la Caridad". En la página 109 hay un párrafo que dice que:

> Es interesante resaltar el hecho de que casi no existe familia guatemalteca de renombre en que uno de sus hijos retorne a España y funde Mayorazgo o adquiera título de nobleza. Este fue el caso de los Guzmán, Barahona y Sotomayor en el siglo XVI, de los Delgado Nájera y Arrivillaga en el XVII, de los Aycinena, Urruela, Arzú, Díaz Durán y Aparicio en el siglo XIX.

Vamos por partes; realmente es prodigioso como puede la señora Casaus meter tanto error en un párrafo tan corto. A los Guzmán, Sotomayor, Arzú, Díaz Durán, Delgado de Nájera, Urruela y Aparicio no se les conoce que hayan fundado mayorazgos ni en Guatemala ni en España. Tampoco se sabe que los Guzmán, Sotomayor, Arrivillaga, Arzú, Díaz Durán y Aparicio hayan obtenido jamás, en cabeza de un miembro de la familia, título de nobleza.

Los Barahona, como ya lo apunté algunas páginas atrás, tuvieron mayorazgo fundado en Guatemala por Sancho de Barahona el mozo y su esposa doña Isabel de Loaisa con bienes en España; se fueron para allá y el quinto señor del vínculo fue creado marqués. El capitán Domingo de Arribillaga fundó mayorazgo en Guatemala con bienes fincados aquí; aquí lo disfrutaron hasta que los mayorazgos dejaron de existir, por disposición de la ley, en 1820.

Un Nájera guatemalteco se quedó volando, asido de un empleo público, cuando sobrevino la independencia del Reino de Guatemala. Al hijo que tuvo con su esposa española lo hicieron marqués. Los Aycinena sí; ellos fundaron mayorazgo con bienes situados en territorio de las que hoy son las repúblicas de Guatemala y El Salvador; recibieron, usaron y gozaron de su marquesado en Guatemala hasta 1858, año en que la reina Isabel II suprimió el título del elenco oficial español. De los Urruela ya vimos, líneas arriba, como doña Isabel Urruela y Morales ve premiadas sus obras de beneficencia con el marquesado de Retes. Y, en cuanto a los Aparicio, lo sucedido fue que doña Francisca Aparicio Mérida, millonaria viuda del presidente Justo Rufino Barrios, casó en segundas nupcias con don José Martínez de Roda que, en premio a sus trabajos por la restauración de la monarquía en España, fue creado marqués de Vistabella. Don José y doña Pancha no tuvieron hijos por lo que ella gestionó, y obtuvo, que el título de que su marido la hizo gozar pudiera ser heredado por los descendientes habidos por ella en su primer matrimonio y por quienes de ellos hubieren causa.

En la página 111 dice que don Arturo Castillo Azmitia fue uno de los fundadores del Banco de Guatemala. Esto es falso ya que esa institución fue creada por el decreto número 215 del Congreso de la República con el carácter de banco central, estatal,

único emisor y agente financiero del estado, el 11 de diciembre de 1945, y empezó a funcionar el 1 de julio de 1946. Fue fruto, pues, de una decisión política del gobierno del doctor Juan José Arévalo.[18] En la página 114 inicia sus conclusiones al presente capítulo y en la tercera de ellas dice que muchos de los Urruela:

> ingresaron en conventos o profesaron votos de pobreza y castidad... En la actualidad, salvo algunas excepciones, se la sigue considerando como una familia de beatos, poco dedicados a la política, a la que muchas veces consideran como una actividad deshonrosa.

Con el final del párrafo -la opinión sobre la política- estamos de acuerdo todos los guatemaltecos, sobre todo desde 1986 hasta nuestros días. Lo anterior es pura paja. En la cuarta conclusión insiste en hacer vascas a las familias Valladares y Saravia. El origen de esas dos familias guatemaltecas no está documentalmente demostrado pero el llevar apellidos gallego y castellano, respectivamente, hace presumir un origen no vasco. En la quinta conclusión atribuye a algunas personas la calidad de miembros del CACIF. Para el saber y gobierno de doña Marta Elena conviene referir que el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, conocido con las siglas CACIF, es una asociación de personas jurídicas o morales y no de personas naturales o individuales. En tal virtud no es correcto, al referirse a una persona individual, decir que es miembro de CACIF. En la octava conclusión dice que los Aycinena, los Arzú y los Urruela tienen tres siglos de estar en Guatemala; no es cierto, sólo van dos siglos y cuarto, poco más o menos. Tampoco es cierto que no se hallan mezclado con ladinos... que los hay, los hay.

En la página 118 inicia un capítulo sobre la familia Díaz Durán y, a pocas líneas de hacerlo, escribe ya con imprecisiones e inexactitudes como cuando, al referirse a don Domingo Durán, dice que fue "Regidor del ayuntamiento de El Salvador...", en vez de San Salvador; da como principales familias "del momento" (?) en Guatemala a "los Guzmán, Herrera y Lobo, Díaz Cárcamo..." y, después de que dedicó un capítulo anterior a la familia Aycinena, ahora los convierte en miembros de "redes secundarias en Nicaragua y Costa Rica... etc.". Realmente la señora Casaus sabe tanto de historia de Centroamérica como de cantar misa.

En la página 121, en la nota número 85 al texto, atribuye a Arturo Taracena Flores la autoría del tratado sobre **La Familia Durán**, publicado en **RAGEGHH** V-VI, escrito por doña Mercedes Guirola Leal de Aceña. Es increíble que hasta este dato lo tenga mal; ¡ni siquiera porque de este estudio copió la mayor parte de lo que dice de esa familia! Unas líneas más abajo, para emparentarse a sí misma con los Durán, porque el cuarto apellido de la señora Casaus es Castillo, convierte en "Díaz del Castillo" al don Joaquín Díaz Cárcamo que se casa en 1817 con doña Antonia Durán y Aguilar dando origen a la familia que se ha conocido con el apellido compuesto de Díaz Durán o, desechado el Díaz, como Durán a secas. En la página 126 habla del licenciado don Ramón Aceña Durán, fallecido el 11 de junio de 1945 y, no obstante estar tomando los datos de un trabajo completo y perfectamente documentado, lo señala como redactor de la Constitución de la República en 1955 (debió decir en 1956) y como vicepresidente del Congreso de 1955 a 1957. Termina su capitulito llamando "Ariz" a los Ariza y para quitarse el problema de encima remite a sus lectores a **RAGEGHH** VIII, así no más, sin decir que el trabajo, del que ella no tuvo la capacidad ni de copiar bien los datos, se titula **La Familia Ariza o Arizaga** y que su autor fue el gran genealogista don Edgar Juan Aparicio y Aparicio.

---

18 Por acuerdo gubernativo de fecha 19 de julio de 1926 don Arturo Castillo fue nombrado miembro suplente de la Junta Directiva del Banco Central de Guatemala por un período de un año. Es evidente que la autora ha confundido el Banco Central de Guatemala con el Banco de Guatemala, dos instituciones totalmente diferentes.

Con respecto al capítulo que titula "La irrupción de los mestizos" quiero únicamente reiterar que los Aparicio no vinieron como conquistadores. Hay que puntualizar, también, que el título marquesal de La Ensenada lo disfrutó doña María Josefa Barrios y Aparicio por su matrimonio con don Joaquín de Terrazas y Azpeitia y que, no habiendo tenido hijos en el matrimonio, a la muerte de él el título siguió en la familia Terrazas. Quede claro entonces que el título de marqués de la Ensenada no ha pertenecido nunca ni a los Barrios ni a los Aparicio.

A continuación viene un capítulo que se llama "la incorporación del extranjero al bloque de poder" y allí, lo primero que salta a la vista es la forma terrible en que escribe los apellidos. En la página 134 pone "Duseldorff" y "Nottebaum" por Dieseldorff y Nottebohm; en la página 143 puso "Dutiel" por du Teil; y, para terminar con estos ejemplos, en la página 148 escribió "Sprinmuhl", "Lamsdorff" y "Lehnoff" por Springmühl, Lambsdorff y Lehnhoff y en la página 155 puso "Remuller" por Pemueller. ¿Qué le podemos pedir a los escribientes de los registros civiles de los pueblos, si así se comporta con los apellidos esta pobre "doctora"?

En la página 136 da comienzo a un capítulo que titula "La familia Skinner Klée, la incorporación de los alemanes al grupo hegemónico". Ni siquiera porque copia los datos de **La Familia Ubico**, escrita por Edgar Juan Aparicio y Aparicio, ha caído en la cuenta esta señora de que la única familia Skinner-Klée que existe es la formada por don Alfredo Skinner Klée Prado y doña Dolores Cantón Solórzano, nicaragüense y no guatemalteca como afirma en su trabajo. El origen del apellido Skinner-Klée puede parecer cosa curiosa en un medio semialdeano como el nuestro pero ciertamente no lo es. Don Jorge Klée, como un homenaje al socio de su padre y amigo de la familia, George Skinner, impuso a su hijo Alfredo como segundo nombre de pila el apellido de aquél. Esto está muy claro en la partida de bautismo de don Alfredo, que obra al folio 27 del libro de bautismos de 1880 a 1883 de la parroquia del Sagrario de la Iglesia Catedral de Guatemala. Así se originó el guatemaltequísimo apellido perpetuado en línea de varonía por las uniones Skinner-Klée Cantón, Skinner-Klée Emmons, Skinner-Klée Arenales y sus descendientes. Es un error monumental, del tamaño de la pirámide del Gran Jaguar (si es que a estas horas los "sabios" que la tienen a su cargo no han acabado con ella), el que comete la señora Casaus Arzú cuando quiere clasificar a la muy prolífica familia Klée dentro de la relativamente reducida de los Skinner-Klée. Como consecuencia de tal error, en el desarrollo del capítulo la vemos atribuir a algún Skinner-Klée situaciones que estuvo en la imposibilidad material de protagonizar, como por ejemplo hacerle figurar, en 1840, como miembro del Consulado de Comercio o nombrarle, en 1845, cónsul de Prusia. Pero lo peor, quizás, que tiene este capítulo es iniciarlo con una cita de mi **La Familia Buonafede de Zacapa y sus Descendientes en Guatemala, El Salvador y Nicaragua**, publicado en **RAGEGHH** V-VI, y decir que la tomó de un inexistente estudio llamado "La familia Skinner-Klée" que me atribuye y que asegura que se publicó en 1981, en el número 8 de una "Revista de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos" que, supongo, es para ella lo mismo que **Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos**.

Pasaré por alto uno que otro desliz, como el de la página 145 en donde dice que "podemos considerar a José María Samayoa, como el ideólogo de una nueva clase en el poder... etc.". Esta es una apreciación superficial y sin fundamento, a menos que doña Marta Elena nos indique o enumere las obras, tratados, ensayos o artículos en los que el señor Samayoa se haya perfilado como el que, con su discurso filosófico, haya dotado de contenido doctrinario a aquel movimiento de comerciantes, chicheros y militares que en 1871 derrotaron al Ejército Nacional y se hicieron con el gobierno, en el que se perpetuaron gracias al poderío económico que lograron al incautarse los santos bienes de la Iglesia Católica y grandes extensiones de tierra propiedad, en su

mayoría, de las comunidades indígenas, con lo cual tuvieron la oportunidad de sentar las bases de la oligarquía agroexportadora.

¿Qué tal me quedó el parrafito? ¡Qué Cambranes ni qué don Severo ni qué ocho cuartos! Pero esa es la pura verdad. Si no me lo creen cotejen los nombres de las grandes propiedades productoras de café, de ganado, de los grandes ingenios azucareros... con los nombres de los fundos pertenecientes al común de los pueblos. Válganse del excelente e imprescindible **Indice General del Archivo del Extinguido Juzgado Privativo de Tierras Depositado en la Escribanía de Cámara del Supremo Gobierno de la República de Guatemala** compuesto y ordenado por nuestro gran polígrafo decimonónico, don Juan Gavarrete Cabrera, cuya cuidadosa edición la pusieron a cargo del doctor Gustavo Palma Murga, uno de los más competentes historiadores guatemaltecos contemporáneos, la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), entidades que patrocinaron la publicación que constituye el acontecimiento bibliográfico más importante para las ciencias antropológicas en Guatemala en los últimos años y que difícilmente veremos superar en lo que resta del presente siglo.

A "La familia Dorión-Klée" le dedica el capítulo que empieza en la página 148 y a poco andar le adjudica como segundo apellido el de "Montero" a don Manuel Herrera Moreno, y a su madrastra, doña Delfina Luna Soto la apellida "Soto Luna". Seguidamente, para aclarar "los orígenes" de don Manuel María Herrera refiere que el genealogista guatemalteco Francisco Luna Ruiz le afirmó que dicho señor Herrera era "hijo natural de Pedro Antonio Azmitia y de Teresa Herrera, procedente de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango". El día sábado 29 de agosto de 1992, al medio día, nos encontramos el susodicho licenciado Luna y yo frente a las ruinas de la que fue casa del sacristán mayor de la Iglesia Catedral de Santiago de Guatemala (hoy la Antigua Guatemala) y preguntado por mí sobre el particular, me dijo que efectivamente él había dado esa información a la señora Casaus; que él la supo porque así constaba en una carta que tenía en su poder doña María Angela Avila del Rosal y que ella le mostró allá por el año de 1941. Hasta aquí el licenciado Luna.

Ahora bien, como yo sí investigo en archivos, puedo informar que el señor Herrera, al solicitar dispensa para contraer matrimonio con la señorita María Josefa Moreno Fuentes, en 1841, se declaró hijo natural de la señora Mercedes Herrera; no dijo de dónde era natural, no mencionó para nada a Pedro Antonio Azmitia ni a San Martín Jilotepeque y exhibió la partida de nacimiento, extraída del folio 76 del libro de bautismos de 1810 a 1821 de la parroquia de San Sebastián de la Antigua Guatemala, que a la letra dice:

> En diez y nueve de abril de mil ochocientos diez y siete. Yo Fr. Felix Campos ministro coadjutor hice los exorcismos, puse oleo y chrisma y bautice solemnemente a Manuel María José que nació el diez y siete y fue expuesto a las puertas de Da. Encarnación Castañeda, que fue su Madrina a quien adbertí el parentezco y obligación y lo firmo.
>
> Fr. Felix Campos

En la tarde del lunes 31 de agosto de 1992 recibí atenta llamada telefónica del licenciado Luna. Me rectificó que lo que le mostró la señorita Avila del Rosal no fue una carta sino unos papeles. Me relató que el 12 de julio de 1939 él había conversado con su tía doña Piedad Matute Ruiz y que ella le había confiado haber sabido, por boca del presbítero Angel María Arroyo, lo relativo al nombre del progenitor del señor Herrera. Le aclaré que la madre, documentalmente demostrado, se llamó Mercedes

y no Teresa y agregué que, de momento, yo recordaba a un licenciado José Antonio Azmitia, adulto y en edad reproductora para la época en que nació don Manuel María, pero no a un Pedro Antonio. Para concluir la conversación me dijo que seguramente serían Mercedes y José Antonio y que doña Marta Elena se había equivocado al transcribir la información. La señora Casaus, en alguna parte de lo que escribió, dice de haberse carteado con el licenciado Luna y de haber recibido de él la información por escrito. Debieron aclararlo entre ellos.

En la página 155 doña Marta Elena llega a uno de los puntos cenitales de su insensatez al decir que:

> es en la década de 1960 cuando se produce un enlace importante que le permite a Oscar Berger Perdomo acceder a la Alcaldía: su matrimonio con Wendy Widman Lagarde, la hija del rico cafetalero, industrial y financiero Walter Widman. De este modo, los Berger vuelven a enlazar con capital alemán. Este casamiento, le permite a Oscar Berger situarse en primera línea de la fracción de clase cafetalera, terrateniente y financiera de origen extranjero y le posibilitan reciclar a su red, mediante el control del poder económico, por la vía del Ayuntamiento, aspecto que cinco años antes había realizado su pariente, Alvaro Arzú Irigoyen.

¿**Risum teneatis amici**? Resulta ahora que hacia 1967 (por esa época fue la boda Berger-Widmann) Oscar ya tenía en mente ser alcalde de Guatemala y se dio cuenta de que casándose con Wendy lo lograría ¡veintitrés años después! Para la señora Casaus los 125,837 votos que obtuvo Berger en las urnas electorales fueron emitidos por la ciudadanía en atención a estar el candidato casado con Wendy Widmann. Seguramente, siguiendo su brillante modo de razonar, los votos en Guatemala se emiten a favor de la esposa y del suegro del postulado. Como analista política esta pobre señora ¡se muere de hambre! Hay que aclararle que Alvaro Arzú y Oscar Berger, entrañables amigos desde nuestros felices días de estudiantes, no tienen parentesco cercano entre sí y que es una gran tontería decir que desde la Municipalidad de Guatemala, institución que se mantiene en estado de cuasi falencia, se obtiene el control del poder económico.

Al final de esa página atribuye al doctor Rodolfo Robles (1878-1939), célebre científico guatemalteco, la fundación del Hospital Herrera Llerandi, que es una empresa médica lucrativa establecida por el doctor Rodolfo Herrera Llerandi el 1 de julio de 1963.[19]

En la página 156 dice que:

> Rafael Herrera Dorión casa en la década de los 50, con Hilda Cofiño Arzú, hija de Pedro Cofiño y Díaz Durán y Dolores Arzú y Matheu. Este matrimonio resulta estratégico para Rafael Herrera en la medida en que, a través del mismo, enlaza con la red oligárquica de mayor abolengo: los Cofiño, Arzú, Matheu y Díaz Durán, pero, sobre todo, extiende su poderío económico al control de grandes fincas de café, situadas en la misma región de Sacatepéquez, como Santa Rosa de los Alejos Arzú, El Tempixque de los Falla Cofiño, San Pedro el Panorama de los Castillo Cofiño, Pavón de los Díaz Durán.

¡Tanto quiso hacer el diablo con su hijo -dice el refrán popular- que lo mató! Lo mismo le pasa a doña Marta con sus Arzú; se entusiasma tanto al hablar de ellos que para poniéndoles en ridículo y arrastrando a otros cuesta abajo en la rodada. Ahora resulta que don Rafael Herrera, por su matrimonio, adquirió el derecho de mandar y disponer, hacer y deshacer, en las propiedades y con los bienes de los Alejos, los Falla, los Castillo y los Díaz Durán ¡que les parece a los susodichos!

---

19 Esta fecha me la dieron, telefónicamente, en la propia empresa.

El comentario que hace en la página 157 es de una estolidez absoluta:

No olvidemos que para la oligarquía de finales del siglo XIX y principios del XX, era más importante contraer matrimonio con un extranjero pobre, pero de origen alemán, que con un mestizo o un criollo rico.

Si la señora Casaus hubiera, de veras, investigado en archivos la genealogía de las familias guatemaltecas se hubiera sorprendido de ver lo relativamente escasos que son los casamientos entre los miembros de las familias que ella llama de la oligarquía y alemanes en los años finales del siglo XIX y primeros del XX. Las razones son varias y todas tienen su peso; pero permítaseme observar que:

a) el grueso de la inmigración alemana se concentró en regiones agrícolas relativamente alejadas de la capital, que era el lugar de residencia de las familias de la oligarquía;

b) existía siempre una importante barrera constituida por la diferencia de religión; el guatemalteco invariablemente católico, apostólico y romano, en tanto que el alemán es, por lo regular, protestante luterano;

c) la mayoría de la inmigración alemana procede de los estratos medio bajo y bajo de su país, lo cual es fácilmente detectado por la oligarquía guatemalteca que, lógicamente, elude entablar relaciones sentimentales a nivel de matrimonio;

d) durante el período del que hablamos, que podríamos situar entre 1875 y 1925, la mayoría de las uniones que se producen entre ambas nacionalidades se constituyen con hombre alemán y mujer guatemalteca. La madre es la que educa a los hijos y quien los inserta en su nivel social. Las mujeres tienen que esperar hasta la segunda generación, es decir hasta ser hijas de madre guatemalteca, para ser desposadas por jóvenes varones de las familias de la oligarquía;

e) los individuos de las familias inmigrantes se casan generalmente entre ellos; y si se casan con gente del país lo hacen casi siempre con personas que no pertenecen a la oligarquía, al menos sucede así en la primera generación;

f) el hecho esporádico de inmigrantes pertenecientes a niveles medios y medios altos es fácilmente detectado por la oligarquía, que les acoge sin reservas, siempre y cuando el matrimonio *mixta religionis* se celebre conforme las condiciones que impone la Iglesia Católica. Porque en el período referido el dinero es importante, pero el prestigio social también, y es un hecho innegable que, por lo menos hasta finalizada la primera mitad de este siglo XX, la oligarquía, si no rechazó abiertamente, sí se mostró renuente a aceptar uniones familiares con personas que no profesaran la religión Católica.

Para documentar buen número de las observaciones anteriores recomiendo la lectura de **Almas Gemelas**, la última obra publicada por el señor presbítero Ricardo Terga Cintrón, impresa por Imprenta y Tipografía El Norte, de Cobán, en 1991.

En la página 160 dice la señora Casaus que "Ricardo Carlos Skinner Klée Prado" se casó con "Cristina García Granados y Sabina" y que este enlace se mantendrá a lo largo del siglo XX. Puntualicémosle a esta señora que no existen los personajes que menciona y que, en todo caso, se está refiriendo a don Ricardo Carlos Klée Prado, sin "Skinner", y a doña María Cristina García Granados y Saborío, no "Sabina". Ellos casaron el 15 de mayo de 1889 y, según Edgar Aparicio en **La Familia Ubico**, no tuvieron sucesión. En su torrente de disparates prosigue doña Marta Elena diciendo que "este enlace (el de Klée con la García Granados) se mantendrá a lo largo del siglo XX". Esto es mentira, porque don Ricardo se murió el 27 de agosto de 1895, así pues que el enlace ni siquiera logró terminar el siglo XIX, mucho menos mantenerse a lo largo del siglo XX.

Luego nos espeta el siguiente desatino:

Estas redes familiares: Skinner Klée y García Granados permanecerán

emparentadas durante los regímenes militares, de 1963 a 1981, y realizarán con los militares negocios de diversa índole, relacionados con la extracción de petróleo, níquel y con el sector financiero, a través del Banco de Santander.

¡Benditas sean las libertades de pensamiento y de imprenta! Sin ellas no podría medirse hasta donde pueden llegar la ignorancia y la audacia de algunas personas. Termina aquí este comentario porque averiguar sobre los negocios que estas personas pudieron hacer durante los regímenes militar y constitucionales del período indicado puede que sea competencia del Ministerio Público, de la Contraloría de Cuentas o de los tribunales, pero no mía. Y defenderse, o aclarar las sindicaciones de la señora Casaus será tarea de los García Granados, de los Skinner-Klée y del Banco de Santander si es que a ellas les conceden alguna importancia.

En la página 164 dice que una Klée Ubico casó con un Herrera; esto es falso. Doña Marta Elena oyó campanas pero no supo en donde estaban doblando... Seguramente quiso referirse al matrimonio de doña Ernestina Ubico y Urruela, que no tenía nada de Klée, con el licenciado don Manuel Herrera Moreno, celebrado el 20 de noviembre de 1873.

Debo confesar a mis lectores, si es que hay algunos que hayan llegado a este punto de la presente recensión, que tengo muy presentes las palabras que escribió Luis Rublúo, en su discurso sobre **Los Historiadores Bibliógrafos de México**, al comentar la monumental obra de don Joaquín García Icazbalceta. Dice Luis que para los bibliógrafos "es fácil caer en el caos de la repetición de temas y a **descubrir** lo sabido por muchos". He pensado que estoy cayendo en ese caos y que debo detenerme; pero, a la vez, me alienta a seguir adelante la convicción de que no es justo dejar que una obra, como **Guatemala: Linaje y Racismo**, publicada bajo el sello de una empresa editorial que no solamente es bastante conocida sino que cuenta con una muy bien montada red de distribución a nivel iberoamericano, vaya a convertirse en una especie de cátedra magistral sobre historia social y genealogía antropológica guatemalteca. Y no es que las opiniones, el modo de pensar, de la autora me satisfagan o no; sus ideas y opiniones me tienen sin cuidado; sus apreciaciones, generalmente de un infantilismo notable, se desvanecen, se desintegran ellas solas con sólo leer una segunda vez el párrafo. Lo que creo que no debe tolerarse es que se la deje pasar con la multitudinaria manifestación que hace de falsedades, como si fueran hechos verdaderos. Cambiar la historia en la forma en que ella lo hace es contaminar la historiografía con el peor de los vicios: la mentira. Tómeseme pues con esa única intención; con la de rectificar los errores para que las conclusiones se extraigan de los hechos que están probados y no de falsedades y equivocaciones.

Vamos ahora con el último capítulo de la primera parte de la obra; la autora lo tituló "La familia Castillo (a partir del siglo XVII)" y en él trata a su propincua parentela por vía de la abuela materna. En la página 167 dice que don José Díaz del Castillo se casó con doña Magdalena Aguilar de la Cueva y a ella la hace hija de "Francisco de la Tovilla". Copió mal doña Marta; dicha señora era hija de don Antonio de Aguilar y de la Cueva y de doña Francisca de la Tovilla. En la página siguiente al hablar de doña Ignacia Josefa Larrave, segunda esposa de don Manuel José del Castillo y Pimentel, afirma que ella era "nieta del Presidente de la Audiencia de Guatemala". Los abuelos, paterno y materno, de esa señora fueron, respectivamente, don Lucas de Larrave y don Sebastián de Loaisa y Ledesma, hombres prominentes de Santiago de Guatemala a finales del siglo XVII y principios del XVIII pero jamás ninguno de los dos fue ni fiscal, ni alcalde de corte, ni oidor, ni mucho menos presidente de la Real Audiencia de Guatemala. En la página 171, en el párrafo que titula "La rama Castillo Estrada", doña Marta Elena se manda con una tan enredada como equivocada relación genealógica en la que el menor de los errores es poner al

nieto como padre de su abuelo. Luego a este nieto le pone por abuelos a unos parientes que ni siquiera eran sus ascendientes ¡Y tiene la audacia de citar como una de sus fuentes de información para trabajar sobre la familia Castillo el **Bernal Díaz del Castillo y sus Descendientes** por Edgar Juan Aparicio!

Sigue la señora Casaus cortando varas; en la página 174 dice que Enrique Castillo Valenzuela casa con Mercedes Arenales Iriondo; pero a doña Mercedes la hace hija de su sobrino el licenciado Jorge Arenales Catalán (al que invariablemente llama "Catalá") y le confunde con su hermano Emilio suponiéndolo ministro de Relaciones Exteriores durante el jocosamente autodenominado "tercer gobierno de la Revolución". Grave error es, también, decir en la página 175 que el general José María Orellana fue presidente *de facto* de Guatemala de 1922 a 1926. Orellana, con sus compañeros triunviros José María Lima y Miguel Larrave, protagonizó un gobierno *de facto* del 5 al 10 de diciembre de 1921 con ocasión de haberle quitado la *guayaba* a don Carlos Herrera, conocido también como *Charles sugar* en clara alusión al principal de sus negocios. El 10 de diciembre Orellana logró deshacerse de sus molestos a láteres y tras montar un proceso electoral hizo que una Asamblea Legislativa *ad hoc*, como lo han sido, son y serán en Guatemala los organismos legislativos, le declarase popularmente electo presidente constitucional de la República. La declaratoria de la Asamblea Legislativa está contenida en el decreto número 1166 de fecha 3 de marzo de 1922, ejecutado al día siguiente dándole posesión de la presidencia de la República al general Orellana. Todo ello pudo averiguarlo fácilmente en **José María Orellana, Presidente de Guatemala 1922-1926**, por Juan de Dios Aguilar de León, obra publicada por Delgado Impresos y Cía. Ltda., Guatemala 1986 y que a la clara exposición une un impresionante acervo documental. Luego, al general Orellana, de 1922 a 1926, no puede objetársele legalmente su mandato. Los abogados -siempre hay abogados para eso- arreglaron perfectamente la situación. Sí señores, en Guatemala se consiguen rábulas hasta para que declaren ¡en sentencia! que los actos de traición a la Patria no son inconstitucionales.

En las páginas 181 y 185 vuelve a hablar, erráticamente, de la fundación de los bancos de Guatemala y de Occidente, punto que ya aclaré unas líneas atrás. Allí mismo les llama "Bayesa" a los Balleza y en vez de decir que son de origen venezolano, dice que son salvadoreños. Conocí y traté personalmente a don Juan Carlos Balleza Núñez, el fundador de la familia, pues fue cliente de la oficina de mi padre; le acompañé varias veces a su finca "La Nueva Providencia", en la costa sur, y disfruté verdaderamente las reminicencias que hacía de los llanos de su patria, de su llegada a Guatemala, de su amistad con el presidente Juan José Arévalo y de como fue pionero de la agroindustria del algodón.

En la página 186 la señora Casaus hace una afirmación que demuestra, plenamente, que no tiene una idea clara de lo que es una familia y de lo que es un apellido. Dice: "La otra rama de Rafael Castillo Córdova con Refugio Lara Dardón emparenta directamente con los encomenderos de Suchitepéquez Pérez Dardón". Después de esta declaración cualquiera diría que en Guatemala se han mantenido las encomiendas hasta el siglo XIX. Nunca he sabido, y estoy seguro de que nadie lo ha investigado, que doña Refugio fuera descendiente del conquistador Juan Pérez Dardón. Esta probabilidad hay que demostrarla con una genealogía documentada porque tener el mismo apellido no quiere decir nada genealógicamente hablando.

Tanto en la página 187 como en la 237 la señora Casaus dice que Teresa Becerra, la esposa de Bernal Díaz del Castillo, fue hija de Bartolomé Becerra "y de una india cholula". Es evidente que, a estas alturas de la obra, ya se le olvidó que en uno de esos despenicados arbolitos genealógicos, que ella llama "diagramas", afirmó que la mujer con la que Bartolomé tuvo a Teresa fue Juana de Saavedra. Indica además allí que el árbol es "elaboración propia con base en datos de archivo". Ahora

bien, la especie de la india cholula se la endosa al licenciado Francisco Luna Ruiz y asegura tener, dada por él, esa información por escrito; y dice, además, que la misma noticia "aparece en un Juicio de Residencia en Archivo General de Indias". ¿Se puede pedir más empirismo que el de esta señora?. ¿En qué triste universidad habrá obtenido sus grados, que ni siquiera aprendió a hacer citas de archivo?. Con la menguada cita que hace ¿cómo podría alguien corroborar o confrontar los datos en el archivo que dice haber consultado?.

En la misma página 187, sin hacerle con ello ningún favor a la familia de su abuela materna, dice que entre los Castillo "en el siglo XX, ninguno de ellos ha sobresalido como político ni como intelectual". Olvida, otra vez, que en la página 181 escribió que "Arturo Castillo Azmitia fue un hombre ilustrado, miembro de la Real Academia de la Lengua...".

La segunda parte del libro se titula "Pensamiento y práctica racista en la oligarquía guatemalteca" y es en donde analiza los resultados de una encuesta que hizo entre un grupo de personas para muestrear opiniones sobre tópicos raciales. Las opiniones de la señora Casaus son tendenciosas, prefabricadas, de un colorcito que ya está pasado de moda. Pero eso no me importa, los acontecimientos mundiales le han quitado la razón. Me importa, eso sí, que continúa derramando errores y mentiras cuando el tema es historia o genealogía. Como cuando en la página 194 dice que en Guatemala existe una universidad "Americana"; como cuando allí mismo dice haber escogido para su experimento a una familia Lara llegada a Guatemala en el siglo XVI; como cuando en la página 195 dice que las familias García Granados, Guillén de Ubico y Díaz Durán llegaron en el siglo XVII siendo que las dos primeras inmigraron en el siglo XVIII y la tercera se formó en Guatemala, en 1817, por el matrimonio de un Díaz con una Durán.[20] Y como cuando dice que los Azmitia vinieron en el siglo XVIII, siendo que vinieron en el XVII; así como los Matheu llegan en el XIX y no en el XVIII. Y habla de unos Saravia arribados en el siglo XVIII, pero no dice quienes son.

Luego, en la página 197, como si fuera un experto de la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) dice que como cafetaleros son muy eficientes los Herrera, Falla, Cofiño, Díaz Durán y Arzú (¡ni modo!), en tanto que los Arrivillaga, los Urruela, los Samayoa y los Dardón no tienen tecnificadas sus fincas y por eso no rinden. En la página 198 dice que "los Aycinena fueron Corregidores del Valle de Guatemala... etc." Supongo que dice esto porque don Ignacio Aycinena sirvió el cargo, pero ¿porqué en plural? Coloquialmente pudiera aceptársele esa forma de expresarse, pero no en un artículo que pretende seriedad. La expresión suena tan necia como que si por haber sido presidente el licenciado Vinicio Cerezo, ella dijera que "los Cerezo fueron presidentes de Guatemala..." y eso ... ¡ni lo quiera el Santísimo!

Es interesante hacer un breve comentario al capítulo que se llama "Criterios de selección del tipo de muestra" porque ese criterio es seriamente cuestionable ya que su aplicación la fundamenta en errores materiales en la apreciación de los hechos. Ella clasifica a las familias que supone de la oligarquía actual en cuatro grupos así:

Grupo A: familias con mayor poder. Unidades familiares con mayor poder. En este grupo sitúa a los Castillo, Herrera, Díaz Durán, Arzú y Urruela. Se percibe claramente que la señora Casaus no puede ser objetiva y a pesar de la amargura que transpiran sus comentarios le repugna la idea de no pertenecer ella a la oligarquía. Lo demuestra al incluir allí a todo su linaje materno para sentirse algo así como la "Pepe Grillo de la clase explotadora".

---

20 El matrimonio de don Joaquín Díaz con doña Antonia Durán se celebró en la Antigua Guatemala el 9 de junio de 1817. Véase **La Familia Durán** por Mercedes Guirola Leal de Aceña en **RAGEGHH** V-VI, página 222.

Grupo A. 1: familias con mayor poder. Unidades familiares con menor poder. Aquí coloca a los Neutze Aycinena, Urruela Vásquez, Urruela Prado, Ibargüen Herrera (?), Alejos Arzú, Herrera Ibargüen, Ayau Cordón, Beltranena y Aycinena. La señora Casaus sigue cortando varas: llama troncos familiares a familias que están formadas por una docena de personas.

Grupo B: familias con menor poder. Unidades familiares con mayor poder. Aquí alista a los Beltranena, Cofiño Ubico, Piñol y Klée. ¿En qué quedamos, los Beltranena son de este grupo o del anterior?

Grupo B. 1: familias con menor poder. Unidades familiares con menor poder. Aquí, por lo que dice, deben situarse todos los que están de capa caída, pero omite mencionarlos por sus nombres. Al que le venga el guante, que se lo plante.

En la página 203 da una lista de dieciocho nombres de familia con cuyos integrantes formó el grupo de entrevistados para su encuesta. En esa lista, por exclusión, pueden hallarse los del grupo B. 1: Saravia, García Granados, Samayoa, Batres, Lara, Zirión, de León, Azmitia y Dardón. Yo no tengo interés en reclasificar a las antedichas familias pero sí lo tengo de poner de manifiesto las contradicciones en que incurre la señora Casaus que, en la primera parte de su libro, a algunas de éstas que ahora relega a la cuarta categoría las tuvo como lo principal de la oligarquía. Resalta también lo que dije anteriormente: que ella no sabe la diferencia entre apellido y familia o bien que su ignorancia en materia genealógica es crasa. De entre su lista de dieciocho apellidos hay varios de ellos que distinguen a familias que genealógicamente no tienen ninguna vinculación conocida; tal es el caso de Castillo, Herrera, Saravia, Samayoa, Batres, Lara, León, Azmitia y Dardón. Por ejemplo, hay Batres capitalinos, en Santa Rosa y en San Martín Jilotepeque; a los Castillos, Laras, Herreras, Samayoas, Leones, Azmitias y Dardones se les encuentra en todas las zonas de la ciudad de Guatemala, en los veintitrés departamentos de la República y en los cinco estados de la América Central; unos ricos, otros pobres y, unos y otros, de todos colores y sin vinculación genealógica.

El párrafo final de la página 203 dice que las familias que perdieron su poderío económico continúan celebrando matrimonios de conveniencia con los miembros de las elites dominantes "a quienes ofertan su prestigio y su buen nombre e incluso título nobiliario, a cambio de cierta fortuna y de no ser desplazadas del núcleo oligárquico". El párrafo está bueno pero no para Guatemala. Según el **Elenco de Títulos Nobiliarios Españoles** únicamente hay un título español cuya titular reside en Guatemala: la marquesa de Vistabella. Ella es la única que podría protagonizar la oferta a que se refiere doña Marta Elena ¡Y con un caso plantea generalizaciones!.

En la página 237 llama "Beatriz de Alvarado" a la hija de don Pedro. Se le armó una confusión de nombres entre doña Leonor de Alvarado, la hija del adelantado, y doña Beatriz de la Cueva, la sin ventura, su segunda esposa.

En la página 293 vuelve doña Marta Elena con su cuento de las redes familiares que, hasta el momento, únicamente han servido para enredarla a ella. Y está tan enredada que dice que:

> Algunas redes primarias desaparecieron del ámbito nacional porque emigran a otros países, o volvieron a su país de origen fundando mayorazgos, tal es el caso de los Guzmán, Barahona, Delgado Nájera, o se extinguieron por falta de descendencia como los Ubico y Angulo.

La afirmación de que la familia Ubico está extinguida es incalificable; únicamente puede salir de una pluma mentirosa o ignorante. La alusión a las otras familias ya la comenté anteriormente por lo que mejor seguimos adelante para ver como la señora Casaus se sigue enredando cuando afirma que:

> Algunas de estas redes primarias se extienden al resto de Centroamérica, conformando poderosas redes regionales que influyen en las decisiones

políticas y económicas del Istmo centroamericano, como el caso de las familias Barahona, Alvarado, Aycinena, Herrera y Díaz Durán, Lacayo-Briones (sic), Chamorro, Somoza.

Estoy dispuesto a aceptar este disparate si doña Marta nos dice ¿quienes son esos Barahona que mandan en toda Centro América? ¿quienes son los Aycinena que mandan en Honduras? ¿qué cargos desempeñan y que bienes de fortuna tienen los Díaz Durán en Costa Rica? Por las venas de algunas familias guatemaltecas corre sangre de Lacayo y de Chamorro; pero... ¿cree usted doña Marta Elena que son estas familias *chapinas* las que tienen al licenciado Antonio Lacayo Oyanguren y a su suegra doña Violeta Barrios Torres de Chamorro gobernando Nicaragua al alimón?

Los Alvarado son protagonistas del único caso que pudiera tener visos de verdad, toda vez que tanto en Guatemala como en Costa Rica existe descendencia del capitán Jorge de Alvarado. Hay que advertir que sus descendientes guatemaltecos lo son, desde mediados del siglo XVII, por línea femenina y en consecuencia, no llevan el apellido. Esto hace que la mayoría de sus descendientes guatemaltecos, sin importar su nivel social, económico o cultural, ignoren que lo son; y ni en sueños se sienten parientes de los costarricenses, sentimiento en el que son amablemente correspondidos por los *ticos*. Jamás, estoy seguro, se han sentido, por descender de Jorge Alvarado, parte de una poderosa red regional ni han actuado como tal. Por eso reitero que no hay ninguna evidencia válida que permita afirmar la existencia de una oligarquía, a nivel centroamericano, vinculada genealógicamente.

La bibliografía es deficiente en cuanto a la manera de publicitarla ya que varias obras están citadas con títulos que, si bien se acercan o se parecen, no son los que les corresponden; esto es antitécnico y confuso; demuestra una vez más la poca capacidad y la deficiente preparación de la autora. Le llama "La familia Delgado Nájera" al **Historial Genealógico de la Familia Delgado de Nájera**, de Edgar Juan Aparicio y Aparicio; apunta como "Justo Rufino Barrios, biografía" la obra **Justo Rufino Barrios: una biografía** escrita por Paul Burguess. A mí me atribuye haber escrito un artículo llamado "La familia Skinner-Klée", cosa que no he hecho jamás, y a la obra **Hacendistas Navarros en Indias**, de Alfonso Ruiz de Otazu y Llana, a quien ella da el segundo apellido de "Llano", la llama "Los hacendados navarros". Posiblemente esta señora cree que hacendista y hacendado quieren decir lo mismo. Y la forma en que inscribió en su lista al **Libro Viejo de la Fundación de Guatemala** lo hace parecer una obra de John Tate Lanning; pero éste, posiblemente, es un error que se le pasó al corrector de pruebas.

El apéndice I es una copia del listado de empleados públicos que don José Cecilio del Valle publicó en **El Amigo de la Patria**, del 26 de octubre de 1820, copiado por Ramón A. Salazar en su **Mariano de Aycinena** y de allí tomado por doña Marta pero, como es consuetudinario en ella, lo sembró de errores al transcribirlo. Como el enredo con el que lo inicia al hablar de las esposas de don Juan Fermín de Aycinena y su hijo don José; y luego mencionar a un "marqués de Aycinena Piñol y Muñoz". Como casar a don Miguel Saravia con "Concepción Batres y Náxera" en vez de con doña Concepción Nájera y Batres; ponerle de apellido "Enrique" a uno de los Palomo en vez de Manrique y así por el estilo. Sobre este listado de Valle ya dije mi opinión en la cédula CH001-001 de mi **Biblioteca**.

Los apéndices II y III los dedica a hacer un registro de todas las familias que "estudió" desde el siglo XVI. Aquí, como en toda la obra, cunden los gazapos, como poner "Aspetía" por Azpeitia y "Savia" por Saravia. A los Samayoa, a los Urruela y a los parientes del general José María Reyna Barrios les llama inversores pero, lamentablemente, no menciona la cuantía ni el objeto de las pretendidas inversiones. Hay que tener presente, para no desbocarse con semejantes ligerezas, que todas las

personas, en algún momento de su vida, invierten ¡aunque sea en un amueblado para dormitorio!

Finalmente, los apéndices IV y V los copió al doctor Gustavo Palma Murga.

Conclusión

Solamente tres puntos quiero tratar aquí. Referente uno a la autora, otro a la institución que patrocinó o que prestó su nombre para amparar la publicación y el otro a lo desagradable que puede ser la tarea de un bibliógrafo. ¡Cuánto he envidiado al inefable don Juan José de Eguiara y Eguren que, exceptuando al bárbaro de don Manuel Martí, únicamente elogios tuvo que prodigar con su pluma! Es un deber desagradable, lo repito, pero ineludible porque no sería justo que el torrente de errores, para llamarlos con el calificativo más benigno, que he demostrado que plagan la obra que he recensionado, vayan por la fuerza de su presencia a pasar por verdades. Como estudioso que he sido, durante más de un cuarto de siglo, de la genealogía guatemalteca, ciencia cuyos rudimentos aprendí al lado del mejor de los maestros, don Edgar Juan Aparicio y Aparicio, marqués de Vistabella, incurriría en dolosa complicidad si no hiciera el intento de poner sobre aviso, de advertir, a quienes puedan llegar a tener en sus manos el libro. En vano, diría yo y cualquiera me lo espetaría, las largas horas pasadas en los archivos parroquiales y entre los protocolos de mis colegas notarios, si en una ocasión como la que ha provocado **Guatemala: Linaje y Racismo** no pusiera mis pocos conocimientos al servicio de la comunidad intelectual previniéndola de las consecuencias que pueden seguirse de dar validez y tomar en cuenta un trabajo verdaderamente deficiente. Porque, luego de la recensión anterior, no puede concluirse de otra manera; los errores son evidentes, el falseamiento de los datos es notorio y consecuentemente cualquier conclusión formada a partir de unos y otros tiene necesariamente que constituirse en una falacia. El error material, el error de hecho, conduce lógicamente al error de interpretación de una manera ineludible. De allí que las conclusiones de fondo planteadas por la señora Casaus carecen, invariablemente, de valor científico pleno porque aunque fueran acertadas su validez es casual, su origen espurio. Sus teoremas, si se reconociera su existencia, no tendrían más valor que la proeza de aquel mono que, manoseando la máquina de escribir de su amo, imprimió *rey lear* en la hoja de papel.

No conozco a la señora Marta Elena Casaus Arzú; pienso que andará rondando los cincuenta años; sé que es hija de madre guatemalteca e ignoro donde ni que clase de estudios habrá hecho. Lo que sí puedo asegurar, con fundamento en la prueba que constituye su libro, es que su preparación general es deficiente. Demuestra con su forma de escribir un pobre conocimiento del idioma español, equivoca el contenido ideológico de los vocablos e ignora su significado. La construcción de los periodos revela que sus conocimientos de sintaxis son escasos. Por supuesto que no todos los que escribimos vamos a ser dueños de un estilo elegante y fluido; pero todos sí debemos investigar los secretos del idioma ¡por lo menos tener un diccionario al lado! para no incurrir en errores de expresión como los anotados y sobre los que aquí no voy a insistir. Aprender a escribir no es solamente aprobar el silabario; cuando se tiene la ambición o la ilusión de escribir para la imprenta, para la difusión, hay que aprender a darse a entender, a transmitir correctamente nuestras ideas por medio del aparato simbólico que la gramática pone a nuestro alcance. Hay que ejercitarse mucho, la práctica hace al maestro, reza una antigua sentencia de sabiduría popular.

La formación que la señora Casaus tiene en historia tampoco es la mínima que debería tener alguien que sobre temas de esa ciencia se lanza a escribir para la

imprenta. No conoce la historia de Guatemala; no conoce la historia de España. Además de ello tampoco ha penetrado los secretos de la metodología bibliográfica o su inepcia es tal que teniendo a la mano las obras que copia, las copia mal; ni siquiera advierte que las llama por un título que no es sino una aproximación al que les corresponde. Desde el punto de vista ético es censurable que se valga de tratados y de autores a los que si llega a mencionar lo hace de pasada, por encimita, casi con menosprecio. No les da su lugar y se sirve del esfuerzo intelectual y del fruto del trabajo ajeno sin ningún recato; se aprovecha llanamente de las vigilias de otros como el zángano del manjar elaborado por las obreras de la colmena. Y cuando pretende hacer creer a saber a quién que ella investigó en archivos para elaborar sus esmirriados arbolitos genealógicos, no se engaña más que a sí misma. Cualquiera otro defecto de su obra sería pasable porque sus errores materiales son rectificables, se pueden subsanar como hijos que son de una mala preparación, de la falta de experiencia y de no contar con una asesoría adecuada. Pero aquello es un yerro, es de origen moral y no intelectual; es una lacra que conocida estará presente por siempre revoloteando sobre cualquier cosa que escriba, si vuelve a escribir; o que publique, si le vuelven a publicar. Lamento tener que escribir con esta crudeza, pero se debe comprender que toda obra, por el hecho de salir a luz, sale a juicio. Ella lo sabía y sabía que su libro iba a levantar una pequeña tormenta; es más, desde un principio ella quiso levantar esa tormenta.

No puedo dar fin a este comentario sin hacer una referencia, una llamada de atención, a la entidad que publicó la obra de la señora Casaus Arzú. Para no hablar a la ligera de lo que no conozco, incurriendo así en el mismo error que censuro, el marte 8 de septiembre de 1992 en horas de la mañana visité la sede guatemalteca de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- siendo atendido por el licenciado René Poitevin Dardón. Me explicó, a grandes rasgos, la forma en que se gobierna la institución y me hizo saber que cada una de las sedes de la Facultad tiene cierto grado, un alto grado diría yo, de autonomía académica y administrativa de manera que no tienen porqué interconsultarse las medidas de política editorial que implementan. De ese modo resulta que la sede guatemalteca de FLACSO se enteró de la publicación de **Guatemala: Linaje y Racismo** cuando era un hecho consumado y les fueron remitidos, desde San José de Costa Rica, unos cuantos paquetes conteniendo ejemplares de libros listos para ser distribuidos. La sede de Guatemala, según lo extraigo de la plática con el licenciado Poitevin, debe ser relevada de toda responsabilidad en la decisión editorial de publicar el trabajo de doña Marta Elena.

La Secretaría General de FLACSO, que es la autoridad administrativa máxima, reside en San José de Costa Rica y seguramente tiene fuertes nexos con la sede local. Tantos que de la obra que he recensionado es la propia Secretaría General la que se responsabiliza al dar su ficha bibliográfica. Recae pues en ese organismo administrativo la responsabilidad de haber fulminado la orden de publicación sin haberse atenido a procedimientos tan lógicos y normales como lo hubiera sido el recabar, tan siquiera, la opinión de algún conocedor de la genealogía guatemalteca. Estoy seguro de que FLACSO no volverá a cometer el mismo error, porque cualquier éxito editorial, pecuniariamente medido, no podrá compensar la pérdida de un prestigio ganado por medio del trabajo de muchos años: *ad augusta per angusta.*

La Geomorfología

Raúl Alejandro Mikkan*

BREVE DETALLE DE SU EVOLUCION

Largo ha sido el camino recorrido por la Geomorfología a través de la Historia. El hombre siempre estuvo interesado en las formas del relieve terrestre y desde antaño realizó tentativas de interpretación de las mismas. Hoy, se puede afirmar que esta ciencia es la rama de la Geografía Física que más ha evolucionado, a tal punto que muchos estudiosos la consideran una ciencia independiente.

En la segunda mitad del siglo XIX, la Geomorfología se apartó de la Geología en base a nociones elaboradas por investigadores americanos, pero fue Willian Morris Davis quien sistematizó esas nociones y dio origen a la "Geomorfología Estructural".

Este investigador consideraba fundamental el control de las formas por las estructuras, clasificándolas en: Morfologías de estructuras concordantes, plegadas, falladas, volcánicas y litológicas, con sus respectivas subdivisiones.

Por otra parte, Davis tenía plena conciencia de que el modelado terrestre evolucionaba y sistematizó esa sucesión de formas en un ciclo ideal o "ciclo de erosión" o "ciclo de Davis", que finalizaba en la "penillanura".

A pesar de las críticas que recibió su "ciclo", aún hoy es utilizado en varios países.

Un cambio fundamental en los conceptos geomorfológicos se produce en 1913, cuando el célebre investigador De Martonne utiliza por primera vez el término "Geomorfología Climática".

La sistematización de las nuevas nociones correspondió, en 1948, a Büdel, quien definió a la geomorfología climática como "la encargada del estudio de los diferentes climas que condicionan procesos, propiciando el desarrollo del conjunto de formas del relieve, actuando los mismos sobre determinadas estructuras".

Cito también a la Geomorfología Climato-genética, a la que adjudicó el conocimiento de los cambios climáticos y el análisis de la evolución histórica de las formas.

En suma, el modelado en esta nueva corriente era el resultado de la relación de un sistema de erosión (modelador) climático sobre una estructura determinada (tectónica, litología). Por lo tanto se hablaba de sistemas morfoclimáticos.

Tricart y Cailleux, en 1958, clasificaron las formas basándose en las grandes zonas climáticas y biogeográficas, en sus subdivisiones y en los paleoclimas,

* Instituto de Geografía. U.N.C., Mendoza, Argentina.

definiendo asi una zona fría, otra boscosa de latitudes medias, otras áridas y subáridas y por último del bosque intertropical.

En la actualidad surge una nueva corriente; es la Teoría General de Sistemas, que ha abierto nuevos horizontes a la Geomorfología. Esta orientación considera que existe un universo geomorfológico compuesto por un sistema central integrado por las formas y los procesos, representantes del alma de la Geomorfología. Estos están influenciados por sistemas antecedentes, que son el climático, biogeográfico, geológico, edáfico y el antrópico.

En resumen, las formas serian el resultado de procesos, los cuales a su vez serían el resultado de la interacción de un conjunto de sistemas que definirían sus características particulares.

De acuerdo a lo expuesto, las formas deberían ser clasificadas en función de procesos-respuestas, pero hasta el momento el estudio de las formas y de los procesos no ha arrojado resultados definitivos como para instrumentar una clasificación satisfactoria.

LA GEOMORFOLOGIA Y OTRAS DISCIPLINAS

El esquema de relaciones descripto dentro de la Teoría General de Sistema, es una excelente guía para descubrir con qué ciencias la Geomorfología guarda intercambios más estrechos.

La Climatología es fundamental: sus elementos (humedad, precipitación, etc.) otorgan rasgos a los procesos que actúan sobre la superficie terrestre.

La Biogeografía, mediante la cubierta vegetal y la vida animal, es un factor de diferenciación en la modalidad e intensidad de los procesos.

La Geología señala la disposición de las estructuras y la repartición de la litología, elementos pasivos sobre los que incidirán otros procesos.

El suelo es generalmente la cubierta donde actúan la morfogénesis, por lo tanto está demás detallar lo estrecho de la relación entre ambas ciencias. El hombre a su vez, es el factor de cambio, es el que modifica el equilibrio de cualquiera o todos los sistemas intervinientes en el modelado de la superficie terrestre.

Otras ciencias, como la Higrología, Geofísica, Ingenierías, etc., son importantes para la Geomorfología, conformando un marco de vinculaciones amplio, que ningún geomorfólogo debe desconocer.

EL CROQUIS GEOMORFOLOGICO

La Geomorfología no sólo "recibe" de otras ciencias, sino que también las "sirve" y sin duda el croquis geomorfológico es el elemento más importante e indispensable para llevar a cabo un servicio.

Esta forma de representación es el resultado de un largo proceso de elaboración y debe reunir ciertas cualidades para que su uso sea efectivo y aplicable.

La primera cualidad es que será Morfográfico, o sea que las formas deben ser identificadas y adscriptas a una categoría geomorfológica. Luego tendrá que ser Morfométrico, lo que se consigue conservando datos de altitudes, pendientes, etc., pues estos valores son fundamentales en la morfogénesis actual.

En tercer término será morfodinámico, ya que no sólo se indicará la forma, sino también los procesos que la originaron.

La Morfocronología deberá estar presente; las distintas unidades serán datadas de la manera más precisa posible.

Por último se respetarán datos estructurales y litológicos, dándole así un contenido morfoestructural.

Los medios auxiliares principales de que se vale el geomorfólogo para confeccionar su croquis son la carta topográfica, el mapa geológico, la fotografia aérea y las imágenes satelitales, diferenciándose de estos medios por su contenido y forma.

Existe una nutrida gama de técnicas especificas que permiten extraer información valiosa de los medios auxiliares indicados. Seria muy largo enumerarlas, pero lo ineludible es que todo investigador que intente elaborar un croquis geomorfológico completo y veraz, deberá conocerlas y aplicarlas de acuerdo a cada situación particular.

FASES EN LA ELABORACION DEL CROQUIS

La primera etapa consiste en la búsqueda de información. Se recaban todos los datos posibles sobre estudios anteriores del área a trabajar y se obtienen cartas topográficas, geológicas, fotos aéreas e imágenes satelitales si existieran.

La segunda etapa es la preparatoria en la que, con la ayuda de los medios auxiliares y con trabajo de gabinete, se elabora el primer borrador de carta.

Con éste y la cartografia accesoria, se inicia la tercera etapa, la de relevamiento propiamente dicho.

Esta incluye todos los trabajos de campo, ensayos de laboratorio, toma de fotografias, labores interdisciplinarias o de consulta con otros profesionales, etc. Permite obtener los elementos necesarios para proceder a la elaboración de los resultados (cuarta etapa).

En ella se vuelca la información procesada al croquis y se configura el mapa definitivo, concluyéndose toda la tarea con la redacción del texto final.

Estas etapas, muy sintéticamente expuestas, según el criterio del geomorfólogo, pueden tener variantes, pero generalmente siguen el patrón detallado.

Para resumir, vale una definición muy figurativa de lo que debe ser un mapa morfológico dada por el Dr. St-Onge quien sostuvo: "Este tipo de mapa describe el terreno tanto en la dimensión de espacio como de tiempo, es decir demuestra cuáles son las formas del terreno, cómo fueron y cómo serán".

APLICACIONES DE LA GEOMORFOLOGIA

Todo croquis que se elabora deberia servir a un propósito. La Geomorfologia, siguiendo este criterio, se convierte en una ciencia muy útil para la edafologia, biogeografia, geologia, ordenamientos territoriales, planificaciones urbanas, etc.

Son muchos los casos en el mundo donde ha contribuido a la solución de peligros, concreción de obras o predicción de fenómenos. Como ejemplo, Israel ha utilizado la Geomorfologia para el estudio y solución de los inconvenientes derivados de la salinización en algunas de sus ciudades.

En varios paises, la edafologia se ha valido del croquis morfológico para identificar zonas con procesos morfogenéticos importantes, planificando asi sus actividades rurales.

Sus aplicaciones en planificación urbana, problemas hidrológicos (defensas aluvionales), trazado de vias de comunicación e identificación de sitios para la instalación de industrias, abundan en el planeta.

Se puede asegurar que la utilización práctica de la Geomorfologia, crece dia a dia, introduciéndose en campos antes impensados para esta ciencia.

Ahora bien, ante esta realidad el geomorfólogo, cuenta con el croquis geomorfológico como herramienta principal y deberá considerar tres aspectos para que el mismo sea aplicable a la disciplina que lo requiera.

Una primera cuestión a definir es la escala de trabajo. Se tendrá que ajustar

plenamente a lo que se desee "mostrar". Los croquis podrán ser de detalle, regionales o de gran escala.

En segundo lugar se empleará una simbologia especifica, geomorfológica, que exprese fielmente la orientación que el geomorfólogo le desee dar, al respecto hay una relación a resolver entre la escala de la carta y la magnitud y frecuencia de los hechos por representar, para lo cual se tendrán que emplear tres soluciones posibles:

a) Ciertas formas son suficientemente grandes como para ser cartografias a escala. Su contorno se traza con precisión.

b) Formas demasiado pequeñas para ser representadas indivualmente, pero numerosas y que ocupan un área continua como para ser delimitadas exactamente sobre la carta. Se utiliza entonces la expresión grupo de formas.

c) Otras formas son también demasiado pequeñas para representarlas a escala y además son poco densas para agruparlas. Se simbolizan por medio de signos puntuales que coinciden exactamente con su localización.

En tercer término la leyenda, además de ser clara, expresiva y sencilla, deberá ser elaborada de acuerdo con los usos que tendrá el croquis, o sea a la aplicación especifica que se le quiera dar.

Hoy, el poder de decisión necesita que la leyenda le indique "qué hacer" o "donde están los problemas" para marcar politicas.

Por ejemplo, en un croquis que se utilice para detallar la aptitud de terrenos para urbanizar, la leyenda deberá expresar la forma y la categoria de aptitud que se le dio.

Otro caso puede darse cuando se recurre a la Geomorfologia para determinar procesos que puedan afectar futuras instalaciones. En las referencias convendrá indicar los procesos en primer lugar y en forma complementaria las unidades en donde se desarrollan los mismos.

Estos cambios son necesarios por la rápida evolución de las ciencias; aquellas que estén permanentemente al "servicio" del hombre serán las que con mayor velocidad se desarrollan.

La Geomorfologia, dentro de este contexto, tendrá que inclinarse hacia un sentido práctico y utilizarlo para lograr un lugar privilegiado en el campo de las ciencias "útiles".

BIBLIOGRAFIA

Capitanelli, R., "La Geografia como sistema", **Boletin de Estudios Geográficos**, No. 78, Instituto de Geografia, U.N.C., Mendoza, Argentina.

Memoria en favor de los indios. 1812
Por Antonio Larrazábal

Transcripción, edición e introducción
de Jorge Luján Muñoz*

INTRODUCCION

Tuve la oportunidad de localizar este documento en el Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, hace algunos años, en un expediente que inició en las Cortes de Cádiz el Diputado Antonio Larrazábal, como una iniciativa general para la América española. Los diputados secretarios Josefo Torres y Macho, y Manuel de Llano remitieron la iniciativa en consulta al encargado del Despacho de la Gobernación de Ultramar, el 3 de julio de 1812, "a fin de que la Regencia ... la tenga presente, y con el debido conocimiento haga de las ideas que encierra el uso más conveniente ..."[1]

Por otro expediente queda claro que la iniciativa del diputado guatemalteco fue presentada en Cádiz el 14 de febrero de 1812.[2] Solicitaba, si merecía "la aprobación soberana", que se expidiera "el correspondiente decreto con los siguientes puntos: 1o) la abolición de las gracias, pensiones, salarios "y cualesquiera otros impuestos hechos en el gobierno anterior, y que nuevamente se hubieren concedido en el presente sobre el ramo de comunidades de indios", a fin de que se prohibiera utilizar dichos fondos con otro destino que el propuesto; 2o) para lograr el cumplimiento del artículo 25 No. 6 de la Constitución Española (en el cual se establecía que a partir de 1830 los nuevos ciudadanos deberían saber leer y escribir[3]), proponía que se construyeran en todos los pueblos de indios "seminarios o casas", con fondos provenientes de la Caja de Consolidación; 3o) las Diputaciones Provinciales tendrían a su cargo la elaboración de los reglamentos y estatutos de dichos seminarios; 4o) si no eran suficientes los fondos se autorizaría a las Diputaciones Provinciales para buscarlos; y, 5) que se pusieran escuelas de

---

* Académico de número.

1 Archivo General de Indias (AGI), Guatemala 650.

2 AGI Guatemala 530.

3 **Constitución de la Monarquía Española, 1812**; artículo 25, 6o: "Desde el año 1830 deberán saber leer y escribir los que de nuevo entren en el ejercicio de los derechos de ciudadano".

primeras letras y cátedras de gramática castellana y latina en todos los conventos de regulares y en los monasterios de religiosas.

El mismo 14 de febrero el Congreso o Cortes acordó que previo a resolver sobre la propuesta del diputado Larrazábal se pidiera informe a la Regencia; sin embargo, la remisión no se efectuó, según ya vimos, sino en julio siguiente, porque hasta el 12 de junio dictaminó en el mismo sentido la Comisión de Constitución, la cual había sido promulgada, mientras tanto, el 19 de marzo.

Es interesante señalar el marcado interés que tuvieron los diputados del Reino de Guatemala por la mejora de su región. En ese sentido vale la pena citar la propuesta presentada por el propio diputado Larrazábal para la supresión del estanco de aguardiente, a fin de combatir los "efectos nocivos de la embriaguez", sobre el que se instruyó en la Nueva Guatemala desde el 16 de agosto de 1809; y, por otro lado, la iniciativa presentada conjuntamente el 7 de enero de 1812 por los seis diputados del Reino: A. Larrazábal, por Guatemala; José Ignacio Avila, por San Salvador; Florencio Castillo, por Costa Rica; José Antonio López de la Plata, por Nicaragua; José Francisco Morejón, por Honduras, y Manuel de Llano, por Chiapas, en la que proponían adoptar una serie de medidas "para el fomento y bienestar del Reino de Guatemala".[4]

LA CONCIENCIA AMERICANA Y EL TEMA INDIGENA EN LAS CORTES

La participación hispanoamericana en las Cortes muestra, en múltiples aspectos, el estado y evolución de la conciencia hispanoamericana en esos años cruciales, a la vez que permite captar la reacción peninsular de los sectores más o menos avanzados y liberales que dominaban las Cortes.

La convocatoria a Cortes despertó mucho interés en la mayoría de los territorios españoles de América, aunque con notorios contrastes. Por un lado, hubo entusiasmo y esperanzas por participar en esa extraordinaria ocasión que permitiría plantear y obtener algunas de sus reivindicaciones de autodeterminación; por el otro, cierta decepción a causa de la manifiesta discriminación por el diferente criterio de proporcionalidad aplicado para España y América en el número de diputados, lo cual venía a confirmar la desigualdad en el trato, y que se veía a los "españoles americanos" como ciudadanos de segunda.

En relación a la participación americana en las Cortes es posible apreciar cambios significativos en las posturas de los representantes que, sintomáticamente, actuaron en general como grupo. Fue esta la primera y única ocasión que tuvieron los hispanoamericanos de tener un frente parlamentario común ante los españoles, presentando unidos sus reivindicaciones. Se pueden distinguir dos etapas: una primera en la que los diputados eran suplentes, escogidos entre americanos residentes en España, y otra posterior, en que ya estuvieron presentes los que fueron electos en América.

En la etapa inicial el documento más importante fue el fechado en la isla de León (hoy San Fernando, Cádiz), el 16 de diciembre de 1810, "Proposiciones que hacen al Congreso Nacional los diputados de América y Asia". En once proposiciones los americanos resumieron sus reivindicaciones tradicionales y sus aspiraciones dentro del nuevo sistema parlamentario. En forma suscinta los puntos fueron: 1. Inmediata igualdad en la proporción para elegir los diputados peninsulares y los americanos: un diputado por cada 50.000 habitantes; 2. Libertad de empresa en agricultura e industria; 3. Libertad de comercio tanto con España como con las naciones aliadas y neutrales; 4 y 5. Libertad para importar y exportar en el comercio

4 AGI Guatemala 417.

con Filipinas y los puertos de Asia; 6 y 7. Suprimir los estancos del azogue y el tabaco en ultramar; 8. Igualdad para todos los empleos de gobierno, iglesia, militares y políticos; 9. Recomendar que la mitad de todos los cargos fueran para los nativos de cada región; 10. El establecimiento de una Junta consultiva en cada provincia, con jurisdicción para proponer candidatos a todas las vacantes, y 11. El retorno de la Compañía de Jesús.[5]

Se puede ver que los representantes suplentes americanos planteaban dos tipos de cuestiones: unas de índole política (más igualdad y participación) y otras de carácter económico (más libertad mercantil y acabar con el monopolio comercial). El asunto de los jesuitas aparece como algo agregado, recogiendo una general aspiración de las élites hispanoamericanas, que sentían un hondo vacío en la educación de sus hijos por la ausencia de la Compañía.

El tema indígena se vio mezclado en las Cortes, desde un principio, con el de la representatividad para la elección de diputados, ya que en opinión de los hispanoamericanos no había razón para que se usara una proporcionalidad diferente. A partir del 9 de enero de 1811 se comenzó a discutir el documento de las once proposiciones. La primera de ellas fue la que ocupó más largo tiempo, ya que abarcó todo el mes de enero. Mientras los diputados americanos argumentaban viendo a toda su población como una unidad (fuera criolla, india, mestiza, negra, mulata o europea), los españoles peninsulares argumentaron disminuyendo la importancia (por la ignorancia o falta de educación de dicha población) de aquellos que no eran criollos o europeos, como justificante para no tomar en cuenta a la mayoría de los habitantes de Hispanoamérica. Hubo increpaciones y acusaciones recíprocas de racismo y discriminación, que dejaron muy mal sabor y que de todas maneras no fueron tomadas en cuenta, ya que no se aprobó la propuesta americana.

En la segunda etapa americana en las Cortes, ya con diputados propietarios, cambió el tono de los planteamientos. El documento clave en que se resumió su postura fue la "Representación de la Diputación Americana", fechado en Cádiz el 1° de agosto de 1811. En contraste con el sentido neutro de las proposiciones del año anterior, en éste hubo más definición y audacia. Si bien todavía reclamaban que los españoles americanos no eran rebeldes, ya defendían y justificaban lo que sucedía en muchas regiones como defensa propia ante la política española de fuerza y desigualdad, que había impedido a los americanos ejercer los mismos derechos que los peninsulares, viéndose forzados a luchar por ellos. Este nuevo planteamiento no tuvo más suerte que el primero y sólo contribuyó a aumentar el mal sabor y la frustración.[6]

Hay que señalar, por otra parte, que los diputados americanos presentaron en conjunto diversas propuestas en defensa del indígena, algunas de las cuales sí prosperaron: abolición del tributo, supresión de las mitas y servicios personales, protección de los indígenas ante los abusos de diversas personas y autoridades, mejoramiento de su educación e incorporación efectiva dentro de la sociedad europeizada de los núcleos urbanos, que representaban los diputados.[7]

---

5 María Teresa Berruezo León, **La participación americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814)** (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1986). Véase también, Mario Rodríguez, **The Cádiz Experiment in Central America, 1808-1826** (Berkeley: University of California Press, 1978), 54-55 y 247.

6 M. T. Berruezo, **op. cit.**

7 Para el tema indígena en las Cortes véase, Fray Cesáreo Armellada, **La causa indígena americana en las Cortes de Cádiz** (Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1959), especialmente pp. 25 y ss.

PENSAMIENTO Y PROPOSITO

En los inicios del siglo XIX era una preocupación de los ilustrados americanos la forma de acelerar el avance de sus pueblos. Ellos percibían que uno de los mayores obstáculos para que mejoraran los indígenas era, a la vez, su ignorancia o falta de educación, y que no hablaran el español. Hacia la superación de ambos problemas se dirigía la propuesta de Larrazábal.

Consideraba de vital importancia, ante el fracaso de casi trescientos años, que se emplearan nuevos métodos para que los indígenas aprendieran desde niños el español, a la vez que mejoraran su calidad moral y religiosa, y supieran leer y escribir. Larrazábal veía a los indios, "tan hombres como nosotros", pero creía que estaban aletargados, llenos de rudeza e ignorancia, y atribuía tal situación a las limitaciones de sus idiomas. No había, en su opinión más que un camino: buscar la forma de generalizar la lengua castellana, o en sus palabras, "radicar la lengua castellana entre los naturales". El camino que proponía era el establecer "seminarios" o escuelas para que los niños residieran en ellas y tuvieran así oportunidad de aprender bien tanto el idioma como los hábitos y destrezas que consideraba convenientes para su superación. Creía que el esfuerzo debía dirigirse tanto a los niños como a las niñas, aunque de acuerdo a la época prestaba más atención a los niños.

La propuesta del Canónigo Larrazábal se inscribe dentro de una larga y persistente serie de esfuerzos a fin de lograr que la población indígena aprendiera el español, el cual venía desde el siglo XVI, pero que se había vuelto a actualizar en el XVIII. Por ejemplo, el 22 de febrero de 1778 se emitió una real cédula urgiendo el establecimiento de escuelas de idioma castellano en los pueblos de indios, y unos años antes, el 5 de junio de 1754, se había emitido otra dirigida a los arzobispos y obispos de Indias, a fin de que cumplieran lo establecido en las leyes que ordenaban la enseñanza del español.[8] En cuanto al propio Reino de Guatemala, pocos años la Audiencia había emitido un Auto Acordado para que se establecieran y sostuvieran escuelas en los pueblos de indios del distrito, y sobre la gran importancia y utilidad que los indígenas hablaran y escribieran en español.[9]

Como historiador creo que es del caso advertir que este documento hay que comprenderlo y juzgarlo como testimonio de su época, y no desde la perspectiva actual. Hoy puede parecernos su autor un hombre estrecho de mentalidad, lleno de prejuicios contra los indios, sus idiomas y su cultura, que favorecía su destrucción lingüística y cultural. Larrazábal plasmó en su escrito el típico pensamiento de un criollo ilustrado de su época: deseaba el progreso de todo el país y para ello era indispensable que los "naturales" aprendieran la lengua castellana, que veía como el mejor medio para su progreso integral. No debemos olvidar que la postura de defensa de la cultura indígena y de la promoción de sus idiomas es un fenómeno muy reciente, apenas favorecido hasta ahora por una reducida élite intelectual y de líderes mayas. Además, debemos de reconocer que el Canónigo Larrazábal era un hombre bien intencionado que buscaba para los indígenas una solución que pocos de sus contemporáneos habrían acuerpado, por considerarla innecesaria y costosa. En ella se percibe la general postura de superioridad que tenían los criollos ante los indígenas, pero también un sentido sincero de buscar lo que este autor consideraba ineludible para la efectiva superación del indio.

---

8 Francisco de Solano, comp., **Documentos sobre política lingüística en Hispanoamerica (1492-1800)** (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991), 237 y 264.

9 Julio César Méndez Montenegro, **Autos Acordados de la Real Audiencia de Guatemala** (México: edición del autor, 1975), 153-154.

Hasta donde se, este interesante documento era desconocido. No lo menciona ninguno de los estudiosos sobre la participación del Reino de Guatemala en las Cortes de Cádiz,[10] ni de la representación americana,[11] así como tampoco en un estudio monográfico sobre el tema indígena en aquellas Cortes,[12] ni los biógrafos del autor.[13]

Por alguna razón, no quedó copia del expediente en el archivo de las Cortes o desapareció posteriormente, conservándose sólo la consulta al gobierno central, que luego pasó al AGI por corresponder a dicha Secretaría.

Se trata de un cuadernillo de 12 folios, manuscrito del propio autor, según se aprecia por la letra de otras cartas y notas que aparecen en este y los otros expedientes citados. Hice la transcripción paleográfica modernizando sólo en lo esencial la ortografía y agregando la puntuación indispensable, a fin de hacer más fácil la comprensión. El único subtítulo aparecía ya en el original.

Jorge Luján Muñoz

---

10 Arnoldo René Godoy, **Las Cortes de Cádiz y su influencia política en el Reino de Guatemala** (tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968); Jorge Mario García Laguardia, **Orígenes de la democracia constitucional en Centroamérica** (San José, C.R.: Educa, 1971); J. M. García Laguardia, **La génesis del constitucionalismo guatemalteco** (Guatemala: Editorial Universitaria, 1971); y M. Rodríguez, **op. cit.**

11 M. T. Berruezo, **op. cit.**, y "Los representantes del clero americano en las Cortes de Cádiz", **Communio** (Sevilla), vol. XX (1987), fascículo 3; pp. 313-378.

12 C. Armellada, **op. cit.**

13 César Brañas, **Antonio Larrazábal, un guatemalteco en la historia** (Guatemala: Editorial Universitaria, 1969; 2 tomos).

Memoria en favor de los indios, 1812
Por Antonio Larrazábal

Dar costumbres civiles y religiosas a los indios habitadores naturales de estas regiones y prepararles con este objeto cierto grado de ilustración y cultura para sacarlos del lastimoso estado de incivilidad y grosera ignorancia en que se hallan, de manera que ella sirva de preliminar o base de las grandes ventajas que pueden disfrutar así en el orden político como en el moral, es un asunto de tanta importancia que merece sin duda alguna la atención de cualquier hombre que amando sinceramente la humanidad se lastima y conduele al contemplarla tan humillada y abatida en esta numerosa porción de gentes nacidas como todas las demás con un derecho incontestable al goce de estas ventajas.

Conozco muy bien que el hablar de una materia como ésta con el interés y dignidad que exige su grande importancia, es superior a mis fuerzas, y que ella merece ser tratada con una mano sabia y elocuente que haciendo ostensible el plan de los medios que debieran adoptarse, pusiese al mismo tiempo en calor los ánimos de la humanidad ilustrada y benéfica para llevarla como por la mano a la execución de esta grande empresa, empresa a la verdad que conducida hasta el cabo, sería la obra maestra que haría época en las generaciones venideras, que colmaría de honor a nuestro siglo y que en fin sería señalada como la más interesante y gloriosa en los anales de este Nuevo Mundo.

No se puede negar seriamente sin incurrir al mismo tiempo en el absurdo más vergonzoso: que siendo los indios tan hombres como nosotros, son capaces también de un grado de ilustración y cultura, que sacándolos del rudo entorpecimiento en que yacen los ponga en la feliz situación de disfrutar las sólidas conveniencias a que pueden y deben aspirar, así en el orden político como en el moral. Hallándose dotados del principio inmortal que los anima, como a todos los demás individuos de la especie humana, sólo falta que desenvolver en ellos la semilla de las virtudes que en sí encierra, dando dirección y movimiento a los resortes que hacen obrar a las criaturas inteligentes. Aunque al presente los vemos rudos, groseros e inciviles, no por esto se debe desalentar nuestra confianza, principalmente si recordamos que su actual estado es el mismo en realidad que sería el nuestro, si el arte y la educación no hubiera venido a perfeccionar la obra informe de la naturaleza, herida en sus facultades más nobles desde el principio de la común desgracia; bajo de esta conformidad debiendo convertir nuestra atención hacia el objeto que desde luego nos hemos propuesto, procuraremos señalar los medios que nos han de conducir al término feliz de esta grande obra. Ojalá que estos medios, sean tales que merezcan la aprobación de los sabios y verdaderos amantes de las humanidad, de aquellos digo que se interesan en sus glorias, y que no miran con indiferencia los laudables conatos que se dirigen a fomentarla, y sacarla de la situación lastimosa en que se halla oprimida bajo el tupido velo de la ignorancia y grosera incivilidad.

El dar y procurar a los indios una lengua fija e invariable, es el gran medio que

se nos presenta, y el mismo que debiendo ocupar el primer lugar es el principio, o fundamento del que deben también derivarse las sólidas ventajas que los indios pueden gozar, según dejamos indicado. Mientras el hombre permanezca abandonado a sí mismo en aquel estado de rudeza en que se ha criado por falta de cultivo, no se tiene que aguardar otra cosa de él sino aquellos tristes resultados que ya estamos acostumbrados a ver; de aquí se sigue que para prevenir, y curar radicalmente tan grave mal se debe comenzar este negocio desde aquellos principios del hombre en que la razón empieza a despedir sus primeros destellos y en que se conoce aunque débilmente que se goza una existencia personal en este mundo.

Desde este tiempo, y no en otro alguno es desde quando se deben tirar las primeras lineas hacia esta grande obra, y en vano se pretenderá discurrir otro que pueda competirle, ni deba en manera alguna preferirse, puesto que es el único en que como todos saben el hombre viene a ser como una blanda cera que tiene toda la aptitud y disposición para hacerse de él quanto se quiera. Este pensamiento que expresó tan bellamente Horacio comparando la primera edad a un vaso nuevo que retiene y guarda por mucho tiempo los olores del primer licor que se le ha hechado, aunque es bien antiguo y vulgar, no por eso dejará de ser el más propio y natural para dar una idea cabal de las buenas esperanzas que se deben concebir de la tierna edad para los demás tiempos que sucesivamente tiene que recorrer el hombre en este mundo.

A los indios pues, si se les ama, si les deseamos un verdadero bien se les debe poner en la feliz necesidad de aprender un idioma que reuniendo en si todas las ventajas que se pueden desear para ilustrar y darle el cultivo que le es propio, sea también el principio del nuevo orden de cosas que en su beneficio deben experimentar. La lengua castellana que es la dominante y universal en todos los dominios de la Monarquia Española, es y será siempre la más proporcionada para producir estos efectos. La necesidad de hacerles aprender este idioma se halla reconocida por todos, y el ver realizada esta grande idea ha sido en todos tiempos el objeto de los más ardientes deseos de los soberanos de las 2 dinastias que han dominado estas regiones desde el descubrimiento de ellas; asi lo demuestra el contexto liberal de muchas sabias leyes que se registran en el Código de las Indias, y qué debemos justamente concluir al considerar el voto general de las leyes y de los hombres sensatos, sino que las ventajas que redundarian en beneficio de estos naturales serian tan de bulto que todos se tomarian a porfia el empeño de aplaudirlas. Parece que no cabe duda sobre esto, y por lo mismo no merece inculcarse de nuevo un punto de cuya verdad se hallan todos persuadidos.

Asi que antes de proponer el medio que hemos meditado para establecer la enseñanza de la lengua castellana en los pueblos de indios, no será por demás el probar ligeramente que los diferentes dialectos de que ellos usan en la actualidad en una y en otra América, no son aptos ni suficientes por si solos para que salgan de la ruda y agreste situación en que casi todos se hallan en la actualidad.

Yo convido aqui a quantos tienen una mediana instrucción en la historia de las antiguas naciones, cuyo nombre ha merecido transmitirse con honor hasta nuestros dias, para que me digan si es cierto que la lengua de una nación ha tenido siempre un poderoso influjo entre ellas para determinar y suavizar sus modales y costumbres, y si la civilidad y cultura no fue caminando a paso igual con los progresos que sucesivamente iba haciendo el idioma que habian adoptado? Desde luego, me parece que todos convendrán en afirmar que esta es una verdad histórica de que se encuentran repetidas pruebas, y de la qual no se debe dudar.

De aqui pues nos vemos precisados a reconocer la consecuencia de que la lengua de una nación o pueblo como fiel intérprete de los pensamientos del alma es digna y acreedora de la más alta consideración supuesto que ella es el órgano por cuyo medio las costumbres se suavizan y vienen adquirir con el tiempo un grado

de civilidad, y cultura que es como un origen fecundo de donde dimanan las sólidas ventajas que se disfrutan así en el orden político como en el moral.

Adoptado este principio y debiéndose convenir también en que los diversos dialectos que hablan los indios son ásperos y guturales que no pueden suministrarles sino un corto número de voces y palabras relativas precisamente a las cosas más necesarias y triviales que entre ellos se versan, y que en este breve círculo deben encerrarse todas sus ideas, y conocimientos; es muy fácil llegar a deducir por una hilación bastante palpable que no se tiene que aguardar regularmente ningún favorable resultado, ninguna útil y ventajosa mudanza en sus modales y rudas costumbres mientras permanezcan aislados y sujetos a correr esta pequeña esfera.

Sentados estos presupuestos nos acercaremos a trazar el medio que nos ha parecido el más propio y adecuado para asegurar el acierto de esta grande empresa. El hacer construir en todos los pueblos de indios una casa pública de enseñanza a manera de colegio con las habitaciones y apartamientos correspondientes, y que sea capaz de recibir dentro de su seno a los hijos de los naturales desde la edad de 4 a 5 años con el formal objeto de que en ellas comiencen a aprender radicalmente la lengua castellana al frente de uno y si es menester dos maestros que juntando todos sus desvelos hacia este fin se dediquen a enseñársela con suavidad y destreza bajo las reglas que se les designe en una instrucción bien combinada, es en nuestro dictamen el medio más oportuno, y el único, si no nos engañamos capaz de llevar hasta el cabo esta grande obra sabiéndose aprovechar de la ocasión más favorable que se puede lograr en todos los periodos de la vida por la docilidad y sumisión que es propia de los primeros años.

Para facilitar mejor la enseñanza del idioma castellano se les debe imponer a los maestros, como una de sus primeras obligaciones, el cuidado y esmero de instruir a sus alumnos en los rudimentos de la fe y doctrina cristiana, como asimismo en el leer y alguna tintura de escribir (si se considera útil) añadiéndose por apéndice de todo el tratadito de la buena crianza que debe coronar este curso de educación civil y cristiana.

En estas operaciones que todos mutuamente deben prestarse la mano para instruir a fondo (según el alcance de los pequeños alumnos) en la lengua castellana se podrán ejercitar dentro del recinto de esta casa en la que deben vivir y morar de asiento hasta los 11 ó 12 años de su edad, tiempo muy suficiente para poderse lograr este importante objeto, los quales cumplidos puede dárseles facultad para que se vuelvan a la casa de sus padres, para que desde esta época sigan aquel linage de vida o trabajo honesto que mejor les adapte conforme al genio de sus inclinaciones.

En la misma conformidad se puede construir otra casa que como la de los varones puede ser pajisa y de iguales proporciones para recibir con el mismo objeto a las hijas de los indios en igual edad que aquellos, y con la sola diferencia que después de aplicar los conatos posibles para hacerlas aprender la lengua castellana, las verdades principales de la fe y doctrina cristiana se las enseñe también a leer y además de esto las labores propias de su sexo, como coser, hacer media, y todo aquello de que sean susceptibles con respecto a su condición, a sus necesidades, y a las conveniencias que pueden fielmente adoptarse en su clase; de manera que a la edad de los 11 ó 12 años o antes si se les considera con la suficiente aptitud se las puede licenciar para restituirse a la casa de sus padres llevando a ellas unos y otras este fondo de preciosa educación capaz de hacerlos acreedores a una consideración que hasta ahora no han tenido, ni podido tener; debiendo ser al mismo tiempo el feliz principio de la mudanza de los estilos y costumbres de estos naturales, y el fruto precioso que al fin debe recogerse de estos planteles de educación en lengua castellana.

Hemos trazado sencillamente el medio que hemos juzgado como el más oportuno y capaz para sacar a los indios del rudo entorpecimiento y grosera ignorancia en que los vemos aletargados; réstanos ahora simplificarlo haciendo ostensibles los recursos de que es preciso valerse para que no quede imperfecta la obra que nos hemos atrevido, aunque toscamente a delinear; pues en vano sería indicar por mayor un medio sin entrar en seguida en los pormenores necesarios para conducirlo hábilmente hasta su fin.

En este concepto, y para mejor ilustrar esta idea, nos parece que no puede dárseles mejor destino a los fondos que llaman de comunidad que el de consignarlos con preferencia al objeto de levantar estas casas de enseñanza, supuesto que ninguna obra interesa tanto a la felicidad de estos pueblos que aquella que les proporciona, y facilita los medios de que sus hijos logren una educación civil y cristiana tal como la pueden desear, y fundada sobre la sólida base de la instrucción radical de la lengua castellana.

Ya se ve que quando se señala este recurso como el más propio y natural no por eso se debe omitir otro que puede auxiliar al primero y que consiste en hacer entrar a los naturales a que contribuyan por su parte, ora sea con su trabajo personal, ora dando algún otro auxilio los que puedan hacerlo para la fábrica y construcción de estos educatorios de lengua castellana; pues las grandes utilidades que de ellos deben redundar, han de ceder sin disputa alguna en beneficio de su prole, viniendo al fin a conseguir el singular placer de ver logrados sus trabajos en la crianza, y educación de sus propios hijos, con lo cual se les presenta, y proporciona uno de los mejores medios de satisfacer a sus primeras obligaciones.

Como parte principal de esta empresa se debe considerar la manutención y subsistencia de los alumnos que se recojan en ella desde la edad que queda indicada, y no lo será menos el señalar un fondo fixo que suministre los socorros permanentes a esta absoluta necesidad.

Siendo los padres los que tienen o deben tener el mayor interés en la educación que sus hijos van a adquirir a estos educatorios, y teniendo por otra parte sobre sí una obligación natural de alimentarlos hasta tanto que ellos por sí mismos lo puedan hacer, siempre es necesario recordarles este deber sagrado para que contribuyan con aquel contingente moderado que con respecto a sus cortos arbitrios pueden suministrarles.

Para suplir qualquier falta que pueda haber, se debe extraher alguna cuota para este importante objeto, así del ramo de comunidades como de un arbitrio que se puede tomar de establecer siembras comunes de maiz, frijol, etc. con el preciso destino de que sirvan para el mantenimiento de los alumnos de estas casas, con cuyos recursos, y algunos otros que se puedan idear podrá proveerse a esta necesidad que merece por sí misma la primera atención.

Por lo respectivo al vestuario de que también es necesario proveer a los alumnos, siendo como debe ser sencillo, honesto y de poco costo, como el que acostumbran los indios, aun quando entre alguna especie de calzado (a que es bien irlos acostumbrando si parece), a ninguno otro que a sus mismos padres incumbe este cuidado; no obstante si para aliviarlos en parte de esta obligación se considera útil arbitrar algún recurso se puede tomar este expediente, si se toma en efecto se les dará una prueba sensible de que este establecimiento por todas partes no respira más que beneficencia, y caridad, y que todas sus medidas no conducen a otro término que a el de mejorar su suerte por medio de las lecciones de buena educación y enseñanza, que en el tiempo más oportuno de la vida van a recibir sus hijos.

No es de la menor importancia en esta empresa el haber de fijar la atención sobre la buena elección de maestros idóneos a cuyo cargo haya de correr la educación y enseñanza de estos alumnos en la lengua castellana; pues ya se ve que

estos han de ser tales por su hombría de bien, instrucción y cristiandad que pueda descansar en ellos la confianza pública, puesto que de sus loables fatigas deben derivarse los saludables efectos de este establecimiento que tanto se hace desear.

Para que estos maestros obren de una manera uniforme, y consiguiente, y con la debida discreción en este importante cargo, se puede formar una instrucción metódica y bien razonada que sirva de constituciones, la qual abrazando todos los puntos así esenciales como accesorios para el mejor gobierno y dirección de los educatorios, y a la que precisamente se deben arreglar [y] se asegure de este modo el acierto de tan importante empresa.

Pareciendo cosa regular que lo que cede en beneficio público se haya de costear de los fondos destinados a las urgencias públicas, no debe parecer extraño que con este motivo se les aumente el nuevo gravamen de la paga de los maestros a la caxa de comunidades (cuyo fondo realizado en este reino pasa de más de 500 mil pesos), o quando éstas no lo puedan soportar enteramente es necesario arbitrar y exigir para el objeto alguna moderada contribución de parte de los naturales.

Para dar principio a esta grande obra es necesario ante todas cosas que el supremo gobierno de la nación que se halla reconocido en nombre del Señor Don Fernando 7º enterado de las importantes utilidades de este establecimiento lo tomare bajo su Real protección con aquel celo y amor que es propio de la soberanía en calidad de padre común de sus vasallos, para que constituyéndose desde luego su principal resorte pusiere en movimiento la actividad de los ministros subalternos que tiene en estos reinos, con quienes divide la multitud de sus gloriosos afanes en el gobierno de la monarquía. Entonces sí que se vería mudar de faz la América española al ver mejorada la suerte de esta numerosa porción de vasallos que oprimidos bajo el yugo de la más ruda miseria, grosera ignorancia, y de un desprecio general presentan el espectáculo más triste, y lastimoso a los ojos de la humanidad; siendo el estado presente en que se hallan el origen más cierto de los vicios a que se ven abandonados de asiento, sin que hasta ahora se haya encontrado un remedio eficaz de verlos estirpados.

También nos parece debe entrar en este plan la necesidad de preparar los ánimos de los indios haciéndoles ver, y conocer con energía y claridad el bien que se intenta hacerles, las grandes utilidades que con el tiempo les debe producir un establecimiento de esta naturaleza: en una palabra importa mucho ponerlos en disposición de que tomen por sí mismos un interés director para que se presten con tanto mayor gusto, cuanto sean mayores las ventajas que se les haga esperar. Ya se ve que para esto convendría ganar la voluntad de los principales que figuran en cada pueblo, estimulándolos con algún distintivo honroso que los obligare a tomar un justo empeño en la empresa, propagaren con seguridad estas ideas entre sus contribules, las hicieren adoptar, y al fin los trajeren con gusto a su partido.

Para la ejecución de estos pensamientos ningunos creemos son más a propósito que los respectivos curas y alcaldes mayores, a cuyo celo debe correr el insinuarse con arte en los ánimos de los indios para hacerlos entrar gustosos en esta empresa; pues teniendo cada uno por su parte depositada en sus manos la potestad de dirigirlos, y gobernarlos conforme a la esfera de su jurisdicción, sólo ellos son los más capaces de desempeñar dignamente este objeto, mayormente cuando por base de estas insinuaciones se tenga una gran prudencia, y suavidad para manejar diestramente las voluntades de estas gentes, mostrándoles con sinceridad y llaneza que como padres del bien común se hallan penetrados de las miras más benéficas hacia ellos, quedando constituidos desde entonces [en] protectores natos de estos establecimientos que deben considerarse como unos seminarios de los cuales con el tiempo deben recogerse los frutos más preciosos.

Sin arrostrar con firmeza a todas las dificultades que pueda presentar este útil proyecto, y sin trabajar con un ardor y constancia digno de tan buena causa, no acierto a discurrir como puedan abolirse tantos dialectos rudos y agrestes como hasta aquí han usado y usan los indios, y que han servido constantemente de

barrera a su cultura y civilidad; pues quedando libres para que a su voluntad concurran a estos educatorios el trato y roce con sus padres destruiría todo lo que se adelantare con la fatiga y desvelos de los maestros y todos los esfuerzos aplicados a este caso apenas parece que harían otra cosa más que mostrar la insuficiencia de semejante medio.

Por lo mismo el vivir separados de la compañía de sus padres hasta la edad que se ha dicho, asegura de todas maneras el más feliz suceso en el proyecto benéfico de establecer, y radicar la lengua castellana entre los naturales, que según nuestro modo de pensar debe ser el fundamento o base de la cultura civil y religiosa, que tanto importa suministrar a unas gentes que por tantos títulos deben ser el objeto de nuestra más tierna compasión, mayormente al verlos sumergidos en un cierto abismo de grosera ignorancia, origen fecundo de la superstición y de los restos de idolatría, que a pesar de los esfuerzos que se han hecho para extirparlos por nuestros mayores, hemos visto con el mayor dolor conservarse hasta nuestros días; siéndolo también de la casi general corrupción de costumbres que reina en los indios en el feo, y detestable vicio de la embriaguez que los embrutece, y despoja de los nobles sentimientos de la vergüenza y pundonor que es el fruto más poderoso para contener a los hombres dentro de los términos de la recta razón.

FRUTOS DE ESTOS ESTABLECIMIENTOS

Planteados los educatorios en los términos que dejamos bosquejados, nacería con el tiempo aquella noble emulación que tanto conviene excitar entre los indios para todo lo bueno, y útil. Luego se vería que las nuevas luces que iban a adquirir en estas casas pasarían sucesivamente de padres a hijos. Entonces enterados mejor de las obligaciones que tienen como hombres, como cristianos y vasallos de Su Majestad tendríamos en los indios una clase más numerosa de gentes que harían honor a la nación, bajo cuyos auspicios y leyes se gobiernan. Los veríamos dedicarse con más tino e inteligencia a la agricultura, y a las artes útiles tan necesarias a la sociedad.

Salidos de estas casas los alumnos de uno y otro sexo a la edad que se ha señalado, instruidos radicalmente en la lengua castellana según la capacidad de sus alcances, se hallarían en la mejor disposición para en su tiempo contraer matrimonios más felices, y por este medio comunicarían a su prole que tuvieren esta misma lengua que habían aprendido a costa de tantos afanes. Los primeros 20 ó 25 años serían los del mayor trabajo; pero acabado este tiempo muy suficiente para suceder una generación a otra, todos los que se hallaren instruidos en este idioma se hallarían hábiles y capaces de propagarla, y transmitirla a las nuevas generaciones, y de esta manera vendría a conseguirse que tomándole cada día más afición y cariño a la nueva lengua por el conocimiento de sus bellezas y perfección, se levantaría la lengua castellana con el glorioso timbre de hacérsela lengua nacional de los indios.

No pararía en esto sólo el bien que podría resultar de estos educatorios, sino que entre otros podría acaso conseguirse el que los indios con nuevas luces y educación distinta se hallaren en disposición de trasladarse a las capitales de provincia para ejercitarse en los estudios, y artes liberales, y sacar por consiguiente de ellos ministros útiles para el santuario que añadieren un nuevo decoro y ornamento a su clase. Entonces llegarían a conocer de una manera palpable, que no habían nacido sólo para seguir un mismo carril del cual no les era permitido salir, y que efectivamente no se debían considerar extraños para los honores, y distinciones a que se hacen acreedores los hombres en la sociedad por sus virtudes y talentos.

Entonces podría ser también que encontrase la religión en estos mismos

alumnos unos sujetos que la harian el honor de darla a conocer personalmente a sus propios contribules con aquella confianza que inspira la igualdad de fisonomia y nacimiento, y se les veria hacer el panegirico de sus divinas excelencias.

Ah! y cuantas supersticiones, cuantas vanas observancias, y abusos no llegarian a verse extirpados al color de su celo dirigido por la ciencia y por las nuevas luces que vendrian a adquirir en los Seminarios y Colegios Mayores que debian dar la última mano a la cultura, y civilidad de los que se destinasen para Ministros del Altar. Cuanto tendria entonces que congratularse la religión y el Estado al ver los buenos efectos que habria producido un establecimiento de educación tan bien combinado.

Podrá parecer a algunos que el camino que hemos descubierto, y que debe conducirnos al importante logro de introducir y establecer radicalmente la lengua castellana entre los indios para que ella sirva de base, y fundamento a su cultura civil y cristiana, no será adaptable, ni capaz de producir los buenos efectos que tanto debemos desear; pero les suplicamos que si acaso no merece su aprobación, mediten y combinen otro que sea mejor y más adaptable; disculpando entre tanto las sanas intenciones que nos han movido a exponer sencillamente nuestras ideas; pues estamos bien persuadidos de que es muy grande el interés, y muy grande las ventajas que se verian en trabajar en un asunto como en el presente en que de nada menos se trata que de procurar luces, y educación a una nación infeliz de quien nos servimos para todo, que se halla ofuscada entre las densas nieblas de una torpe ignorancia abandonada a la embriaguez y despreciada generalmente, proporcionándola medios fijos de educación politico-cristiana acomodadas a su capacidad con el fin de sacarla de la ruda y grosera situación de costumbres después de tres siglos, que penetró el cristianismo en estas regiones; siendo el último resultado de esta grande empresa el mejoramiento general de esta especie en el orden politico y moral, que los haga dignos de otra consideración más útil entre si mismos y con respecto a los demás individuos que componen la sociedad.

rúbrica

Iconografía del lagarto-serpiente en el sur de Mesoamérica*

Rolando Roberto Rubio Cifuentes

En la religión maya prehispánica en el Sur de Mesoamérica los animales y sus representaciones jugaron un papel de importancia dentro de la cosmología, ya que se consideraron simbólicamente asociados a las fuerzas naturales y sobrenaturales, a los diferentes niveles espacio-temporales del cosmos y a una estructura dual de vida y muerte dentro de un complejo de conceptos opuestos, complementarios e interdependientes, donde la existencia de uno depende del otro, y como sugiere Miller (1986), dentro de un ciclo infinito de muerte necesaria para la continuación de la vida.

Los grandes elementos y espacios cósmicos fueron representados generalmente por los animales que más relación tienen con cada uno de ellos (de la Garza, 1984:47), como por ejemplo los reptiles se asocian con la tierra, el agua y el cielo; las aves diurnas se asocian con el cielo, el aire y el fuego; los peces con el agua; las aves nocturnas y las aves de rapiña se asocian con el nivel de abajo de la tierra o inframundo.

A pesar de la abundancia de las representaciones de animales y el estrecho vínculo del hombre con ellos, no se puede hablar de una zoolatría, sino de espiritus divinos con una manifestación de una parte animal y otra humana, de deidades antropo-zoomorfas y de compañeros animales que representan o anuncian a algunas deidades o niveles cósmicos como es el caso del "lagarto-serpiente" que interesa en el presente trabajo.

El "lagarto-serpiente" es un zoomorfo de apariencia no natural, su forma derivada de una lagarto representa un hibrido en el cual son combinados los rasgos físicos de otros animales de tal forma que nunca se podría confundir este personaje con algún ser del mundo natural. Parece que esta combinación tiene como función el conceder al personaje un estado sobrenatural sin ambigüedad, el cual refuerza la simbología en la estructura cosmológica de la comunidad (de la Garza, 1984; Joralemon, 1976; Wolley, 1990). El uso de cabezas monstruosas o representaciones no naturalisticas, asociado con alguna coordenada espacio-temporal de importancia dentro de la estructura cosmológica de una comunidad, tiende a la unificación de niveles a través de los símbolos iconográficos que se constituyen entonces en medios de integración de cada uno de los diferentes niveles en que se divide la estructura (Rubio, 1988, 1990).

---

* Trabajo de ingreso como Académico Numerario, leído en el Auditorium de la Academia el 6 de mayo de 1992

Las representaciones del "lagarto-serpiente" se encuentran asociadas con elementos de agua, tierra, cielo y sol, generalmente con una orientación hacia el Este, por lo que puede interpretarse como una representación simbólica asociada principalmente con el inicio del ciclo de vida, donde emerge el sol, se origina y perpetúa el ciclo de vida. La selección del lagarto como la base de la representación de este monstruo pudo ser por las características de este reptil que en un momento dado integra los niveles de tierra, agua, cielo y que por su asociación al jaguar, que es una representación simbólica del sol, complementa el principio del ciclo de vida. En los datos etnológicos contemporáneos existe evidencia de esta posible interpretación dentro de la mitología propia del sur de Mesoamérica (Gossen, 1979; Bricker, 1986; Ochiai, 1985; Rubio, 1988).

Antes de iniciar la descripción, análisis e interpretación de las representaciones del "lagarto-serpiente" en este trabajo, se debe considerar el significado de algunos términos a los que se hace referencia, como el término símbolo, el cual se define como un fenómeno físico que posee un significado conferido por aquellos que lo usan. El significado es arbitrario en el sentido de que no tiene una relación directa o necesaria con las propiedades del fenómeno que lo soporta (Beals y Hoijer, 1973:133-136; Wolley, 1990:8).

Otro término de uso común en este trabajo es el de iconografía, el cual se define como la descripción de las imágenes con los atributos, posiciones y decoraciones que se presentan en los monumentos. El estudio iconográfico en combinación con la etnología, la historia y otras ciencias sociales, son de importancia para realizar una reconstrucción hipotética de la cosmología de los habitantes de una región.

Como cosmología se define al conjunto de conocimientos filosóficos de una comunidad acerca de las leyes generales que rigen el mundo físico. El conocimiento de una estructura hipotética que refleje en forma aproximada la cosmología propia de los habitantes de una región se puede lograr a través de un análisis comparativo de las similitudes y evolución del estilo de arte que se presenta en los monumentos de una región en donde sus habitantes comparten el conocimiento y uso de determinados rasgos culturales que influyen en la conformación de la cosmovisión, la cual se define como la forma particular o individual de conceptualizar el cosmos, según la base de conocimientos adquiridos a través del proceso de socialización dentro del grupo cultural o comunidad con la que un individuo mantenga una relación constante durante su vida.

Se consideran de importancia para esta investigación las esculturas provenientes de la región del Sur de Mesoamérica y que cronológicamente se puedan fechar desde el período preclásico tardío (c.a. 250 años antes de Cristo) hasta el clásico tardío (c.a. 900 después de Cristo).

Tradicionalmente al hacer referencia a las representaciones no naturalísticas de lagarto se presenta una asociación con el denominado "Dragón Olmeca" (Joralemon, 1976), el cual tiene su origen en la cultura Olmeca que se desarrolla en la Costa del Golfo (México) durante el período preclásico medio (c.a. 800 antes de Cristo). Covarrubias (1946) presenta un caso en el que a pesar de una evolución cultural de más de dos mil años un concepto religioso se mantiene vigente en la región mesoamericana, transformándose y dando origen a varias deidades que cumplen diversas funciones (Figura No. 1).

A pesar de que la hipótesis de Covarrubias puede tener vigencia, existen alternativas de interpretación iconográfica de esta representación reptiliana. Joralemon (1976) y Smith (1984) hacen referencia a estas representaciones en centros arqueológicos preclásicos del Sur de Mesoamérica como Izapa, Tlacochahuaya, Chiapa de Corzo, El Jobo, Kaminaljuyú, El Baúl, Bilbao y Abaj Takalik; Carlson y Landis (1985) hacen mención de un monstruo de características similares en la

región de las tierras bajas mayas del sur y área periférica durante el período clásico, relacionando a este monstruo con niveles celestiales y con niveles de la tierra. Estas figuras reptilianas son fáciles de reconocer a pesar de poseer algunas una representación con características no naturalísticas. (Figura No. 2).

En el centro arqueológico de Izapa se encuentran representaciones reptilianas o "dragones" en las estelas número 2, 5, 10, 25, 27 (Figura No. 3), encontrándose en la estela 25 la representación más natural de un lagarto cuya cola tiene diseños fitomórficos en una secuencia creciente evolutiva, de derecha a izquierda, relacionada posiblemente con la ruta ascendente del sol desde el amanecer hasta el cenit (Figura No. 4).

En el caso de los monumentos prehispánicos del altiplano central de Guatemala, específicamente de Kaminaljuyú, donde el agua es un elemento escaso durante la época seca, las asociaciones o invocaciones a este líquido pueden tomarse como una necesidad mágico-religiosa de importancia para el bienestar comunitario, por lo que el uso de cabeza de "lagarto-serpiente" puede asociarse con un deseo de procurar la abundancia del agua, planteamiento que se refuerza por la evidencia del uso intensivo de figuras de hongos y ranas, ambos elementos también estrechamente relacionados con el agua (Furst y Coe, 1977).

En Kaminaljuyú hay claras representaciones reptilianas en las estelas 5, 10, 11, 28 y el monumento 55. La estela 5, que Parsons cronológicamente sitúa dentro de su clasificación en el periodo III con una influencia "olmecoide" (1986:29,128) tiene una talla en bajo relieve en la cual se presenta en cada uno de los lados dos rostros de "dragones", uno frente al otro, separados entre sí por un diseño semicircular con la orilla exterior dentada. De estos rostros se puede considerar la cabeza del lado izquierdo como una representación del "lagarto-serpiente" asociado al límite superior del inframundo (Figura No. 5).

La estela 10 proviene del nivel del terreno entre los montículos D-III-10 y D-IV-2 y se puede fechar en la fase Miraflores temprano (220 - 1 aC) y dentro de la secuencia cronológica de Parsons corresponde al estilo de la fase IV (1986:128). La representación de "lagarto serpiente" se encuentra en la ceja del personaje con atributos de ave que se encuentra en el extremo superior derecho de la estela. En este caso se presenta una asociación del "lagarto serpiente" con un ave celestial con base de un rostro antropomorfo con facciones similares al monumento 55 de Kaminaljuyú (Figura No. 6).

La estela 11, localizada muy cercana a la estela 10 y con un contenido iconográfico contemporáneo, presenta un estilo de arte muy similar al de Izapa, representándose un ser humano vestido con un disfraz de ave celestial. El personaje tiene mucha similitud con el ave celestial representada en la estela 10, encontrándose la asociación con el "lagarto serpiente" por una abstracción simbólica que ocupa la ceja de la máscara que sirve de base al tocado (Figura No. 7).

La estela No. 28 es la porción superior de lo que fue probablemente un panel de tres bloques trabajado en un estilo Miraflores temprano (200 - 1 aC). Se puede observar en la parte central del bloque una talla en bajo relieve que representa un perfil del rostro de un jaguar con clara asociación iconográfica a la representación del sol, que lleva sobre el ojo una ceja con una forma evolucionada y sofisticada de "U", atributo que parece ser característico de la representación del "lagarto-serpiente". En la parte posterior de la cabeza del jaguar hay un "brazo" y una "mano" de "estilo Izapa", similar a la base o raíz del árbol que se encuentra en la estela 2 de Izapa. (No.MPV-UFM 331, fotografía No. 1).

El monumento 55 es un mascarón antropomorfo en el que predominan rasgos felinos (Fotografía No. 2). Según Parsons (1986:126) se puede fechar en la fase Miraflores temprano. El pelo del personaje se compone de tres diseños fitomorfos y

sobre el lado izquierdo de la cabeza se puede observar un símbolo compuesto por la superposición de dos elementos rectangulares, los cuales iconográficamente se relacionan con agua. Los ojos, nariz y pómulos tienen rasgos humanos, presentando cejas formadas por volutas que representan una variante del elemento "U" asociado simbólicamente a la cabeza del "lagarto-serpiente". La boca del personaje es ancha y el labio superior se presenta partido en la parte central, abajo de la nariz. En las piezas dentales sobresalen los colmillos con rasgos felinos. El rostro puede asociarse con un sol naciente que emerge del agua, de su recorrido por el inframundo, iniciando el ciclo de vida dentro del cuadrante de ascenso hacia el cenit en la ruta diaria del sol (Rubio, 1988). Este mascarón integra cuatro elementos que forman una parte relevante dentro de la cosmología y cosmovisión indígena prehispánica y contemporánea del sur de Mesoamérica, como es el agua, la tierra, el cielo y el fuego (Neuenswander y Souder, 1977:91-121; Henne, 1977:63-87; Carlson y Eachus, 1977:33-60).

Dentro de las colecciones prehispánicas del Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín, Guatemala, se encuentra un monumento fragmentado (No.MPV-UFM 330) en el que se representa de perfil la figura de un humano cuyos rasgos físicos lo relacionan con una persona de edad avanzada, de nariz aguileña, labios gruesos, con una dentadura compuesta por escasas piezas dentales (Fotografía No. 3). El personaje lleva barba, grandes orejeras, collar de cuentas esféricas y con un pectoral tubular. Con su mano derecha el personaje sostiene el cuerpo ondulado de la figura de un pez. Sobre su cabeza el personaje lleva un tocado con forma de la cabeza de un lagarto, de perfil, presentando arriba del ojo una cabeza con una forma de "U" decorada por dos líneas incisas, paralelas, distribuidas equitativamente dentro de la "U". Adelante del ojo de la figura de lagarto se encuentra el maxilar superior de donde sobresalen cuatro grandes piezas dentales. En la parte superior del maxilar superior se puede observar la nariz en forma de "S", en posición horizontal. La escena es muy similar a la que se representa en la estela 1 de Izapa, donde un personaje extrae un pez del agua (Smith, 1984).

El fragmento de monumento identificado con el número MPV-UFM 326 (Fotografía No. 4) es la base de una escultura que representa un rostro zoomorfo relacionado con un sol naciente que tiene cejas en forma de U, relacionadas con "lagarto serpiente" y similar al altar MPV-UFM 328 (Fotografía No. 5), el cual presenta en la parte central un rostro zoomorfo con cejas formadas por volutas que componen una variante de "U" que puede interpretarse como una modificación de cabeza de "lagarto-serpiente". La trompa es larga y en un extremo presenta una forma de "U", pero en este caso la trompa "U" asocia la imagen con simbología y atributos felinos, presumiblemente de jaguar. De las fauces emergen dos volutas, una de cada lado. En la frente del zoomorfo hay una banda horizontal de la que salen dos bandas que convergen en la parte superior de la cabeza. Este diseño de tres bandas es similar al que se encuentra en las representaciones de Izapa y relacionadas con iconografía de bandas de jaguar (Smith, 1984).

El rostro se encuentra dentro de un diseño en forma de hojas de un trébol tetrapétalo, presentando en el interior de cada pétalo una secuencia de volutas que pueden asociarse con la simbología de agua. En el anillo decorativo exterior se puede encontrar a la altura de donde se unen los pétalos de la "hoja de trébol" cuatro diseños en forma de "N" distribuidos equitativamente en los puntos intercardinales, Nor-Este, Nor-Oeste, Sur-Oeste y Sur-Este. Cada uno de los puntos intercardinales pueden interpretarse como la representación de un bacab o cargador de la tierra.

Entre cada bacab se encuentra un diseño formado por dos volutas que en el centro tienen un elemento vertical, semirectangular. El conjunto puede asociarse a

elementos iconográficos asociados a Tlaloc, deidad con desarrollo teotihuacano y relacionada con agua.

El monumento MPV-UFM 627 es una escultura antropomorfa con características iconográficas similares a las del monumento 55 de Kaminaljuyú, presentando cejas en forma de volutas de "lagarto serpiente" y colmillos de jaguar (Fotografía No. 6).

Dentro de las esculturas provenientes de la boca-costa del Pacífico de Guatemala, dentro de la región arqueológica de Cotzumalguapa, hay algunos ejemplos de representaciones de jaguar relacionado con "lagarto serpiente" como es el caso del monumento MPV-UFM 762, que es una espiga con decoración en forma de cabeza de jaguar que tiene a la altura de las mejillas y en la sien unas representaciones de cabezas de "lagarto serpiente". Es importante notar que en la base de la espiga, a cada uno de los lados del rostro se encuentra una voluta que representa una cabeza de "lagarto serpiente" similares a las cejas de los monumentos 55 de Kaminaljuyú y MPV-UFM 627, por lo que con la asociación acuática de estos símbolos se puede interpretar el conjunto como la representación de un sol naciente (Fotografía No. 7).

También de la región de Cotzumalguapa proviene la escultura MPV-UFM 585 que es la representación de una cabeza de lagarto (Fotografía No. 8), la que además de tener relación ecológica puede tener una asociación simbólica relacionada con el "lagarto serpiente".

En el centro arqueológico de Abaj Takalik hay representaciones reptilianas en la estela 3 y en la base de la estela 5 o estela Ralda (Figura No. 8). El monumento 2-88 (Figura No. 9) es una representación de una cabeza de lagarto similar al monumento MPV-UFM 585 descrita anteriormente. También en las tierras altas de Guatemala, aunque escasas, hay representaciones de cabezas de lagarto como es el caso del monumento MPV-UFM 757 (Fotografía No. 9).

En el área periférica al Sur-Este de las tierras bajas, principalmente en el centro arqueológico de Copán (Honduras) es muy frecuente la representación de "lagarto-serpiente" con una asociación clara a un ambiente acuático, posiblemente por la cercanía del centro arqueológico al río Copán. Un ejemplo muy interesante es el que se presenta en el delantal del taparrabo del personaje del lado Este de la estela C, el cual muestra una representación de un rostro reptiliano, de "lagarto serpiente", del que emergen los atributos relacionados con la salida del sol del inframundo e inicio del ciclo de vida. (Figura No. 10). También es importante y clara la representación de "lagarto serpiente" en los altares O, T y 41 (Figura No. 11).

En las colecciones del Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín se encuentra el monumento MPV-UFM 426 que es una clara representación de cabeza de lagarto de cuyas fauces emerge un rostro humano (Fotografía No. 10).

En las tierras bajas mayas es frecuente que los gobernantes o personajes de importancia utilicen máscaras y tocados de base reptiliana con un simbolismo presumiblemente asociado a muerte física o ritual que conllevan al inicio o renovación del ciclo de vida. Un ejemplo se localiza en el centro arqueológico de Calakmul, específicamente en la estela II, que puede fecharse en el año 692 dC., donde el gobernante tiene un tocado con base de máscara de "lagarto serpiente". Además de la base del tocado con este diseño es importante tomar en cuenta que el cetro de mando que sostiene con la mano derecha también tiene una representación de "lagarto serpiente", en forma similar al cetro que presenta su esposa, representada en la estela 1 del mismo centro arqueológico (Marcus, 1987:142-143, figura No. 12).

Otros ejemplos de máscaras o base de tocados reptilianos asociados a la representación de "lagarto serpiente" se encuentran en Tikal, por ejemplo en el personaje principal del Dintel 3 del Templo IV (Rubio, 1990; Stuart, 1988) (Figura No. 13) y en los personajes que se encuentran en los laterales de la estela 31 (Figura No.

14). En la región de Petexbatún se encuentra similar evidencia en las estelas 2, 3, 7 y 8 de Machaquilá, así como la estela 7 de Aguateca (Figura No. 15).

Hellmuth (1987a) presenta una serie de representaciones con atributos de "lagarto serpiente" como lo son las cejas de una máscara preclásica de jade, la parte posterior de la base del tocado de la estela Hauberg, las cejas de la máscara Wray (Figura No. 16), las cejas del personaje principal de la estela 1 de Copán, la cabeza de cocodrilo en la tumba 1 de Río Azul (Figura No. 17), las cejas de los monstruos acuáticos en varias vasijas provenientes de la zona de El Péten Central (Figura No. 18), representación de "cocodrilo" (Figura 19), las cabezas de las representaciones reptilianas en vasijas del periodo clásico temprano (Figura 20), la decoración en una vasija del clásico temprano (Figura 21), en la base la estela número 6 de Yaxhá y en el altar 4 de Tikal (Figura 22).

También las representaciones de "lagarto-serpiente" parecen haber tenido mucha influencia dentro de la cosmología de las diversas comunidades que habitaron en el extremo Sur de Mesoamérica, ya que han sido encontradas en centros arqueológicos tan lejanos como en la región que actualmente ocupa la República de Costa Rica. En las colecciones del Museo de Jade Precolombino, Instituto de Seguros, San José, Costa Rica (Balser, 1988), el artefacto de jade con el número de registro 5922 se identifica como una cuchara Olmeca con decoración de "dragón", procedente de Línea Vieja (Fotografía No. 11). También los artefactos de jade con los números de registro 1931 y 1927 son representaciones de murciélagos con alas de base reptiliana similares a las representaciones de cabezas de "lagarto serpiente" (Fotografía No. 12). Se encuentran representaciones de "lagarto serpiente" en los artefactos provenientes del Pacífico Norte y con número de registro 4478, 1538, 6495, provenientes de la Vertiente Atlántica con número de registro 4479 (Fotografía No. 13) y proveniente de Línea Vieja con número de registro 6441 (Fotografía No. 14).

Otras regiones y centros arqueológicos de Mesoamérica no incluidos en el presente trabajo también pueden tener un fuerte desarrollo del simbolismo de "lagarto-serpiente" en la representación iconográfica de sus monumentos, artefactos de cerámica, concha, hueso, jade u otros, situación que deberá incluirse dentro de investigaciones futuras.

Con lo que hasta el momento se ha analizado se puede decir que parece ser que la función del simbolismo de "lagarto serpiente" se relaciona con la integración espacial del nivel celestial y el nivel del inframundo, lo cual se puede interpretar dentro de la estructura cosmológica prehispánica como el área donde el cielo termina y se inicia el inframundo, y viceversa, ocupando CAUAC (variante del "lagarto-serpiente") el nivel más alto del inframundo, o sea el nivel más cercano al inicio del cielo (Carlson y Landis, 1985; Harris, 1988b; Dutting, 1985; Paredes, 1991; Rubio, 1988, 1990; Schele y Miller, 1983).

Se puede decir que los atributos del "lagarto-serpiente" se comparten dentro los rasgos físicos no naturalísticos de los monstruos, generalmente reptilianos-serpentinos, que se ubican en el nivel superior del inframundo y en el nivel inferior del cielo, asociados con el inicio y fin de la ruta o camino del sol.

Como una observación final, se puede proponer que el "lagarto serpiente" es una representación especializada o variante del "dragón olmeca", asociada principalmente a los niveles cósmicos cercanos al agua y dentro de la estructura cosmológica del Sur de Mesoamérica con los puntos cardinales Este y Oeste.

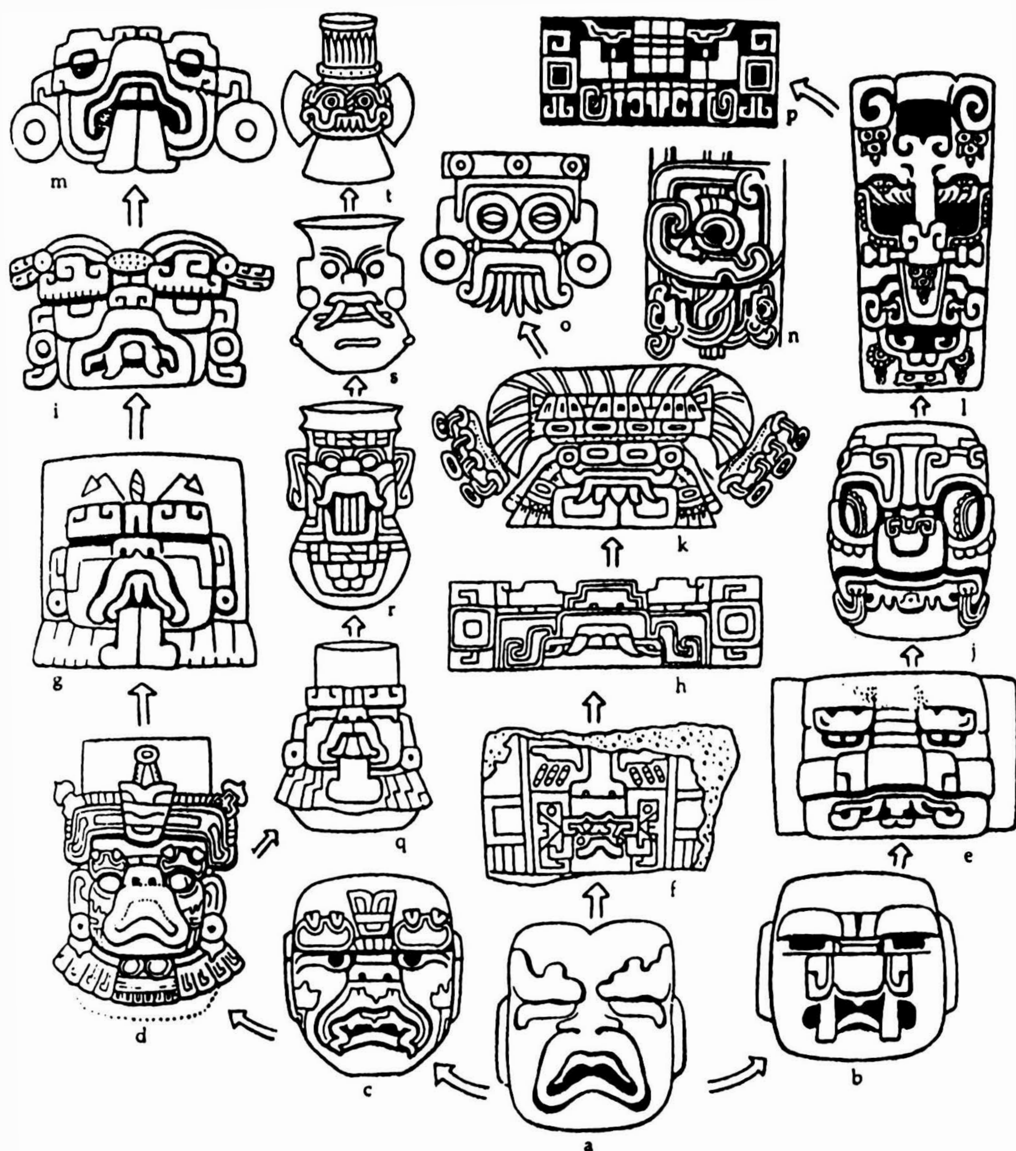
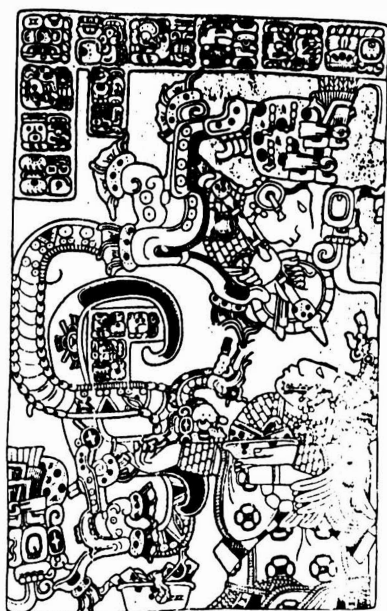


Figura No. 1
Esquema de la hipótesis de Covarrubias
(Joralemon, 1976:30)





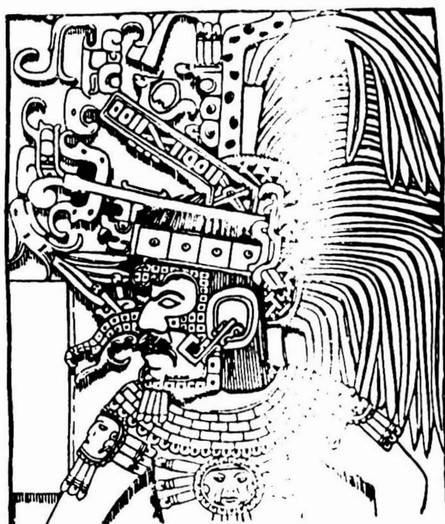


Figura No. 2
Ejemplos de representaciones reptilianas no naturalísticas.
(Carlson & Landis, 1985)






Figura No. 3
Estelas Nos. 2, 5, 10 y 27 del centro arqueológico de Izapa.
(Smith, 1984)



Figura No. 4
Estela No. 25 del centro arqueológico de Izapa.
(Smith, 1984)

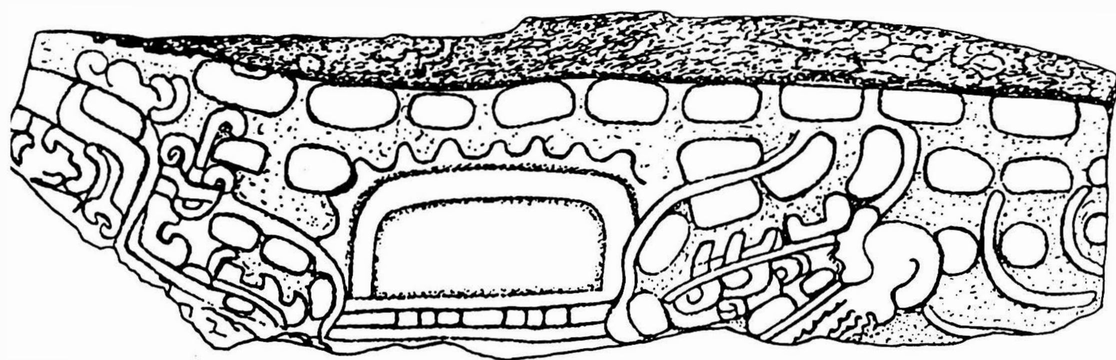


Figura No. 5
Estela No. 5 del centro arqueológico de Kaminaljuyú
(Parsons, 1986)



Figura No. 6
Estela No. 10 del centro arqueológico de Kaminaljuyú
(Smith, 1984)

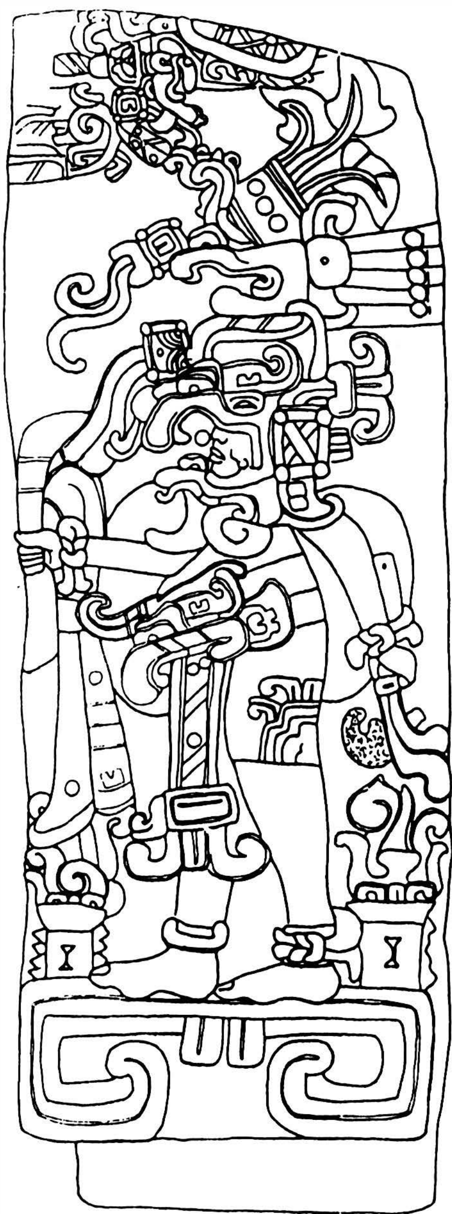


Figura No. 7
Estela No. 11 del centro arquológico de Kaminajuyú
(Smith, 1984)

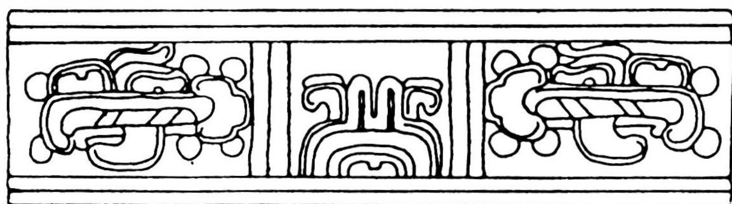




Figura No. 8
Representaciones reptilianas en estelas 3 y 5, Abaj Takalik.
(Chang, 1988)

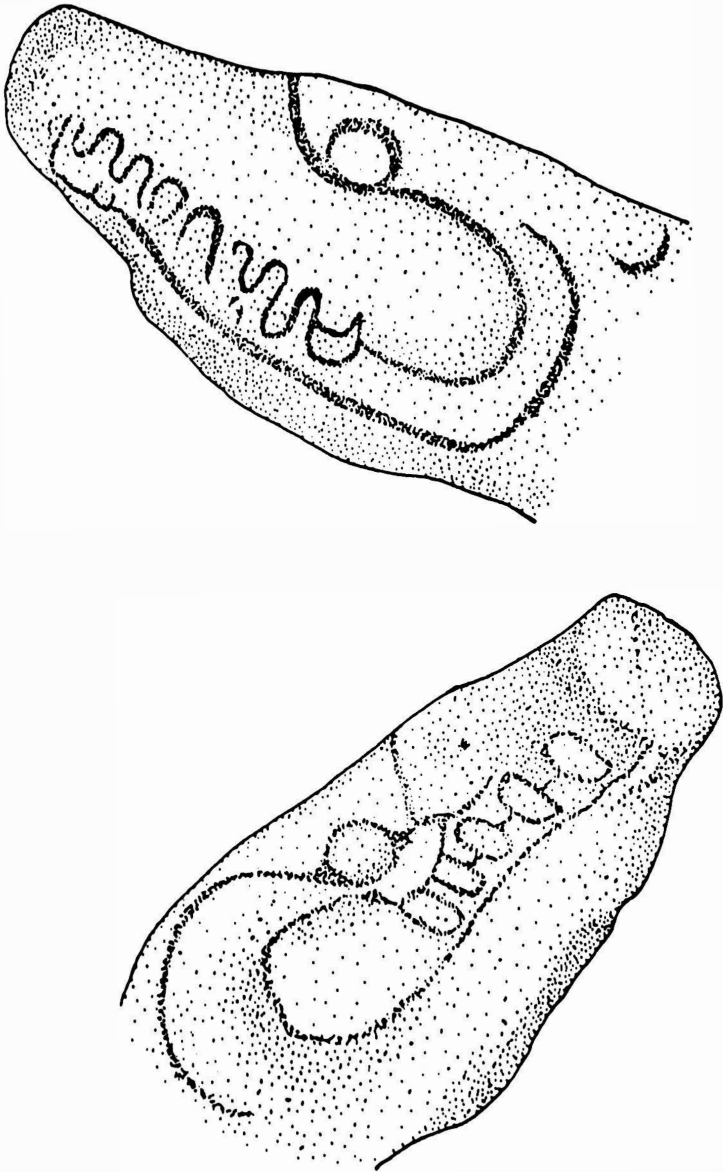


Figura No. 9
Monumento 2-88 de Abaj Takalik



Figura No. 10
Estela C, Copán, Honduras
(Hellmuth)

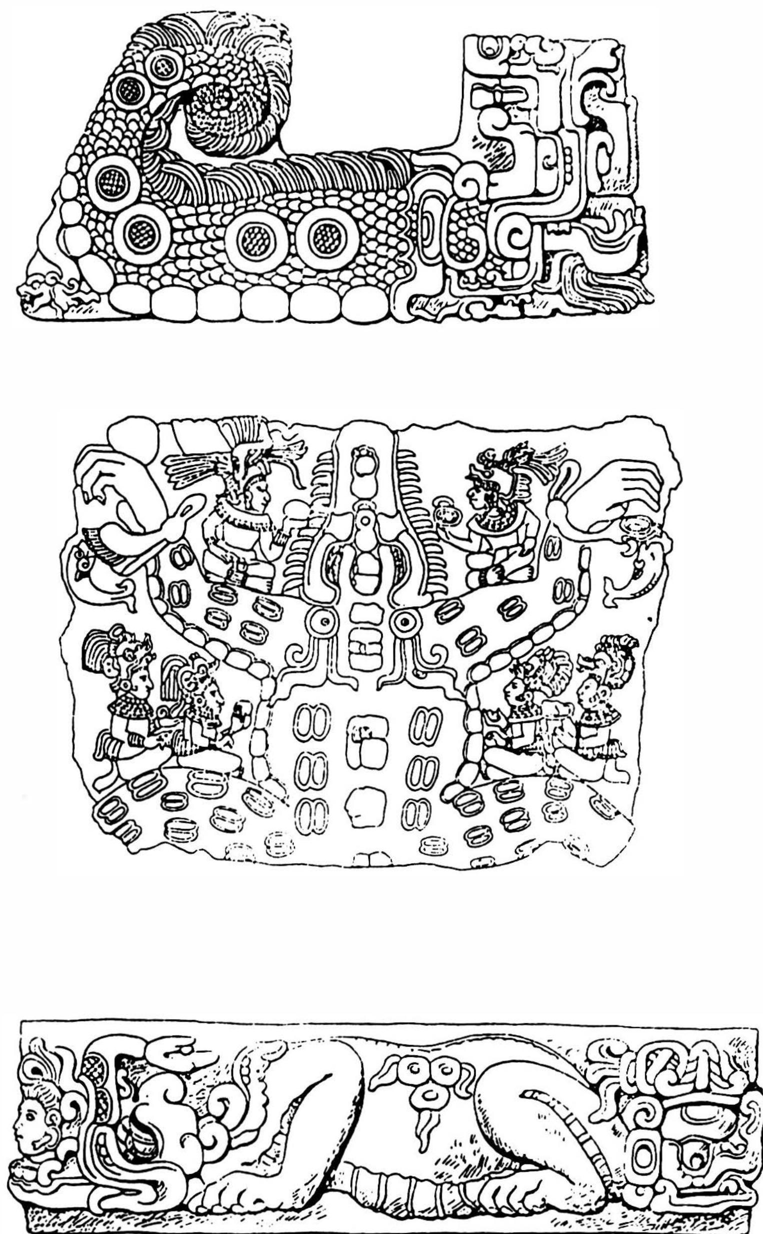


Figura No. 11
Altares O, T y 41, Copán, Honduras

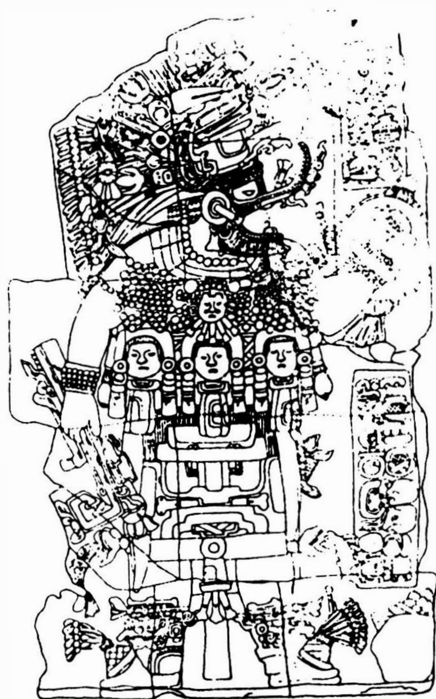




Figura No. 12
Estelas II y I, Calakmul, México.
(Marcus, 1987)

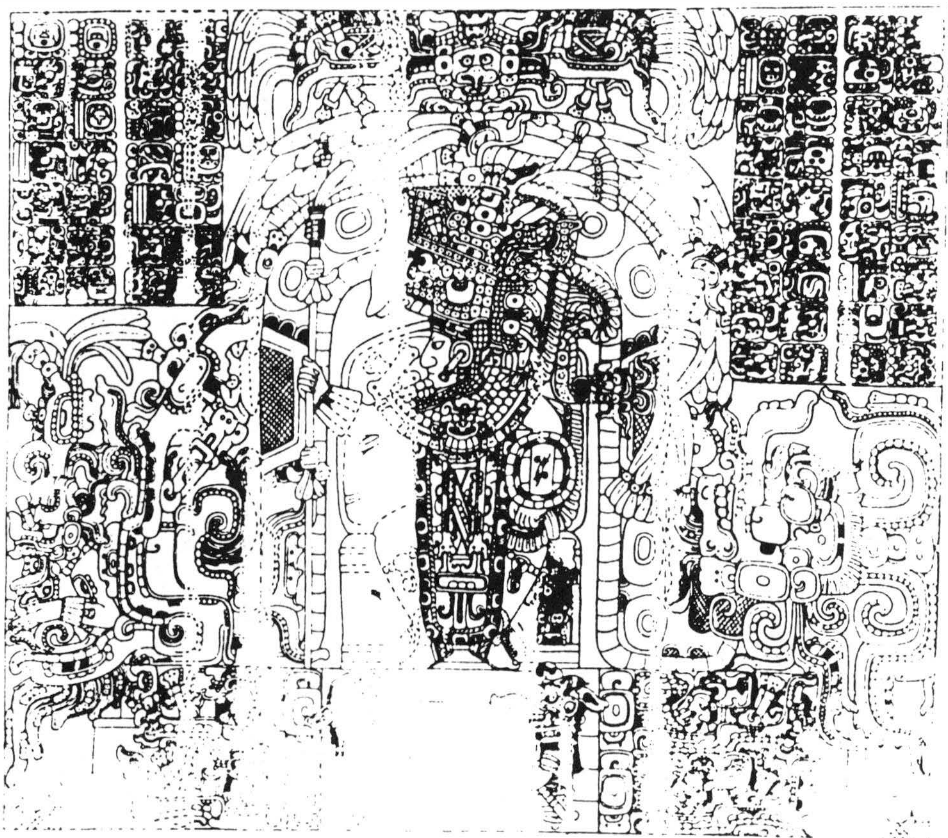
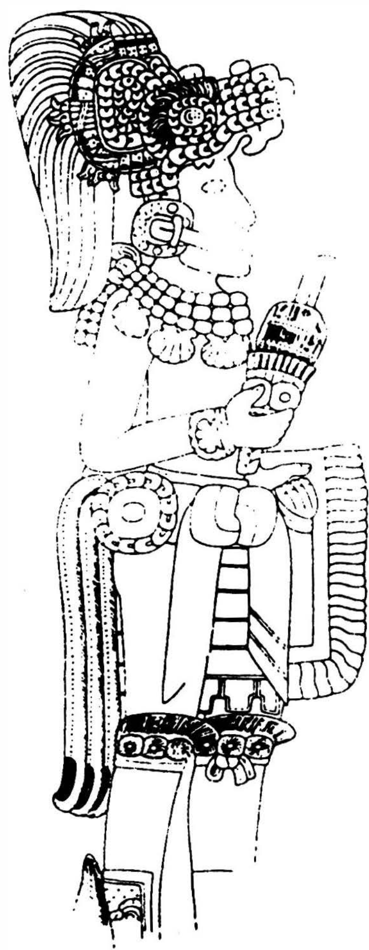


Figura No. 13
Dintel 3 del Templo IV, Tikal
(Stuart, 1988)



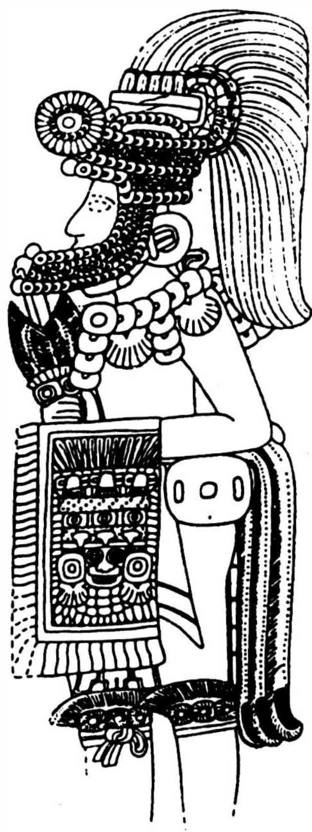


Figura No. 14
Estela 31, Tikal.

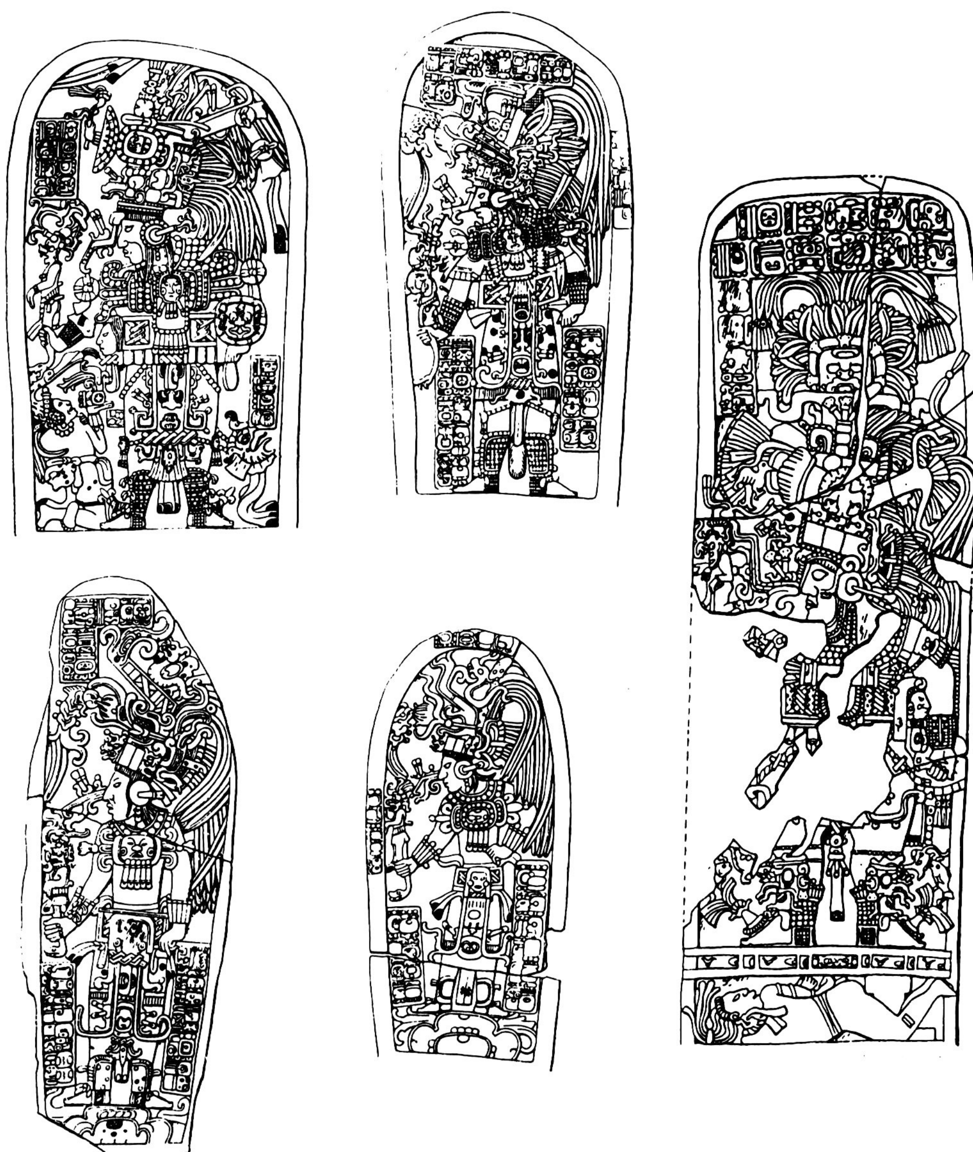


Figura No. 15
Estelas 2, 3, 7, 8 Machaquilá y 7 de Aguateca.
(Robicsek, 1975)

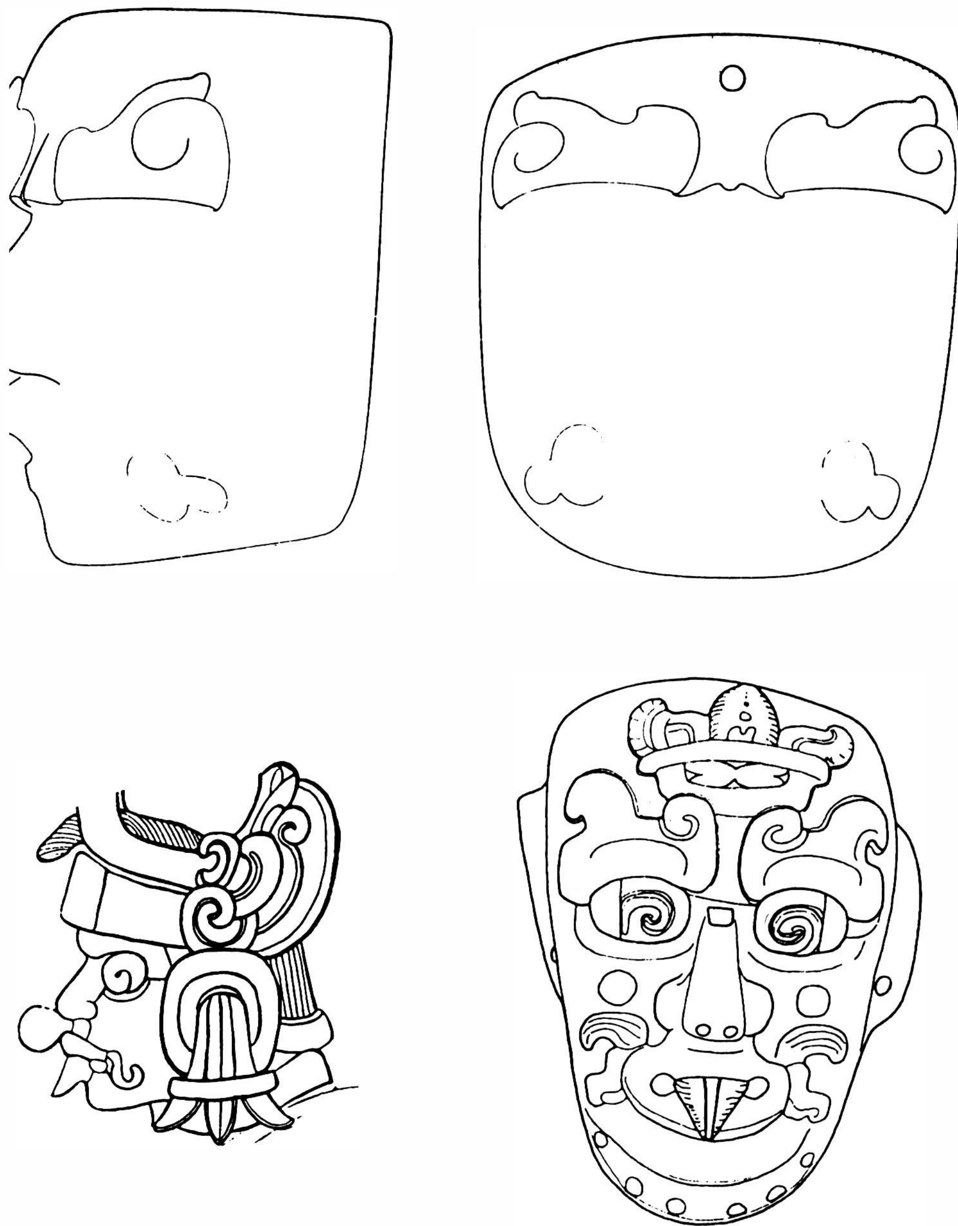


Figura No. 16
Diversas representaciones de lagarto serpiente
(Hellmuth, 1987a)





Figura No. 17
Diversas representaciones de lagarto serpiente.
(Hellmuth, 1987a)



Figura No. 18
Diversas representaciones de lagarto serpiente.
(Hellmuth, 1987a)

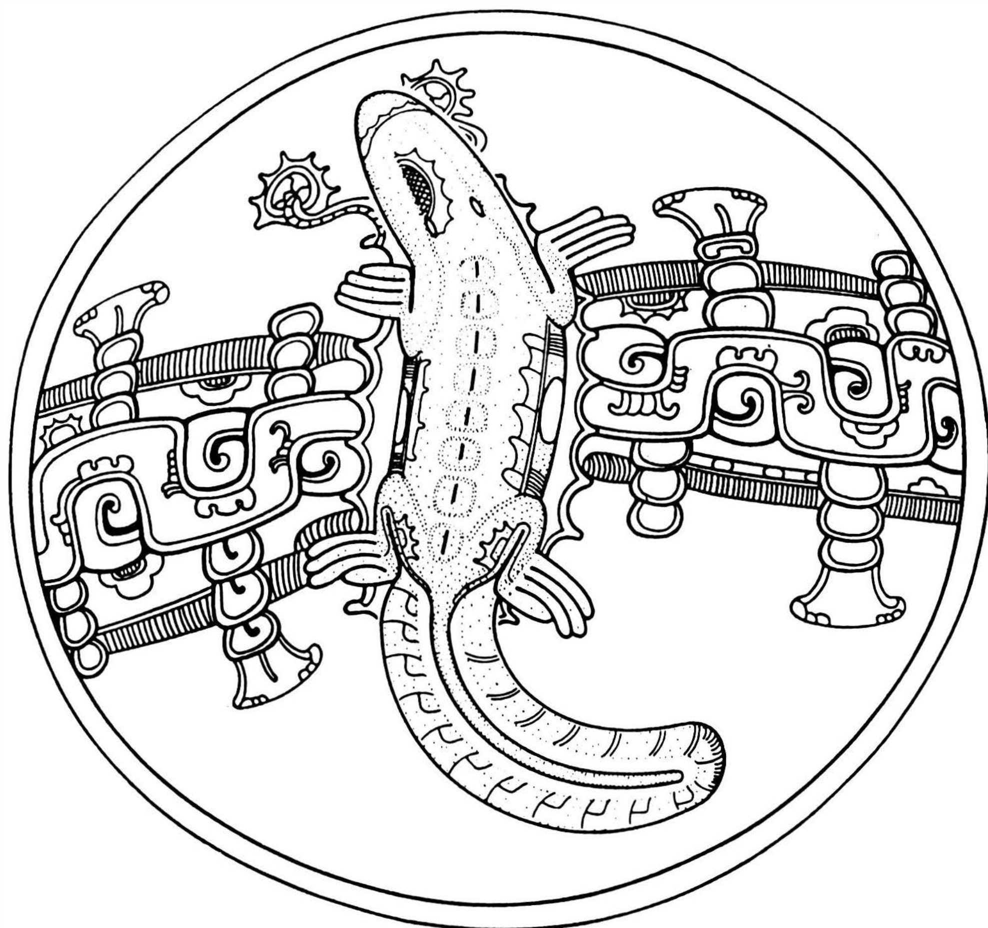


Figura No. 19
Diversas representaciones de lagarto serpiente.
(Hellmuth, 1987a)



Figura No. 20
Diversas representaciones de lagarto serpiente
(Hellmuth, 1987a)

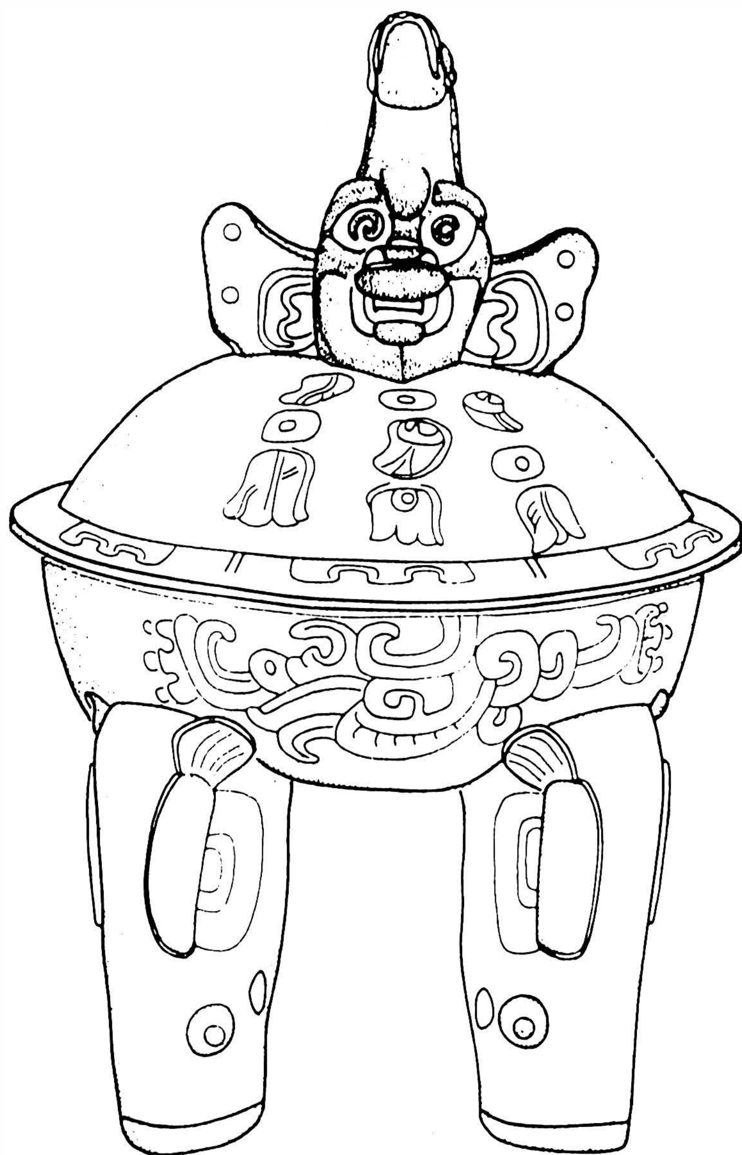
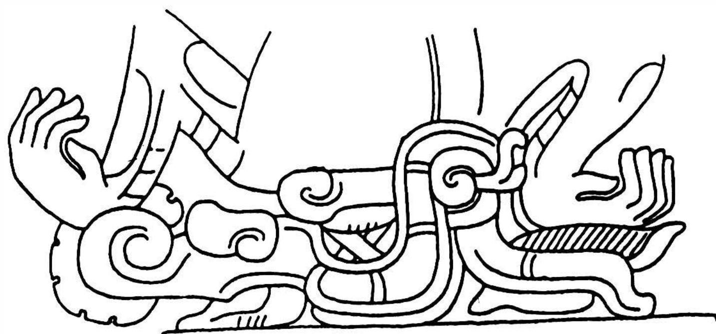


Figura No. 21
Diversas representaciones de lagarto serpiente.
(Hellmuth, 1987a)



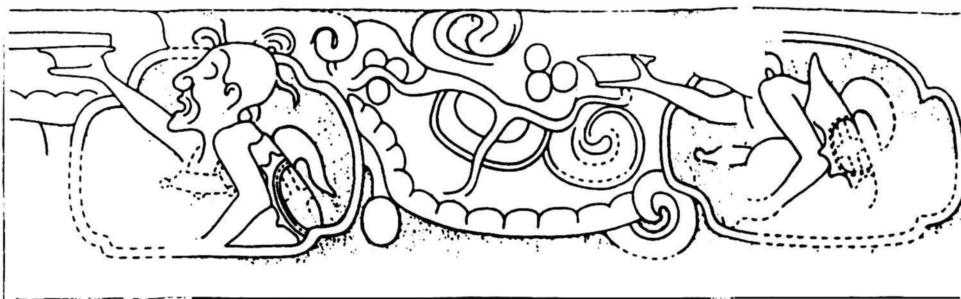


Figura No. 22
Diversas representaciones de lagarto serpiente.
(Hellmuth, 1987a)



Fotografía No. 1
Estela No. 28, MPV-UFM 331



Fotografía No. 2
Monumento No. 55, Kaminaljuyú. MPV-UFM



Fotografía No. 3
Monumento No. MPV-UFM 330



Fotografía No. 4
Monumento No. MPV-UFM 326



Fotografía No. 5
Monumento No. MPV-UFM 328



Fotografía No. 6
Monumento No. MPV-UFM 627



Fotografía No. 7
Monumento No. MPV-UFM 762



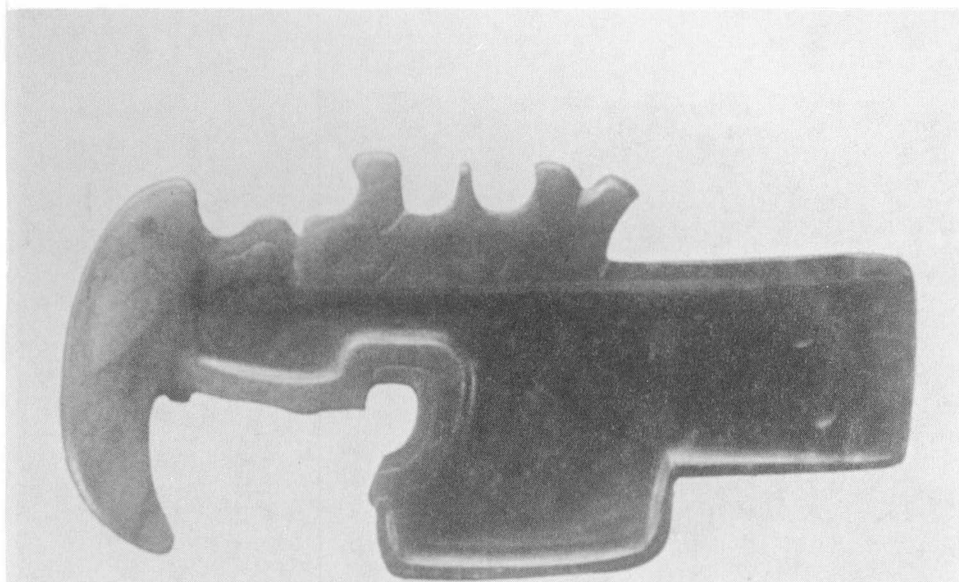
Fotografía No. 8
Monumento No. MPV-UFM 585



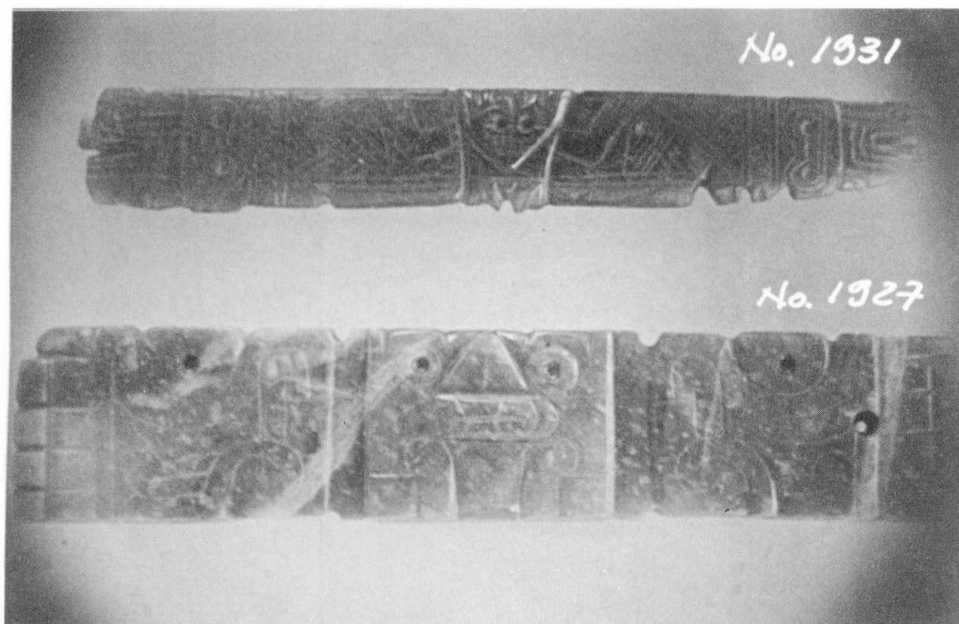
Fotografía No. 9
Monumento No. MPV-UFM 757



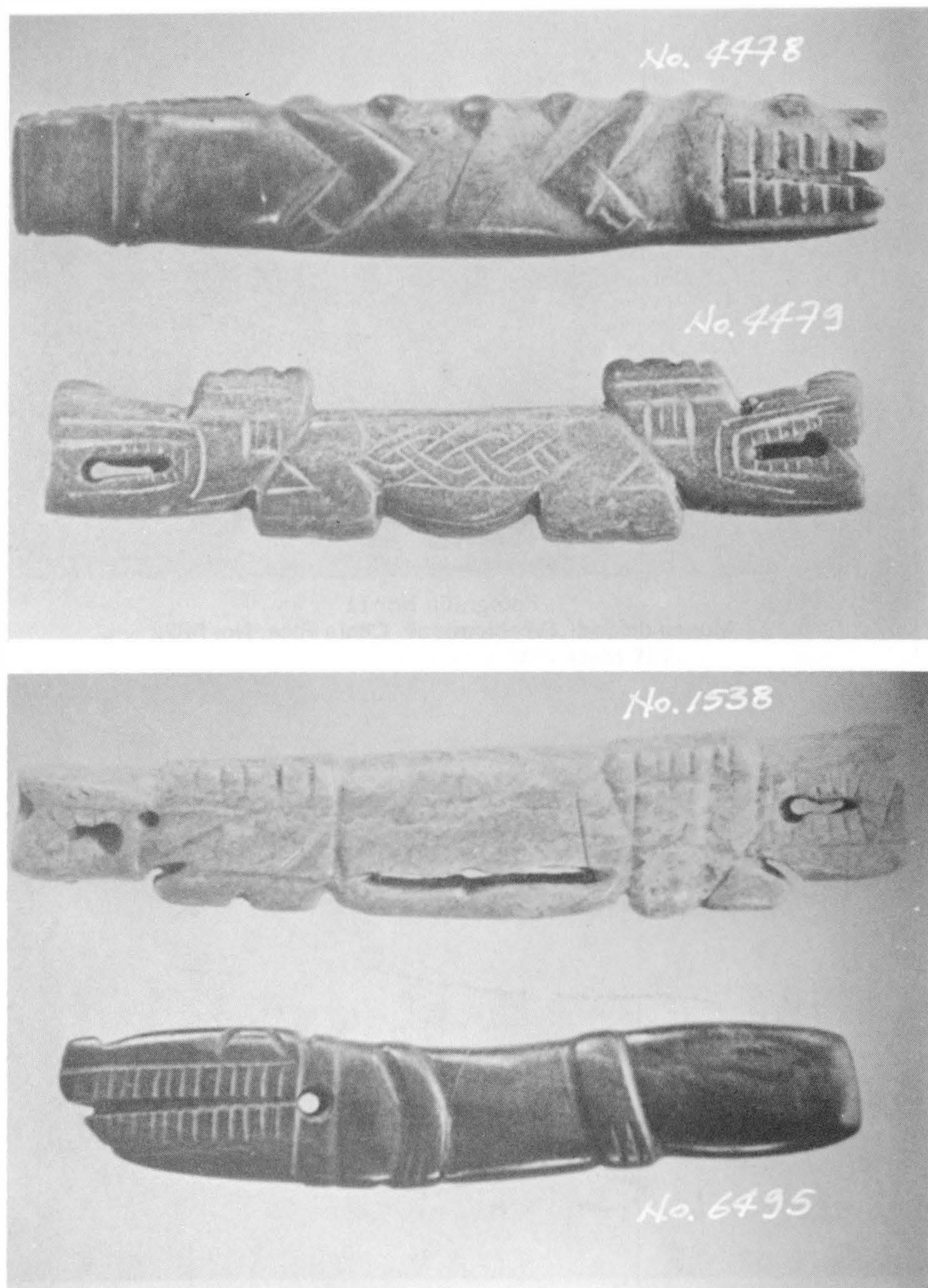
Fotografía No. 10
Monumento No. MPV-UFM 426



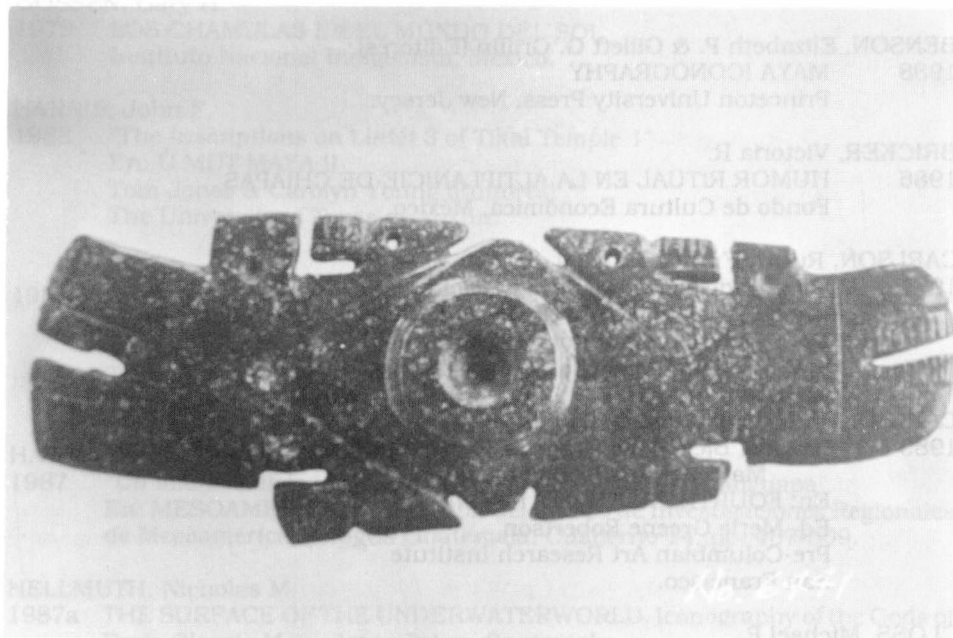
Fotografía No. 11
Museo de Jade Precolombino, Costa Rica, No. 5922



Fotografía No. 12
Museo de Jade Precolombino, Costa Rica, No. 1931 y 1927



Fotografía No. 13
Museo de Jade Precolombino, Costa Rica, Nos. 4478, 4479, 1538 y 6495



Fotografia No. 14
Museo de Jade Precolombino, Costa Rica, No. 6441

BIBLIOGRAFIA

BALSER, Carlos
1988 JADE PRECOLOMBINO DE COSTA RICA
Instituto Nacional de Seguros, Costa Rica.

BEALS, R. y Harry Hoijer
1981 INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA
Editorial Aguilar, Madrid.

BENSON, Elizabeth P. & Gillett G. Griffin (Editores)
1988 MAYA ICONOGRAPHY
Princeton University Press, New Jersey.

BRICKER, Victoria R.
1986 HUMOR RITUAL EN LA ALTIPLANICIE DE CHIAPAS
Fondo de Cultura Económica, México.

CARLSON, Ruth y Francis Eachus
1977 "El mundo espiritual de los kekchies"
En: ESTUDIOS COGNITIVOS DEL SUR DE MESOAMERICA
Ed. Helen Neuenswander y Dean Arnold
Instituto Lingüístico de Verano, Guatemala.

CARLSON, John B. y Linda C. Landis
1985 "Bands, Bicephalic Dragons, and Other Beasts: The Skyband in Maya Art and Iconography"
En: FOURTH PALENQUE ROUND TABLE, 1980
Ed. Merle Greene Robertson
Pre-Columbian Art Research Institute
San Francisco.

CLOSS, Michael P.
1985 "The Dynastic History of Naranjo: The Middle Period"
En: FIFTH PALENQUE ROUND TABLE, 1983
The Pre-Columbian Art Research Institute, San Francisco.

COVARRUBIAS, Miguel
1946 "El Arte "Olmeca" o de La Venta"
En: CUADERNOS AMERICANOS, Vol. 28, No. 4, pp. 153-179
México.

CHANG LAM, Elsa
1988 LAS ESCULTURAS DE ABAJ TAKALIK Y SUS NUEVOS DESCUBRIMIENTOS -1988. Informe del II Simposio sobre Investigaciones Arqueológicas de Guatemala. Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Guatemala.

DE LA GARZA, Mercedes
1984 EL UNIVERSO SAGRADO DE LA SERPIENTE ENTRE LOS MAYAS
Universidad Nacional Autónoma de México.

DUTTING, Dieter
1985 "On the Astronomical Background of Maya Historical Events"
En: FIFTH PALENQUE ROUND TABLE, 1983
The Pre-Columbian Art Research Institute, San Francisco.

FURST, P. y Michael Coe
1977 "Ritual Enemas"
En: NATURAL HISTORY, Vol. 86, No. 3, pp. 88-91.

GOSSEN, Gary H.
1979 LOS CHAMULAS EN EL MUNDO DEL SOL
Instituto Nacional Indigenista, México.

HARRIS, John F.
1988 "The Inscriptions on Lintel 3 of Tikal Temple 1"
En: U MUT MAYA II
Tom Jones & Carolyn Young (Editores)
The University of Texas at Austin.

———, ——
1988 "Possible Significance of Positions of Venus and Mercury for Late Tikal Dates and Events"
En: U MUT MAYA II
Tom Jones & Carolyn Young (Editores)
The University of Texas at Austin.

HATCH, Marion Popenoe
1987 "Un análisis de las esculturas de Santa Lucía Cotzumalguapa"
En: MESOAMERICA, Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua Guatemala, Cuaderno 14, pp. 467-509.

HELLMUTH, Nicholas M.
1987a THE SURFACE OF THE UNDERWATERWORLD, Iconography of the Gods of Early Classic Maya Art in Peten, Guatemala
Foundation for Latin American Anthropological Research
Culver City, California.

———, ———
1987b MONSTER UND MENSCHEN IN DER MAYA-KUNST
Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, Graz. Austria.

HENNE, Marilyn
1977 "La comida quiché: Su estructura cognitiva en Chichicastenango, Guatemala"
En: ESTUDIOS COGNITIVOS DEL SUR DE MESOAMERICA
Ed. Helen Neuenswander y Dean Arnold
Instituto Lingüístico de Verano, Guatemala.

HOUSTON, Stephen D. & Peter Mathews
1985 THE DYNASTIC SEQUENCE OF DOS PILAS, GUATEMALA
Pre-Columbian Art Research Institute, California.

JOHNSTON, Kevin
1985 "Maya Dynastic Territorial Expansion: Glyphic Evidence for Classic Centers of the Pasion River, Guatemala"
En: FIFTH PALENQUE ROUND TABLE, 1983
The Pre-Columbian Art Research Institute, San Francisco.

JONES, Christopher & Linton Satterthwaite
1982 THE MONUMENTS AND INSCRIPTION OF TIKAL: The Carved Monuments
The University Museum, University of Pennsylvania
Tikal Report No. 33, Part A.

JORALEMON, Peter David
1976 "The Olmec Dragon: A Study in Pre-Columbian Iconography"
En: ORIGINS OF RELIGIOUS ART & ICONOGRAPHY IN PRECLASSIC MESOAMERICA
Ed. H.B. Nicholson, UCLA Latin American Center Publications. University of California.

KURBJUHN, Kornelia (Compiladora)
1989 MAYA. The Complete Catalogue of Glyph Readings
Schneider & Weber, Alemania.

MARCUS, Joyce
1987 THE INSCRIPTIONS OF CALAKMUL. Royal Marriage at a Maya City in Campeche, Mexico
University of Michigan Museum of Anthropology
Technical Report 21.

NAVARRETE, Carlos
1987 "El hombre danta en la iconografía del formativo superior de Chiapas y Guatemala"
En: ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA, pp. 185-217.

NEUENSWANDER, Helen y Shirley Souder
1977 "El síndrome caliente-frío, húmedo-seco entre los quichés de Joyabaj: Dos modelos cognitivos"
En: ESTUDIOS COGNITIVOS DEL SUR DE MESOAMERICA
Ed. Helen Neuwnswander y Dean Arnold
Instituto Lingüístico de Verano, Guatemala.

NICHOLSON, H. B.
1973 "The Late pre-Hispanic Central Mexican (Aztec) Iconographic System"
En: THE ICONOGRAPHY OF MIDDLE AMERICAN SCULPTURE
The Metropolitan Museum of Art. N.Y.

MILLER, Arthur G.
1986 LOS SOBERANOS MAYAS DEL TIEMPO
Universidad de Pennsylvania.

OCHIAI, Kazuyasu
1985 CUANDO LOS SANTOS VIENEN MARCHANDO
Universidad Autónoma de Chiapas, México.

PANOFSKY, Erwin
1962 STUDIES IN ICONOLOGY. Humanistic Themes in the Art of Renaissance
The Academic Library, U.S.A

PAREDES MAURY, Sofía
1991 FAUNA E N CERAMICA POLICROMADA DE LAS TIERRAS BAJAS MAYAS DEL SUR
Colección Museo Popol Vuh
Publicaciones del Museo Popol Vuh (en prensa).

PARSONS, Lee Allen
1986 THE ORIGINS OF MAYA ART: Monumental stone sculpture of Kaminaljuyu, Guatemala, and the Southern Pacific Coast.
Studies in Pre-Columbian Art & Archaeology, No. 28
Dumbarton Oaks, Washington.

ROBICSEK, Francis
1975 A STUDY IN MAYA ART AND HISTORY: THE MAT SYMBOL
The Museum of the American Indian. Heye Foundation.
New York.

RUBIO C., Rolando Roberto
1986 ESTRUCTURA J-107 DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE EL BAUL, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA, GUATEMALA
Universidad del Valle de Guatemala.

———, ———
1988 ALGUNAS OBSERVACIONES ICONOGRAFICAS ACERCA DE LA ESTELA F DE QUIRIGUA, GUATEMALA
Segundo Simposio de Arqueologia de Guatemala
Museo Nacional de Arqueologia y Etnologia de Guatemala.

———, ———
1990 ANALISIS ICONOGRAFICO Y EPIGRAFICO DEL DINTEL 3 DEL TEMPLO IV DE TIKAL
Cuarto Simposio de Arqueologia de Guatemala
Museo Nacional de Arqueologia y Etnologia de Guatemala.

——— y Sofía Paredes Maury
1990 ALGUNAS OBSERVACIONES ICONOGRAFICAS ACERCA DE LAS AVES CELESTIALES
Cuarto Simposio de Arqueologia de Guatemala
Museo Nacional de Arqueologia y Etnologia de Guatemala.

SCHELE, Linda
1982 MAYA GLYPHS, THE VERBS
University of Texas Press.

———, ———
1985 "BALAMAHAU: A Possible Reading of the Tikal Emblem Glyph and a Title at Palenque"
En: FOURTH PALENQUE ROUND TABLE, 1980
Pre-Columbian Art Research Institute, San Francisco.

——·—— & Jeffrey H. Miller
1983 THE MIRROR, THE RABBIT, AND THE BUNDLE: "Accession" Expressions From The Classic Maya Inscriptions.
Dumbarton Oaks Research Library and Collection
Washington.

SMITH, Virginia
1984 IZAPA RELIEF CARVING: Form, content, rules for design, and role in Mesoamerican art history and archaeology.
Studies in Pre-Columbian Art & Archaeology, No. 27
Dumbarton Oaks, Washington, D.C.

SPETZLER, Cheyenne
1988 "The Maya Altar Ego"
En: U MUT MAYA II
Tom Jones & Carolyn Young (Editores)
The University of Texas at Austin.

STUART, David
1988 "Blood Symbolism in Maya Iconography"
En: MAYA ICONOGRAPHY, Benson & Griffin, Ed.
Princenton University Press, pp. 175-221.

THOMPSON, J. Eric S.
1985 A CATALOG OF MAYA HIEROGLYPHS
University of Oklahoma Press.

VOGT, Evon Z.
1983 OFRENDAS PARA LOS DIOSES
Fondo de Cultura Económica. México.

WOLLEY S., Claudia
1990 ANALISIS ICONOGRAFICO DE LAS REPRESENTACIONES DE ANIMALES MAMIFEROS DE LA CERAMICA POLICROMADA DEL PERIODO CLASICO EN LAS TIERRAS BAJAS MAYAS DEL SUR
Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala. Informe presentado al Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín.

Presencia de Juan Correa en la Pintura Colonial Guatemalteca*

Carlos Lara Roche

Presentación

Es para mí un alto honor el presentar ante tan distinguida concurrencia mi trabajo de ingreso a esta prestigiosa institución y al mismo tiempo motivo de gran satisfacción como historiador, el poder gozar el privilegio de compartir con altas personalidades las actividades inherentes al desarrollo y difusión de la cultura.

Es conocido por todos nosotros la escasez de estudios sobre la pintura colonial en Guatemala, por lo que considero que toda investigación al respecto, es un aporte al conocimiento de la historia de la pintura guatemalteca.

El arte colonial iberoamericano padeció de un largo período de aislamiento, incomprensión y desvalorización por parte de los historiadores del arte, debido a las fuertes corrientes del pensamiento de la Ilustración; un pensamiento que arrasaba con todo el Antiguo Régimen, una secularización racionalista y desvalorizadora de todo lo trascendente y espiritual, nuevas ideas de vanguardia que deseaban destruir todo un período en que se había hecho un arte para persistir y hasta la misma palabra Barroco aplicada peyorativamente a un arte según estas ideas, imperfecto, irregular, desordenado.

No fue sino hasta los años 1920 y 1930 en que se inició el estudio y revalorización del arte colonial iberoamericano para integrarlo al estudio del arte universal. Los trabajos del visionario del arte hispanoamericano don Diego Angulo Iñiguez, de Antonio Bonet Correa, Santiago Sebastián y otros, han contribuído a una comprensión de nuestro arte barroco. En hispanoamerica los estudios de Francisco Stasny del Perú, Elisa Vargas Lugo, Guillermo Tovar de Teresa y otros investigadores en México, han impulsado mucho a valorar el arte colonial.

En Guatemala, el Dr. Henrich Berlin, Ricardo Toledo Palomo, Luis Luján Muñoz y algunos otros historiadores han replanteado y revalorizado esta expresión artística tan rica en simbolismo y expresión.

I
Introducción

El estudio y desarrollo artístico de la pintura durante la época colonial en Guatemala ha sido objeto de varias investigaciones en forma de artículos de revista, monografías, crónicas y ensayos, que si bien es cierto aunque en forma aislada tienen

* Trabajo de ingreso como Miembro de Número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, leído en el Auditorio de la Corporación el 28 de octubre de 1992.

importante significación en la historia del arte guatemalteco, constituyendo un sólido cimiento para una visión totalizadora del barroco guatemalteco.

La evolución artística seguida en el Reino de Guatemala fue la misma que se dio en el resto de la América hispana, o sea, una derivación de los estilos europeos con sus modalidades iberoamericanas. Debido al intenso intercambio comercial y artístico entre la Nueva España y el Reino de Guatemala es como se conoce de la procedencia de muchas pinturas mexicanas que llegaban a la ciudad de Santiago de Guatemala y también de muchas esculturas de fino estofado que iban de Guatemala a diferentes lugares de la Nueva España (Moyssen, X:1978:21). Debido a este intercambio señala Berlín, (Berlín, H:1962;119) era frecuente encontrarse en algunas de ellas con la firma de autores foráneos.

Este hecho tiene mucha importancia, debido que en esta época el desarrollo urbano y artístico de la ciudad de Santiago era ya muy grande. La construcción de templos religiosos y edificios públicos creaban la necesidad de decoración interior y la utilidad catequizadora en los retablos y paredes con pinturas religiosas ejecutadas por artistas locales y extranjeros, sobre todo de maestros connotados como el caso de Francisco de Zurbarán con la serie de pinturas del Apostolado que actualmente se conserva en la Basílica de la Virgen del Santo Rosario (Santo Domingo) en la Nueva Guatemala. Pintores como Cristóbal de Villalpando, Juan Correa y Pedro Ramírez de la Nueva España, también contribuyeron al enriquecimiento del patrimonio pictórico de la época colonial en Guatemala.

El objetivo principal del presente trabajo es proporcionar información sobre la presencia de la pintura de Juan Correa, pintor novohispano en la pintura religiosa guatemalteca. La vida y la obra de este artista es muy poco conocida en nuestro medio y relativamente poco en el propio México.

Aparte de dos cortos artículos: uno del Dr. H. Berlín (1962), y otro de Humberto Castellanos (1945), con dos breves páginas dedicadas al pintor Correa y sus obras, no contamos en Guatemala con otra publicación a ese respecto; es por ello que ante la escasez de estudios dedicados a nuestra pintura barroca, creemos que toda investigación en estos temas, constituyen una contribución al conocimiento del arte guatemalteco. Otra de las justificaciones para la elaboración de este trabajo, es la cantidad de obras firmadas por este pintor, que nos da la oportunidad de estudiar más a fondo parte de la producción de un gran maestro como lo fue Juan Correa. Esta oportunidad es muy importante, ya que el estudio de la pinturas de estos siglos se ve dificultada por la gran cantidad de obras anónimas que existen.

Se trató de documentar de la mejor manera nuestra investigación; pero hasta la fecha no ha sido posible localizar documento alguno que nos indique por ejemplo: ¿Cómo llegaron esos cuadros a Guatemala?, ¿En qué fechas fueron encargados?, ¿Quienes fueron las personas que encargaron las obras?, etcétera. No es el caso de los pintores Cristóbal de Villalpando y Tomás de Merlo por ejemplo, de los que se cuenta con suficiente documentación al respecto.

La metodología empleada consistió en la recopilación del material impreso que fue posible obtener de archivos y bibliotecas. Se revisaron también el Archivo General de Centro América y el Archivo Histórico Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez", tratando de localizar algún documento que pudiera ampliar nuestra investigación. En la revisión de protocolos, testamentos, inventarios, etc., infortunadamente no fue posible localizar algo relacionado con nuestro artista, pese al empeño puesto en ello.

La investigadora de arte mexicano, Dra. Elisa Vargas Lugo, está por publicar un exhaustivo trabajo sobre el pintor Juan Correa, que posiblemente agregará muchos datos a los ya conocidos. Con el deseo de obtener mayor información sobre la presencia de obras de Correa en Guatemala, hicimos un viaje específico a la ciudad

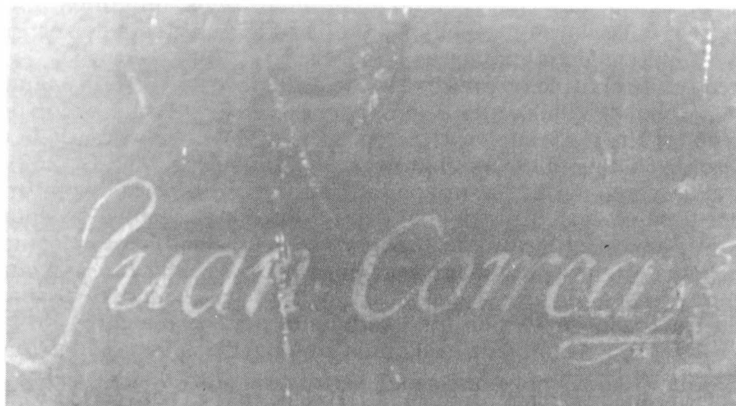
de México a fin de lograr una entrevista con la Dra. Vargas, la cual nos fue concedida muy amablemente y a raíz de ésta pudimos concluir, que tanto en los archivos mexicanos, como en los nuestros no se ha encontrado evidencias documentales que nos ayuden para agregar datos que respondan nuestras dudas.

La presencia de los cuadros del Apostolado de Correa en la Catedral de la Antigua Guatemala, hace suponer que las pinturas fueron encargadas para la inauguración de este templo hacia el año de 1680, hecho que indudablemente constituyó un acontecimiento de mucha trascendencia en la historia de la ciudad de Santiago de Guatemala y por lo mismo se trató de engalanar el templo con obras de artistas de fama reconocida por aquellos años. Pinturas de Cristóbal de Villalpando, Pedro Ramírez y Juan Correa embellecieron los principales templos de aquella ciudad.

La revisión bibliográfica incluyó el estudio analítico de lo escrito sobre el arte de esta época y por último la observación y estudio de las propias pinturas, que constituyeron documentos abiertos a la investigación. El estudio iconográfico nos ayudó a extraer el significado explícito de la obra y en alguna forma el análisis contextual del arte en relación a circunstancias históricas específicas, logrando concluir que el arte de la pintura fue siempre receptivo a la organización y a las instituciones de la sociedad de la cual se deriva.

En síntesis, este trabajo pretende hacer una investigación, sistematización y valoración de todo lo que se conoce de Juan Correa en Guatemala. Se aprovecha también este trabajo para informar acerca del hallazgo de dos cuadros desconocidos de Correa, de los cuales no se había descubierto su firma con lo que se ha enriquecido la colección de Correa ya existente en Guatemala.

De los cuadros desconocidos hasta ahora, el primero es de la **Virgen de Guadalupe**, localizado por el Dr. Luis Luján Muñoz en el año 1988. Actualmente esta pintura pertenece a la iglesia de la Villa de Guadalupe en la zona 10 de la ciudad capital. El otro cuadro es el de **La Presentación de Jesús en el Templo**, en el cual se descubrió la firma del pintor Correa, durante el proceso de restauración realizado en el Taller de Restauración del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala. El señor Flavio González, que por el año 1991 formaba parte del equipo de los especialistas, conociendo nuestro interés por el pintor Juan Correa, nos llamó de inmediato al descubrir claramente la firma del autor, que constatamos, comparamos y calcamos; llegando a la conclusión de la autenticidad de la misma. Estas obras serán descritas y analizadas en el capítulo correspondiente.



FIRMA AUTOGRAFA del pintor Juan Correa. Fotografía del autor.

II
El Pintor

El intentar de momento una biografía completa del pintor novohispano Juan Correa, es imposible con los datos obtenidos hasta la fecha; pero sí podemos ordenar algunas notas y fechas, que de alguna forma nos van dando una semblanza de la persona del artista y que conjuntamente con el análisis de sus pinturas logremos conocer mucho de su interesante personalidad. De la entrevista otorgada por la Dra. Elisa Vargas Lugo nos informamos que la investigación realizada en los archivos de la ciudad de México y algunos de la provincia, no se ha encontrado documentos que nos indiquen la fecha exacta de su nacimiento, como la partida de nacimiento o el acta de defunción. Se tiene la impresión que el nacimiento sucedió en la ciudad de México alrededor de los años 1645 o 1650. Recientemente el señor Rogelio Ruiz Gomar del grupo de investigadores del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, localizó en el Archivo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México, el dato que Juan Correa falleció el 3 de noviembre de 1716. (Vargas Lugo, E.:1991;9).

Manuel Toussaint en su clásica obra, **Pintura Colonial en México**, sitúa al artista entre los años 1674-1719** como los años de mayor producción. En esta misma obra se mencionan algunas actividades del pintor recopiladas por el autor. La cantidad de obras atribuidas a Juan Correa son muchísimas, la mayoría de ellas llevan calzada su firma claramente y algunas otras sin firma se le atribuyen basándose en algunas características sobresalientes de su estilo. Toussaint reporta seis pintores de apellido Correa que al parecer eran todos parientes; José Correa, aparece como maestro pintor en 1694, Manuel Correa en 1708, Miguel Correa en 1718, Diego y Nicolás Correa en 1619 y Juan Correa en 1645-1713. Las últimas investigaciones documentales nos han permitido conocer que Juan Correa fue hijo de Juan de Correa, vecino de la ciudad de México y considerado mulato como el mismo pintor. Juan de Correa desempeñó el cargo de barbero-cirujano de los hospitales secretos de la Inquisición. Casó con Pascuala de Santoyo de cuya unión nació el pintor Juan Correa también mulato. Su testamento fue publicado recientemente y lleva la fecha 17 de octubre de 1716 (Vargas Lugo, E:1991;176)

Juan Correa tuvo dos matrimonios; el primero con María de Paéz, con la que no procreó hijos, el segundo matrimonio -posiblemente viudo- casó por la iglesia con Ursula de Moya, mujer mulata con quien procreó cinco hijos: Francisco que murió muy niño, Miguel que fue pintor, Francisco, Diego y Felipa. En el Item 4 de su testamento dice: Declaro fui casado y velado según orden de nuestra madre Iglesia con María de Paéz, de cuyo matrimonio no hubimos hijos. ningunos.

En el Item 5: Declaro fui casado y velado **in faciae eclesia** de segundo matrimonio con Ursula de Moya ... (Vargas Lugo, E:1991;176).

Correa recibe el título de pintor el 29 de diciembre de 1687, lo examinaron los maestros Cristóbal de Villalpando, Juan Sánchez y José de Rojas, según documento localizado por el Dr. H. Berlín en el Archivo General de la Nación de la ciudad de México (Duplicado de Reales Cédula.t-66,X M). (Toussaint, M:1965,262).

Interviene como maestro examinador en diversos aprecios de pinturas y como examinador para otorgar título de maestro pintor. En el Archivo de Notarías de la ciudad de México se ha localizado recientemente un documento ejecutado por el escribano José de Anaya, escribano real No. 13, f.231 r,232 r., en el cual se hace constar que Alfonso Alvarez de Urrutia, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, radicado en México fue examinado por los maestros de la pintura, Antonio de Alvarado, Antonio de Arellano, Cristóbal de Villalpando y Juan Correa,

** La fecha anotada por Toussaint 1719 no es posible, ya que murió en 1716.

alcalde y veedores de su gremio, respectivamente, junto con Joseph de los Reyes, maestro de dorado y estofado. 22 Abril 1698.

Dicho documento es considerado por los investigadores mexicanos como muy importante ya que describe con detalles el proceso del examen y la manera de practicarlo, tanto teórica, como prácticamente. Para nosotros en Guatemala es muy importante, ya que por los años 1702, aparece avecindado en Guatemala dicho pintor y toma un aprendiz según documento del AGCA;A 20 leg 611 f.238 (Rodas, Haroldo:1992;46). El 24 de agosto de 1705 figura como valuador de los bienes de Juan González. AGDCA; Al 43, leg 4983 Exp. 42388 (Rodas, H:1992;46), abriendo de esta manera una puerta a la investigación de este pintor.

III
Su Obra

La lista de sus obras es extensa, variada e interesante. Sobre todo variada y disímil, característica de algunos pintores de esta época, que en ocasiones pareciera que son obras de otro autor; esta característica se ha tratado de explicar por la razón de que en algunos encargos, los compradores o clientes pedían al artista, la forma en que deseaban sus pinturas y el artista se adaptaba a ellos.

La temática es fundamentalmente religiosa, como se caracteriza esta época barroca. Baltazar de Echave Orio, el "Echave de los azules" parece ser un precursor de Juan Correa, si no es que le transmitió sus enseñanzas en opinión de algunos autores. Para ejemplificar escuchemos a Toussaint, citándole textualmente:

> "Correa fue un fecundo y distinguido artista, si hubiera vivido unos años antes, habría tomado parte importante en la Epoca de Oro de la pintura Novohispana. Su época fue por el contrario, la decadencia del gusto pictórico, la lucha por la vida en medio de un gran número de pintores, hicieron de él un artista muy desigual; pero así y todo, es todavía profundamente interesante".

Juan Correa ocupa la parte intermedia del período barroco y dice Carrillo y Cariel, que estos pintores son mucho más barrocos cuando se inspiran en estampas europeas que cuando parecen originales y tradicionalistas.

Para conocer mejor y analizar a un pintor como Correa, es necesario conocer las características generales de la pintura de aquella época. El estudio de la pintura religiosa que nos ocupa, permite después de un detenido análisis, llegar a conclusiones interesantes con respecto a las modalidades de esas manifestaciones artísticas. El estudio meditado de las mismas nos presenta a los artistas en conjunto o individualmente como se intenta en este trabajo y nos muestra además el gusto de aquella sociedad, llegando a ser un resumen representativo de toda una época y de todo un pueblo.

Ha sido clásico calificar al barroquismo hispanoamericano, con un naturalismo de vieja tradición, naturalismo que va disminuyendo y observado sólo en obras de maestros de más genialidad, por lo general se observa que en la representación de asuntos piadosos, el arte español bebió de las fuentes populares y que sus tipos religiosos son tipos humanos más o menos idealizados, como los personajes de Francisco Ribalta y los de José de Ribera, detalle que faltó a nuestros pintores de la época colonial y que no supieron inspirarse en el mundo que les rodeaba, sino se inspiraron en un arte europeo elevado a la categoría de modelo y se dedicaron a la copia de esas obras.

Nótese la diferencia enorme que existe entre los apóstoles de las escuelas europeas o de pintores novohispanos de épocas más tempranas como Sebastián de Arteaga; en él los modelos pertenecen a personajes de la vida real y por ejemplo con

los del padre Manuel, otro pintor mexicano y muchos otros autores incluyendo a Juan Correa, se observa que los personajes no son más que imágenes calcadas de obras de los grandes de la pintura española, tomándolos de estampas, grabados o de otras pinturas tratando de apegarse a lo literal (Carrillo-Gariel:1946;148).

Los fondos de lás pinturas religiosas no se apartan de la manera de tratar dichas superficies por los artistas españoles. Estos fondos no se tomaban como secundarios, y es sabido que muchos maestros se reconocian precisamente por la ejecución de los mismos.

Los personajes se representaban en tres formas específicas: una en que aparece la efigie del santo únicamente, otra formando parte de un grupo, por último cuando el personaje representado se encuentra figurando en alguna escena que reproduce un momento de su actividad religiosa.

Los ángeles y arcángeles que aparecen en las pinturas de Juan Correa, muestran caracteres morfológicos que abarcan una serie de obras elaboradas por el mismo maestro en determinada época, notándose en algunos cuadros cambios bruscos que señalan otro ciclo pictórico. Por otra parte dice Carrillo y Gariel, que cuando el pintor copia literalmente una estampa, el producto le es tan extraño que, a pesar de llevar su firma, casi no le pertenece.

La forma de las manos y de los pies, las trataron los pintores apegándose a los consejos recomendados por los maestros y tratadistas de las interpretaciones de las figuras de la Historia Sagrada y es fácil notar el parentesco de formas en las manos y los pies del mismo autor en todas sus pinturas y que se extiende incluso a los de su escuela.

La detenida consideración de los paños en las vestiduras también es importante, la expresión de los mismos define con mucha elocuencia la textura de las telas y también el pincel que la representó, cada artista o escuela tenía su predilección en la colocación de los pliegues, en superficies planas o curvas, dándole la movilidad o voluptuosidad en los vestidos de algunos personajes. Por tanto diremos que la obra de Juan Correa es multiforme en alguno de sus aspectos.

Volviendo al tema de los arcángeles, ángeles y querubines, fue algo que trató Correa en su pintura de una manera muy particular. En la indumentaria de los arcángeles la pintura del nuevo mundo tuvo cambios notorios, ya que en la Edad Media el artista vistió a sus ángeles y hacia épocas del siglo XVII, los desnudó parcialmente, sobre todo hombros y muslos pero con elegancia y riqueza.

El tipo físico y la expresión de los arcángeles fueron muy similares en Correa como en Villalpando. Generalmente se les representa como unos jóvenes de veinte años de edad, suntuosamente ataviados con ricas armaduras y combinados con encajes y brocados, joyas, adornos con faldones, puños y escotes con encajes, además los paños se mueven en ágiles volutas con ese aire invisible que pintaban los artistas del barroco.

Elisa Vargas Lugo señala que en la mayoría de los casos la anatomía es aceptable, aunque por lo general notamos que existen ciertas desproporciones entre el talle y el largo de las piernas, pero no por eso les falta belleza y elegancia.

Este tipo de arcángeles es el resultado de la influencia de Rubens en los pintores hispanoamericanos de los siglos XVII y XVIII; se sabe que alrededor del año 1600 llegaron a México los primeros grabados de Rubens con el tipo de ángel cargado de elementos a veces sin ningún simbolismo, únicamente como decoración, con mucho movimiento y ayudados del vigor del claroscuro, con cierta tendencia al realismo, aunque nunca tan marcado como el realismo español (Vargas Lugo E:1994;19).

En la representación de ángeles, querubines y serafines, Correa y la mayoría de los pintores de esas épocas los tratan con bastante similitud, en general aparentan menos edad que los arcángeles, sus túnicas son más sencillas, aunque con bastante

movimiento y usan joyas más discretas. Estos grupos de angelitos complementan las escenas ya sea en los rompimientos en gloria. o como acompañantes de Jesús y de los santos o desempeñando actividades de ayuda y servicio a los santos, ya sea sosteniendo alguno de los atributos del santo o tocando música, etc. El aspecto de los ángeles es diferente al de los ángeles arcabuceros de la pintura peruana de la época colonial.

Otra de las características muy propias de Juan Correa, según hipótesis de Elisa Vargas Lugo, es el aparecimiento por primera vez en América de los angelitos de color "quebrado" (morenos) y el de caras de ángeles que sobresalen del grupo, llamando poderosamente la atención, ya que se trata de verdaderos retratos de sus nietos, hijos o conocidos.

Al observar estos trazos toscos y de color moreno en alguno de los ángeles, podría pasar como un capricho intelectual o sentimental del artista; pero siendo Correa un mulato de color "quebrado" no se puede pensar sino en una intromisión claramente intencionada (Vargas Lugo,E:1994;56). De probarse esta hipótesis tendría que aceptarse el triunfo social y religioso de Juan Correa por haber podido manifestarse a través de sus pinturas, la igualdad espiritual que él reconocía en la gente de color "quebrado".

También podemos agregar que la pintura de Correa ayudó a afianzar las devociones marianas, incluyendo naturalmente la guadalupana. Las representaciones de escenas del Antiguo y Nuevo Testamento enriquecieron y engalanaron gran parte de retablos y paredes de muchas de las iglesias o templos de la república mexicana, así como en Guatemala.

IV
De las Obras de Juan Correa en Guatemala

Las representaciones de los apóstoles que Juan Correa pintó para la ciudad de la Antigua Guatemala, según Elisa Vargas Lugo, había sido originalmente encargada para ser expuesta en la Catedral (actualmente parroquia de San José), sin embargo en algún momento la serie se dispersó y algunos de los lienzos pasaron a formar parte de las colecciones del Museo Colonial de Antigua Guatemala.

El tema de los apóstoles fue desarrollado por muchos artistas de esta época y especialmente novohispanos, entre ellos Juan Correa.

En el programa y decoraciones barrocas que tanta singularidad dan a estas iglesias, son obras de renovación decorativas. Este tema nace inspirado en las Doce Tribus de Israel dentro del pleno siglo XVII. Un tema insólito de raigambre medieval combinado con la visión de la Iglesia Triunfante de la Contrareforma. Los doce apóstoles subrayaron la nota apostólica del conjunto y aparece en juego y correspondencia con los Frutos del Espíritu Santo. Dentro del espíritu barroco, está implícita una vuelta al espíritu medieval. Ello explica quizá la representación del tema de los Doce Apóstoles aquí en relación con las Doce Tribus de Israel.

Históricamente hablando Rafael había mostrado sus famosos cartones, uno para cada uno de los apóstoles sacados de las Actas de los Apóstoles o conocidos como Hechos de los Apóstoles, tratando de señalar las características sobresalientes de cada uno de ellos o sus atributos de martirio algunas veces. Esta misma tendencia la siguieron los pintores franceses del siglo XVII. En Roma sucedió algo parecido según Male (Emile Male:1952;323). Este autor nos describe como en la iglesia de los santos Nereo y Aquileo se encuentran los frescos que cuentan la muerte de los apóstoles: San Simón cortado en dos con una sierra, San Bartolomé despellejado, San Felipe atado a la cruz. etc.

La profunda influencia de los evangelios apócrifos se reconoce en los atributos

de los apóstoles. Estos atributos no tienen sentido más que para los lectores del Pseudo Abdias, autor de los primeros siglos mencionado en las obras de Molanus (Emile Male: 1985;324). Los artistas de los siglos XVII y XVIII los representan con toda fidelidad como los artistas del siglo XIII.

Según tradición de la Edad Media, San Juan y San Mateo llevan un libro. los otros llevan sus atributos algunas veces de martirio: Santiago el Mayor. bordón de peregrino; Santo Tomás, la escuadra; San Felipe, la cruz; San Judas Tadeo, la alabarda o pica; San Simón, la sierra; San Pablo, la espada; San Pedro, las llaves.

Durante el siglo XVII surgieron algunas anomalías o errores en la representación de los atributos. En la iglesia de la Sorbona hace notar Male (Emile Male: 1985:324), se veian las estatuas de los doce apóstoles con sus atributos, se observa que San Judas había cambiado su pica por la escuadra de Santo Tomás. (Santo Tomás la lleva porque se había comprometido en la India a construir un palacio para el rey Gondóforo, y la escuadra es la herramienta del constructor). Rubens que también estuvo en Italia en donde nació este cambio de atributo pone la pica a Santo Tomás y la escuadra a San Judas. Hacia el siglo XVIII San Juan en lugar del libro, lleva una copa o cáliz coronado con un pequeño dragón o una serpiente, se creía que tenía un brebaje envenenado. Zurbarán elimina al dragón y le pone una hostia. para que aparezca como un sacerdote que celebra el sacrificio de la Eucaristía.

La serie del apostolado en Guatemala consta de once cuadros, tres de los cuales se conservan en el Museo Colonial de Antigua y el resto en la Catedral de la misma ciudad. Las pinturas tienen proporciones promedio de 1.68 mt x 1.27 mts, todos pintados al óleo sobre tela y la mayoría de ellos en muy mal estado de conservación.

De los apóstoles se puede decir que el pintor sigue las indicaciones de los tratadistas clásicos, en un estilo francamente barroco. Todos visten túnica larga y manto llevando los pies descalzos como otros apostolados de la época. Cada uno de ellos lleva en su representación iconográfica, alguno de sus atributos de martirio y otros con atributos personales que los identifica.

Tomando como base las descripciones hechas por Elisa Vargas Lugo y José Guadalupe Victoria, describiremos rápidamente cada uno de los cuadros. Para ello se tomó la ficha correspondiente usada por los autores mexicanos mencionados anteriormente.

1. **SANTO TOMAS**. (1.72 x 1.26 m) O.T. sin firma.

Correa representa a este personaje con una túnica café y un manto violáceo. El nombre de Tomás (Didimo en griego) significa gemelo. Fue el discipulo incrédulo que Jesús hizo que tocara sus llagas (Juan XX, 24-29). Según la tradición predicó el Evangelio en la India, donde a decir de la leyenda, el rey Gondóforo le pidió que construyera un palacio. Tomás distribuyó el dinero recibido para la construcción y el rey juró vengarse. Sucedió entonces que, en sueños, el rey vio a su hermano Gad, recién muerto, quien le decía cómo llegar al cielo y le contó que manifestó su deseo de vivir en un suntuoso palacio y que unos ángeles le dijeron que ese palacio era el que un cristiano había construido en el cielo para su hermano Gondóforo, quien al despertar puso a Santo Tomás en libertad y lo colmó de honores. A causa de esta leyenda su atributo es la escuadra o regla del constructor. Desde la época colonial ha sido considerado santo protector de los constructores. Actualmente se encuentra en el Museo Colonial de Antigua. en regular estado de conservación.



SANTO TOMAS. Juan Correa. Oleo sobre tela. 1.72 m. alto x 1.26 ancho. Sin firma. Museo Colonial de Antigua Guatemala. Fotografía del autor.

2. **SAN JUAN EVANGELISTA**. (1.68 x 1.25 m) O.T. firmado abajo a la izq.

San Juan fue pescador originario de Galilea, era hermano de Santiago el Mayor e hijo de Zebedeo y de Salomé. Discípulo de Juan el Bautista, fue uno de los primeros en seguir a Cristo. Se dice que fue "el discípulo que Jesús más amaba" (Juan XIII.23; XX,2). Proclamó junto con San Pedro el Evangelio en Jerusalén, por lo que fueron aprehendidos, azotados y amenazados de muerte (Hechos, IV y V). Después se estableció en Efeso y durante el imperio de Domiciano fue desterrado a la isla de Patmos, donde tuvo las visiones descritas en el Apocalipsis. Cuenta la tradición que fue llevado a Roma donde el emperador le hizo meter en caldero de aceite hirviendo, del que Juan salió ileso, quiso hacerle beber una copa de vino envenenado, mas cuando Juan levantó la copa, el veneno huyó de ella en forma de una serpiente. Murió

de avanzada edad en la ciudad de Efeso. Se le representa muy joven, tal y como lo hizo Correa. Su atributo personal como evangelista es el águila, pero como apóstol es la copa con la serpiente alada que alude a su martirio. Correa lo viste con túnica de color verde y manto rojizo, colores característicos de su iconografía.

Actualmente se encuentra en la Catedral de Antigua, en regular estado de conservación, con repintes evidentes.



SAN JUAN EVANGELISTA. Juan Correa. Oleo sobre tela. 1.68 x 1.25 m. Firmado. Catedral de Antigua Guatemala. Fotografía del autor.

3. **SAN SIMON**. (1.67 x 1.25 m) O.T. Firma abajo a la izquierda.

Es el apóstol de quien menos se tienen datos históricos. La Sagrada Escritura se limita a mencionarlo con el sobrenombre de "Zelote" (cananeo o celador) Lucas VI,15.

Después de la Crucifixión al parecer San Simón difundió el Evangelio en Egipto, de donde pasó en compañía de San Judas Tadeo a predicar a Siria y Mesopotamia, padeciendo ambos el martirio en Persia. Su representación en el arte sagrado es poco frecuente, a no ser en los "Apostolados". Su atributo de martirio algunos dicen fue la cruz, para otros fue la sierra que le partió en dos. Correa lo representa con una sierra, túnica violácea y manto parduzco.

Se encuentra en la Catedral de Antigua en regular estado de conservación.



SAN SIMON. Juan Correa. Oleo sobre tela. 1.67 x 1.25 m. Firmado. Catedral de Antigua Guatemala. Foto del autor.

4. **SAN PABLO**. (1.68 x 1.27 m) Firmado abajo la izquierda. O.T.

Saulo, nacido en Tarso, heredó de su padre los privilegios de ciudadano romano. Para completar su educación fue enviado a Jerusalén a la escuela de

Gamaliel. Se convirtió en decidido defensor del judaísmo y enemigo acérrimo de los cristianos. (Hechos. VIII,3.XXVI,9-11). Después de su milagrosa conversión, consagró sus fuerzas a difundir la doctrina de Cristo particularmente entre los paganos. Viajero incansable, realizó grandes travesías evangelizando.

En el año 64 fue enviado preso a Roma y ahí según la tradición fue martirizado con San Pedro durante la persecución de Nerón. Se le identifica con la espada con que fue decapitado y por el libro o rollo de papeles que significan sus epístolas.

Correa lo representa con una gran espada y un libro en su mano izquierda, vestido con túnica verde y manto violáceo. La firma está incompleta.

Actualmente se encuentra en la Catedral de Antigua en buen estado de conservación, con repintes.



SAN PABLO. Juan Correa. Oleo sobre tela. 1.68 x 1.27 m. Catedral de Antigua Guatemala. Foto del autor.

5. **SAN PEDRO**. (1.67 x 1.25 m) O.T. Firmado abajo a la izquierda.

San Pedro junto con Santiago el Mayor y Juan, fueron los tres apóstoles más íntimamente asociados a Cristo. Pescador de oficio en el mar de Galilea, que fue donde Cristo le llama para convertirlo en "pescador de hombres" cambiándole el nombre de Simón por el de Cefas (que en latín significa Petrus, piedra o roca) Mateo XVI, 15.

Correa lo representa de pie con las llaves del reino de los cielos, manto verde y túnica violácea, algunos otros apostolados lo pintan con manto azul y túnica amarilla. En el paisaje de fondo se aprecia una iglesia que simboliza la Iglesia encargada a su cuidado.Otro de sus atributos es el gallo, recordando la negación de Jesús.

El cuadro está en la Catedral de Antigua en mal estado de conservación y muy repintado.

6. **SAN MATEO**. (1.68 x 1.27 m) O.T. Firma Inf. izquierdo.

Apóstol y evangelista, nació en Galilea, fue recaudador de impuestos. Hijo de Alfeo, padre de Santiago el Menor y de Judas Tadeo (Lucas V,27). Le llaman Leví, pero él mismo se nombra Mateo que significa "don del Señor". Fue el autor del primero de los Evangelios escrito en arameo. Según la tradición después de la muerte de Jesús pasó a predicar a Etiopía donde murió martirizado por el año 70.

Correa lo representa con la lanza, símbolo de su martirio y un libro por ser evangelista. Viste túnica rosada y manto oscuro.

El estado de conservación es muy malo. Actualmente en el Museo Colonial de Antigua.

7. **SAN ANDRES**. (1.68 x 1.25 m) O.T. Firmado.

El nombre de Andrés significa "varonil", natural de Betsaida, hermano de San Pedro. Discípulo de Juan el Bautista. Se cree que predicó el Evangelio en Grecia y ahí murió mártir crucificado en una cruz en forma de X, conocida por ello como cruz de San Andrés.

El pintor lo representa ocupando casi la totalidad del cuadro, dando con el escorzo una sensación de agigantamiento del personaje. Como atributos aparecen el libro y la cruz.

Muy mal estado de conservación. Pertenece a la colección de la Catedral de Antigua.

8. **SAN BARTOLOME**. (1.69 x 1.23 m) O.T. Firmado.

Su nombre significa hijo de Tolmai. Se le atribuye un evangelio apócrifo y cuenta la tradición que predicó en la India, Etiopía y Frigia. Y que en el año 71 en Armenia fue capturado por los paganos que lo desollaron vivo y luego crucificado o decapitado.

Correa lo pintó con un libro en la mano izquierda y un cuchillo en la derecha, túnica color café oscuro y manto rojo anaranjado.

El estado de conservación es regular y se encuentra en la Catedral de Antigua.



SAN BARTOLOME. Juan Correa. Oleo sobre tela. 1.69 x 1.23 m. Firmado. Catedral de Antigua Guatemala. Foto del autor.

9. **SANTIAGO EL MAYOR**. (1.71 x 1.27 m) O.T. Firmado Juan Correa F.

Se le llama el Mayor para diferenciarlo de su homónimo, el primo hermano de Jesús, era hijo de Zebedeo y de Salomé, natural de Betsaida, pescador al igual que su hermano Juan, el evangelista. Santiago, su hermano Juan y San Pedro tuvieron el privilegio de asistir a la resurrección de la hija de Jairo, contemplaron la transfiguración de Jesús y fueron testigos de la agonía en el huerto de Getsemaní. Fue el primer apóstol que derramó su sangre por Cristo al ser decapitado por orden de Herodes Agripa I en Jerusalén hacia el año 42. (Hechos, 12, 2). Dice la tradición que hacia el año 36 después de predicar el Evangelio por varios lugares, llegó a España, donde a orillas del río Ebro tuvo una visión de la Virgen María, para luego intervenir en la empresa bélica de la reconquista. Esto dio motivo para ser nombrado

santo patrono militar de España por lo que llegó a ser uno de los santos más célebres de la cristiandad. Después de su martirio, dice la tradición que su cuerpo fue trasladado a España y ahí enterrado. El sepulcro se perdió durante la invasión sarracena, pero por el año 800 nuevamente encuentran su tumba y su cuerpo es conducido a Compostela, donde se le erigió un santuario, que se convirtió en un importante centro de devoción y objeto de grandes peregrinaciones. Por su triple personalidad de peregrino, guerrero y apóstol, la iconografía lo representa de varias formas. Antes del siglo XIII se le representa con túnica y palio apostólico, pero más tarde se le presenta como peregrino con esclavina y bordón. Como militar se le viste de guerrero según la época y sobre un caballo blanco (Santiago Matamoros) y un estandarte con una cruz roja, llamada de Santiago.

Correa lo pintó con el cabello castaño sosteniendo un libro, vestido con túnica talar violácea, una capa blanca con esclavina color oscuro, sombrero de ala ancha que cuelga por la espalda y lleva en la mano izquierda un bastón.

Actualmente se encuentra en la Catedral de Antigua, en regular estado de conservación.



SANTIAGO EL MAYOR. Juan Correa. Oleo sobre tela. 1.71 x 1.27. Firmado. Catedral de Antigua Guatemala. Foto del autor.

10. **SANTIAGO "El Menor"**. (1.70 x 1.27 m) O.T. Firmado en la base.

Según parece era hijo de Alfeo y de María Cleofas, fue hermano de Judas Tadeo y primo hermano de Jesús. Fue el primer obispo o jefe de la comunidad cristiana de Jerusalén y como tal intervino en el Concilio de Jerusalén en el año 49 y 50. Según la tradición era un asceta y refutó a los judíos por lo que fue arrojado del techo del templo y luego lapidado en el año 62. Otra tradición habla de que fue muerto por una turba enfurecida que le atacó con garrotes y mazas. El arte gótico lo representaba con piedras en la mano, pero más tarde se le representa con un garrote o una maza.

Correa le ha pintado con un libro y un garrote, túnica verdosa y manto café.

Se encuentra en la Catedral de Antigua en buen estado de conservación, aunque con repintadas.



SANTIAGO EL MENOR. Juan Correa. Firmado. Oleo sobre tela. 1.70 x 1.27 m. Catedral de Antigua Guatemala. Foto del autor.

11. **JESUCRISTO**. (1.74 x 1.26 m) O.T. Firmado

La figura de Cristo ocupa la parte central del cuadro en actitud reposada, presenta los estigmas de su pasión. Iconográficamente es más que todo una exaltación alegórica a su persona.

Su estado de conservación es malo y se exhibe en el Museo Colonial de Antigua.



JESUCRISTO. Juan Correa. Firmado. Oleo sobre tela. 1.74 x 1.26 m. Museo Colonial de Antigua Guatemala. Foto del autor.

El tema de la Sagrada Familia en el arte religioso se desarrolla desde el siglo XVI, pero es en el siglo XVII y XVIII en que adquiere mucha popularidad. El tema se representaba con San José, la Virgen y el Niño Jesús, más adelante se agregaron, San Joaquín y Santa Ana, padres de la Virgen. Y aquí en Hispanoamérica como "Los cinco Señores". En algunos cuadros se agregaba a San Juan Bautista también niño.

Complementando toda la iconografía aparecen las figuras de las personas de la Santísima Trinidad; el Padre y el Espíritu Santo en forma de paloma, que juntamente con la Virgen, San José y el Niño, representan la Trinidad de la tierra. En algunos cuadros se agregan angelitos rodeando la escena.

De Juan Correa, el Museo Colonial de Antigua conserva una Sagrada Familia de los cinco Señores firmada y en muy mal estado de conservación.

12. **SAGRADA FAMILIA**. (2.54 x 1.75 m) O.T. Firmado.

Las figuras de María, José y el Niño, integran una Trinidad terrena que se dispone en el eje horizontal. Mientras que Dios Padre y el Espíritu Santo se disponen en el eje vertical, siendo el Niño Jesús el punto de unión entre lo terreno y lo divino. Un detalle que agrega Correa es una cruz que sostiene Santa Ana, como signo de la Pasión. El cuadro está en el Museo Colonial en pésimas condiciones de conservación.

Completan la colección de las obras de Correa en Guatemala dos pinturas más que se conservan en la iglesia de Ciudad Vieja, municipio cercano a la Antigua Guatemala. Uno de Santa Lucía y otro de Santa Ursula.



LA SAGRADA FAMILIA. "De los cinco señores". Juan Correa. Firmado. Oleo sobre tela. 2.54 x 1.75 m. Museo Colonial de Antigua Guatemala. Foto del autor.

13. **SANTA URSULA**. (1.88 x 1.08 m) O.T. Firmado.

Cuenta la tradición que durante el siglo V Santa Ursula fue hija del rey Mauro de Bretaña; que fue pedida en matrimonio por un príncipe pagano de Inglaterra. La condición que ella pidió fue que se convirtiese al cristianismo y le acompañase a Roma para ser bautizado. Durante el viaje a Roma la santa tuvo una visión de su pronto martirio. El Papa Ciriaco que compartió su premonición, decidió acompañarla en su viaje de regreso. Al entrar a la ciudad de Colonia el grupo de Santa Ursula y sus doncellas fueron sacrificados a manos de los hunos.

El culto a Santa Ursula alcanzó gran popularidad en Europa por las revelaciones de Santa Isabel de Schönau (1129) y la profusa divulgación de la **Leyenda Dorada**, esta última a finales del siglo XV.

En la pintura que describimos se le representa con un lujoso traje de estilo barroco, la figura ocupa casi todo el lienzo como las santas de Zurbarán, lleva en la mano izquierda una palma signo de su martirio y símbolo de triunfo; la flecha instrumento de su sacrificio penetra en su pecho. El estandarte, con una cruz roja sobre fondo blanco simboliza la victoria a través del martirio. Un ángel está por colocarle una corona de laurel, una corona celeste rodea su cabeza.



SANTA URSULA. Juan Correa. Firmado. Oleo sobre tela. 1.88 x 1.08 m. Iglesia de Ciudad Vieja, Antigua Guatemala. Fotografía del autor.

14. **SANTA LUCIA**. (1.87 x 1.08 m) Firmado.

Fue una noble dama, natural de Siracusa, Sicilia, martirizada en el año 304, durante el reinado de Diocleciano. Desde muy joven se le destinó en matrimonio a un cónsul pagano de nombre Pascacio, que al conocer su decisión de dedicarse al servicio de Dios, la denunció como cristiana, se le condenó a servir en un lupanar. Se ordenó luego fuera quemada viva, pero las llamas no la tocaron, finalmente fue atravesado su cuello con una daga. Otra leyenda cuenta que la belleza de sus ojos era tal, que traía obsesionado a un joven pretendiente, al punto de tortura. Ella al saberlo decidió arrancárselos enviándoselos en una bandeja. Debido a ello es que se representa a la santa llevando sus ojos en un plato. Otros atributos de la santa suelen ser un puñal, la herida en el cuello y una lámpara, ya que su nombre significa luz. Desde la Edad Media se le invoca como protectora de los ciegos y protectora contra las enfermedades de los ojos.

El cuadro se conserva en la iglesia de Ciudad Vieja (Antigua).



SANTA LUCIA. Juan Correa. Firmado. Oleo sobre tela. 1.87 x 1.08 m. Iglesia de Ciudad Vieja, Antigua Guatemala. Fotografía del autor.

15. **LA PRESENTACION DE JESUS EN EL TEMPLO**. (1.28 x 1.86 m) O.T. Firmado. No tiene fecha de ejecución. El estado de conservación es regular, pero bastante entero.

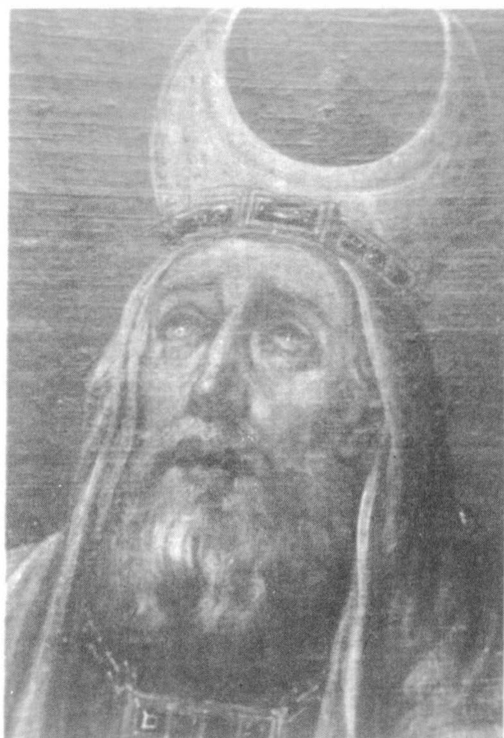
Este cuadro estuvo por mucho tiempo como una obra anónima en la iglesia de San Francisco el Grande en la Antigua Guatemala. A finales del año 1991 fue llevada al taller de restauración del Consejo Nacional para la Conservación de la Antigua Guatemala, en donde se descubrió la firma del pintor Juan Correa. Sometida al estudio comparativo con los trazos de la firma de Correa publicados en el estudio grafológico de la obra de la Dra. Vargas Lugo, se llegó a la conclusión que es auténtica.



PRESENTACION DE JESUS EN EL TEMPLO. Juan Correa. Firmado. Oleo sobre tela. 1.28 x 1.86 m. Iglesia de San Francisco el Grande. Antigua Guatemala. Fotografía del autor.

La representación de la escena se basa en el Evangelio de San Lucas II,22,39., en el que se narra como al cumplirse los cuarenta días del parto, el primogénito varón debería ser presentado al Señor en el templo conforme a la ley de Moisés, al mismo tiempo se presentaba una ofrenda acorde a las posibilidades económicas del matrimonio. En este caso se presentaron dos tórtolas.

El sacerdote encargado de efectuar la ceremonia era Simeón quien esperaba con ansia la venida del Mesías. Al ver al niño inmediatamente reconoció su divinidad, le tomó en sus brazos y bendiciendo a Dios dijo "Ahora ya puedes dejar ir a tu siervo". Simeón encarna una de las almas que vivió con la esperanza mesiánica, predijo la Pasión del Señor en los dolores que anunció a la Virgen María. Aparece tambien en la escena la viuda Ana, profetisa octogenaria que no se apartaba del templo hasta que conoció al Mesías. Completan la presentación la figura de la Virgen Madre y San José, así como otros dos personajes que ayudan al sacerdote. En la parte inferior del altar aparece la canastilla con las dos tortolitas de ofrenda y cerca de ellas la firma del pintor.



CABEZA DEL SACERDOTE. Detalle de la "Presentación de Jesús en el Templo". San Francisco el Grande, Antigua Guatemala. Fotografía del autor.



ROSTRO DE LA VIRGEN. Detalle de la "Presentación de Jesús en el templo". San Francisco el Grande. Antigua Guatemala. Fotografía del autor.

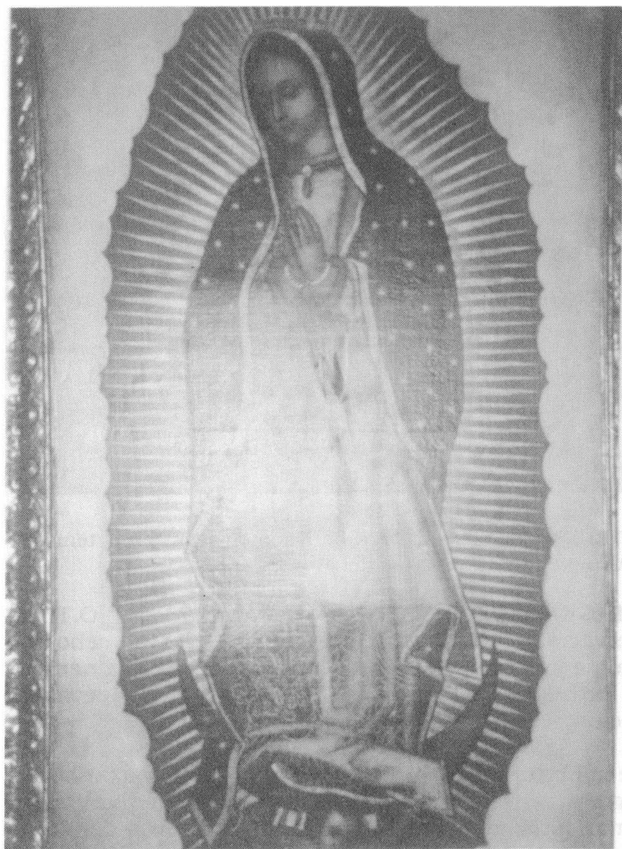
16. **LA VIRGEN DE GUADALUPE**. (1.70 x 1.25 m). O.T. Buen estado de conservación, firmado en el ángulo inferior derecho, no tiene fecha. Actualmente expuesto al público para su culto y veneración en la iglesia de la Parroquia de la Villa de Guadalupe en la Nueva Guatemala de la Asunción.

El oficio de la pintura es delicado, apegado a las características de la imagen original, en el rigor severo de la iconografía guadalupana. La Virgen aparece en el centro de una mandorla de espesas nubes con los rayos del sol formándole un resplandor; una variante notoria sobre todo durante el siglo XVIII, fue la pintura de una corona llamada "a la antigua" formada por los mismos rayos solares en puntas rectas. La túnica es de color rosa adornada con grandes flores y hojas doradas. El manto es azul con las estrellas doradas que le adornan. El color de la piel es moreno,

cabellos negros, lacios, cortados por un camino por el medio, la inclinación clásica de la cabeza hacia la derecha, la colocación de las manos, la luna a sus pies y el angelito que en forma de Atlante sostiene toda la figura. La firma aparece claramente en el ángulo inferior derecho. Comparando la firma con las aparecidas en estudios grafológicos de los autógrafos del pintor, se llegó a la conclusión de que es auténtica.

El tema guadalupano fue tratado por muchos pintores, grabadores y escultores de esta época; pero a Juan Correa se le considera como el pintor guadalupano del siglo. A decir de su alumno el pintor Juan de Ibarra, ninguno de los pintores antiguos que florecieron en México pudieron copiar con perfección la imagen de la Virgen Mexicana, y que si esto pudo conseguirse más tarde, fue gracias a que su maestro Juan Correa hizo un calco del original en papel aceitado detallando "todos sus contornos, trazos y números de estrellas y de rayos; y de este dicho perfil se han difundido muchos, de los que se han valido y valen hasta hoy los Artífices".

Como se dijo anteriormente, este es uno de los cuadros de Correa que no había sido registrado y que con su hallazgo ha enriquecido la colección de las pinturas del excelso artista novohispano.



VIRGEN DE GUADALUPE. Juan Correa. Firmado. Oleo sobre tela. 1.70 x 1.25 m. Parroquia de la Villa de Guadalupe, La Nueva Guatemala. Fecha probable hacia 1670 ? Con mucho rigor a los detalles del original, oficio preciosista. Fotografía del autor.



ROSTRO DE LA VIRGEN. Detalle de la Virgen de Guadalupe. Parroquia de la Villa de Guadalupe. La Nueva Guatemala. Fotografía del autor.

V
CONCLUSIONES

Recapitulando podemos sacar algunas conclusiones que resumen de alguna manera los objetivos del presente estudio. La presencia de pinturas mexicanas en Guatemala, confirman el comercio de obras de arte que existía entre la Nueva España y el reino de Guatemala, refrendado por documentos, protocolos y facturas del envío de esculturas religiosas a distintas ciudades mexicanas (Berlín, H: 1952;212).

El hecho de contar con pinturas de Juan Correa en nuestro país no obliga a creer que el pintor estuviera en Guatemala, como suponían algunos autores mexicanos, ya que ni en México, ni en Guatemala se ha encontrado algún documento que lo atestigue.

¿Cómo llegaron las pinturas a Guatemala? ¿Quién las contrató? ¿Cuál fue el costo de las mismas?; son interrogantes que por el momento no podemos contestar.

Con respecto a los datos biográficos del pintor Correa, no tenemos suficientes como para elaborar su biografía y únicamente podemos conocer las fechas de mayor productividad artística e inferir algunos rasgos de su rica personalidad, como son, sus nexos de amistad y trabajo con Cristóbal de Villalpando, del cual se nota mucha influencia en su pintura. Que fue maestro de la pintura, lo confirma el hecho del documento de su examen como pintor y el testimonio de su alumno José de Ibarra.

Considerando los temas de su pintura, eminentemente religiosa, podemos deducir que como la mayoria de los artistas del siglo XVII y del XVIII, fueron cristianos practicantes, que procuraban transmitir el mensaje doctrinal y pastoral de la manera más estética posible, ceñidos siempre a las especificaciones de los tratadistas clásicos y a las disposiciones conciliares. Esta circunstancia alientan mi deseo de hacer algunos comentarios con respecto al papel importante que desempeñaba la pintura religiosa en la sociedad del siglo XVIII de la ciudad de Santiago de Guatemala.

Los artistas se habían inmerso en una sociedad confesionalmente católica, la mayoría de los encargos de obras proceden de organismos unidos a la vida religiosa; parroquias, cofradías, monasterios; ellos mismos pertenecieron a esta grey.

Viéndole de esta manera, el arte religioso tiene que ser la manifestación de un espíritu y no la traducción de unas formas y tiene que abrir sus propias brechas. Lo contrario es una demostración de impotencia espiritual. El verdadero arte religioso debe ser la superabundancia de la vida interior y estos artistas la tenían y con ello el arte resultante cumple siempre una misión apostólica, al evocar en el espíritu de los fieles, con elementos sensibles, las verdades de la fe y las realidades sobrenaturales que nos envuelven, busca siempre en definitiva, avivar de alguna manera el fervor de los fieles, hacer más sensible en ellos las verdades de la fe, ponerlos en contacto con lo divino.

Unas veces las imágenes tienen la misión de meros símbolos que representan visiblemente, lo invisible, para hacer más fácil la plegaria: a través de ellas adoramos a Dios y veneramos a los santos. (La misión mediadora de la imagen es acercarnos a lo sobrenatural con un sentido predominantemente doctrinal).

Detenerse en el análisis de las técnicas utilizadas por los artistas, los logros compositivos, el colorido, los juicios críticos que catalogan a las obras maestras como decadentes, etc., es pararse en la epidermis sin adentrarse hasta las esencias del corazón. (Cantó Rubio,J: 1987;90). Las técnicas tan elogiadas hoy, siempre fueron circunstanciales. Suprimir el descubrimiento de lo religioso, en cuanto es el alma de estas obras de arte, equivale a colaborar en la descristianización de la sociedad actual.

En síntesis, en la contemplación del arte religioso del ayer, lo secundario son las técnicas y la maestría del artista; lo principal está en las creencias que manifiestan; la fe de unos ciudadanos (Cantó Rubio,J: 1990;27). Ver las pinturas religiosas fuera de su contexto y de su utilidad, causan el vacío espiritual. vacían el contenido de su significado verdadero dejándoles como meros objetos decorativos (como las obras de arte religioso en los museos). El arte religioso fue y debe ser transmisor del sentimiento religioso, debe ser vivencial, transmisor de esa vida que conforma al hombre verdaderamente cristiano. Y el arte de la época colonial, en especial la pintura, llena ese fin, haciendo a los fieles más fácil la comprensión, avivando la fe e impresionando el intelecto, para lograr la captación total de los misterios religiosos.

En cuanto al estilo del pintor, podemos decir que con Villalpando, Correa cierra el **Siglo de Oro** de la pintura colonial mexicana (Dos últimos tercios del siglo XVII y primeros del XVIII) para entrar en el período decadente de la pintura colonial.

Correa aparece como un pintor muy desigual, hay un cambio marcadísimo de estilo que va desde el severo modo español a las pinturas de tonos dorados y matices otoñales (Toussaint,M:1965;144). Sustituye el tenebrismo de Sebastián de Arteaga, por coloridos claros, sus figuras son movidas y decorativas, garbosas, aéreas, pero de poca consistencia y el dibujo es hábil, pero no siempre a la altura de una gran calidad. Parece como si la necesidad del trabajo mueve su mano y que aunque sus conocimientos son de una solidez extraordinaria, la prisa, la urgencia de llenar superficies enormes de tela con su pintura, hace que no siempre alcance el mismo elevado nivel de calidad.

La luminosidad de sus pinturas da la idea que el pintor procura adaptarse a los interiores del barroco; obras de coloración brillante de tonos dorados que no desmerecían dentro del oro de las imágenes talladas y de los relieves de los dorados retablos. Nos ofrece una pintura ligera, graciosa en que las figuras se mueven en ambientes temblorosos y brillantes, logrando una personalidad propia, inconfundible y única. (Toussaint,M:1990;121).

En cuanto a la pintura de sus ángeles y arcángeles, son gallardos, altos, garbosos, con teatrales actitudes y vistosas joyas y vestimentas que los hacen muy atractivos y altamente decorativos. (Fernández,J:1958;105). Sin embargo sus figuras tienen mucho menos carácter que las de su compañero Villalpando.

En la pintura de las santas, logra figuras de gran porte femenil a la manera de las santas de tipo profano de los maestros renacentistas y del mismo modo hace composiciones habilidosas y teatrales dirigidas al mero goce de la vida ingenua y superficial. En general las maneras de Correa son indicativas de la declinación que sufrió el movimiento pictórico en la colonia.

El lote más grande de obras de Juan Correa fuera de México se encuentra en Guatemala, con la serie de su apostolado ya mencionado, una Santa Ursula y Santa Lucía, así como la Sagrada Familia (de los cinco Señores).

Parte importante de este trabajo es informar a través de nuestra investigación el descubrimiento y reconocimiento de dos pinturas, que por muchos años permanecieron catalogadas como obras anónimas, en las que se reconoce con toda claridad la firma de Juan Correa, lo que viene a enriquecer el conocimiento de este pintor novohispano.

Dichos cuadros son el de la **Presentación de Jesús en el templo**, obra muy similar a la que se conserva en el Convento de Santa Mónica de Puebla, hoy Museo de Santa Mónica; y el segundo es una **Virgen de Guadalupe**, firmada también por Correa, descritos anteriormente.

En resumen podemos decir, reuniendo opiniones propias y de algunos críticos de arte, que Juan Correa es uno de los pintores más identificados con la nueva sociedad, tanto por su temática como por su colorido, logrando diferenciarse de alguna manera radical de los demás pintores coloniales. Sus retratos son verdaderas radiografías de los personajes de su época y a través de ellos podemos descubrir una sociedad estable que comienza a caminar por los senderos del refinamiento y que busca una identidad propia.

Alguien ha dicho que Correa descubrió los colores mejicanos y que por su medio logra por primera vez una diferencia formal y fundamental con respecto a las pinturas europeas. Las pinturas religiosas de Correa tienen un profundo sentido humano, que las hace menos místicas, menos etéreas; pero más vivas y humanas. En sus temas hay una obra extensa, variada en su técnica con un estilo fuertemente definido con gran facilidad en el trazo, originalidad en la composición y fuerza en el colorido; todo esto lo llevó a ser uno de los principales pintores coloniales.

Es mi deseo que este modesto trabajo nos estimule a un replanteamiento del estudio del arte colonial en Guatemala y a tomar una actitud de revaloración de

nuestra pintura de esa época, que para comprenderla e interpretarla debemos acercarnos a estudiarla con cariño y sensibilidad con un conocimiento integral de la cultura colonial.

Agradezco nuevamente a los señores académicos, por el honor y privilegio que me brindan al aceptarme como miembro numerario, manifestándoles a todos y cada uno de ustedes, las muestras de mi más alta consideración y respeto y a la distinguida concurrencia mi agradecimiento por su benévola atención y gratitud por su heroica paciencia.

Muchas gracias.

VI
BIBLIOGRAFIA

BERLIN, HEINRICH
1952 **Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala.** Guatemala: Ministerio de Educación Pública. Instituto de Antropología e Historia de Guatemala.

______, ______
1962 "La pintura colonial mexicana en Guatemala". **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala**. Tomo 26, pp. 118-126.

BROWN, JONATHAN
1978 **Imágenes e Ideas en la Pintura Española del Siglo XVII**. Madrid: Alianza Editorial.

BONET CORREA, ANTONIO
1986 **Arte Hispanoamericano. Gran Enciclopedia de España y América**. Madrid: Edit. Espasa Calpe.

CANTO RUBIO, JUAN
1987 **La Iglesia y el Arte**. Madrid: Ediciones Encuentro.

______, ______
1990 **Evangelizar con el Arte**. Madrid: Promoción Popular Cristiana.

CARRILLO Y GARIEL, ABELARDO
1972 **Autógrafos de Pintores Coloniales**. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.

______, ______
1983 **Técnica de la Pintura de la Nueva España**. México: Imprenta Universitaria. Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

CASTELLANOS, HUMBERTO
1945 **Algunos cuadros de Pintura Colonial Mexicana en Guatemala**. Guatemala: Revista del Museo Nacional de Guatemala, Epoca III, No. 1, Febrero.

COUTO, JOSE B.
1979 **Diálogos sobre la Historia de la Pintura en México**. México: Fondo de Cultura Económica.

FERNANDEZ, JUSTINO
1958 **El Arte Mexicano**. México: Porrúa S.A.

MALE, EMILE
1985 **El Barroco**. Madrid: Ediciones Encuentro.

MOYSSEN, XAVIER
1978 **Estofados en la Nueva España**. México: Ediciones de Arte. COMERMEX.

ROMERO DE TERREROS, MANUEL
1980 **El Arte en México durante el Virreinato**. México: Porrúa, S.A.

TOUSSAINT, MANUEL
1965 **La Pintura Colonial en México**. México: Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

———, ———
1990 **Arte Colonial en México**. México: Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

VARGAS LUGO, ELISA
1985-90 **Juan Correa. Su Vida y su Obra**. Tomo II. México: Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

———, ———
1991 **Juan Correa. Su Vida y su Obra**. Tomo III. México: Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

———, ———
1994 **Juan Correa. Su Vida y su Obra**. Tomo IV. México: Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

VARIOS AUTORES
1987 **Imágenes Guadalupanas. Cuatro Siglos**. México: Edit. Fundación Cultural Televisa AC.

VICTORIA, JOSE GUADALUPE
1986 **Pintura y Sociedad en Nueva España. Siglo XVI**. México: Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

Algunas observaciones sobre la pintura novohispana en Guatemala

(Exaltación del Doctor Carlos Lara Roche en su ingreso a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala)

Luis Luján Muñoz

Hay en la vida académica de nuestro amigo el Doctor Carlos Lara Roche, un doble aspecto que apenas mencionaremos en su parte inicial, que es su brillante carrera profesional de Médico y Cirujano y el otro relacionado con su actividad en la Historia del Arte, que es la que lo hace ingresar ahora a nuestra Academia de Geografía e Historia y sobre lo que necesariamente insistiremos.

El Doctor Lara Roche nació en la ciudad de Guatemala el 3 de diciembre de 1932, graduándose de Bachiller en Ciencias y Letras en 1950. Concluyó su carrera de Médico y Cirujano en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en 1958, habiéndose especializado posteriormente en cirugía, particularmente infantil.

En el campo de la Historia del Arte, mencionaremos que fue alumno, muy joven, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, pero su vinculación a ésta se manifiesta al graduarse como Profesor en Historia en la Universidad Francisco Marroquín en 1985, para ingresar al año siguiente a la Universidad del Valle de Guatemala, donde concluyó brillantemente su Licenciatura en Historia, en 1988, con una tesis de grado sobre **San José en la pintura colonial guatemalteca. Siglos XVII y XVIII**, trabajo que se vió ampliado al publicar al año siguiente, **San José en el arte colonial guatemalteco.**[1] Igualmente, ha sido colaborador en temas de pintura colonial de la **Historia General de Guatemala**, que se encuentra en proceso de edición por la Fundación para la Cultura y el Desarrollo.

Su predilección por la pintura colonial se afirma con su trabajo de ingreso a esta Academia que fue presentado en esta misma sesión por el Doctor Lara Roche, y que se refirió a "Presencia de Juan Correa en la pintura colonial guatemalteca", trabajo que lo hemos visto preparar con entusiasmo y esmero, porque es un tema de mucha importancia en el desarrollo estético de la Real Audiencia de Guatemala. Efectivamente, los grandes pintores de la Nueva España enviaron su obra a estos territorios y de aquí se trasladaron a aquella numerosos ejemplares de la magnífica escultura colonial guatemalteca, según lo señalaba nuestro maestro, el Doctor Heinrich Berlin-Neubart.

---

1 Publicación de la Sociedad Centroamericana de Investigaciones y Divulgación de San José, 1989.

Insistiendo en el tema de la pintura novohispana en Guatemala, diremos que el siglo XVII, particularmente en pleno estilo barroco, se nota la presencia de Cristobal de Villalpando (* Mediados del siglo XVII - †1724),[2] quien envía a Guatemala, seguramente como trabajos de su taller, cerca de 50 obras pictóricas, primordialmente la serie de la vida de San Francisco de Asís que llegó a adornar el claustro franciscano de Santiago de Guatemala y de la cual se conservan varios cuadros de considerables dimensiones que ahora posee el Museo Colonial de Antigua Guatemala y entre los cuales se ha localizado otra pintura en una colección en los Estados Unidos de Norteamérica.[3]

El otro gran pintor de aquella nacionalidad fue Pedro Ramírez (Nacido en la 3ª década del siglo XVII - †1671), cuya obra pictórica de mayor envergadura se encuentra en la catedral de Guatemala, representada por sus dos grandes pinturas tomadas de grabados de pinturas de Pedro Pablo Rubens, "El triunfo de la iglesia" y "El triunfo de la adoración pagana", realizados para lucir en la entrada del atrio lateral de la catedral de Antigua Guatemala, y trasladados para ser colocados en iguales posiciones en la Nueva Guatemala de la Asunción. La otra serie que mencionaremos son de la vida de la Virgen María. Se compone de 14 pinturas de relativas grandes dimensiones, con bellos marcos barrocos, cuyo análisis pictórico, merece un estudio especializado.[4]

El otro gran pintor mexicano del siglo XVII es precisamente Juan Correa, artista coetáneo a los dos anteriores, quien trabajó entre 1674 y 1719 y del que existen, como vimos en el trabajo del Doctor Lara, un **Apostolado** que se encuentra parte en el Museo Colonial y parte en la iglesia parroquial de San José, es decir en la sección reutilizada de la antigua catedral de Santiago. Asimismo, se hallan otros interesantes óleos en la iglesia parroquial de Concepción Ciudad Vieja, una de las más importantes iglesias franciscanas del área central de Guatemala. De la tipología y características, así como de los valores iconográficos de ellas pudimos enterarnos a través del trabajo del Doctor Lara Roche.[5]

Entre los pintores mexicanos del siglo XVIII, deberemos mencionar la presencia en Guatemala de otros artistas del pincel de origen mexicano, como Miguel Cabrera (* 1695 - †1768), entre las que hubo mucho más de las pinturas que ahora conocemos, seguramente muchas desaparecidas por los terremotos tan abundantes en Guatemala, así como por el proceso destructivo del tiempo.[6] Vale la pena mencionar entre ellas un precioso emblema o escudo de monja, signado por Cabrera, en manos particulares, así como la confusión que hemos observado entre unas

---

2 DE LA MAZA, Francisco **El pintor Cristobal de Villalpando**. México, D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964 y LUJAN MUÑOZ, Luis **La pintura de Cristobal de Villalpando en Guatemala**. Guatemala, Edita, 1983.

3 STROESSNER, Bob y DEWALT, Teddy "Perdido y Hallado". **Américas**, Vol. 41, No. 1 (1989), pp. 60-62. En ella aparece San Francisco ante el Papa Honorio III. Esta pintura fue obtenida por el Museo de Denver, Colorado, y tiene las mismas dimensiones verticales de la serie preparada para Guatemala.

4 CASTRO, Efraín "Los Ramírez, una familia de artistas novohispanos del siglo XVII". En **Monumentos históricos**. Boletín 8. México, D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, pp. 5-36.

5 Se encuentra en proceso de publicación una obra monumental dedicada a Juan Correa, dirigida por la Doctora Elisa Vargas Lugo, preparada por el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

6 BERLIN, Heinrich "Pintura colonial mexicana en Guatemala". **Ensayos sobre historia del arte en Guatemala y México**. Guatemala, Academia de Geografía e Historia, 1988, pp. 13-25.

excelentes miniaturas del pintor guatemalteco Francisco Cabrera, quien firmaba generalmente solamente "Cabrera", equivocándolo con su homónimo mexicano Miguel Cabrera,[7] si bien existía una diferencia de 100 años en el desarrollo estético de ambos.[8]

Entre los hallazgos interesantes realizados en los últimos años respecto de la pintura novohispana en Guatemala, mencionaremos el aparecimiento de un retrato de San Francisco de Asís, de regulares dimensiones que se encuentra en una colección privada de Antigua Guatemala y que está signada por Villalpando que encontramos con el Dr. Lara Roche. Por cierto que en esa misma colección se encuentra una pintura del Venerable Hermano Pedro de Bethancourt, signada por el también pintor mexicano Joseph de Páez (A quien según Berlin se le sitúa entre 1720 y 1790), quien sabemos que realizó una secuencia de las autoridades Bethlemítica que se encuentran por lo menos en Perú, y quizás en Guatemala, una de cuyos ejemplos debería ser ésta, así como el de fray Rodrigo de la Cruz en el Museo Colonial.

Sería muy extenso insistir en esta alocución en la presencia de la pintura colonial de la Nueva España en Guatemala. Sin embargo no podemos dejar de aludir a la satisfacción de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala por recibir en su seno al Doctor Carlos Lara Roche, excelente persona, entusiasta y dedicado historiador de la pintura colonial guatemalteca. Bienvenido sea.

---

7 Ver TOUSSAINT, Manuel **Pintura colonial en México**. México D.F., Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, 1965.

8 LUJAN MUÑOZ, Luis "El miniaturista Francisco Cabrera en su obra y su época. En **El miniaturista Francisco Cabrera (1781-1845), su arte y época**. Guatemala, Fundación Educativa Guatemala, 1984, pp. 16-30.
Para la aclaración aludida puede verse **Boletín INAH**. Epoca II. No. 1 (Abril-Junio 1972) México, D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1972, pp. 49.

Recuerdo y devoción de Roberto Ossaye*

Roberto González Goyri

La razón por la cual decidí hacer este trabajo sobre el pintor **Roberto Ossaye** para mi ingreso a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, se debe más que nada, a un afán de querer rescatar del olvido a la personalidad de este singular artista, que para mí, es uno de los pioneros y renovadores más importantes de la pintura del siglo XX en Guatemala.

Por la circunstancia de haber marchado juntos al exterior para completar nuestros estudios, más una entera simpatía y comprensión recíproca que en todo momento se manifestó entre nosotros, nadie como yo, quizás, tuvo la oportunidad de ver de cerca su desenvolvimiento y su drama como artista. Es por ello, que me siento obligado a escribir estas líneas, como un deber ineludible hacia la memoria de quien fuera entrañable amigo, como un tributo sencillo a la amistad y el cariño que nos unió siempre.

Roberto Ossaye nació en la Ciudad de Guatemala, el 11 de enero de 1927. Nos conocimos a principios de la década de los años cuarenta cuando él y otros compañeros de la misma generación, asistíamos con entusiasmo y perseverancia a la entonces llamada Academia Nacional de Bellas Artes, cuyo director, de muy grata recordación era el escultor **Rafael Yela Günther**. La enseñanza en la Academia se ceñía estrictamente a las normas tradicionales: dibujo lineal, perspectiva, copia de modelos de yeso, clases de paisaje al aire libre, dibujo y pintura del modelo vivo, bodegones y, también, algo de historia del arte y anatomía artística.

En lo que se refiere al aspecto cultural, el ambiente en la Guatemala de aquellos días era muy provinciano, bastante pobre en todo sentido; ocasionalmente se presentaban obras teatrales del género costumbrista o del fácil humorismo. Don Alberto Martínez, año con año religiosamente, para el primero de noviembre ponía en escena Don Juan Tenorio. Eso era todo. Muy de vez en cuando había una exposición de pintura en el mismo salón donde recibíamos la clase de copias de yesos, lo cual nos obligaba a movernos a los corredores, ya que no había galerías de arte. La Orquesta Sinfónica, creación del maestro José Castañeda, hacía lo que podía en medio de grandes dificultades. Hasta donde yo recuerdo, no pasaba de dar conciertos al aire libre los sábados por la noche en la Concha Acústica del Parque Central bajo la batuta del maestro italiano Gastón Pellegrini. El repertorio consistía solamente en música popular del género clásico. No existía un solo conjunto de ballet; no había facultad de Humanidades ni de Arquitectura y para colmo, el clima político era asfixiante. ¿Libertad de prensa? ¿Crítica de alguna especie? ¿La expresión de algún

* Trabajo de ingreso como Miembro Numerario, leído en el Auditorio de la Corporación el 25 de noviembre de 1992.

sindicato como fuerza laboral? Nada de eso. Era la dictadura del general Jorge Ubico. En otras palabras, era una vida sencilla, apacible, sin mayores complicaciones; el pueblo sumamente dócil, tranquilo, me imagino que muy fácil de gobernar. Aunque, desde otro punto de vista, es justo reconocer que no existían el relajo, la corrupción y la descomposición social que imperan hoy día. En fin, me pregunto si no será ese el precio que tenemos que pagar por empezar a deletrear la palabra DE-MO-CRA-CIA.

Por consiguiente, no resulta difícil colegir que las artes plásticas producto de esa época fueran un fiel reflejo del clima político-social: paisajes locales, copias de estampas, personajes indígenas luciendo sus trajes, ramos de flores, bodegones; en fin, un arte dulzón, conformista, igualmente apacible, de tipo postal para turistas; lejos, pero muy lejos, de la renovación y la vanguardia que se estaba operando en otros países.

Pues bien, tal era el contexto artístico dentro del cual nosotros los jóvenes de aquel entonces nos desenvolvíamos, oyendo al mismo tiempo, pero muy de lejos, las noticias de la Segunda Guerra Mundial que estaba en todo su apogeo.

Volviendo a mi amigo **Roberto Ossaye**, recuerdo que en esos días trabajaba en la Legación Británica y uno de sus trabajos, como parte de la labor de propaganda de dicha oficina, fue un gigantesco retrato de Stalin que se colocó en los altos del Cine Lux, anunciando la película "Moscú Contraataca". En las mismas oficinas de la Legación Británica, sobre la 10a. calle y 6a. Ave., en el segundo piso -ya todo eso está muy cambiado ahora-**Roberto** tenía su estudio que con el correr de los días se transformó en un centro de reunión de lo más alegre para amigos, artistas y poetas.

Entre ellos recuerdo al licenciado Francisco Luna Ruiz, licenciado José María Palacios, licenciado Jorge Skinner-Klée, licenciado Mario Alvarado Rubio, doctor Ricardo López Urzúa, licenciado Francisco Poggio. Por supuesto, como ya todos ustedes supondrán, los que acabo de nombrar eran estudiantes en aquel entonces. También frecuentaban el estudio de **Roberto** los periodistas Oscar Marroquín Milla, el inolvidable Neco Galicia, Polito Castellanos Carrillo, los poetas Raúl Leiva, Otto Raúl González, Enrique Juárez Toledo y muchos más cuyos nombres se me escapan. En ese mismo estudio modelé la cabeza del poeta y escritor a quien posteriormente se le concedería el Premio Nóbel: el gran Miguel Angel Asturias.

Roberto empezó pintando con la fácil pureza del que tiene una decidida vocación y consciente de ello se expresa con la misma sana frescura, vitalidad y alegría del que se lanza a practicar su deporte favorito. Su habilidad y su disposición, eran un don natural; su perseverancia y su entusiasmo traducido en inquietud progresiva, le hicieron sobresalir muy pronto dentro del grupo de sus compañeros y así lo vemos en 1945, a los escasos 18 años, presentar su primera exposición personal. Obra primeriza de mero tanteo, desbordamiento inquieto más que otra cosa, pero obra al fin y al cabo, donde por primera vez se revela con novedad exenta de vulgaridad y muestra una preocupación por lo social, abordando el tema de las fiestas populares, estampas del ambiente, de lo cotidiano, en fin era un enfoque de lo nacional un tanto distinto del corte tradicional a que estábamos acostumbrados. Basta echar una ojeada a los títulos para comprobarlo: "En la Feria"; "En el Corpus"; "Atolera de San Sebastián"; "Campesinos"; "Hombre y Trabajo"; "Día de los Santos"; "¿Habrá Maíz?"; "Sin Trabajo"; "Pobres"; etcétera.

A **Roberto Ossaye** se le puede incluir dentro de la Generación del Cuarenta. Ya todos sabemos que en esa época surgió un grupo que estaba integrado por jóvenes escritores, cuentistas, poetas y artistas de la plástica llamado "GRUPO ACENTO". Sus fundadores fueron Fedro Guillén y Joaquín Méndez. **Roberto** en realidad, no perteneció al grupo pero fue amigo de muchos de ellos; además le tocó actuar dentro

del mismo clima de renovación político-cultural del momento y por ello, cabe mencionarlo dentro de esa brillante generación.

Yo diría, por tanto, que el período de formación artístico cultural de **Roberto** está comprendido dentro de los cinco años anteriores y posteriores a la Revolución de octubre del 44. Es importante señalar esto último porque el fondo histórico-político tiene mucho que ver con la etapa formativa de su personalidad como artista. Dicho en otras palabras, dada su naturaleza pura e idealista, creía de corazón que abordando temas sociales complementaba las aspiraciones de su pueblo por tanto tiempo oprimido; digamos, pues, que fue su fase romántica.

Sería tarea harto difícil y fuera del alcance de mi propósito además, querer analizar minuciosamente los diferentes aspectos que comprende la obra de **Roberto** en todo lo que va de 1945 a 1948, o sea todo lo realizado en Guatemala antes de su partida a la ciudad de Nueva York. Período de intensa labor en que suceden exhibiciones personales de su trabajo en forma consecutiva, hasta un grado de producción sorprendente. Desafortunadamente para él esa cantidad, la mayoría de las veces, no era equivalente en calidad. De ahí que sin entrar a pormenorizar la obra de ese período, con algunas excepciones, me aventuraría a decir que no representa nada definitivo. Le falta madurez.

La misma facilidad para pintar de **Roberto**, aunque parezca paradógico, era en cierta manera uno de los obstáculos que no le permitían profundizar verticalmente y con calma en los problemas serios de la pintura. En un comentario a una de estas exposiciones el crítico Alberto Aguilar Chacón le prevenía en esta forma: "su talento es claro y su ritmo regular está acoplado a las fuerzas telúricas. Pero ¡alerta, **Roberto Ossaye**! su misma fluidez y facilidad pueden hacer de usted un burgués de plácidos y someros hallazgos". Y este aviso a tiempo no lo entendió por factores de diversa índole que se confabularon para impedirle tener la clarividencia que necesitaba. La verdad es que el temperamento de **Roberto**, en extremo apasionado, precisaba de un dinamismo que colmara su inquietud. En otras palabras, no se daba tiempo para procurarse una situación serena de enfrentamiento consigo mismo y de ahí que su obra de esa época adolezca de cierta inconsistencia.

Pese a lo anterior, es innegable que en algunas de esas telas estaba latente el germen de la autenticidad, el anuncio de la personalidad que más tarde desarrollara con plenitud. Es reveladora por ejemplo, la capacidad suya para recorrer toda la escala de la sensibilidad, desde un sentimiento vigoroso hacia los grandes ritmos con tendencia a una concepción monumental, hasta expresiones de elemental pureza resueltos en delicada interpretación poética.

Estando así las cosas, **Roberto** llegó al borde de una difícil confusión: por un lado, había voces que se deshacían en alabanzas a todo lo que salía de sus manos; por el otro, voces honradas que le urgían una rectificación. El, en el fondo, ya era un atormentado. La pintura que había comenzado por serle una fuente de gozo inagotable, se le fue convirtiendo en un instrumento de tortura que no le daba paz ni reposo. Existe un autoretrato -no sé por donde andará- que es muy ilustrativo de la crisis que **Roberto** padecía en esos días; se retrata con una mano en la cabeza en actitud dolorosa teniendo al fondo dos pequeños cuadros con alusión simbólica a dos caminos que él cada día se sentía más obligado a elegir: el de la pintura moderna o de vanguardia, o el de la pintura, digámosle, "antigua". En la forma que se planteaba el problema se deja entrever su confusión y su falta de seguridad. **Roberto** sabría después el error en que estaba, pues condición de todo arte auténtico es que no tenga ni pasado ni futuro, o sea, que sus valores nunca pierdan actualidad. **Picasso**, con la clarividencia propia de su genio, lo expresa muy bien: "El arte que al producirse sea incapaz de afianzarse nunca será nada. El arte griego y el arte egipcio no son del

pasado, hoy tienen más vida que ayer". Y esto, creo, explica la simple verdad del asunto.

Mientras tanto llegó el año de 1948, fecha en la cual **Roberto** y yo abordamos el avión que nos llevaría a Nueva York en el disfrute de una beca que nos fue otorgada por nuestro gobierno. El objetivo era ampliar nuestros conocimientos de arte en esa gran ciudad que ya desde entonces, era la meta de muchos artistas latinoamericanos. Ibamos con el espíritu lleno de ilusiones, de inquietudes, con el deseo vehemente de hacer grandes cosas ... ¿quién es aquel que, a los veinte años, no espera ser dueño del mundo? Creo que es a partir de ese momento cuando **Roberto** y yo dimos comienzo a nuestra carrera como artistas. Con ello cerrábamos nuestro paso por la Academia que mal que bien, fue un aprendizaje muy valioso que algo nos dejaría, como en efecto fue.

La mañana del mismo día de nuestro arribo nos dedicamos a recorrer insaciablemente museos y galerías de arte. A los pocos días ingresamos a una escuela que se llamaba "Liga de Estudiantes de Arte". Roberto escasamente cumplió un mes de asistencia. Por más que tenía la buena voluntad de ceñirse a una rigurosa disciplina, quería justificarse con decir que el ambiente lo defraudaba; en parte tal vez era así, pero la verdad yo sabía que era otra: su estado anímico, el conflicto que se debatía en lo más íntimo de su alma. Se paraba ante una tela y empezaba a trabajar pero luego lo dejaba estar. No atinaba con lo que realmente quería ... ¡cuán diferente de años atrás cuando se desenvolvía con la naturalidad y frescura del correr de una fuente! Todo el desasosiego en que había caído se agudizó terriblemente con la dureza de la ciudad de Nueva York. Las frecuentes visitas a museos y galerías de arte eran ciertamente un oasis, pero al mismo tiempo lo intrincaban más en vez de favorecerle. Trabajaba poco y con desgano y lo poco que hacía, no lo dejaba satisfecho.

Tengo muy presente una tarde en que al regresar yo de la escuela lo encontré en el apartamento que compartíamos, sentado frente a una tela embadurnada. Se adivinaba su abatimiento y su forcejeo interior. Al verme entrar sintió la necesidad de desahogarse y me dijo: "Creo que voy a dejar de pintar por algún tiempo porque de lo contrario, creéme, me voy a volver loco". El estaba en lo cierto cuando se expresaba así. Algo le respondí para darle ánimo, a él y a mi mismo también pues, porque no decirlo, si buena parte de nuestra mútua comprensión se derivaba de que ambos afrontábamos más o menos los mismos problemas.

Días después -no podía estar sin hacer nada- le dio por realizar algunas copias de los clásicos en el Museo Metropolitano y esta experiencia le fue muy valiosa en muchos sentidos: quería estar seguro de su técnica, medirse en su capacidad para pintar a la manera como lo hacían los pintores de la antiguedad y el resultado de este esfuerzo, fueron cinco copias magníficamente realizadas. Estoy seguro que ello le devolvió la confianza en sí mismo. No fue fácil, pero salió triunfante del reto que se había planteado. Es posible que allí haya aprendido, aparte de problemas puramente de técnica y oficio, la gran soledad y el misterio que rodea la auténtica obra de arte. Es posible que allí se le aclarase lo que antes se le escapaba: que tanta modernidad y actualidad tiene un Matisse como un Greco; que tanta modernidad y actualidad tiene un Lipchitz como un Donatello, ya que el arte es consecuente a la gran tradición del arte antiguo. Es sólo cuestión de una perspectiva distinta, de un contexto diferente, pero un cuadro de Picasso por ejemplo, está tan bien pintado como uno de Tiziano. En otras palabras, Roberto comenzó a ubicarse en su justa dimensión. El proceso intuitivo fue doloroso pero necesario.

Así pues, despacio, muy lentamente, pero ya seguro en sus conceptos, la pintura de **Roberto** comenzó a dar un viraje cada vez más audaz. Una serie de cuadros de esa época que pocos conocen pues nunca los exhibió públicamente, dan cuenta de esa transmutación de valores que iba de asombro en asombro. Las

amarras de elementos figurativos todavía lo retienen fuertemente pero el paso ya era firme, sin titubeos.

La obra de **Roberto** se puede dividir en dos grandes períodos perfectamente definidos. El primero, lo realizado en Guatemala antes de su partida a Nueva York. Pintura con un acento sensual, objetiva, con cierto carácter heroico, a veces con exuberancia barroca, donde se combinan formas amplias y macizas que, incluso, lo delatan como un escultor de recia contextura. En el segundo deviene una estilización geométrica, un tanto abstracta, aunque sin romper del todo con elementos reconocibles de la realidad. Hay una labor de recreación donde las formas y los colores adquieren un valor en sí mismas y si hacen referencia al objeto, es solamente como punto de partida y no como base para imitar fielmente.

Las influencias en la formación de un artista son inevitables pero no perjudiciales, más bien son un indicio de sensibilidad en que tarde o temprano se trasluce la propia originalidad. Esto, claro está, si realmente hay personalidad. Picasso tan español y Tamayo tan indígena son dos de sus principales fuentes de inspiración y las supo aunar provechosamente. A ellos dos debemos agregar la obra de Rico Lebrum, Joaquín Torres García y muy transitoriamente, la de David Alfaro Siqueiros.

De todos ellos **Roberto** supo extraer factores esenciales que incorporó a su sensibilidad hasta encontrar y modular su propio acento. Es decir, que toda esa serie de estímulos antagónicos que nutrían su entusiasmo eran consecuentes con la inquietud de su temperamento y hacían que su pintura fuera unas veces serena y tranquila, otras, desorbitada y dramática, pero en cualquiera de los casos ya con un sello propio, con una fuerza muy suya. Me pregunto ¿de qué ignotas regiones le provenía esa inclinación hacia el vértigo? ¿la angustia del tiempo? ¿una premonición de que su vida iba a ser muy corta? Lo cierto es que en una forma u otra, siempre refleja calidades poéticas y humanas que atestiguan estados de ánimo donde el dualismo de su alma y presencia física actúan. Lo decisivo de su empeño y que realiza plenamente está en que logra combinar los lineamientos abstractos del diseño o sea el aspecto racional, junto al elemento instintivo, irracional, mágico, de allí, el equilibrio y la fuerza que muchas de sus pinturas poseen.

En sus inicios la pintura de **Roberto** no mostró mayor sensibilidad hacia el color; era ésta, más bien, monocroma o con muy poca variedad entonativa. Es solamente en su etapa madura que nos sorprende como fino colorista. Ese ensanche de su paleta se debe sin lugar a dudas, a la influencia directa de Tamayo. El color lo distribuía en sentido plano, contrastado en efectos, con tonalidades que oscilan entre rojos y naranjas violentos junto a grises violáceos, aceitunados y negros. Colores que recuerdan a los platos y vasijas de la cerámica ceremonial maya.

Y aquí cabe señalar otro aspecto importante en la pintura de **Roberto**, esto es, que en ningún momento se rompe el interés por enfatizar en temas guatemaltecos. Es una constante en toda su obra. Al igual que Carlos Mérida, a quien admiraba sin reservas y en cierto modo le sirvió de guía y orientador, **Roberto** busca inspiración en nuestras artes vernáculas para darnos una interpretación en presente, es decir, con un lenguaje moderno y a la vez sublimado a una categoría universal.

En algunos casos es difícil decir si la trayectoria de un artista ha alcanzado el cénit, va emprendiendo el ascenso o por el contrario, entra en decadencia. Hay quienes rinden el máximo de su capacidad inventiva a muy temprana edad para luego morir artísticamente; hay otros que se desenvuelven normalmente hasta llegar a determinado punto donde se estancan, se repiten, y ya no es posible esperar más de ellos. Y hay también los que todo el tiempo se conservan ágiles, alertas y concluyen en la ancianidad con renovado vigor y en la cima de su apogeo.

En el caso de **Roberto** yo diría que todo lo realizado, especialmente en su segundo período con todo y su excelente factura, apenas fue el amanecer de una

trayectoria cuya madurez no alcanzó el alto grado que le estaba reservado. La muerte fue como un accidente en su vida, cuando comenzaba su ascenso como un pájaro radiante. Para todos aquellos que lo conocimos de cerca y supimos de su inteligencia, de su poderosa intuición, de la infinita pasión que le consumía, nos quedó la certeza de que era un artista excepcional cuyo perfil hubiera traspasado las fronteras patrias. Carlos Mérida, el gran Carlos Mérida, escribió en cierta ocasión: "Las artes visuales de Guatemala no han tenido sino dos personalidades a quienes podría llamárseles geniales: Carlos Valenti y Roberto Ossaye; ni yo mismo podría aventurarme en llegar a la estatura artística de aquellos dos predestinados".

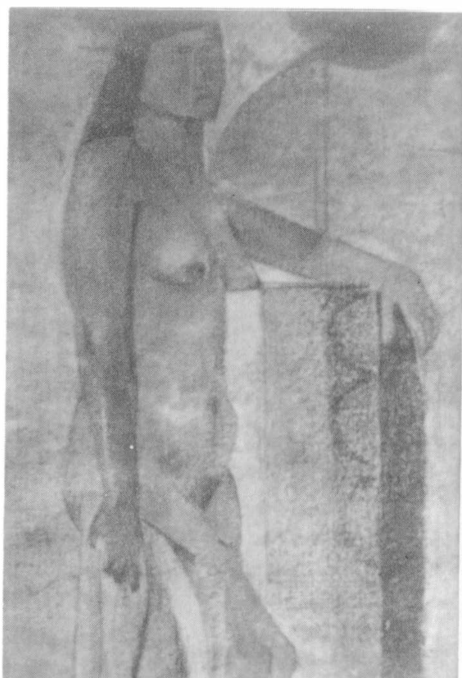
Y para finalizar, yo diría que la consagración de **Roberto Ossaye** le llegó cuando el Museo de Arte Moderno de Nueva York adquirió una de sus obras para su colección permanente. Desafortunadamente la carta de aceptación del Museo llegó pocas horas después de su fallecimiento. De esa obra en particular escribió el crítico cubano, José Gómez Sicre recién fallecido, lo siguiente: "Se trataba de un óleo pequeño titulado "Pitahayas", ejecutado con rigor. Los dos círculos rojos que formaban el corte seccional de la fruta, hendían una superficie ocre. El dibujo limpio y resuelto, se encargaba de definir una estructura sencilla y plana. Aquella economía de elementos, aquel sentido de orden y refinado oficio, ya daban la estatura de un pintor hecho".

Roberto nos dejó una obra bastante apreciable en número y calidad pero está muy dispersa. Valdría la pena que algún día se tratara la manera de reunirla para lograr, por lo menos, una monografía que lo rescate del olvido y que sirva de base para que alguien haga un análisis más exhaustivo de su trabajo en el futuro.

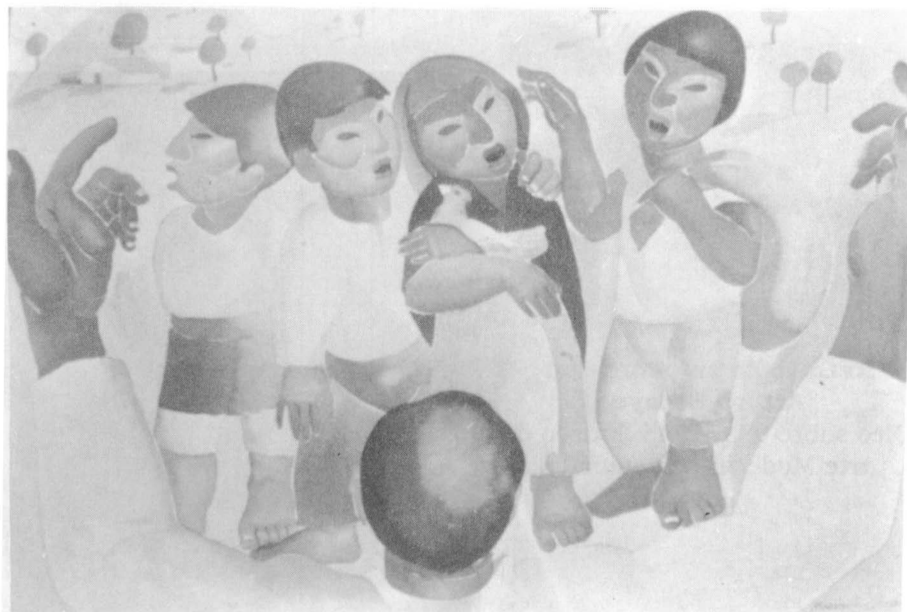
Murió el 8 de junio de 1954, a la edad de 27 años.



1.Fotografía tomada durante la inauguración de la exposición de pintura y escultura de Roberto Ossaye y Roberto González Goyri en la Unión Panamericana de Washington, D.C., en el mes de julio de 1951. De izquierda a derecha: Roberto González Goyri, Lic. Alfredo Chocano, encargado de negocios del gobierno de Guatemala ante el gobierno de los EE.UU., el pintor Roberto Ossaye, María Luisa Lainez y Luis Diaz Gomar, altos funcionarios de la Embajada de Guatemala.



Estudio de un desnudo.
Crayón pastel, 1943,
Colección Privada.



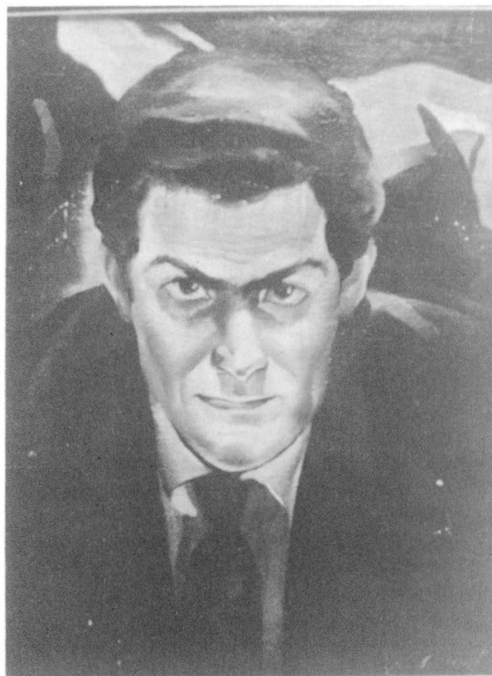
Coro de Niños
Acuarela, 1944. Museo de Arte Moderno, Guatemala.



Composición.
Acuarela, 1944. Colección Privada.



Retrato de su padre don Arturo Ossaye.
Oleo sobre tela, 1945. Museo de Arte Moderno, Guatemala.



Retrato del poeta Enrique Juárez Toledo.
Oleo sobre tela, 1945. Colección Privada.



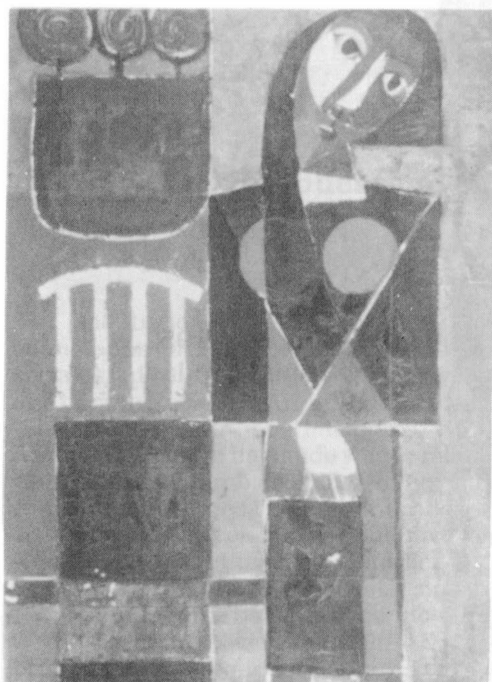
El vendedor de globos.
Acuarela, 1946. Colección Banco de Guatemala.



Muchacha y Eclipse.
Oleo sobre tela, 1950. Museo de Arte Moderno de Guatemala.



La Región de lo Fértil
Témpera, 1950. Colección privada.



Retrato de una Niña.
Oleo sobre tela, 1951. Museo de Arte Moderno.



Estudio para un Gallo.
Témpera, 1952.
Colección Privada.



Máscara.
Oleo sobre tela, 1952.
Colección Privada



El Calvario
Oleo sobre tela, 1953. Museo de Arte Moderno de Guatemala.

Respuesta al discurso anterior

Federico Fahsen Ortega

Instituciones como la nuestra en otros países cuentan entre sus miembros a connotados profesionales y especialistas en las diversas ramas de las ciencias sociales y disciplinas asociadas incluyendo la historia del arte, pero son escasas las que cuentan con maestros de las Bellas Artes en sí, sean de las Artes Plásticas o de las literarias, entre sus miembros. Nosotros somos afortunados porque nuestra Academia siempre ha tenido y tiene miembros de esas ramas, que nos enorgullecen, y a Guatemala también, como lo fue el Lic. David Vela, escritor prolífico, y como lo es Guillermo Grajeda Mena, pintor de fuertes trazos.

Hoy nos disponemos a recibir a otro académico de las artes plásticas. Roberto González Goyri, el maestro González Goyri, valor guatemalteco de la pintura y la escultura a nivel no sólo nacional sino internacional.

Uno de los artistas más connotados del arte contemporáneo de Guatemala y Centroamérica, nació en la ciudad de Guatemala, en donde ha realizado sus principales obras, que se encuentran tanto en colecciones nacionales como privadas y en monumentos y edificios públicos.

Su formación profesional la realizó inicialmente en la Academia Nacional de Bellas Artes de Guatemala aún cuando estudió también en Arts Students League con William Zorach y en Sculpture Center en Nueva York.

Sus maestros primordiales en Guatemala fueron Oscar González Goyri, Enrique Acuña, Julio Urruela, Ovidio Rodas Corzo, Antonio Tejeda Fonseca, Alberto Aguilar Chacón, Federico Schaeffer y Rafael Castro Gamero; y él ha sido, a su vez, catedrático y director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

En los últimos años ha participado en exposiciones colectivas e individuales tan abundantemente, que sería imposible enumerarlas. Sin embargo podemos decir que sus obras se encuentran exhibidas en instituciones tan importantes a nivel interno y externo como el Museo Nacional de Arte Moderno de Guatemala, el Museo de Arte Moderno de Nueva York, el Joslyn Art Museum de Nebraska, la Colección Merle Armitage, de California, así como muchos otros tanto en el exterior como en museos y colecciones privadas de Guatemala.

Sus obras murales se encuentran en el edificio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Banco de Guatemala, Crédito Hipotecario Nacional, realizadas en 1959, 1966 y 1965, respectivamente.

Recientemente ha concluido una pintura mural que se encuentra en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología sobre el tema **La religión en Guatemala: sus raíces prehispánicas, coloniales y sincréticas contemporáneas**, que constituye un espectacular acercamiento a la religión tradicional de Guatemala, desde el **Popol Vuh** hasta el presente.

Roberto González Goyri evoca, en su trabajo de ingreso, a otro gran valor de la pintura guatemalteca. Pero no lo hace como una mera biografía o desde la perspectiva de la historia del arte sino con el calor humano de la amistad que lo obliga a rescatar su memoria.

Roberto Ossaye, un pionero de la pintura del siglo XX, nos es presentado a través de la evocación que hace el maestro González Goyri de su juventud y el medio guatemalteco de la época; viene luego el período 1944-1948 de febril producción, auto análisis y duda, y finalmente el viaje a Nueva York. Luego su afirmación como pintor y el final prematuro que dejó, como en el caso de Carlos Valenti, años antes, un vacío en la pintura guatemalteca por mucho tiempo y que costó llenar.

El maestro González Goyri habló en su discurso de realizar una monografía del arte y la obra de Roberto Ossaye. Esta Academia tiene entre sus miembros a muchos investigadores y esperamos que González Goyri sea uno de estos y realice con nuestro apoyo la recopilación de la obra de Ossaye.

Bienvenido a nuestra Academia don Roberto González Goyri. Su contribución nos enriquecerá.

La filosofía lingüística de Fray Francisco Ximénez en el *Arte de las tres lenguas cakchiquel, quiché y zutuhil**

Rosa Helena Chinchilla

Honorable señor presidente de la Academia
Honorables miembros de la Junta Directiva
Honorables señoras y señores:

Tengo hoy el gusto de presentarles algunas ideas preliminares a un estudio cuidadoso de la obra lingüística de Fray Francisco Ximénez, historiador colonial y autor de la única versión del **Popol Vuh** que se conoce en la actualidad.

La obra menos conocida hasta ahora de las muchas que él escribió es el **Arte de las tres lenguas cakchiquel, quiché, y tzutuhil**, la cual se forma de once capítulos, en que se presentan simultáneamente en tres columnas una gramática detallada de estos idiomas. Esta obra lingüística podría decirse que culmina la ardua obra que hicieron los misioneros en el Reino de Guatemala durante el transcurso de los primeros dos siglos de la llamada época colonial. Los idiomas de todo el mundo se empezaron a conocer en esta misma época, tanto los de Europa como los del resto del mundo, y la mayor parte de estos tratados fueron escritos en castellano o en latín (Rowe 362). Francisco Ximénez llegó a Guatemala en 1688, ya tarde en el proceso de los grandes descubrimientos lingüísticos de la época, pero su obra de carácter casi enciclopédico se reconoce ahora que es de las más sobresalientes del principio de la ilustración guatemalteca.

Al transcribir el **Arte de las tres lenguas** cada vez se me hizo más patente la complejidad lingüística que se contenía en esta obra. Ximénez sin duda estaba familiarizado directa o indirectamente con las grandes obras de su época, la gramática latina de Antonio de Nebrija, la **Minerva seu de causis linguae latinae** de Sánchez de las Brozas (también conocido como Sanctius o el Brocense), el primer diccionario del español, el **Tesoro de la lengua castellana** de Sebastián de Covarrubias y posiblemente otras obras más modernas del siglo XVII como el **Arte grande** de Gonzalo de Correas. Las actitudes humanísticas y racionalistas que divulgaron estos pensadores contribuyeron en gran parte a la revolución científica que ya empezaba a finales del siglo XVII. Ximénez al entrar en contacto directo con los idiomas mayances, al conocer las obras preliminares de otros religiosos y al juntar con éstos

* Trabajo de ingreso presentado para su incorporación como Académica Correspondiente, leído en el Auditorio de la Academia el 12 de agosto de 1992.

los conocimientos científicos de su época, llegará a crear una de las obras más sobresalientes en la lingüística del Reino de Guatemala.[1]

Empezaré con un ejemplo, muy en los inicios, que muestra cómo algunos predecesores de Ximénez ya habían incorporado al estudio lingüístico, ideas que claramente provenían de su experiencia europea. Los misioneros en España tuvieron el primer contacto prolongado con un idioma no europeo durante la reconquista del Reino de Granada. El árabe, más que el hebreo, fue el idioma semítico que se estudió de una manera generalizada. De ellos da testimonio Cristóbal Colón el 2 de noviembre de 1492 en la isla de Cuba cuando dice: "envió dos hombres españoles: el uno se llamaba Rodrigo de Jérez, que vivía en Ayamonte, y el otro era un Luis de Torres, que había vivido con el Adelantado en Murcia, y había sido judío, y sabía diz que hebráico, caldeo y aun algo arávigo".

Ya en 1505 se tiene noticia del libro titulado **Arte para ligeramente saber la lengua aráviga** escrito por Pedro de Alcalá. Este libro contiene aquellos temas lingüísticos y religiosos que se asemejan mucho a la obra de los lingüistas americanos. Incluye una breve gramática en la cual se adopta la escritura latina para interpretar los sonidos del árabe; prosigue una breve explicación de las letras del árabe; luego le sigue un breve catecismo cristiano y finalmente un largo vocabulario. Esta misma estructura se encuentra en las obras de América: es decir, la gramática ocupa por lo general breves tratados, los cuales casi siempre vienen acompañados por catecismos. Y en cambio los vocabularios abundan en colecciones varias y voluminosas.

Las figuras que acompañan este trabajo incluyen algunas hojas significativas de la obra antes mencionada de Pedro de Alcalá (Figura A) y también de la **Gramática árabigo española** de 1775 (Figuras B, C, D y E) escrita por Fray Francisco Cañes. Siempre se le ha atribuido a Fray Francisco de la Parra la "invención" de aquellos caracteres que facilitaron el estudio y comprensión de estos idiomas (Vázquez, **Crónica**, t. I, 595). Estos caracteres incluyen el tresillo, ε, el cuatrillo, ꜭ, el cuatrillo con coma, ꜭ,, y la hache aspirada, ꜧ, . Las descripciones de estos mismos sonidos tanto como sus grafías en estos artes son casi idénticos, con lo cual se puede concluir que casi seguramente el Padre Parra había conocido de estos intentos de catequizar a los pueblos árabes y había conocido de sus alfabetos y de aquellas letras que no se podían escribir tan fácilmente con el alfabeto castellano o latino.

En la figura B la letra **ain** claramente representa el tresillo, tanto como a **fe**, **gaf** o **vau** en la siguiente figura C son muy similares al cuatrillo (especialmente en la forma manuscrita de esta letra la cual parece un **vau** y jamás se forma como el número 4 como aparece en los libros impresos).

En la figura D, o sea la primera página del capítulo segundo del arte de Cañes, se confirman estas relaciones en las descripciones de las letras, las cuales se repiten en numerosos manuscritos de artes coloniales de Guatemala.

En 1505, Pedro de Alcalá ya había propuesto la diferencia entre la h y la h aspirada: "la tercera que es h (ḧ), con dos puntos encima así como esta h tiene el

1 Aunque no se han hecho estudios acerca de la educación formal de religiosos como Ximénez, las ideas de Sánchez de las Brozas, aunque no siempre aceptadas por los religiosos españoles, tuvieron un gran impacto en la Universidad de Salamanca. Es de especial interés el trabajo de A. Rodríguez Cruz "La influencia de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica: aportación de los dominicos". En este trabajo ella enumera todos los dominicos americanos que estudiaron en Salamanca, entre ellos Domingo de Ara, Domingo de Betanzos, Antonio de Remesal y Domingo de Vico. O sea el contacto que Ximénez haya tenido con estas ideas pudo haber ocurrido en sus primeros años formativos después de haber llegado a Guatemala. Aunque su gran inclinación por el estudio lingüístico era ya evidente desde antes que desembarcara en América.



Gim. Gim. Te. Te. Te. Be. Alif.

Ra. Dil. Dil. Ka. Ka. Ha. Haa.

Quif. Quif. Da. Da. Ta. Ta. Zey.

Nun. Mim. Mim. Mim. Lim. Lim. Quif.

Aly. Aly. Dad. Dad. çad. çad. Nun.

Caf. Fe. Fe. Gäy. Gäy. Gäy. Aly.

He. He. Xin. Xin. çin. çin. Caf.

ye. Lemälif. Lemälif. Lemälif. Gueu. He. He.

ye. ye.

¶ Estos son los carateres y nonbres delas letras aravigas, las quales todas se puedẽ suplir cõ nr̃as letras latinas o castellanas, d̃ manera que pa la comun algaravia no ay necessidad delas saber ni conocer

c iiij

FIGURA "A"

sonido de la ha. aunque mas aspero y rezio sonando fuerte cabo el gallillo asi como si pusiesemos una g ante la diriamos gha, y desta manera suena esta letra la qual hace grande diferencia entre las palabras aravigas" (Qiii). Esto demuestra con mayor claridad que ya percibian en su estudio del árabe diferencias entre los posibles sonidos de esta letra. Los gramáticos españoles que llegaron a América entonces no participaron en un vacio sino que procuraron utilizar todos los medios a su alcance que les fueran accesibles, tal es el caso de Ximénez.

Todavia recuerda el estudio de las lenguas semíticas Fray Francisco Ximénez en dos instancias en su obra. Dice al principio" "Las partes de la oración son ocho como en todas las lenguas, nombres, pronombre, verbo, participio, preposicion, adverbio, intergeción, y conjunción" (Titulo II).[2] Tal estructura sin duda proviene de la conocida obra de Antonio de Nebrija, **Instrucciones Latinas**. Ximénez utiliza la misma esquematización verbal de Nebrija al dividir su estudio en los modos indicativo, optativo, subjuntivo, infinitivo y todos sus tiempos correspondientes, así como en la importancia que le da al participio en el capítulo VI.

Ximénez también sigue la tradición nebrisense en la falta de separación de nombre y adjetivo, y en la gran importancia que le da al pronombre y todos sus derivativos. Su atención a las tres últimas partes indeclinables conjunción, interjección y adverbio es un cambio que se puede remitir a la **Minerva** de Sánchez de las Brozas y que continúa Correas en su **Arte grande de la lengua castellana**.[3]

Pero Ximénez es muy innovador en dos capítulos: el V que trata de "Las particulas" y el VII llamado "De las Tablas". Partícula era un término gramático que normalmente podía referirse a adverbio, preposiciones y conjunciones, pero en la obra de Ximénez tiene el sentido de un morfema que cambia el significado de las palabras.[4] En la **Gramática arávigo español** de Cañes se usa la partícula de manera similar.[5] El capítulo VII "De las Tablas" es tal vez el más innovador ya que aquí el

---

2 Todas las citas del **Arte de las tres lenguas ...** conservan la ortografia del manuscrito.

3 Escribe Padley acerca de las contribuciones de Sánchez de las Brozas al estudio de la gramática de las lenguas vulgares: "Since however, in an argumentation recalling Scaliger, these two cannot by themselves [o sea el verbo y el nombre] 'the manner by which the underlying reason of causes may be exhibited' this function must be performed by prepositions and adverbs which may, together with conjunctions, be subsumed into a class of particles. It is this analysis that lies behind Correas' definition of the sentence as the expression of a complete thought to which noun and verb are equally indispensable, with the particle as an accessory with frequently no more than decorative function." (1888:280) Lo cual es interesante de comparar con lo que dice Ximénez acerca de las partes indeclinables. "Aunq' parezca dilacion, no dexare de tratar, de estas otras quatro partes de la oracion, q' son preposicion, adverbio, intergecion, y conjuncion, con la difuzion, q' viere convenir pa. la mexor inteligencia, porq son el alma de la lengua" (Titulo VII).

4 Padley en su discusión de las partes de la oración en el renacimiento español dice: "The third of the three word-classes, the particle, is really a hold-all for preposition, adverb and conjunction" (1988:224). Claramente en la obra de Ximénez éste no es el significado, aunque algunas veces aparecen repetidas las discusiones de ciertas conjunciones y adverbios a la partícula.

5 Escribe Ximénez en su introducción al capitulo V lo siguiente: "Por quanto ay muchas particulas, q' muchas dellas nada significan y solo son, adorno en la composicion, y de los verbos y no son parte alguna de la oracion, por eso dispuse, tratar de ellas debaxo de titulo aparte, y ponerlas despues de los verbos pues, se reducen a usar de ellas con toda propiedad y elegancia".

2

NOMBRE.		FIGURA.			
Español.	Arabe.	Sola.	Princip.	Medio.	Fin.
Dal.	دَال	د	د	ـد	ـد
Zal.	ذَال	ذ	ذ	ـذ	ـذ
Re.	رَآء	ر	ر	ـر	ـر
Zain.	زَيْن	ز	ز	ـز	ـز
Sin.	سِين	س	سـ	ـسـ	ـس
Sxin.	شِين	ش	شـ	ـشـ	ـش
Ssad.	صَاد	ص	صـ	ـصـ	ـص
Ddad.	ضَاد	ض	ضـ	ـضـ	ـض
Trà.	طَآء	ط	طـ	ـطـ	ـط
Tzà.	ظَآء	ظ	ظـ	ـظـ	ـظ
Ain.	عَيْن	ع	عـ	ـعـ	ـع
Gain.	غَيْن	غ	غـ	ـغـ	ـغ
Fe.	فَآء	ف	فـ	ـفـ	ـف
Qaf.	قَاف	ق	قـ	ـقـ	ـق
Kaf.	كَاف	ك	كـ	ـكـ	ـك
Lam.	لَام	ل	لـ	ـلـ	ـل
Mim.	مِيم	م	مـ	ـمـ	ـم
Nun.	نُون	ن	نـ	ـنـ	ـن

FIGURA "B"

autor busca un método por el cual se pueden determinar todas las raices de los idiomas mayances.

> "Para q' se pueda mexor comprehender toda la lengua, estando en todas las formaciones, puestas en el titulo antecedente, determine poner en este titulo, mas tablas, en q' se comprehenden todas las rayces de la lengua pa. q' cogido el metodo en brebe, se hagan capaces de toda la lengua. el metodo es q' cada una de las letras del A.B.C. con las cinco vocales, y luego al fin cada letra con todas las letras, de el abeze" (Titulo VII).

Se relaciona este método también a las gramáticas árabes, en las cuales existen estas listas de raices significativas, y al estudio del hebreo que se había fundado en el estudio de raices desde el siglo X.[6] Sin duda Ximénez toma de dos tradiciones que forman parte importante del Siglo de Oro español, la manera de utilizar lo conocido para aprehender lo nunca antes visto combinado con la curiosidad por lo nuevo, en ese caso los idiomas no europeos.

En lo que difiere fuertemente la obra de Ximénez, a las de los siglos XVI y XVII, es en las actitudes filosóficas que forman aquí el esquema de esta obra como ya se ha mencionado. En las gramáticas de la época clásica, medieval y renacentista los fenómenos lingüísticos eran juzgados por los conceptos de **vetustas, auctoritas, usus y ratio**. Alrededor de **usus** y **auctoritas** surgió un debate desde la época de Quintilliano. Este debate culminó en España con las obras de Antonio de Nebrija y Juan de Valdés. Pero en 1591 con la publicación definitiva de la **Minerva** de Sánchez de las Brozas, todos estos argumentos fueron destruidos por la preeminencia de la razón. Esta obra por supuesto da base a la famosa Gramática de Port Royal de 1681, la cual va a formular la idea de la gramática universal. Ximénez sin lugar a dudas conoce de estas corrientes cartesianas y las ha incorporado a su estudio de los idiomas guatemaltecos que él busca ordenar a través de la razón, el método y las reglas. Ximénez insiste a lo largo de su obra en la importancia de la razón y el método que él sigue en ésta. Declara en el prólogo lo siguiente:

> quise tomar este travaxo movido de ver: q' en tantos como han escrito artes de aquestas lenguas, no ha avido, a lo menos de los q' yo he visto, q' de razon de muchas cosas de estas lenguas, antes si algunos echando por medio: satisfacen a las dificultades, q' se ofrecen, con decir: q' es lengua barbara, y q' no hay, q' buscar el porq'; sino q' asi lo dice el arte (Prólogo).

Y a través de toda la obra por ejemplo en el capítulo II "De los nombres":

> Nótese aqui lo sexto: la mas universal regla q' se puede dar para el uso de las particulas de adgetivacion puestas, y qual le puede tocar a cada nombre.

O más adelante cuando declara acerca de los verbos en el capítulo IV:

> Esta materia de los verbos es la mas dificil de estas lenguas, tocante a la muchedumbre de ellos, pero tocante a los compuestos, y al orden de ellos

---

6 En el siglo X, David Qimhi escribió un tratado del hebreo en el cual compiló listas de raices, y después se volvió un método de la enseñanza de este idioma (Percival, "Hebrew" 23).

3

NOMBRE. Español.	Arabe.	FIGURA. Sola.	Princip.	Medio.	Fin.
He.	هاء	ة	ه	ـهـ	ـه
Vau.	واو	و	و	ـو	ـو
Lam Alef	لام الف	لا لا	لا	ـلا	ـلا
Ie.	ياء	ي	يـ	ـيـ	ـي

Todas las veinte y ocho letras son consonantes, porque este alfabeto carece de vocales. (*) De aqui proviene la variedad que hay en pronunciarlas; pues unos leen *Alif*, ò *Elif* por *Alef*; *Ba* por *Be*, *Ta* por *Te*; *Del* por *Dal*, *Ra*, ò *Ri* por *Re*, *Ze* por *Zain*, *Fa* por *Fe*, *Kef* por *Kaf*, *Qof* por *Qaf*, &c. Este defecto de las vocales lo suplen los Arabes en la escritura, con algunas rayitas, como despues se dirà. El P. Domingo Germano en su *fabrica magna* señala una regla, con que los principiantes puedan tener alguna luz, para saber con que vocales deben pronunciar las letras arabes. Y es: que las letras, que se llaman graves, que son ا ث ح خ ذ ر ش ص ض ط ظ ع غ ق ه و se deben pronunciar, declinando mas à *a*, que à *e*; y al contrario las tenues, ò leves que son ب ت ج ز س ف ك ل م ن ي se pronuncian mas dulcemente, inclinando mas al sonido de *e*, que al de *o*. Pero esto se debe entender, quando no hay regla determinada de las mociones, que les corresponden à las letras.

Tampoco aprovecha esta regla para los verbos; porque en estos la primera, y segunda letra radical del preterito siempre se deben pronunciar como *a*: aora séan graves, ò leves. Asimis-

(*) Algunas veces estas tres letras ا و ي no solo retienen la figura, sino tambien el sonido de las vocales *a*, *u*, *i*; pero en otras veces le mudan especialmente las dos letras ا ي que son la primera, y ultima del alfabeto arabe: pues la letra و es la que mas constantemente conserva el sonido de la vocal *u*.

FIGURA "C"

es la mas regular cosa.

E incluso llega a declarar que estas lenguas son perfectas:

El no averse puesto en el hecho de la cosa, y no aver dado en el **quid**, del metodo tan raro y celebre, q' tienen estas lenguas de formar todos sus vocablos, q' es tan ordenado y regular, q' dificulto aya lengua en el universo tan regular, y ordenada como demostrare en las tablas, q' se ponen despues de las composiciones.

El mismo título de la obra sugiere el própósito de Ximénez, ya que el término "arte" se entendía como la ciencia adquirida a través de la enseñanza, especialmente si se toma en cuenta que el método de aprendizaje en los siglos XVI-XVIII era a través de memorización de paradigmas y construcciones del latín (Clara-Brevamonte 221). Puede verse así en las palabras del autor, en su esquema organizativo, en sus múltiples tablas y figuras, y en el ordenamiento de tres columnas simultáneas para explicar los tres idiomas extranjeros, el amor por este método razonado que Ximénez le da a toda su obra.

El Brocense también influyó mucho en la Península Ibérica con sus ideas del idioma natural. Hay dos fuentes principales en la tradición occidental para esta discusión lingüística, el libro del **Génesis** y el **Cratilo** de Platón. Sócrates explica que los nombres y las cosas no se escogen arbitrariamente, lo cual le arguyen Hermógenes y Cratilo. O sea el nombre con mayor perfección sería aquel que más refleja su naturaleza. Las ideas de Aristóteles en cambio durante el Renacimiento se asocian con las de Hermógenes y Cratilo, quienes piensan que los nombres se escogen **ad placitum** (Percival, "Renaissance" 64). Es en el prólogo donde Ximénez va a presentar sus ideas acerca del idioma natural. Este es un término que se le da al posible idioma del cual provienen todos los idiomas, que era un tópico de gran interés en esa época. Ximénez propone lo siguiente:

estas lenguas por la mayor parte no son asi sino, q' sus voces son como signos naturales; porq' por la mayor parte son sus voces tomadas, o de los sonidos de las cosas, de las voces, o gritos de los animales o de los cantos de las aves; como latamente escrive el Ve. Pe. fr. Domingo de Vico en el tratado de las intergeciones, y si en la lengua castellana usando de la figura onomatopeya es tan grande la propiedad de el vocablo, q' usa tomando de el sonido de la cosa, como este nombre rayo, fuerte aquella R tomando de el sonido q' hace el rayo, y este nombre trueno, originado y nacido, de el ruido q' hace; porq' se llega mas a lo natural, y a las naturalezas, y propiedades de las cosas. y como quiera, q' esto se halla mas comunmente en estas lenguas, siguese: q' tanto tendra de menos barbara, quanto mas se llegare, a la naturaleça de las cosas (Prólogo).

En cambio en la tradición bíblica no hay tal discusión, Adán le dio nombre a todas las cosas, y le sigue a este idioma natural, la confusión lingüística en la Torre de Babel. Ximénez a lo largo de su tratado expresa estas mismas ideas y en el Título X, dice que este idioma sólo es segundo al de Adán:

q' mas son signa naturalia q' ad placitum, y aunq' lo dice por la intergecion, yo lo entiendo tambien de las demas partes de la oracion. pues mas, o las mas significan naturaliter, q' por inposicionem, q' no se halla en otra alguna lengua. fuera de la q' Dios infudiria a Adan, y si esta

mismo el ا del imperativo de la primera conjugacion, siempre se pronuncia como *o*, y en las demás como *e*.

Tambien es preciso, que sepa el que desea escribir bien en arabe, como estas siete letras و لا ز ر ذ د ا se ligan solamente con sus antecedentes; y todas las demás se ligan tanto con sus antecedentes, como con sus subsiguientes.

La letra ة quando está en fin de diccion, y le antecede letra que no se ata con la siguiente; guarda esta figura ة, v. g. مرة واحدة *marra-uagede, una vez*. Si bien algunas vezes se suele escribir asi مدينه *medina, ciudad*. Si despues del ة se sigue pronombre personal afixo, no solo se debe pronunciar como si fuera ت, si que perdiendo su figura se escribe ت, v. g. صلاتك *salatak, tu oracion*. رحمتك *rahmetak, tu misericordia.*

Se debe tambien advertir, para no equivocar una letra con otra, que los Asiaticos ponen dos puntos sobre el ق, y uno sobre el ف; pero los Africanos ponen un solo punto sobre el *Qef*, y al *Fe* se lo ponen debaxo, para distinguirlo del ق.

CAPITULO II.

DE LA DIVISION DE LAS LETRAS ARABES.

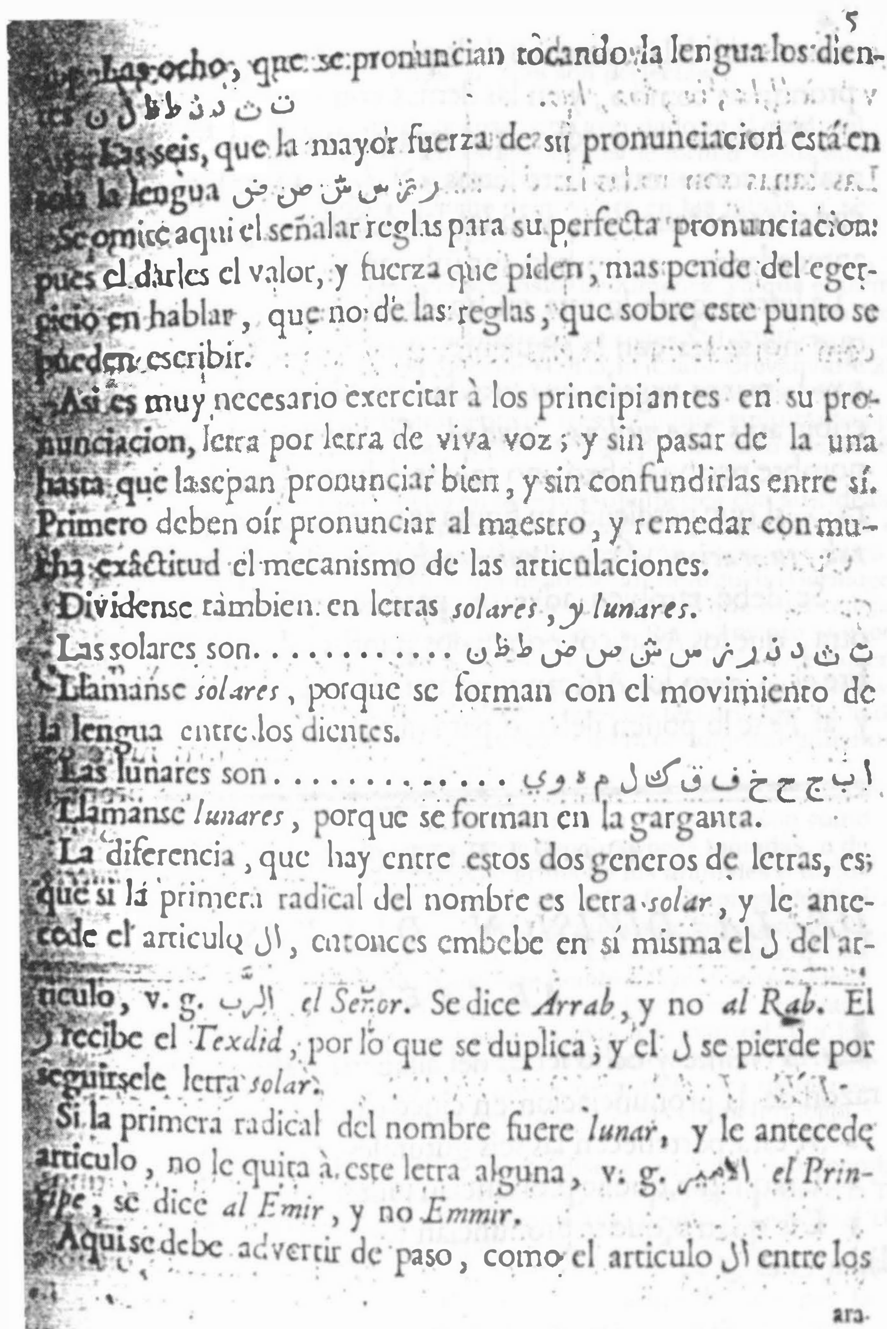
LAS veinte y ocho letras del alfabeto arabe, se dividen por razon de la pronunciacion, en cinco clases, que son:

1 A esta pertenecen las seis guturales, que son ا ح خ ع غ ه

2 Las quatro, que se pronuncian juntando los labios ب ف م و

3 Las quatro, que se pronuncian tocando la lengua en el paladar ج ق ك ي.

FIGURA "D"



5

Las ocho, que se pronuncian tocando la lengua los dientes ت ث د ذ ط ظ ل ن

Las seis, que la mayor fuerza de su pronunciacion está en sola la lengua ر ز س ش ص ض

Se omite aqui el señalar reglas para su perfecta pronunciacion: pues el darles el valor, y fuerza que piden, mas pende del egercicio en hablar, que no de las reglas, que sobre este punto se pueden escribir.

Asi es muy necesario exercitar à los principiantes en su pronunciacion, letra por letra de viva voz; y sin pasar de la una hasta que la sepan pronunciar bien, y sin confundirlas entre sí. Primero deben oír pronunciar al maestro, y remedar con mucha exáctitud el mecanismo de las articulaciones.

Dividense tambien en letras *solares*, *y lunares*.

Las solares son. . . . . ت ث د ذ ر ز س ش ص ض ط ظ ل ن

Llamanse *solares*, porque se forman con el movimiento de la lengua entre los dientes.

Las lunares son . . . . ا ب ج ح خ ف ق ك ل م ه و ي

Llamanse *lunares*, porque se forman en la garganta.

La diferencia, que hay entre estos dos generos de letras, es; que si la primera radical del nombre es letra *solar*, y le antecede el articulo ال, entonces embebe en sí misma el ل del articulo, v. g. الرّب *el Señor*. Se dice *Arrab*, y no *al Rab*. El ر recibe el *Texdid*, por lo que se duplica; y el ل se pierde por seguirsele letra *solar*.

Si la primera radical del nombre fuere *lunar*, y le antecede articulo, no le quita à este letra alguna, v. g. الامير *el Principe*, se dice *al Emir*, y no *Emmir*.

Aqui se debe advertir de paso, como el articulo ال entre los

ara-

FIGURA "E"

se tiene por la mas perfecta, porq' fue mas conforme a las naturaleza de las cosas, no se llamara esta la mas perfecta despues de aquella de Adan pues tanto se llega a lo natural.

Había entonces la teoría de una **lingua humana** o sea un idioma que reflejaba la naturaleza y que muchas veces se asociaba con el idioma de Adán, que se revivió durante el humanismo renacentista en gran parte por los neoplatónicos.[7] Ximénez comparte la filosofía de que en los idiomas indígenas la naturaleza significa la palabra, o sea que la palabra y el objeto tienen una afinidad absoluta. Ximénez indudablemente queda afiliado a esta teoría, la cual expresa en varias instancias. Es notorio que atribuye a la lengua quiché la calidad especial de no estar contaminada por ningún otra lengua, a diferencia de todas las demás. Fija esta idea con mucha insistencia especialmente al rebatir la idea contraria, la cual atribuye al quiché, mayor importancia por el uso de ciertas partículas.[8]

Se nota a lo largo de esta obra entonces una familiaridad con cierto vocabulario lingüístico, el uso de ciertas expresiones como **ad placitum**, **idioma natural**, **método**, **razón** y **regla** para nombrar unos pocos, que Fray Francisco Ximénez estaba dentro de las corrientes modernas del siglo XVII en España y América, y que combinado con su gran conocimiento de las lenguas americanas que adquirió aquí pudo crear una obra que queda como la expresión más alta de las obras lingüísticas escritas en esta época.

La obra de Ximénez basada en esta predisposición teórica, se funda en la experiencia del uso diario de estos idiomas, y se agrega el conocimiento de las pocas autoridades a su alcance como era lo más normal en aquella época. En Ximénez las dos autoridades más citadas son Fray Domingo de Vico para el cakchiquel, y Fray Dionisio de Zúñiga para el quiché. Pero dentro del esquema lógico, la autoridad del gramático sólo es válida si los argumentos del otro están bien fundados. Ximénez insiste en usar estas dos autoridades a lo largo de su obra, pero denuncia el error de todos en varias instancias, por ejemplo cuando escribe:

Aunq' todos los demas artes ponen las partículas de otro modo es grande herror, pues aunq' muchas veces usan para hablar por presente de sola la partícula... etc. (Título V)

O sea la autoridad para Ximénez es útil pero no de mayor importancia que el uso de la lógica para formular sus ideas lingüísticas.

Fray Francisco Ximénez no se limita en su estudio de los idiomas quiché, cakchiquel y tzutuhil, al latín o el castellano, sino como se ha visto tenía un

---

7 Escriben Harris y Taylor que la importancia de la religión en el cuestionamiento lingüístico fue tan importante en la tradición occidental europea en el medievo, en el renacimiento y en el post-renacimiento que se absorbieron en el problema de determinar qué idioma habló Adán; o sin poder conseguir esto, regresar al idioma más "temprano" que hubiese sobrevivido porque pensaban que este idioma original ayudaría a entender muchos misterios de la mente y la Naturaleza (45-46). Al entender esta tradición renacentista en la cual vivió Ximénez, se puede entender mejor que es un participante en búsquedas científicas muy pertinentes al estudio lingüístico de principios del s. XVIII.

8 Es interesante comparar lo que dice Ximénez en su discusión de la partícula **lal** en el Título V, último párrafo, con el argumento contrario que se encuentra en la última página del **Arte de la lengua del reyno metropolitano** de José Ildefonso Flores.

9 Ximénez menciona a Covarrubias en el prólogo del **Tesoro de las tres lenguas**, y en el margen del Título VI en el **Arte de las tres lenguas**.

conocimiento del hebreo y del árabe. Este pudo haber sido adquirido de manera directa a través del estudio del hebreo o por noticia de otras artes e incluso de obras como el **Tesoro de la lengua castellana** de Covarrubias, en el cual se discuten las raíces árabes y la estructura del árabe y del hebreo.[9] Ximénez establece a lo largo de su estudio un concepto de universalidad de los idiomas en los cuales las particularidades de uno pueden tener aplicación a otro idioma. Ximénez establece un sistema comparativo interesante y avanzado para la época y el lugar donde escribió, con las muchas dificultades que sin duda se le presentaron.

En la obra de Ximénez no existe una declaración completa de sus ideas lingüísticas como era la costumbre en aquella época. Sólo en párrafos introductorios a los distintos capítulos puede tener el lector indicios del amplio conocimiento de cuestiones lingüísticas que trajo consigo este hombre al estudio de los idiomas quiché, cakchiquel y tzutuhil, y que indudablemente lo ayudaron a poder crear una obra lingüística tan completa como cada vez es más evidente en cuanto descubrimos y editamos su obra que permaneció en forma manuscrita hasta el siglo XX.

Lista de obras citadas y consultadas

Alcalá, Pedro de. **Arte para ligeramente saber la lengua arábiga**. Granada: Juan Varela de Salamanca, 1505.

Bahner, Werner. **La lingüística del siglo de oro**. Madrid: Editorial Ciencia Nueva, 1966.

Brasseur de Bourbourg. **Grammaire de la langue Quichée**. Paris: Auguste Durand, 1862.

Breva-Claramonte, Manuel. **Sanctius' Theory of Language**. Amsterdam: John Benjamins, 1983.

Cañes, fr. Francisco. **Gramática arábigo-española**. Madrid: Antonio Pérez de Soto, 1775.

Castillo, Martín del. **Arte hebrahispano**. Madrid, 1676.

Correas, Gonzalo. **Arte grande de la lengua castellana**. Madrid: 1903.

Covarrubias, Sebastián de. **Tesoro de la lengua castellana**. Madrid: Luis Sánchez, 1611.

Chinchilla Aguilar, Ernesto. **La vida moderna en Centroamérica**. Guatemala: Seminario de Integración, 1977.

———. "Fray Francisco Ximénez, el mayor de los lingüistas de Guatemala", **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, XXXIX (1966) 409-425.

Flores, fr. Ildefonso José. **El arte de la lengua metropolytana del reino cakchiquel o Cuatimalico...** Guatemala: Sebastián de Arébalo, 1753.

Fraenkel, Gerd. "The decline of latin as a model for lingüistic analysis", **Proceedings of the 9th International Congress of Lingüistics Cambridge**. Cambridge: 1962. 730-7.

Lanning, John Tate. **The Eighteenth Century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala**. Cornell: Cornell University Press, 1956.

Olender, Maurice. **The Languages of Paradise**. Cambridge: Harvard UP, 1992.

Nebrija, Antonio de. **Gramática Castellana**. Galindo Romeo, P. ed. Madrid: 1946. (1492).

Padley, G.A. **Grammatical Theory in Western Europe 1500-1700. The Latin tradition**. London: Cambridge UP, 1976.

———. **Grammatical Theory in Western Europe 1500-1700. The Vernacular Tradition**. vols. I-II. London: Cambridge UP, 1985, 1988.

Percival, W. Keith. "The reception of Hebrew in sixteenth century Europe: the impact of the Cabbala", **The History of Lingüistic in Spain**. Amsterdam: John Benjamins, 1986. 21-38.

———. "Renaissance Lingüistics: the Old and the New", **Studies in the History of Western Lingüistics**. Cambridge: Cambridge UP. 1986. 56-68.

Pozuelo Yvancos, José Ma. "Norma, uso, y autoridad en la teoría lingüística española del siglo XVI", **The History of Lingüistics in Spain**. Amsterdam: John Benjamins, 1986. 77-94.

Robins, R.H. **Ancient and Medieval Grammatical Theory**. London: G. Bell & Sons, 1951.

———. **A Short History of Lingüistics**. London: Logman House, 1990.

Rodríguez Cruz, A. "La influencia de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica: aportación de los dominicos". **Congreso Internacional sobre los dominicos y el Nuevo Mundo**. Madrid: Deimos, 1987.

Rowe, John Howland. "Sixteenth and Seventeenth Century Grammars", **Studies in the History of Lingüistics, Traditions and Paradigms**. Dell Hymes, editor. Bloomington: Indiana UP, 1974. 361-379.

Sáenz de Santa María, Carmelo. "Dos grandes filólogos hispanoamericanos: Fray Francisco Ximénez, O.P. y Fray Ildefonso Joséph Flores, O.F.M.", **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala**. XVIII (1942) 122-132.

———. "Fray Francisco Ximénez, O.P.", **Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala**. LVII (1983) 253-264.

———. "Introducción", **Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores**. Libros I-II. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1977.

Schultze Jena, Leonard. **Indiana: Leben, Glaube und Sprache der Quiché von Guatemala**. Alemania: Verlag von Gustav Fischer, 1933.

Van Oss, Adriaan. **Catholic Colonialism, a Parish History of Guatemala 1524-1821**. Cambridge: Cambridge UP, 1986.

Vázquez, Francisco. **Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala**. 4 vols. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1937-1944.

Wauchope, R. and H.F. Cline, eds. **Handbook of Middle American Indians. Guide to Ethnohistorical Resources** (I, 1972; II, 1973) **Linguistics**. (1967) **Supplement**. (1984). Austin: University of Texas Press.

Ximénez, Francisco. **Escolios a las historias del origen de los Indios**. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1967.

———. **Historia natural del Reino de Guatemala**. Herrera S., Julio Roberto, ed. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1967.

———. **Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala**. 3 vols. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1929-1931. (Reimpresa por la Sociedad de Geografía e Historia, 1971-1977).

——. **Primera parte del Tesoro de las Lenguas Cakchiquel, Quiché y Zutuhil, en que las dichas Lenguas se traducen a la nuestra, española**. Sáenz de Santa María, Carmelo, ed. Guatemala: Academia de Geografía e Historia, 1985.

Discurso

Palabras del Presidente Jorge Skinner-Klée, en ocasión de la visita del Director General de la UNESCO, Dr. Federico Mayor Zaragoza

Excmo. señor Director General de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Doctor Federico Mayor Zaragoza;
Distinguida Vicepresidenta del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, Licenciada Anaisabel Prera Flores;
Honorable Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala;
Distinguidos Miembros Numerarios de esta Academia;
Señoras y Señores:

El día de hoy la Academia de Geografía e Historia de Guatemala se honra al recibir la más que grata visita del ilustre Doctor Federico Mayor Zaragoza, Director General de UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Esta Academia se ha visto beneficiada en sus actividades y programas por el apoyo y colaboración de UNESCO. En los últimos años, hemos recibido fondos para poder llevar a cabo las siguientes actividades: el proyecto para la Organización y Clasificación de la Biblioteca de la Academia fue patrocinado en la suma de US$.6,000.00; se recibió una ayuda financiera de US$. 15,000.00 para la Adquisición de Obras para la Biblioteca de la Academia; y el proyecto de Adquisición de Equipo y Material para la Clasificación, Catalogación y Conservación del Archivo Histórico Fotográfico de la Academia ha sido apoyado con la suma de US$. 15,000.00. Todas éstas han sido, para nosotros, auxilios trascendentales que están permitiendo la mejora y modernización de los acervos intelectuales de la Academia.

Para mejor comprender la importancia que para nosotros, en particular, y para Guatemala, en general, han tenido estas colaboraciones, debe tenerse presente que por larga tradición la Academia siempre ha estado abierta a todos los investigadores y a todas las personas, incluso escolares, que se acercan a esta casa en busca de información.

La Academia de Geografía e Historia de Guatemala, creada originalmente bajo el nombre de Sociedad de Geografía e Historia, fue fundada en el año de 1923 y se sostiene desde entonces y hasta ahora, gracias a los modestos subsidios que le otorga el Estado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación. La Academia es la más antigua y seguramente la más respetada y prestigiosa entidad cultural que existe en Guatemala. Así se ha logrado nuestra supervivencia, pero nos es extremadamente difícil en esas circunstancias el emprender nuevas tareas o mejoras de las

actividades tradicionales. Por tal razón la colaboración de UNESCO ha sido de utilidad que no vacilo en calificar de dramática, desde luego que así pueden realizarse obras que durante largo tiempo han sido meras ilusiones y esperanzas y que ahora son realidades que nuestros muy limitados medios nunca nos hubiera sido posible realizar.

Es propio que también haga mención de las anteriores Juntas Directivas de la Academia y de las distinguidas personas que me han precedido en el cargo de Presidente de la Academia, pues su visión y entusiasmo fueron motores que llevaron a buen suceso las gestiones y peticiones ante UNESCO.

Reciba, entonces, el Doctor Mayor nuestros agradecimientos y con ellos la certeza de que los fondos que nos han suministrado han sido invertidos en forma eficaz y prudente y de esa manera multiplicados.

Asimismo, sea bienvenida esta visita como oportunidad para anunciar que presentaremos los anteproyectos de otras actividades merecedoras, a todas luces, del examen y de la colaboración de UNESCO. Sabemos, y también agradecemos todo el interés que el Doctor Mayor ha manifestado en Guatemala, especialmente en el proyecto del Mundo Maya y en los enormes problemas de la educación de este país.

La Junta Directiva de la Academia acordó aprovechar esta visita a Guatemala del Doctor Mayor Zaragoza para hacerle entrega personalmente de una constancia de reconocimiento, a la vez que por mi medio, además de expresar nuestros agradecimientos a UNESCO, también reconocemos que en lo personal el ilustre Doctor Mayor Zaragoza ha contribuido con sagaz comprensión e inteligente entusiasmo al éxito de nuestros programas y proyectos.

Muchas Gracias.

Guatemala de la Asunción, 14 de febrero de 1992.

Discurso

Palabras del Embajador de Guatemala en Canadá, Excmo. señor don Julio Martini, en ocasión de laentrega del diploma que acredita como Miembro Correspondiente de esta Academia, al Licenciado Jaime Martín Serrano

Estimados Amigos:

Se trata de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, se trata de una personalidad cuyo interés y dedicación le han merecido un lugar prominente y que además de colega es amigo, amigo de mi país y de mis amigos.

Por lo que, además del honor de participar en el ingreso de un Miembro Correspondiente de dicha Academia, es un verdadero gusto, para mi familia y para mí, sentimiento que estoy seguro también comparten mis colegas de la Misión de Guatemala, recibir en esta su casa al nuevo Académico, el Diplomado en Ciencias Políticas, Licenciado en Turistología, don Jaime Arturo Martín Serrano, así como a ustedes, honorables invitados, a quienes agradezco el placer de su compañía.

Y es que la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, desde su fundación en 1923 en la sede de la Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala, ha sido integrada por selectas personalidades que en línea de continuidad historiográfica e incluso familiar, han escogido la historia como uno de los quehaceres fundamentales de su vida, y que aunados a las vidas vocacionalmente interesadas en la geografía, en la sociología y en la antropología, han sabido imprimir a la entidad una trayectoria de seriedad y de trabajo.

"Unicamente los pueblos que no se aprecian a si mismos son incapaces de apreciar los hechos y las fuentes de donde proceden", así se expresó el cofundador Rodríguez Beteta en su discurso inaugural; y la respuesta de esta institución científico-cultural no lucrativa, ha sido la reconocida labor de investigación, divulgación, cooperación en la conservación, protección, incremento y valorización del patrimonio cultural y natural de Centroamérica, que le han merecido alabanza y encomio, como pocas instituciones en la región, así como pocas publicaciones científicas se recomiendan tanto, por su seriedad, autoridad y prestigio, como su órgano oficial, los **Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.**

Grande es la lista de actividades, publicaciones y estudios que en sus 69 años ha realizado la Academia, como grande es el prestigio de sus miembros, que celosamente la enriquecen y dan vida desde sus calidades de Académicos Honorarios, Numerarios y Correspondientes, todos electos por la Asamblea General.

Academias homólogas en España, México, Honduras, Costa Rica, Venezuela. Argentina, Puerto Rico y República Dominicana, sostienen Corresponsalía con la

nuestra; y allá y aquí, y en otros confines, como desde hoy la hospitalaria Canadá, los Miembros Correspondientes, que residen fuera de Guatemala.

El Art Nouveau como elemento decorativo en la arquitectura de la ciudad de Guatemala. Los estilos ornamentales arquitectónicos de la Guatemala del Valle de la Asunción que nos vio nacer ya a varias generaciones, es auscultada en lo inédito para presentar al estudioso, ilustrado análisis de 137 fichas de inmuebles del Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística de la República de Guatemala, un didáctico compendio que nos lleva desde la conceptualización básica del Art Nouveau, hasta su proyección a las realizaciones arquitectónicas de su tiempo, que también irrumpen contra academismo y neoclasicismo, para hacer surgir de la propia tierra y sus formas naturales, el habitat humano.

Tengo que aceptar que esto no es suficiente para ni siquiera perfilar la obra que ha tornado decisiva la resolución que alinea a este ilustre profesional del servicio exterior de nuestro querido México, que ha llevado su misión por Centro, Sur y Norte-América, y que a la sombra de mi también Alma Máter, la Universidad Rafael Landívar de Guatemala alcanza sus últimos logros académicos y la producción de su mencionada obra, y que en su incansable inquietud tiene ya los proyectos, para también en este campo, dejar brecha en su estancia por este país.

Con la venia de la ilustre concurrencia pido, a nombre de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, al Licenciado Jaime Arturo Martín Serrano, se sirva aceptar el Diploma que lo acredita como Académico Correspondiente y para él un fuerte aplauso de felicitación.

Ottawa, Canadá, a 10 de junio de 1992.

Discurso

Palabras del Licenciado Jaime Martín Serrano con motivo de la entrega del Diploma que lo acredita como Miembro Correspondiente de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala

Excelentísimo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Guatemala, Lic. Julio Martini;
Miembros de la Honorable Embajada de la República de Guatemala en Canadá;
Miembros de la Embajada de México en Canadá:

Es para mí un verdadero privilegio el encontrarme en esta sede diplomática, para recibir este Diploma que me distingue inmerecidamente, como Miembro Correspondiente de la Honorable Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

A través de mi larga estancia en Guatemala pude conocer de cerca a esa distinguida institución y sé por experiencia, que el llegar a formar parte de tan prestigiada casa de investigación no es cosa fácil. Es por ello que esta designación constituye para mí un verdadero honor y una gran responsabilidad, ya que significa un compromiso con la Academia para seguir trabajando en la investigación relacionada con Guatemala y con su Historia.

Quiero resaltar que durante mi desempeño en nuestra Misión Diplomática en ese país centroamericano, llegué a entender y a querer a su gente. Conviví ampliamente con los guatemaltecos, pude realizar mi carrera y un estudio de posgrado en una de sus magníficas universidades.

Mi tesis profesional, fue realizada con el espíritu de corresponder, aunque fuera un poco, a la hospitalidad y al cariño que me brindó la ciudad de Guatemala de la Asunción.

Fue un trabajo de rescate sobre un estilo artístico que tuvo un importante surgimiento en la fisonomía de la ciudad, y que había que investigar, ya que desgraciadamente la naturaleza sísmica de su suelo ha tenido consecuencias fatales para su patrimonio arquitectónico.

Para mí fue una verdadera sorpresa que la Academia tomara en cuenta ese trabajo y que decidiera otorgarme este nombramiento que me honro en recibir.

Le agradezco al Excelentísimo señor Embajador de Guatemala don Julio Martini, ilustre miembro de la diplomacia guatemalteca, y a su distinguida esposa su hospitalidad y que hayan sido precisamente ellos los representantes que me hagan entrega de este diploma, ya que es una suerte ser invitado de tan agradables anfitriones. Asimismo agradezco la presencia de todos los presentes, amigos todos que me dan energías para mi desempeño profesional e intelectual.



El Lic. Arturo Martín Serrano (izquierda) recibe el Diploma que lo acredita como Miembro Correspondiente de esta Academia, de manos del Embajador de Guatemala en Canadá, don Julio Martini.

Quiero pedirle al señor Embajador, que se haga portavoz ante la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, de mi agradecimiento por el otorgamiento de este diploma y de que acepto la responsabilidad para seguir en la investigación del patrimonio histórico y artístico de ese gran país y aportar en la medida de mis posibilidades nuevos conocimientos que enriquezcan el acervo cultural de esa Honorable Academia.

Muchas Gracias.

Otawa, Canadá, a 10 de junio de 1992.

Discurso

Palabras del Presidente Jorge Skinner-Klée, en el acto conmemorativo de las fundaciones de la ciudad de Santiago de Guatemala y de esta Academia

Señoras, Señores,
Señores Académicos Numerarios,
Señores Miembros de la Junta Directiva
de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala:

El acto académico del dia de hoy marca el hito más importante en el calendario de nuestras actividades anuales.

Nuestra celebración el día de hoy es doble. Celebramos el 69 Aniversario de nuestra fundación, pues datamos del 15 de mayo de 1923. Somos así, la entidad cultural de mayor solera y abolengo en el país y seguramente de mayor antigüedad que las existentes en muchos otros países.

Desde la celebración de nuestro primer aniversario, en 1924, se acordó conmemorar la fundación de la Ciudad de Santiago de Guatemala, que en ese entonces cumplia cuatro siglos. Así quedó establecida la costumbre en esta Academia de recordar ambas fechas, una de obvia importancia para nosotros, la otra de trascendencia fundamental en la historia del país.

Esta doble celebración marca también la renovación de miembros de la Junta Directiva de la Academia y hoy despedimos a los ilustres Académicos Numerarios don Manuel Rubio Sánchez, el arquitecto don Roberto Aycinena Echeverría, don Ricardo Toledo Palomo y doña Alcira Goicolea Villacorta, quienes dándonos tanto lustre, se desempeñaron como Vicepresidente, Vocal Segundo, Vocal Tercero y Segunda Secretaria, respectivamente.

Hoy recibimos a sus igualmente ilustres sustitutos, la licenciada doña Ana María Urruela de Quezada, el arquitecto don Federico Fahsen Ortega, el licenciado don Rolando Roberto Rubio Cifuentes y el doctor don Carlos Tejada Valenzuela.

Es en verdad un patrimonio insustituible para esta Academia contar con ese acervo de personas distinguidas, talentosas y hábiles, tales como las que he mencionado, pues es gracias a su impulso y actividad que la Academia puede cumplir sus tareas en beneficio del país y de la cultura universal. A todas ellas nuestros sinceros agradecimientos.

Al igual que en otros años, recordamos también con admiración las altivas palabras de don Jorge de Alvarado en la primera traslación de la Ciudad de Santiago,

desde Iximché hacia Almolonga: "Asentá escribano que yo, por virtud de los poderes que tengo de los Gobernadores de su Majestad, con acuerdo y parecer de los Alcaldes y Regidores que están presentes, asiento y pueblo aquí en este sitio la civdad de Santiago, el cual dicho sitio es término de la Provincia de Guatimala".

Esa voluntad de hacer y de crear es la que admiramos y la que constituye piedra sillar de una patria. Si esas palabras inician el crisol en que se forja nuestra nacionalidad, al enaltecer la obra de creación y poblamiento, es justo y obligado respetar y admirar a la población indígena que sufrió la más cruenta de las catástrofes con las epidemias que trajeron consigo los extranjeros y en los actos terribles de la conquista y el sojuzgamiento. Recordemos compasivamente; tratemos de comprender por el estudio y la investigación y seamos dignos y honorables en el aprecio de nuestro pasado. Esto lo pensamos y lo decimos año con año, y lo seguiremos pensando y diciendo en las proyecciones futuras de esta casa de estudios y de reflexión. De aquí que una de nuestras preocupaciones haya sido siempre el rescate y preservación del patrimonio cultural indígena, el precolombino, el colonial y el contemporáneo.

El día de hoy escucharemos la muy docta palabra del Académico Numerario don Ricardo Toledo Palomo, quien disertará sobre las "Relaciones de la Destrucción de la Ciudad de Santiago de Guatemala en 1541". Por inteligente coincidencia del distinguido disertante, ningún tema mejor que éste, ahora que recordamos la fundación de la ciudad, que llamar nuestra atención sobre las graves incidencias de su vida.

Muchas gracias.

Guatemala, 29 de julio de 1992.

Memoria de Labores de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala correspondiente al período de julio 1991 a julio 1992

Estimados señores académicos:

De conformidad con lo estipulado en nuestros Estatutos, tengo a honra presentar el informe de las principales actividades realizadas durante el periodo del 25 de julio de 1991 al 29 de julio de 1992.

1. JUNTA DIRECTIVA 1991-93

El pasado 25 de julio, en acto público tomaron posesión de sus cargos directivos para el periodo 1991-93, los académicos numerarios Jorge Skinner-Klée, presidente; Carlos A. Bernhard Rubio, vocal primero; Luis Luján Muñoz, primer secretario y Guillermo Díaz Romeu, tesorero.

La Junta Directiva celebró once sesiones, en las cuales trató y resolvió numerosos asuntos de su competencia.

2. SESIONES DE ASAMBLEA GENERAL

2.1. **4 de diciembre**. Se aprobó: a) la memoria de labores correspondiente a las actividades desarrolladas de julio a diciembre de 1991; b) el informe financiero del 1 de julio al 30 de noviembre de 1991; c) los presupuestos de ingresos y egresos de la Academia para 1992, y d) pasar a la categoria de Académico Correspondiente al presbitero fray Ignacio Zúñiga Corres, quien no es guatemalteco natural y reside fuera de Guatemala desde hace más de 10 años; en cumplimiento del artículo segundo transitorio de los estatutos de la Academia.

2.2. **11 de marzo**. Se eligieron nuevos Académicos Numerarios a los señores: Lic. Juan José Falla Sánchez, Dra. Elisa Raquel Réti de Jacobsthal y D. José Manuel Montúfar Aparicio. Como Correspondiente en España se eligió al Dr. Bernabé Fernández Hernández.

2.3. **3 de junio**. Se eligieron nuevos Académicos Numerarios a los señores: maestro Roberto González Goyri, Dr. Dieter Lehnhoff y Dr. Guillermo Mata Amado. Como Correspondientes se eligió a: Dra. Rosa Helena Chinchilla Mazariegos e Ing. Oscar R. Palomo y Palomo, en Estados Unidos de América, y al Lic. Joaquín Alberto Fernández Alfaro, en Costa Rica.

2.4. **24 de junio**. Fueron electos miembros de la Junta Directiva para el período 1992-94, los académicos Ana María Urruela de Quezada, vicepresidenta; Federico

Fahsen Ortega, vocal segundo; Rolando Roberto Rubio Cifuentes, vocal tercero y Carlos Tejada Valenzuela, segundo secretario.

3. ACTOS ACADEMICOS

Además de la doble conmemoración del 25 de julio, nuestra Institución celebró los siguientes actos académicos:
3.1. **6 de noviembre**. "Fray Bartolomé de las Casas. Mito y realidad", trabajo que el doctor Jesús María García Añoveros presentó al ingresar como Académico Correspondiente.
3.2. **20 de noviembre**. El académico numerario licenciado D. Ramiro Ordóñez Jonama dictó la conferencia "La heráldica eclesiástica de Guatemala. Obispos y Arzobispos de Santiago de Guatemala". Esta actividad fue copatrocinada por la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos.
3.3. **4 de marzo**. "El alumbrado público en la ciudad de Guatemala", conferencia dictada por el académico numerario D. Manuel Rubio Sánchez.
3.4. **1 de abril**. El académico numerario Dr. Luis Luján Muñoz disertó sobre "Carlos Mérida: artista guatemalteco de proyección internacional", con motivo del centenario de su nacimiento (1891-1991).
3.5. **6 de mayo**. Se recibió como Académico Numerario al licenciado Rolando Roberto Rubio Cifuentes, que presentó el trabajo de ingreso "Iconografía del lagarto-serpiente en el sur de Mesoamérica". La respuesta al discurso la dio el académico numerario Arq. Federico Fahsen Ortega.
3.6. **17 de junio**. El Dr. Jean Piel, Director del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos -CEMCA-, extensión Guatemala, dictó la conferencia "Sajcabajá dentro del reino de Utatlán en el siglo XVI". También, en este acto, el Excmo. Señor Embajador de Venezuela, Dr. Sadio Garavini di Turno, hizo entrega de los diplomas que acreditan como Correspondientes de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, a los Numerarios de la nuestra.
3.7. **15 de julio**. El Dr. Gilles Bienvenu, Consejero de la Embajada de Francia en Guatemala, disertó sobre el tema "Humanismo y derecho de injerencia: Juan Ginés de Sepúlveda y la conquista de las Indias". Asimismo, se hizo la presentación y entrega del tomo LXIV (1990) de la revista **Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala**.
3.8. **29 de julio**. Acto conmemorativo del 468 aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala y del 69 aniversario de esta Academia. Puntos importantes del programa lo constituyen: "Relaciones de la destrucción de la ciudad de Santiago de Guatemala en 1541", conferencia del académico numerario Ricardo Toledo Palomo; toma de posesión de los miembros de la Junta Directiva (1992-1994), y entrega de constancias de sus cargos a los directivos salientes.

4. BIBLIOTECA

El fondo de la biblioteca se ha enriquecido con la donación y el canje continuo de publicaciones y la compra de obras valiosas, de las cuales se citan algunas: **Colección de cartas del presidente Gerardo Barrios** (1861), **Composiciones poéticas al general Carrera y al mariscal de campo don Vicente Cerna**, **Indice último de los libros prohibidos y mandados a expurgar: para todos los reynos y señoríos del católico rey de las españas** (año M.DCCXC); **Nuevo Viajero Universal -Enciclopedia de Viajes Modernos-**, tomo III; **Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos castillas** de Gil

González Dávila, tomos I y II; **Colección de impresos de la Academia de Ciencias y Estudios** (1830-1840); **Política para corregidores y señores de vasallos, en tiempo de paz, y de guerra, y para juezes eclesiásticos y seglares**, tomo primero (León, Francia, M.DCC.L); **Los retablos del siglo XVIII en el sur de España, Portugal y México** por Joseph A. Bair, Jr.; **Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala**, estudio filológico por Antonio Batres Jáuregui (1892); **Painted architecture and polychrome monumental sculpture in Mesoamerica**, Elizabeth Hill Boone, editor; **The Blood of Kings. Dinasty and Ritual in Maya Art** por Linda Schelle y Mary Ellen Miller; **La Monarquía y la Iglesia en América** (donado por su autor, el académico correspondiente, doctor Jesús María García Añoveros); **Día feliz consagrado a los cultos del Corazón de Jesús**, por el Padre José Angel de Toledo de la Compañía de Jesús, natural de Guatemala, Año de MDCCCXVII; **Azul** de Rubén Darío, Guatemala, 1890, y **Arte Mexicano. Danzas y bailes populares**, editado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Además se compraron valiosos lotes de libros a la Universidad de Pensilvania -colección de publicaciones sobre arqueología-, a Dumbarton Oaks -también sobre arqueología-, a Inforpress Centroamericana -informes anuales sobre Centro América- y en la V Feria del Libro México-Guatemala, donde destaca la adquisición de una **Enciclopedia de México**, compuesta de 14 tomos. Todas estas obras se encuentran a disposición de los académicos, investigadores y estudiantes que consultan la biblioteca.

El fichero de 72 gavetas para uso de la biblioteca y del archivo histórico-fotográfico, ordenado por la anterior Junta Directiva, ya fue entregado por la empresa D.E. de Guatemala.

5. DONACIONES

Don José Manuel Montúfar y Aparicio generosamente donó a la Academia una pintura del Coronel don Manuel Montúfar y Coronado (1791-1844), la que viene a enriquecer nuestra importante colección de arte pictórico por su alto valor histórico y estético.

El señor Paul F. Glyn donó varios grabados antiguos relacionados con la historia de Guatemala, la mayor parte de ellos originales. Entre los grabados recibidos sobresalen tres de mediados del siglo pasado (Plaza Mayor de Guatemala, tipos indígenas y la iglesia de la Compañía de Jesús de Antigua Guatemala, según diseños de Mariano Rossignon), uno de la Plaza de la Nueva Guatemala de mediados del siglo pasado, además otro de Greytown, William Walker y del Consulado Británico en dicha población, de 1857; otro de 1874 en que tropas guatemaltecas rinden homenaje a la bandera inglesa; asimismo, dos de 1890 en que aparecen reproducciones de dos pinturas de Ciudad Vieja, Sacatepéquez y el Mercado de la ciudad de Guatemala. También se recibió un mapa de Centro América de 1902, otro de las rutas interoceánicas de 1854 y dos copias electromecánicas de mapas de Yucatán y Guatemala de circa 1856 y circa 1660-70.

El Instituto Geográfico Militar donó las 247 hojas que forman el Mapa Topográfico de la República de Guatemala a escala 1:50,000, que fueron solicitados al Ministro de la Defensa Nacional.

El Embajador de Venezuela, Dr. Sadio Garavini di Turno, obsequió una interesante colección de la obra **Colombeia**, por Francisco de Miranda, compuesta de 10 tomos y editada por la Presidencia de la República.

Se deja constancia del agradecimiento a las personas e instituciones que con sus donaciones ayudan a que esta Academia continúe la labor de valorización, conservación y divulgación de la cultura.

6. **ARCHIVO HISTORICO FOTOGRAFICO**

Se nombró al académico Jorge Luján Muñoz para que coordine el proyecto de organización, conservación y clasificación del citado archivo. Los fondos para este proyecto fueron proporcionados por la UNESCO, dentro del Programa de Participación 1990-91. Se invitó a los académicos para que hicieran llegar cualquier sugerencia que contribuya a la adecuada ejecución de este proyecto, el que se ha dividido en tres fases: 1) adecuar el área donde se instalará el archivo y el laboratorio fotográfico; 2) adquisición de mobiliario para clasificación y conservación, y 3) la compra de equipo para revelado y ampliación, así como crear el ambiente adecuado -temperatura, control de humedad, etc.-

7. **PUBLICACIONES**

7.1. **Revista Anales**. Se hizo circular el tomo 63, correspondiente a 1989; también se imprimió el tomo 64 (1990). El número correspondiente a 1991 se encuentra en preparación.
7.2. **Biblioteca Goathemala**. Por ofrecimiento de la Dra. Rosa Helena Chinchilla Mazariegos, hija de nuestro distinguido académico numerario D. Ernesto Chinchilla Aguilar, se aprobó imprimir como volumen XXXI de esta serie la obra **Arte de las tres lenguas kaqchikel, k'iche' y tz'utujil** de fray Francisco Ximénez, O.P. La introducción, transcripción y notas de esta importante obra estuvieron a cargo de la Dra. Chinchilla. El complemento de este libro es el **Tesoro de las tres lenguas**, también del padre Ximénez, publicada por esta Academia en 1985.
7.3. **Publicaciones Especiales**. Por su importancia se imprimieron como Publicaciones Especiales los siguientes estudios aparecidos en el último número de **Anales**: **Relación del Puerto de Caballos y su fortificación**, por Juan Bautista Antonelli, No. 33; **Mundo Nuevo o descripción de las Indias Occidentales, Libro VII-Guatimala**, por Joannes de Laet, No. 34 y el **Bosquejo de la historia y el estado actual de Guatemala**, por John Milton Niles, No. 35.
7.4. **Obras en Preparación**: **Libro de los Pareceres**, a cargo del académico Carlos Alfonso Alvarez-Lobos Villatoro; **Respuestas de los Curas al Arzobispo D. Pedro Cortés y Larraz**, en coedición con el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica; **Memorial de Sololá**, en coedición con la Comisión Universitaria Guatemalteca de Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América; **Guía de Antigua Guatemala**, a cargo del académico Jorge Luján Muñoz y que se imprimirá en coedición con el Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica; **Relación sobre la destrucción de la ciudad de Guatemala en 1541**, a cargo del académico Ricardo Toledo Palomo.
7.5. **Obras en Proyecto**: la **Segunda Residencia de don Pedro de Alvarado**, el **Libro Cuarto de Cabildo**, los **Manuscritos indígenas de la colección Brasseur de Bourbourg**, el **Memorial Ajustado de los Autos de la Residencia tomada por don Joseph de Araujo y Río, a su antecesor don Thomas de Rivera y Santa Cruz, 1752**; la **Historia de Centro América** de Hubert H. Bancroft, y **Viaje a Guatemala**, por Otto Stoll, entre otras. El principal problema que ha impedido llevar a cabo este ambicioso plan de publicaciones ha sido la falta de fondos propios y de instituciones nacionales y extranjeras que patrocinen su publicación.

8. **APORTE GUBERNAMENTAL PARA 1992**

Debido al incremento en los costos de funcionamiento de la Academia, se hicieron gestiones en el Ministerio de Cultura y Deportes, en el Congreso de la

República y en el Ministerio de Finanzas Pública, obteniéndose, por medio de Acuerdo Gubernativo, un aumento en el subsidio de Q.32,500.00.

9. **FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRAFICA**

De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico Nacional, Decreto No. 63-91, esta Academia goza de nuevo de franquicia, la que se le había cancelado a finales de la década del setenta.

10. **AMPLIACION DEL EDIFICIO**

Tomando en cuenta las limitaciones de espacio en nuestra sede, se reiniciaron gestiones en el Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas para que se amplíe el edificio de la Academia. El Ministro Alvaro Heredia recibió con beneplácito el proyecto y ofreció dar su apoyo y de inmediato dio instrucciones para que funcionarios de la Dirección General de Obras Públicas realizaran todos los pasos previos a la ejecución de la obra. Lamentablemente, después de haber inspeccionado y estudiado la estructura del edificio, el Departamento de Estudios y Proyectos de Edificios Públicos no recomendó la ampliación solicitada.

11. **DICTAMENES**

Se rindieron diversos dictámenes y consultas que le fueron solicitados en materia de su especialidad. Para la emisión de éstos se contó con la valiosa colaboración de los académicos numerarios Alcira Goicolea Villacorta, Ramiro Ordóñez Jonama y Agustín Estrada Monroy.

12. **RESCATE DE FONDOS DOCUMENTALES**

El presidente de la Academia Jorge Skinner-Klée pidió apoyo y ayuda al Embajador de Francia en nuestro país, Dr. Paul Poudade, para obtener de la Biblioteca Nacional de París copia de los manuscritos indígenas de Guatemala de la Colección Brasseur de Bourbourg que obran en ella. Obtenida copia de los manuscritos se harán gestiones ante la UNESCO para que patrocine su publicación.

13. **PREMIOS PRINCIPE DE ASTURIAS 1992**

La Academia propuso al Ing. Jorge Arias de Blois, al Dr. Fernando E. Viteri y la escritor Augusto Monterroso Bonilla para los Premios Príncipe de Asturias, en las ramas de "Ciencias Sociales", "Investigación Científica y Técnica" y "Letras", respectivamente.

14. **VISITA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO**

El pasado 14 de febrero visitó la sede de la Academia el Dr. Federico Mayor, Director General de la UNESCO. Se aprovechó esa oportunidad para otorgarle un Diploma de Reconocimiento por la valiosa ayuda financiera recibida en los tres proyectos patrocinados por esa organización.

15. **HOMENAJE AL ACADEMICO ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR**

Se ratificó lo acordado por la Junta Directiva anterior en el sentido de otorgar

al académico numerario y presidente honorario, licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar, la Medalla de Mérito, en reconocimiento a su valioso aporte a la historiografía guatemalteca y relevante cooperación en favor de la Academia.

16. CORRESPONSALIAS

16.1. **Academia Nacional de la Historia de Venezuela**. La Embajadora de Guatemala en Venezuela, licenciada Rosa María Angel de Frade, el 8 de agosto de 1991, en Sesión Especial, hizo entrega de los diplomas que acreditan como Miembros Correspondientes de esta Academia a los Individuos de Número de esa Academia venezolana, en virtud del convenio de corresponsalía colectiva recientemente firmado.

Los diplomas que acreditan con esa misma calidad a los Miembros de Número de esta Academia fueron entregados a nuestros académicos por el Excmo. Embajador de Venezuela, Dr. Sadio Garavini di Turno, en acto público, celebrado el pasado 17 de junio.

16.2. **Academia Nacional de la Historia de Argentina**. Se nombró Miembros Correspondientes de esta Academia a los nuevos numerarios argentinos: Dr. Eduardo Martiré, Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno y Dr. Ezequiel Gallo.

16,3. **Academia Hondureña de Geografía e Historia**. Se nombró Miembros Correspondientes de esta Academia a los nuevos académicos hondureños: Lic. Roberto Reyes Mazzoni y profesores e historiadores Carmen Fiallos y Marco Rolando San Martín.

17. II CONGRESO DE LA ASOCIACION IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE LA HISTORIA

Se recibió invitación para asistir a este evento que se llevará a cabo en Madrid en noviembre de 1992. Será patrocinado por la Real Academia de la Historia y versará sobre: 1. Factores de diferenciación e instancias integradoras en la experiencia del mundo iberoamericano, y 2. Estudio y aprobación de los Estatutos de la Asociación y propuestas y sugerencias para el futuro de la Asociación. Se nombró al presidente Jorge Skinner-Klée para que asista como primer delegado y a los académicos Jorge Luján Muñoz y Cristina Zilbermann de Luján, como segundos delegados.

18. FALLECIMIENTOS

A principios de agosto falleció don Prudencio Moscoso Pastrana, distinguido Cronista de San Cristóbal de Las Casas, miembro del Patronato Fray Bartolomé de Las Casas y Correspondiente de esta corporación.

El 6 de septiembre falleció el académico numerario licenciado D. Luis Antonio Díaz Vasconcelos, quien al momento de su muerte ocupaba el tercer lugar en orden de antigüedad. El licenciado Díaz Vasconcelos ingresó como socio activo en la antigua Sociedad de Geografía e Historia el 13 de septiembre de 1950, presentando como trabajo "Tres aspectos de la convivencia jurídica del maya". Fue presidente de la entidad en el período 1975-1976.

El 25 de octubre, falleció el también académico numerario, doctor D. Horacio Figueroa Marroquín, que ingresó en la Academia el 12 de septiembre de 1983, presentando como trabajo el tema "Ensayo biográfico sobre el doctor José Luna Arbizú".

El 14 de febrero falleció el miembro de número más antiguo, ex-presidente y presidente de la Academia, el ilustre intelectual, polígrafo y humanista, licenciado

don David Vela Salvatierra, quien ingresó en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala el 25 de julio de 1935, con el trabajo "El Hermano Pedro en la Vida y en las Letras".

El 16 de febrero falleció el académico numerario Dr. Luis Fernando Galich López, que ingresó a esta institución el 12 de septiembre 1969 con el trabajo "Epidemia del Cólera en Guatemala". Ocupó varios cargos en su directiva, entre ellos el de vicepresidente (1983-84) y primer secretario (1985-87).

El 28 de febrero falleció el Dr. Manuel Torres Ramos, jurista e historiador que fue presidente de la Academia Hondureña de Geografía e Historia y correspondiente de la nuestra.

Esta Corporación expresó sus sentidas condolencias por tan irreparables pérdidas.

19. TESORERIA

El Informe Financiero del 1 de julio de 1991 al 30 de junio de 1992, muestra los siguientes datos: el saldo inicial era de Q.62,989.01, los ingresos de período fueron de Q.128,799.30 y los egresos ascendieron a Q.133,982.58, lo que da un saldo para el mes de julio de 1992 de Q.57,805.73.

20. OTRAS ACTIVIDADES

20.1. Se proporcionaron al Consejo Nacional Filatélico las biografías y los motivos que llevarán las estampillas postales conmemorativas de don Manuel Montúfar y Coronado, de don Carlos Mérida y del músico José Eulalio Samayoa.

20.2. Se designó a los académicos Roberto Aycinena Echeverría y Luis Luján Muñoz para que en nombre de la Academia, hagan los contactos necesarios que permitan la protección, conservación y puesta en valor del Montículo de la Culebra y del Acueducto Colonial de Pinula.

20.3. Se nombró al académico numerario Dr. Gabriel Dengo, para que represente a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en la Comisión de Ciencias de la Tierra del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Atentamente,

La Secretaría

Ciudad de Guatemala, 29 de julio de 1992.



ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA
ISSN 0252-337X